

ZONAS DE SACRIFICIO

**Impactos de la industria hidrocarburífera
en Salta y Norpatagonia**

Di Risio , Diego
Zonas de sacrificio : impactos de la industria hidrocarburífera en Salta y Norpatagonia / Diego Di Risio ; Marc Cavaldà ; Diego Pérez Roig . - 1a ed. - Buenos Aires : América Libre, 2012.
248 p. ; 23x15 cm.

ISBN 978-987-25652-5-1

1. Ciencias Sociales. 2. Investigación. I. Cavaldà, Marc II. Pérez Roig , Diego III. Título CDD 300.07

Fecha de catalogación: 21/03/2012

Coordinación editorial:

Observatorio Petrolero Sur (OPSur)

Para conocernos:
Para contactarnos:

www.opsur.org.ar
contacto@opsur.org.ar

América Libre

Para conocernos:
Para contactarnos:

www.edicionesamericalibre.blogspot.com
edicionesamericalibre@gmail.com


Fotografía de tapa:

OPSur

Diseño de tapa y de interior:


Leonardo Bertulazzi

 **Copyleft**

 Esta edición se realiza bajo la licencia de **uso creativo compartido** o **Creative Commons**.
Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:

 **Atribución:** se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor, editorial, año).

 **No comercial:** se permite la utilización de esta obra con fines no comerciales.

 **Mantener estas condiciones para obras derivadas:** sólo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan para la obra resultante.

ZONAS DE SACRIFICIO

Impactos de la industria hidrocarburífera en Salta y Norpatagonia

Diego di Risio

Marc Gavaldà

Diego Pérez Roig

Hernán Scandizzo



Agradecimientos

Cuatro personas aparecemos como autores de *Zonas de sacrificio*, pero sin duda no hubiera sido posible sin el apoyo de decenas que dieron sus testimonios, nos recibieron en sus casas y organizaciones; nos brindaron su tiempo, confianza y conocimiento; nos acercaron documentos, libros, artículos; leyeron los borradores e hicieron críticas; nos alentaron a seguir y tuvieron paciencia. Nos aguantaron. Nombrarlas a todas es imposible y cualquier olvido -aunque involuntario- sería una gran injusticia. Todas ellas saben que este proyecto no se habría podido concretar sin su aporte. Les decimos gracias, junto a quienes brindaron los recursos económicos que nos permitieron viajar, documentar, aprender, escribir y publicar este libro. Esperamos que el resultado esté a la altura de sus expectativas.

Índice

1. PALABRAS PRELIMINARES	13-15
2. PRÓLOGO: LA EXPANSIÓN DE LA FRONTERA HIDROCARBURÍFERA EN ARGENTINA	17-33
Capitalismo y energía: <i>crecer o morir</i> (18). La expansión de la frontera hidrocarburífera argentina (25).	
3. NORTE SALTEÑO: LA TIERRA DE LOS INVISIBLES	35-151
3.1 Primera parte: Consolidación estatal y avance del mercado	35-61
Choque y disputa (40). Un mundo deseado, los otros al abandono (43). Neoliberalismo petrolero en Salta (45). ¿Beneficios? Los ingresos recientes por hidrocarburos en la provincia (49). El proceso expansivo: federalización, capitales menores y áreas exploratorias (52). Extrayendo para industrias extractivas: nuevos gasoductos para mega- minería y agroindustria (56). El caso de las áreas de Tar- tagal Oriental y Morillo: burguesías locales diversificadas e inversiones chinas (59).	

3.2 Segunda parte: Panzas vacías en territorios ricos	62-102
Avanzada agroindustrial (preámbulo) (63). Desmontados (69). Resistencia y después (73). El otro desmonte (78). Legislación indígena (82). Territorios sin brazos (89). 3d: desmonte, despojo y desnutrición (94).	
3.3 Breves relatos de la nueva conquista	103-151
<i>Hickmann y Morillo,</i>	
<i>no sólo nombres de áreas petroleras</i>	103-117
El desembarco (108). Migajita (110). Final del camino (112). De la seducción a la amenaza (114).	
<i>Hoktek T'oi: cabecera de playa</i>	118-124
200pe (120).	
<i>Gasoductos en comunidades indígenas</i>	125-136
Norandino y la comunidad Tinkunaku, neoliberalismo y exportación (126). Reactivación de Pocitos-Campo Durán y la comunidad Caraparí (127). Gasoducto Norte y comunidad Wichí Mataco, el crecimiento del país (131).	
<i>Calilegua: o los intentos de proteger un área natural empetrolada</i>	137-151
La importancia de la conservación del remanente de Selva Pedemontana (140). Vertidos petroleros en áreas protegidas (143). El difícil camino del control ambiental (149).	

4. PATAGONIA PETROLERA, EL DESIERTO PERMANENTE	153-220
4.1 Petróleo en la Patagonia	155-162
Emergencias y colisiones (157). Hasta la última gota (159). Ley corta, la embestida de las provincias (161)	
4.2 La estrategia neuquina: petróleo y violencia	163-179
Administración de los recursos naturales (165). Lonko Purran: la resistencia de un territorio ocupado (167). La zanahoria y el garrote (168). La batalla de Picún (171). La resistencia de <i>los hombres del río reunidos</i> (173). Picún, eslabón de la cadena represiva (175). El discurso criminalizador y sus correlatos (177).	
4.3 Avance de la frontera petrolera	180-188
Ñirihuau, nuevo destino petrolero (180). Límites del conservacionismo de Estado (180). La tram(p)a verde (182). Territorio en disputa (186). Chubut, en la lista de espera (187).	
4.4 Epílogo: El movimiento de la frontera petrolera	189-203
Servidumbres nada más (191). Los <i>pluses</i> del lobby petrolero (191). Recreación del desierto y reveses judiciales (197). De (ex)tracción violenta (200). Fin de siesta (202).	
4.5 Anexo: “La economía neuquina se encuentra en una situación de suma precariedad”	204-220

5. EPÍLOGO: “BUEN VIVIR”, HACIA UNA SOCIEDAD POSPETROLERA	221-226
6. ANEXO DOCUMENTAL	227-232
Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales (227). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (230).	
7. BIBLIOGRAFÍA	233-248
Información de agencias oficiales (237). Medios de prensa (238). Entrevistas (247).	

1. Palabras preliminares

Cuando este libro abandone la imprenta y comience a circular en actividades, espacios de debate, o, simplemente, de mano en mano, el *Observatorio Petrolero Sur* (OPSur) habrá cumplido sus primeros tres años de existencia. Para nosotros, el aniversario contará con una franca ambivalencia. Por un lado, marcará la consolidación del trabajo y la organización que iniciáramos a mediados de 2008, luego de un recorrido por diversas localidades y parajes de las provincias de Neuquén y Río Negro, difundiendo dos proyectos que sentaron las bases para la creación de este espacio: el documental *Patagonia petrolera, la frontera movediza* y el cuadernillo *Patagonia petrolera, el desierto permanente* -que incluimos en la segunda parte de este libro. Por el otro, el crecimiento de OPSur se vio forzado por el inédito proceso de *expansión de la frontera hidrocarburífera* a escala nacional, que empezamos a observar durante el viaje a Norpatagonia, y, en particular, a partir del proyecto de exploración de hidrocarburos en la cuenca del Ñirihuau.¹ Aquí está la paradoja del aniversario.

¹ Ver *Ñirihuau, nuevo destino petrolero* (pág. 180).

La necesidad de documentar y dar difusión a los diversos perjuicios y conflictos socioambientales que acarrea la instalación y el desarrollo de la industria -sobre todo en aquellas regiones que cuentan con escasos o nulos antecedentes en la materia, y en las que las explotaciones de petróleo y gas deberán convivir con otras producciones locales y matrices civilizatorias alternativas-, nos conminó a analizar la situación de otras regiones, como las provincias de Chaco y Entre Ríos, y, con mayor profundidad, las zonas orientales de Jujuy y Salta. Durante los meses de agosto y septiembre de 2010 visitamos esa porción de NOA, conocimos a su gente, sus comunidades, organizaciones; comprendimos otras dimensiones del territorio que ya es intervenido por esta industria extractiva o está a punto de serlo. Vivimos sus necesidades y pesares, también sus luchas y anhelos. En definitiva, sus proyectos para construir un futuro diferente.

Zonas de sacrificio no es un trabajo “cerrado”. No es una ni varias historias concluidas, sino que está en permanente elaboración y el final es incierto, depende de la correlación de fuerzas para torcer el rumbo de esta matriz extractivista que se cierne en buena parte de la geografía del país y de la región. Tampoco es un trabajo “cerrado” en términos de producción, ya que hay voces que no están presentes: en algunos casos porque no pudimos llegar a ellas, en otros porque no supimos de su existencia, en otros, porque elegimos no llegar a ellas. Por esto último podrán decirnos que es un trabajo sesgado, porque no buscamos la visión de las empresas y de las autoridades públicas. Aclaremos entonces que nuestro objetivo fue conocer de “primera mano” el cotidiano de la gente que vive en un territorio cuya suerte se pretende decidir a cientos o miles de kilómetros de distancia, sin preguntarle siquiera qué piensa. Estas páginas reúnen un conjunto de crónicas y testimonios, escritos y modelados al calor de la urgencia por salir a la calle, al campo, a la ruta, para hacerse escuchar.

Al final del libro decidimos incluir como epílogo un apartado dedicado a la noción indígena de “buen vivir”, que, con bastante fuerza en

Ecuador, Bolivia y Perú, ha estimulado un fructífero debate en torno a la necesidad de reformular la idea que tenemos del “desarrollo” a partir de nuevas relaciones al interior de la sociedad, y entre ésta y la naturaleza, y en el cual la cuestión energética cobra enorme centralidad.

Nuestro trabajo siempre tuvo como premisa la idea de generar *movimiento*, contribuyendo a una articulación creciente de múltiples sujetos y organizaciones sociales, que sea capaz de superar el grito de “¡No!” que se inscribe en la génesis de toda resistencia, y de dar lugar a un momento propositivo, que alumbré la existencia de alternativas. Por esta razón, esperamos que la noción del “buen vivir” sirva como puntapié inicial de una nueva construcción colectiva, que, parafraseando al revolucionario peruano José Carlos Mariátegui, no sea *calco ni copia, sino creación heroica*.

Observatorio Petrolero Sur
Diciembre de 2011

2. Prólogo: La expansión de la frontera hidrocarburífera en Argentina

Por Diego Pérez Roig

Los hidrocarburos han acompañado a la humanidad por milenios. Filtraciones de betún y gas eran almacenadas y utilizadas con fines religiosos en la Mesopotamia asiática hace 5 mil años. En el antiguo Oriente Medio, el betún fue un artículo de comercio corriente aplicado en la construcción, la impermeabilización de barcas, el trazado de carreteras, utilizado como fuente de iluminación, con propósitos medicinales e, inclusive, como factor decisivo en la resolución de conflictos armados.

No obstante, la *Historia* del petróleo -con mayúscula- tiene un origen mucho más cercano. Los hidrocarburos quebraron las limitaciones energéticas que pesaban sobre el capitalismo del siglo XIX, y han posibilitado, desde entonces, un auge en la producción y el transporte de mercancías sin precedentes en la historia de la humanidad. Contemporáneamente, han sido objeto de guerras, revueltas y protestas populares, incidentes diplomáticos, crisis y bonanzas económicas, disputas comerciales, innovaciones tecnológicas, catástrofes naturales... La fuerte dependencia de los hidrocarburos afecta la satisfacción de nuestras necesidades más básicas: desde artículos de uso cotidiano como plásticos, fibras sintéticas y medicamentos, hasta la producción mundial de alimentos, gran demandante de energía e insumos como pesticidas, herbicidas y fertilizantes.

Iniciado el siglo XXI, aún es poca la conciencia que se tiene de este período único e irrepetible. Como sostiene el ecólogo Richard Heinberg, la energía contenida en un simple litro de combustible es tal que es “prácticamente equivalente a la energía que gasta una persona en un mes trabajando duro (produciendo un cuarto de caballo de vapor), y un trabajador [norte] americano con un sueldo mínimo puede comprar un litro de gasolina con unos veinte minutos de trabajo. Es decir, una proporción de 600 a 1 [...] Por lo tanto, incluso para un trabajador [estadounidense] con un sueldo bajo, la energía ha sido, y es todavía, tan increíblemente barata que prácticamente resulta gratis. De ahí nuestra capacidad para crear una sociedad en la que cualquier persona tiene cientos de esclavos energéticos. Esto es lo más cercano a la energía libre que jamás tendrá el hombre” (2003: 272).

Capitalismo y energía: *crecer o morir*

El capitalismo necesariamente debe expandirse para poder sobrevivir. Gobernado por la búsqueda de ganancias, constantemente debe incorporar hombres y *patrimonio natural*¹ a su circuito de funcionamiento, y, consecuentemente, incrementar su consumo energético.

Merced a la imposición del modelo neoliberal desde mediados de la década de 1970, el aumento generalizado de la cotización internacional de los commodities, y al desenfrenado consumo de las principales potencias económicas, los países del Sur han consolidado su rol como proveedores de hidrocarburos, minerales, biodiversidad y alimentos en el mercado mundial. El último anuario estadístico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dependiente de la Organización de Naciones Unidas, arroja indicios de esta tendencia en América Latina: en la Comunidad Andina² el por-

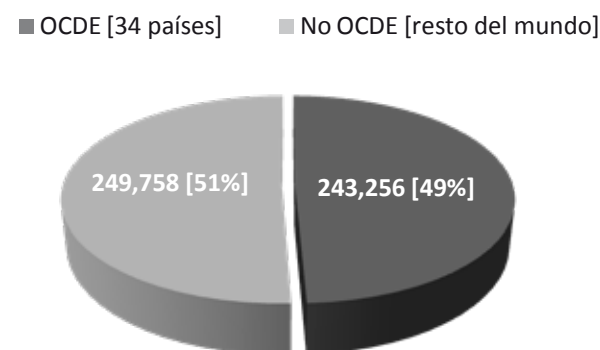
1 Comúnmente conocido como “recurso natural”. La noción de *patrimonio natural* -así como la de *bienes comunes*-, busca resignificar la concepción hegemónica de la naturaleza como un simple recurso económico, incorporando múltiples criterios -ecológicos, culturales, estéticos, religiosos, etc.- de valoración.

2 La Comunidad Andina está integrada por Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

centaje de productos primarios sobre el total de exportaciones pasó del 81% en 2008 al 82,3% en 2009; en el Mercosur³ el aumento fue del 59,8% al 63,1%.

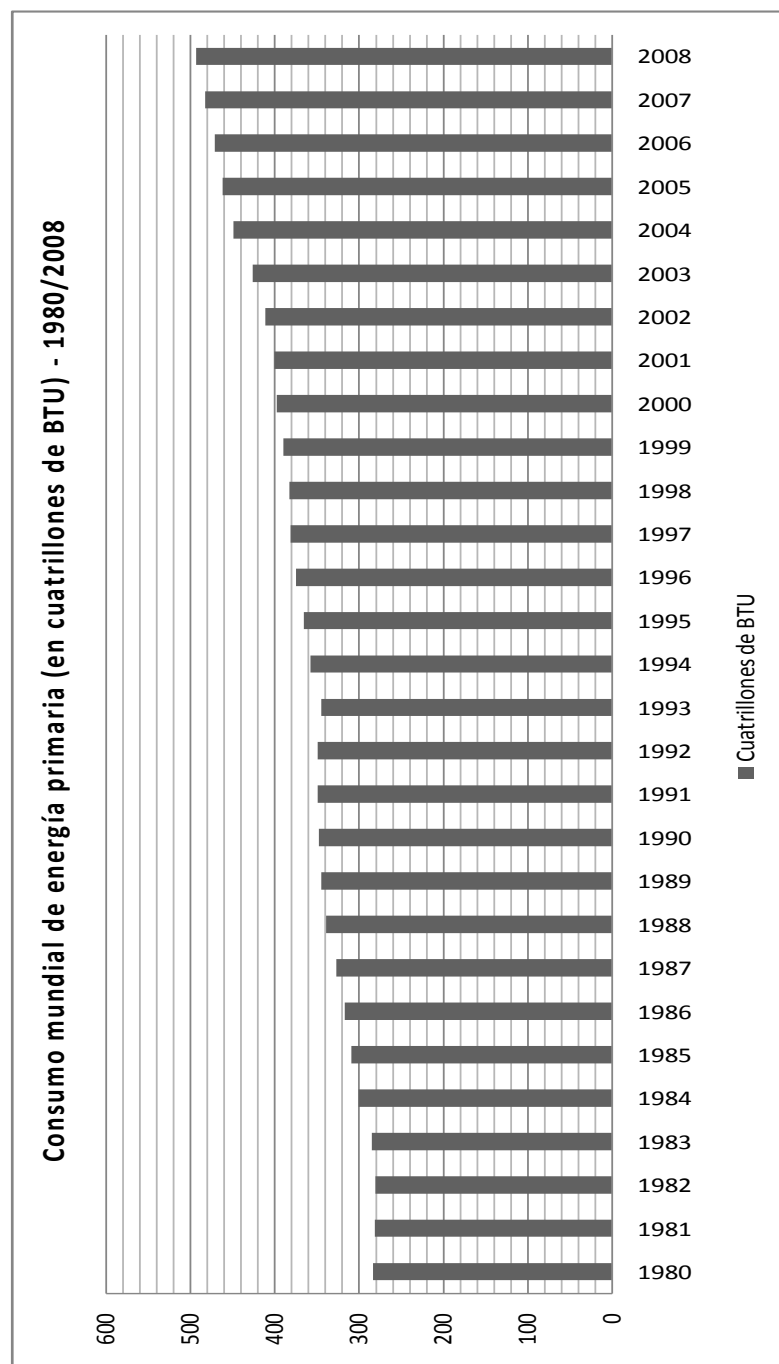
Como consecuencia, en el Tercer Mundo se ha avanzado en la privatización de la tierra y la expulsión violenta de sus pobladores originarios, la privatización y sobreexplotación del patrimonio natural, y la supresión de formas indígenas y campesinas de producción y consumo. Lamentable testimonio de este auge extractivista y sus consecuencias ha sido la denominada *masacre de Bagua*, en la Amazonía peruana. En junio de 2009, luego de sesenta días de movilizaciones y protestas contra una serie de decretos legislativos que habilitaban explotaciones hidrocarbúferas, mineras y forestales, sin consulta ni consentimiento de los pueblos indígenas y habitantes criollos, una feroz represión acabó con centenares de muertos y desaparecidos, según denunciaron organizaciones locales.

Consumo de energía primaria (en cuatrillones de BTU) - 2008



Elaboración propia. Fuente: U.S. Energy Information Administration

3 Mercado Común del Sur, integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; Venezuela, mientras tanto, se encuentra en proceso de incorporación.



Elaboración propia. Fuente: U.S. Energy Information Administration

Existe una lógica correlación entre esta expansión capitalista y el consumo energético global. En los últimos treinta años, la población mundial experimentó un crecimiento de alrededor del 50%⁴, en ese mismo período, el consumo total de energía primaria⁵ se incrementó en un 74%.⁶ Así como un puñado de corporaciones y países acaparan la producción y el consumo de riquezas materiales, también concentran el consumo de energía: en 2008, los 34 Estados que integran la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) -considerados los más desarrollados y avanzados del planeta- acapararon prácticamente la mitad del consumo de energía primaria a nivel mundial.

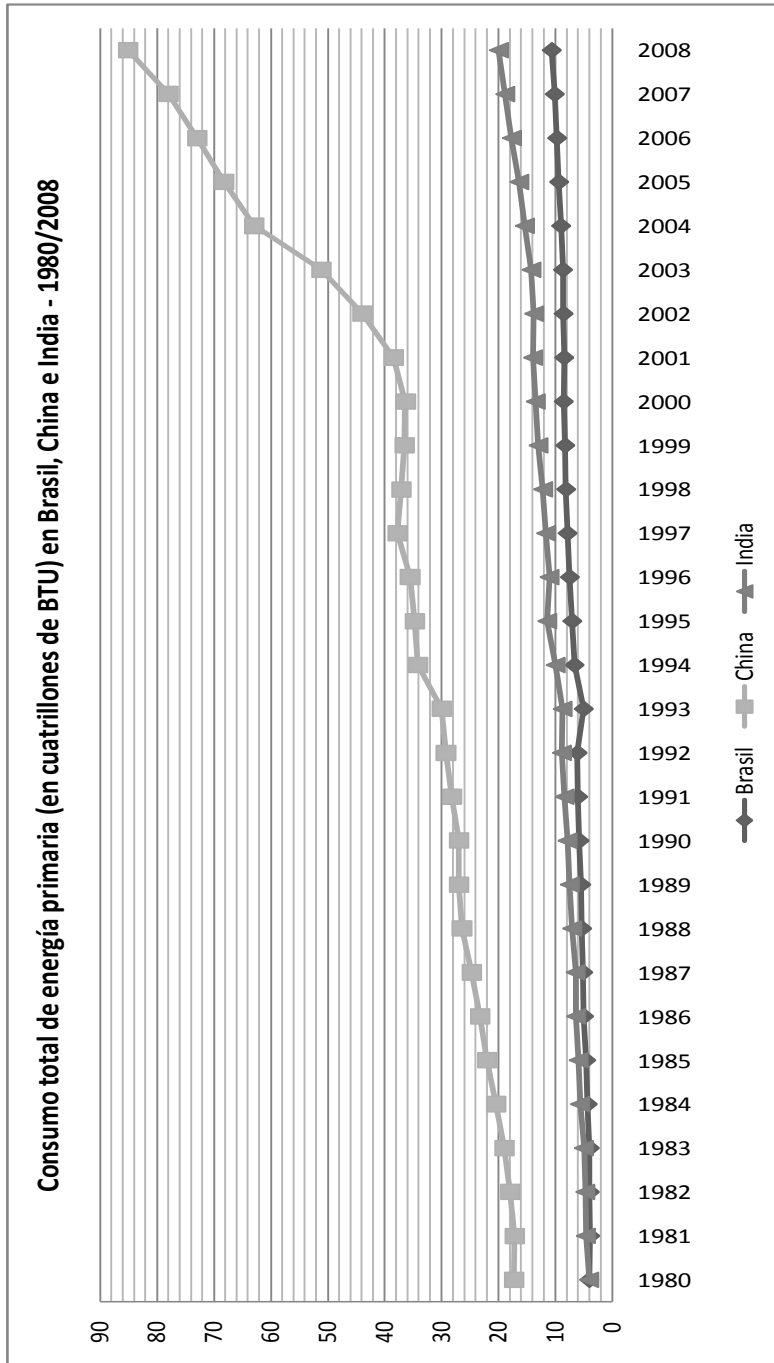
Probablemente no exista prueba más significativa de la voracidad energética del capitalismo que el incremento en el consumo de los “nuevos motores” del desarrollo global. La población china creció un 33% entre 1980 y 2008; en ese mismo período, su consumo energético lo hizo en un 400%. Según la Agencia Internacional de Energía (AIE), “el aumento del consumo de energía de China entre 2000 y 2008 fue más de cuatro veces mayor que en la década previa” (2010: 8); en 2009 el gigante asiático superó a Estados Unidos como el mayor consumidor de energía del mundo. En el caso de la India el crecimiento demográfico entre 1980 y 2008 fue del 66,5%, mientras que sus necesidades energéticas se multiplicaron en un 375%. Finalmente, Brasil experimentó un aumento poblacional del 60%, en tanto que su consumo energético creció un 150%. De generalizarse el ascendente nivel de vida de las clases altas y medias de estos países, sus necesidades energéticas podrían dispararse aún más.

Asimismo, la AIE prevé que para el año 2035 el aumento en la demanda mundial de energía primaria estará motivado, casi exclusivamente, por los países emergentes. China contribuirá un 36% del cre-

4 Todos los datos poblacionales fueron tomados del U.S. Census Bureau, Population Division: <http://www.census.gov>

5 La energía primaria es toda fuente de energía que se obtiene de la naturaleza antes de ser transformada.

6 Las estadísticas y previsiones energéticas fueron tomadas de la U.S. Energy Information Administration (EIA): <http://www.eia.doe.gov> y la Agencia Internacional de Energía (AIE): <http://www.iea.org>



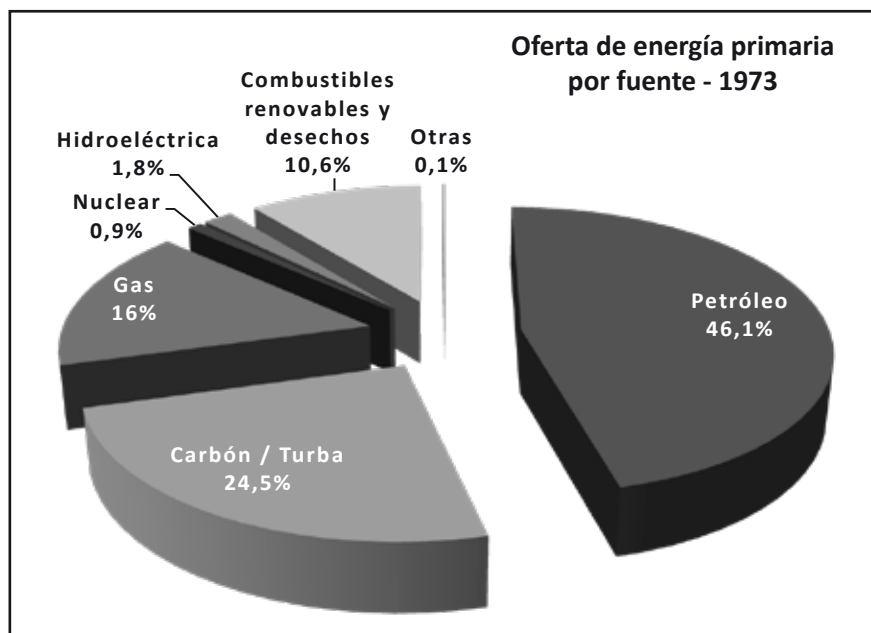
cimiento proyectado en el uso global de energía; mientras que India lo hará con un 18% del aumento total.

Actualmente, la matriz energética global se encuentra compuesta en un 86% por combustibles fósiles: carbón 27,7%; gas natural 25,5%; petróleo 32,8%. Si bien se prevé una progresiva participación de otras fuentes (nuclear, hidroeléctrica y alternativas), los combustibles fósiles continuarían siendo la principal en 2035. Para entonces habría un crecimiento sostenido en la demanda de petróleo, que alcanzaría los 99 millones de barriles diarios (mb/d) en 2035, 15 mb/d más que en 2009.

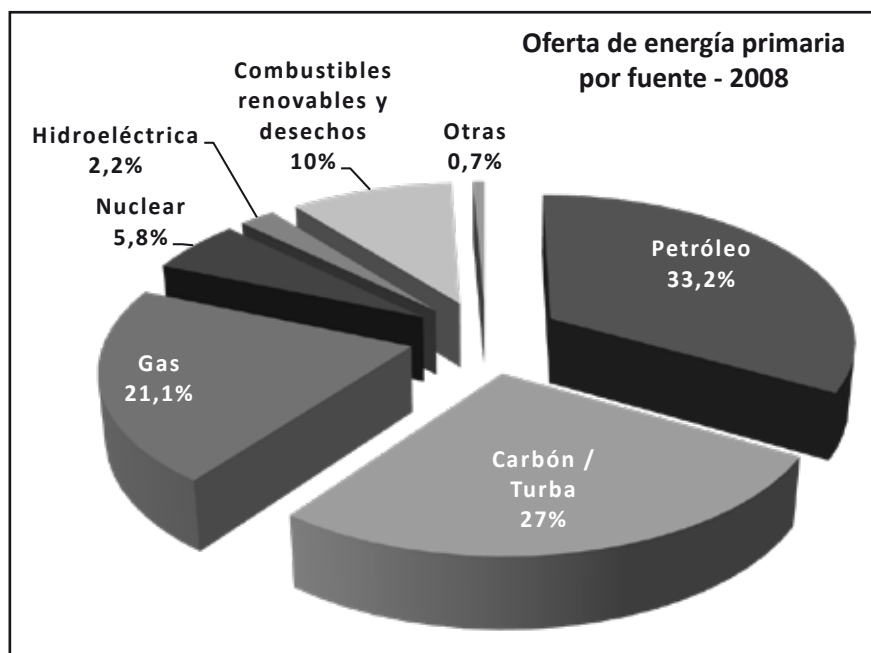
Las previsiones hechas en torno al tipo de petróleo son las más preocupantes. Alcanzado el pico de extracción, la producción de crudo convencional entrará en un irreversible período de declinación, quedando estancada en 68-69 mb/d hacia 2020. La frontera petrolera continuará su avance hacia las aguas profundas y los confines del globo⁷, y habrá un sólido crecimiento de la participación de condensados⁸ y petróleo no convencional⁹. Si bien se cree que estas reservas son varias veces superiores a las de petróleo convencional, sus rendimientos energéticos son mucho menores, y su extracción sumamente contaminante y costosa (Fernández Durán, 2008).

Como se deduce, los regímenes energéticos, con sus correspondientes matrices y patrones de producción y consumo, no son “neutrales”, sino que se estructuran en función de las relaciones prevalientes en la sociedad, y entre ésta y la naturaleza. Como señalara el sociólogo y economista alemán Elmar Altvater, el trabajo asalariado contemporá-

- 7 A comienzos de 2011 se celebró, en la ciudad noruega de Tromsø, la conferencia “Fronteras del Ártico”, a la que asistieron alrededor de 1.000 participantes. “El Ártico fascina a las compañías de petróleo y gas más que ninguna otra región en este momento [...] Esperan explotar enormes y aún no descubiertas reservas, en esta remota área que está libre de la inestabilidad política que invade otras partes del mundo ricas en hidrocarburos” (Der Spiegel Online, 26/01/2011).
- 8 Mezcla de hidrocarburos en estado gaseoso que por condiciones de temperatura y presión cercanas a la superficie se recupera en forma líquida.
- 9 Hace referencia a las reservas de crudo más pesado, sulfurado y difícil de extraer.



Elaboración propia. Fuente: International Energy Agency - "Key World Energy Statistics 2010"



neo y el mantenimiento de todas nuestras condiciones de vida “están basadas en la disponibilidad de combustibles fósiles para alimentar los sistemas de transformación de energía y materia en producción, sustentar el consumo hogareño cotidiano, y sostener los sistemas de transporte y comunicaciones” (1998: 25).

Las energías fósiles, y en particular los hidrocarburos, eliminaron las restricciones que la energía biótica¹⁰ imponía al sistema productivo, y en la actualidad resultan indispensables para mantener en funcionamiento el proceso de producción capitalista, y el moderno sistema monetario y financiero.

La expansión de la frontera hidrocarburífera argentina

Si bien siempre existieron pujas y tensiones entre diversos sectores nacionales y extranjeros en torno a la explotación de los hidrocarburos y la apropiación de sus beneficios económicos, durante buena parte de la *historia petrolera argentina*, prevaleció la posición que sostenía que los mismos debían satisfacer al mercado interno, tanto como insumo del aparato productivo, o para el consumo final una vez procesado. El economista Diego Mansilla apunta que “el Estado imponía fuertemente sus objetivos macroeconómicos en el sector petrolero, favoreciendo el modelo de acumulación imperante: se encargaba de las inversiones necesarias para garantizar el mantenimiento del recurso, manejaba precios y disponibilidades de crudo para cada refinadora y decidía las cantidades extraídas tanto mediante su papel de regulador del mercado como de actor productivo mediante YPF [Yacimientos Petrolíferos Fiscales]” (2007: 36). En este marco, las exportaciones de crudo sin elaboración estaban prohibidas, y la actividad privada ocupaba un espacio marginal del mercado, sin poder de decisión real sobre las políticas generales del sector.

Con la imposición del neoliberalismo se dismanteló el entramado productivo, institucional y legal característico del modelo de desarro-

¹⁰ Las energías bióticas son aquellas propias de los seres vivos; entre otros usos, han posibilitado el arado de tiro o la utilización de animales para el transporte.

llo que, desde la década de 1940 y hasta el golpe de Estado de 1976, propició el crecimiento de la industria nacional y el mercado interno, por lo que también se vio afectada la política hacia el sector petrolero y gasífero.¹¹ Las medidas desregulatorias y privatizadoras implementadas, sobre todo en la década de 1990, negaron el carácter estratégico de los hidrocarburos, y los convirtieron en simples mercancías.

En suma, el proceso de provincialización de los yacimientos hidrocarburíferos¹² y el desguace, privatización y extranjerización de YPF tuvo como principal beneficiaria a la multinacional española Repsol.¹³ Su avance se cimentó con la adquisición de compañías de grupos económicos locales, primeros impulsores y beneficiarios de las reformas neoliberales y de la primera etapa de privatización de la empresa estatal.

Repsol adquirió, en 1993, el 37,5% de la empresa Astra del grupo Grünensein, que en ese momento era la quinta más importante del país en el sector. Al año siguiente avanzó sobre Pluspetrol de las familias Rey y Poli, con la compra del 45% de su paquete accionario, y sobre la

11 Existen antecedentes del avance de empresas privadas sobre áreas de exploración y explotación. Principalmente en las etapas comprendidas por Arturo Frondizi (1958-1962), la dictadura denominada “Revolución Argentina” (1966-1973) y el ya mencionado golpe cívico-militar de 1976.

12 Junto con el de otros recursos, tal como quedó plasmado en el Artículo 124 de la Constitución Nacional de 1994: “Las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno federal o el crédito público de la Nación; con conocimiento del Congreso Nacional. La ciudad de Buenos Aires tendrá el régimen que se establezca a tal efecto. Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio”.

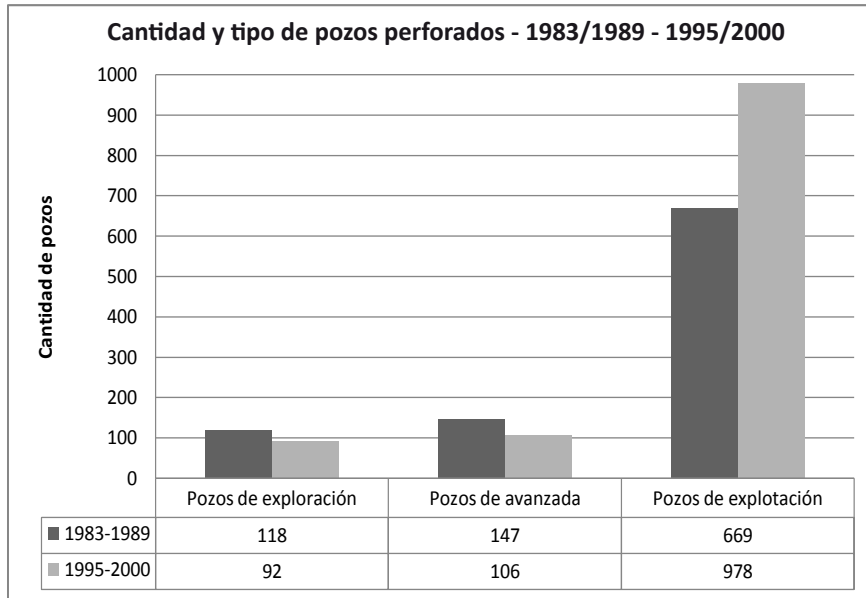
13 Otros hechos relevantes de este proceso fueron la adquisición de Petrolera San Jorge por parte de la norteamericana Chevron en 1999, la compra de la rama hidrocarburífera del Grupo Pérez Companc por parte de Petrobras, en 2002, y la asociación de Bidas con Amoco -que fue posteriormente absorbida por British Petroleum-, en 1997, que dio origen a Pan American Energy (PAE). Esta última continuará cambiando de manos. En marzo de 2010 la petrolera china CNOOC compró el 50% de Bidas. En noviembre del mismo año British Petroleum vendió a Bidas su participación en PAE, quedando ésta con el control total de Pan American Energy; en febrero de 2011 ésta concretó la compra de Esso, subsidiaria de Exxon Mobil en la región. Ese mismo año BP canceló la venta ya que las penalidades por el derrame en el Golfo de México fueron menores a las esperadas.

empresa EG3¹⁴, nacida de la asociación de los capitales nacionales Astra, Compañía General de Combustibles (CGC, perteneciente al Grupo Soldati) e Isaura. Adquirió las acciones del Grupo Soldati y parte de las de Isaura -José Elicabe retuvo el 5%- logrando una participación del 94%. Con esta operación la petrolera ibérica también aumentó su participación en Refinor, en la que ya estaba presente a través de Pluspetrol y Astra; el otro accionista era Pecom (del grupo Pérez Companc).

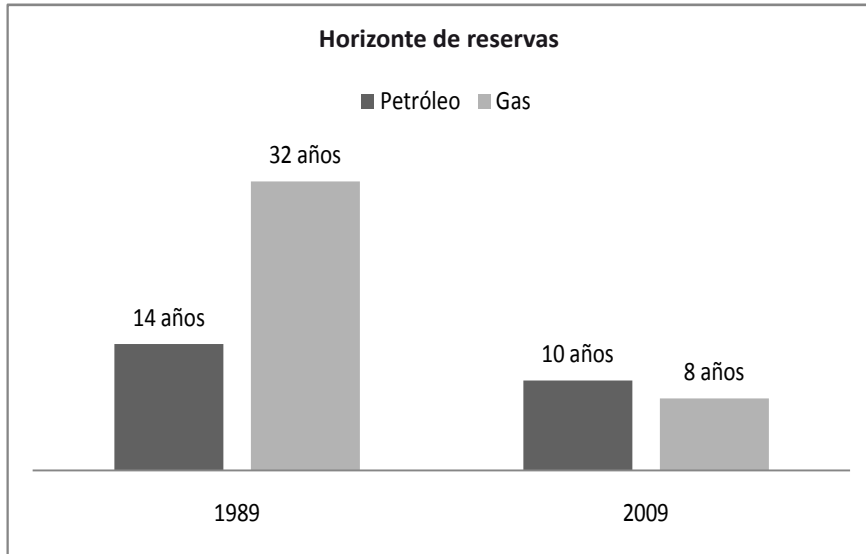
En 1998 logró una importante participación en refinerías y en el mercado de gas licuado, con la adquisición de Algas y Poligas Luján, y el control casi total de Astra (Iza, 2007). El conglomerado que consolidó a partir de la compra de empresas pertenecientes a grupos económicos locales, le permitió llegar en una buena posición al tramo final de la privatización de YPF, que comenzó ese mismo año. El Estado Nacional puso a la venta el 14,99% del paquete accionario, dando preferencia de compra a Repsol. La operación terminó de concretarse en enero de 1999, cuando la compañía española asumió el control del 98,2% de las acciones.

Una vez que los capitales privados se hicieron cargo de la gestión y explotación de los yacimientos –con el beneplácito del Estado nacional y los provinciales-, emprendieron una política predatoria sustentada en la valorización inmediata de sus concesiones, que concentró la inversión en los pozos de explotación ya productivos o con reservas probadas por la vieja YPF. Se estima que entre 1993 y 2000 las veinte petroleras más importantes a nivel global obtuvieron un porcentaje de beneficios sobre ventas de entre el 3,3% y el 8,3%. Según consigna Mansilla (2007), en el mismo período Repsol elevó esos números a 7,2% y 17,9%. A principios de la década comenzó el denominado *Plan Argentina*, que mediante los decretos 2178/91 y 1271/92 ofertó 180 áreas para exploración, y eventual explotación, en áreas *onshore* y

14 Esta compañía se especializaba en refinación y contaba con una amplia red de estaciones de servicio; era la cuarta petrolera en el país.



Elaboración propia. Fuente: Kozulj, R. (2002).



Elaboración propia. Fuente: Secretaría de Energía de la Nación

offshore.¹⁵ Impulsado en el marco de la reforma neoliberal, sus preceptos no variaron de los que se estaban aplicando en la paulatina privatización de YPF. Otorgaba mayores beneficios a los inversores privados en la exploración, al mismo tiempo que prescindía de la participación de YPF en las áreas. La libre disponibilidad también fue un eje rector, limitando la participación estatal a las regalías percibidas por las provincias y el impuesto a las ganancias, como cualquier otro sector. El consultor de la División de Infraestructura y Desarrollo de la CEPAL, Humberto Campodónico, afirma que la gran mayoría de las inversiones realizadas en el contexto de este plan, fueron hechas por capitales extranjeros y con poca repercusión en la cantidad de reservas. Desde 1992 a 2005 se asignaron 95 áreas exploratorias y se invirtieron 604 millones de dólares, de las cuales casi la mitad corresponde a la cuenca neuquina, y un cuarto a exploración en el Mar Argentino (Campodónico, 2007). Sin embargo, la creación de condiciones favorables para el desarrollo privado no fueron suficientes para impulsar -en aquel momento- la expansión de la frontera hidrocarburífera.

Un repaso del tipo y la cantidad de pozos perforados en esos años grafica con claridad los enormes incrementos que se produjeron en materia de explotación, que literalmente saquearon las reservas nacionales. Mientras los pozos de exploración¹⁶ y de avanzada¹⁷ se redujeron, los destinados a explotación aumentaron sustancialmente¹⁸ (Kozulj, 2002). De representar un 12,1% del total de pozos perforados en 1989, la exploración se redujo a un 5,2% en 2005 (Mansilla, 2007: 75). A su vez, las probabilidades de éxito en la exploración, se incrementaron un

15 Secretaría de Energía, Portal Plan Argentina, <http://energia.mecon.gov.ar/inversiones/planargentina.htm>. Un antecedente inmediato fue el *Plan Houston*, iniciado durante el gobierno de Raúl Alfonsín. Luego de cinco rondas, entre 1985 y 1990, se ofertaron 165 áreas, de las que fueron adjudicadas 77, y se realizaron inversiones por US\$ 231 millones (Gadano, 1998). El plan fue considerado un fracaso: su único descubrimiento importante fue el área Huantraico en Neuquén, que luego fue denunciado por tratarse de una extensión de un área central de YPF, Filo Morado (Kozulj, 2002).

16 Pasaron de 118 entre 1983-1989 a 92 entre 1995-2000.

17 Pasaron de 147 entre 1983-1989 a 106 entre 1995-2000.

18 Pasaron de 669 entre 1983-1989 a 978 entre 1995-2000.

107% si comparamos los períodos 1983-1989 y 1995-2000, cifra inédita para esta industria a nivel global, que delata el poco riesgo que asumieron las inversiones privadas en esos años.

Lógicamente, los niveles extracción de 1989 fueron exponencialmente superados, con picos de un 86%, para el petróleo, en 1998; y un 126%, para el gas, en 2004 (Secretaría de Energía de la Nación). Mientras que en 1989 el horizonte de reservas (relación reservas/producción) era de 14 años para el petróleo y 32 años para el gas, en 2009 esas cifras se redujeron a 10 y 8 años, respectivamente.¹⁹

El economista Diego Mansilla afirma que casi todo el aumento de la extracción se dirigió al mercado externo, con un fuerte crecimiento de las exportaciones sin valor agregado -petróleo crudo y gas natural-, en detrimento de otros productos con mayor procesamiento. En 1989, el rubro Combustibles y Energía representaba un 3,6% de las exportaciones totales; hacia 2005 había crecido a un 18% del valor total. Al año siguiente Repsol-YPF se coronó por decimocuarta vez como la mayor exportadora del país. De una exportación del 2,58% del petróleo extraído, en 1989, se llegó al 25% para 2004, con un pico máximo del 41% en 1996 (Mansilla, 2007: 81).

La rapiña iniciada en la década de 1990 no obstó para que, durante el gobierno de Néstor Kirchner, se reforzara el régimen neoliberal de gestión, explotación y comercialización de hidrocarburos en el país. Al consolidarse el marco legal²⁰ que permite a las provincias otorgar permisos de exploración y concesiones de explotación, almacenaje y transporte de hidrocarburos en sus respectivas jurisdicciones -política prácticamente inédita y a contramano de la tendencia a nivel mundial-, quedó clausurada una gestión estratégica, racional y sustentable

19 En diciembre de 2010 se anunció el descubrimiento de enormes yacimientos de *gas no convencional* en la cuenca neuquina, lo cual de ninguna manera invalida las apreciaciones hechas hasta aquí. Además, aún cumpliéndose el pronóstico más optimista respecto de la cantidad de reservas, restan evaluar con seriedad los costos sociales, ambientales y económicos de ese tipo de explotación.

20 Nos referimos a la denominada "ley corta" N° 26.197 del año 2006, y al decreto N° 546 del año 2003.

del recurso, y se agigantó la capacidad de negociación de las operadoras privadas. En este contexto, la ambición de las compañías ha sido favorecida por numerosos subsidios, privilegios impositivos y la virtual ausencia de controles estatales sobre la producción, la exportación, el daño ambiental y los perjuicios a las poblaciones locales.

Las crecientes necesidades energéticas y fiscales del Estado nacional y los provinciales han hecho el resto. En cinco años se triplicaron las importaciones de combustibles y lubricantes, pasando del 5% al 8% del total en el último año, alrededor de US\$ 4.500 millones (La Nación, 26/1/2011). Por su parte, el conjunto de las provincias pasó de un superávit fiscal de 0,94% del PBI en 2004 a un déficit de casi un 1% del PBI en 2009 (Demuru, 2011), por lo que no son nada desdeñables los ingresos extra por la percepción de regalías.

La aplicación de retenciones a las exportaciones, la fijación de precios de corte para el barril de crudo y el millón de BTU²¹ en el mercado interno, y el tibio intento de "nacionalizar" YPF a partir del ingreso de capitales locales (el Grupo Petersen, de la familia Eskenazi) en su composición accionaria, si bien han permitido una relativa redistribución de la renta a favor del Estado y otros actores privados, en poco y nada han alterado la lógica predatoria, social y ambientalmente insustentable con la que se explota el recurso, y la extranjerización a la que se encuentra sometido.

A tono con la proliferación de actividades extractivas que mencionáramos, se ha producido una inédita expansión territorial del sector: diez provincias cuentan con explotaciones hidrocarburíferas en sus territorios, y las restantes están inmersas en alguna de las etapas previas -consultorías técnicas, reforma de marcos regulatorios, creación de empresas estatales, procesos licitatorios- a la radicación definitiva de la industria. Recordemos que, en las últimas dos décadas, fueron

21 British Thermal Unit [Unidad Termal Británica]: indica la cantidad de energía que se requiere para elevar en un grado Fahrenheit la temperatura de una libra de agua en condiciones atmosféricas normales. Un pie cúbico de gas natural equivale a 1.034 BTU.

apenas seis las que explotaron estos recursos de forma considerable.²² Es decir que la abrumadora mayoría dispuesta a efectuar nuevas labores de cateo y explotación de hidrocarburos en sus territorios, cuenta con escasos o nulos antecedentes en la materia, y lo que es más importante, alberga entramados productivos –principalmente agrícola-ganaderos-, formas alternativas de producción y consumo –campesinas e indígenas-, y patrimonio natural, como importantes reservas de agua dulce o biodiversidad, que muy improbablemente puedan compatibilizarse con el desarrollo de la industria hidrocarburífera.

Además de los casos de Patagonia y Salta que se detallan en el presente libro, valen como ejemplo de este fenómeno los siguientes episodios:

- **Entre Ríos:** en 2010 firmó un convenio de exploración con Repsol-YPF, en el marco del programa de desarrollo que la compañía lanzó en 2009, cuando el único antecedente de exploración efectiva de hidrocarburos en la zona se remonta a la década de 1960. Las áreas de cateo acordadas con Repsol-YPF están ubicadas en el norte de la provincia, en una región que concentra numerosas actividades productivas primarias y agroindustriales. Además se superpone con el Sistema Acuífero Guaraní (SAG), uno de los reservorios de agua dulce más grande del mundo. La exploración y explotación de hidrocarburos pondría en peligro al SAG, otros acuíferos, e incluso cauces de arroyos y ríos.
- **Chaco:** también se integró al programa lanzado por Repsol-YPF. Entre 1933 y 2007 se efectuaron 38 pozos exploratorios en la Cuenca Chacoparanaense, de los cuales tan sólo seis tuvieron lugar en esta provincia. El bloque con mayor prospección no sólo tendría potencial hidrocarburífero, sino que también alberga parte de los Bajos Submeridionales, uno de los humedales más importantes del territorio nacional, y refugio de numerosas especies animales y vegetales. El virtual

²² Las seis provincias históricamente con mayores niveles de extracción son Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Mendoza y Salta. En tanto en Río Negro, La Pampa, Formosa y Jujuy, el desarrollo ha sido menor.

“loteo” del Chaco tampoco tuvo en cuenta la posesión y propiedad de los territorios de los pueblos Toba-Qom, Wichí y Mocoví, violando así la Constitución Nacional, leyes nacionales y provinciales, y tratados internacionales. Luego de una polémica con sectores opositores en torno al proceso de adjudicación de áreas, el gobierno chaqueño firmó en noviembre de 2010 un convenio marco con la estatal ENARSA.

- **Laguna Llancanelo (Mendoza):** está considerada uno de los humedales más importantes del mundo. A pesar de que en 2001 ya se habían detectado altos porcentajes de hidrocarburos en pozos de agua de la reserva, y que el estudio de impacto ambiental estuvo plagado de irregularidades, en el año 2003 el gobierno provincial autorizó a Repsol-YPF a explotar en la zona. En 2005, luego de un recurso de amparo colectivo interpuesto por *Oikos Red Ambiental* contra el Poder Ejecutivo mendocino, se produjo un fallo inédito: la Suprema Corte provincial declaró inconstitucional la autorización. En 2007 se duplicó el tamaño de la reserva y se fijó que Repsol-YPF sólo puede explotar el 30% del área que actualmente tiene concesionada. La empresa relanzó el proyecto, que fue aprobado por el gobierno mendocino en mayo de 2010. Entretanto, se produjeron denuncias de contaminación en la zona por pozos exploratorios abiertos en la década de 1960.

Debemos remarcar que este proceso expansivo no se detiene en tierra: los recientes descubrimientos *offshore* de Brasil motivan en la actualidad ambiciosos planes de explotación en el Mar Argentino, incentivados tanto por el Estado Nacional a través de ENARSA, como por provincias como Chubut. Repsol-YPF, Pan American Energy y Petrobras -las tres compañías más grandes del sector operando en el país- ya han mostrado fuerte interés en este tipo de proyectos.

3. Norte salteño: La tierra de los invisibles

Por Diego di Risio y Hernán Scandizzo

3.1 Primera parte: Consolidación estatal y avance del mercado

El norte salteño es diverso. Diverso en sus biomas, desde el este con su monte ralo y tierra seca que integra al Gran Chaco sudamericano, hacia el oeste donde se recorre la selva de yunga sub-tropical de frondosa vegetación y fauna que continúa por Bolivia, Jujuy y Tucumán, y allí nacen las primeras elevaciones que son la unión y el preámbulo para las alturas de la Pre-Puna y la Puna. Diverso étnica y culturalmente en sus pueblos. Definido como un gran ‘embudo cultural’, las diferentes oleadas migratorias nutren y viven en la región desde hace por lo menos 7000 años (Boasso y Navamuel de Figueroa, 1981). Los amazónicos de lengua guaraní llamados Chiriguano, los Chané de lengua arawak, los pámpidos de lengua guaycurú -que integran tobas y wichí con su lengua homónima-, los kolla y aymará, por mencionar algunos entre los pueblos de mayor presencia e historia en la región. Nuevos habitantes europeos -españoles, italianos, griegos-, criollos -como los chaqueños- y sirio-libaneses, en los últimos siglos, agregan mestizajes y nuevas combinaciones a este espacio.

Los pueblos indígenas del llamado norte salteño son preexistentes al Estado. Hasta tiempos recientes la zona recibía “escaso influjo civilizatorio colonial”, exceptuando contadas misiones cristianas. Con las campañas militares de fines del siglo XIX y principios del XX y los procesos de consolidación del Estado e identidad nacional, la región fue uno de los últimos espacios incorporados al orden institucional argentino, en la década de 1910. La resistencia indígena y la poca valorización de esa zona, en términos económicos, habían frenado la expansión de la frontera estatal en líneas de fuertes y fortines. Los “confines del Chaco” se ubicaban en la ciudad fundada en el siglo XVIII, San Ramón de la Nueva Orán. La “Campaña del Chaco” buscó poner fin a los últimos espacios de autonomía de los pueblos que allí habitaban. Si bien, oficialmente, ésta terminó en 1911, en el nordeste de Salta la resistencia perduró frente a la avanzada de las fuerzas militares como también de las clases dominantes y sus proyectos productivos (Greco, 2009). Este fue un punto de inflexión que se irá profundizado con el correr del tiempo.

El capital privado invirtió y avanzó sobre el territorio donde el Estado garantizaba la ‘paz social’. El rol, muchas veces diferenciado, que tenía cada sector se mezclaba, ya que las empresas tomaban obligaciones y funciones del sector público. Por ejemplo, el Ingenio San Martín del Tabacal, que los hermanos Robustiano y Juan Patrón Costas fundaron en 1915, fue punta de lanza para promover la “civilización e identidad argentina” en Orán y su zona de influencia, a fuerza de celebraciones religiosas católicas, aprendizaje del español y símbolos patrios. En tanto las levas y reclutamientos forzados de comuneros indígenas, realizados por militares y policías de la zona, tenían como objetivo proveer a las empresas “brazos” que trabajaban a destajo en el desmonte –para expandir las áreas de cultivo- y la zafra de caña de azúcar.

En cuanto al sector hidrocarburífero, la consolidación territorial fue distinta. Más que una complementación público-privado, se dio una relación conflictiva. Aún así, estas tensiones dinamizaron el avan-

ce sobre nuevos territorios, al centrar la discusión sobre quién portaba el derecho para su explotación. Las ‘incursiones’ petroleras iniciales se remontan a la segunda mitad del siglo XIX, cuando en Jujuy se crea el primer emprendimiento estatal, la Compañía Jujeña de Kerosene, y en Salta se producen diversos intentos de realizar explotaciones. Los primeros pozos petroleros perforados en esta provincia fueron realizados entre 1906 y 1907 por el pionero Francisco Tobar, sin éxito en ese momento. Otro pozo fue realizado en las sierras de Aguara Güe en 1911, por la Dirección General de Minas de la Nación, pero enfermedades endémicas contraídas por los trabajadores y problemas técnico-financieros obligaron a abandonarlo en 1920. Sin embargo, en esa década se produjo un cambio en la situación.

En 1923 la Standard Oil of New Jersey -compañía de capitales norteamericanos perteneciente a la familia Rockefeller- hizo un pedido de cateo sobre casi todas las tierras con potencial petrolero, un área de 90 mil hectáreas, con derecho exclusivo de explotación por veinte años. Bajo la gobernación de Adolfo Güemes -aliado al presidente Marcelo T. de Alvear, ambos pertenecientes a la Unión Cívica Radical- se decidió rechazar tal petición al priorizar los intereses nacionales encarnados en la flamante YPF. El infructuoso intento de lograr la aprobación en la legislatura local, llevó a la empresa estadounidense a seguir solicitando los cateos de forma individualizada.

En alerta por el avance de Standard en el norte, en 1924 YPF acordó con la provincia una amplia área exclusiva, denominada reserva, para exploración y eventual explotación. Abarcaba más de la mitad de la provincia e imposibilitaba nuevos cateos por parte de otras operadoras, al tiempo que se disponía la revisión de los bloques ya entregados. Las nuevas disposiciones gubernamentales complicaban a Standard Oil el desarrollo de Aguas Blancas -ubicada en los márgenes del río Bermejo, límite con Bolivia-, donde ese mismo año había descubierto petróleo –yacimiento que era explotado al otro lado de la frontera por la empresa norteamericana-, y otras áreas donde ya se en-

contraba presente; así como también cualquier posibilidad de obtener nuevos cateos. Igualmente en 1925, “directivos de YPF pudieron confirmar que Stardard había movilizado material y recursos humanos como para hacer una explotación petrolera a gran escala” (Gadano, 2006: 218). La empresa operaba además en otros dos yacimientos: Lomitas y San Pedro.¹

Con el nuevo marco regulatorio, favorable a YPF, los cateos cayeron de 563 en 1924 a 90 en 1926. Este descenso sirvió de argumento al nuevo gobernador, Joaquín Corbalán, ligado al conservador Robustiano Patrón Costas, para modificar el decreto de Güemes. El conflicto entre YPF y Standard continuó creciendo y variando conforme a las posiciones que fueron adoptando los nuevos gobiernos provinciales y nacionales. La dinámica de disputa entre estas empresas tuvo un nuevo hito en 1926, cuando YPF perforó en los campos de Francisco Tobar, en la mina “República Argentina” -lo que luego se llamará Campamento Vespucio, próximo a General Mosconi- y en la zona de Quebrada de Galarza, próxima a Orán. En 1928 el gobernador salteño Abraham Cornejo restituyó las condiciones de 1924, desfavorables a Stardard. En 1929 esta compañía buscó perforar por fuera de las reservas de YPF, por lo que la empresa estatal trató de extender el área de influencia a toda la provincia, lo que fue finalmente denegado por las autoridades locales.

Mientras, Standard Oil continuó empujando las áreas de influencia respaldándose en sus éxitos en la extracción de crudo. En 1926 el presidente de la firma, E. J. Sandler, decía: “Este distrito puede llegar a ser el área productiva más importante de la Argentina y tratamos de que nuestras concesiones cubran por todos los medios la mayor parte del área potencialmente productiva” (Gadano, 2006: 220). En 1931, además de los pedidos de cateos y explotaciones mencionados, la em-

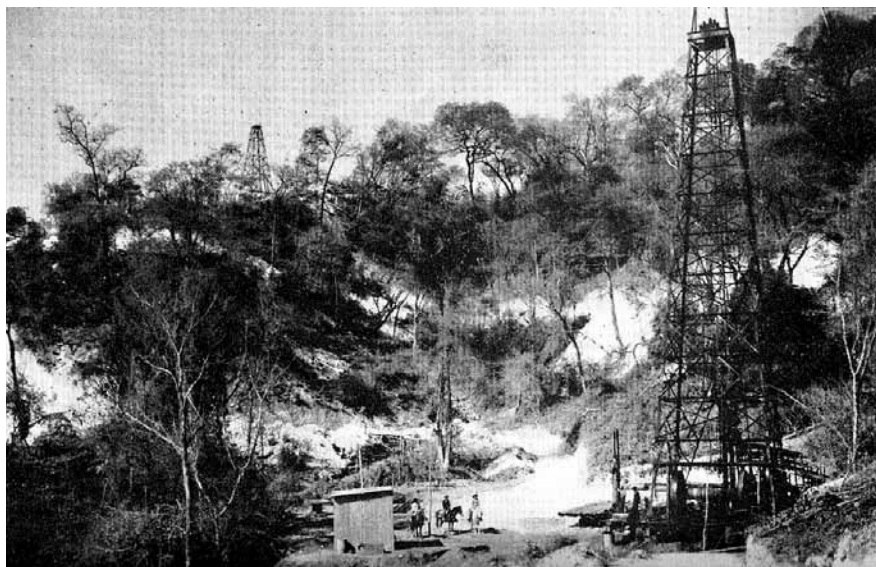
¹ Imágenes y algo de historia de la perforación en el Norte; Jornadas de Perforación; disponible en línea [http://www.iapg.org.ar/sectores/eventos/eventos/listados/Perforacion/Jornada de perforacion/Presentacion.pptx](http://www.iapg.org.ar/sectores/eventos/eventos/listados/Perforacion/Jornada%20de%20perforacion/Presentacion.pptx)

presa elevó nuevos proyectos a las autoridades: construir un oleoducto desde la frontera boliviana hasta una refinería instalada en Manuel Elordi -en Orán-, otro desde Vespucio hasta la estación Hickmann de ferrocarril y un tercero desde allí hasta Manuel Elordi (Gadano, 2006). Los oleoductos fueron frenados por YPF, y al mismo tiempo la empresa estatal amplió la frontera extractiva al avanzar sobre Campo Durán, Vespucio -donde también tenía presencia Standard-, Madrejones y otros yacimientos.

En este conflicto ambas empresas avanzaron sobre territorio del norte salteño -principalmente hacia el margen izquierdo de la ruta nacional 34- delineándolo y adentrándose en lo que hasta hacía pocos años era “zona indígena”. De 36 pozos perforados en la década de 1920 se pasó a 235 en la de 1930, récord en la provincia, incluso hoy en día.² El periodista Juan José De Soiza Reilly exclamaba en 1934: “El país -tan necesitado como está de ellos [camino]- se encontrará con una red maravillosa de carreteras útiles, sobre todo en esta región selvática, que antes del petróleo era el refugio de los indios y el foco de las fiebres palúdicas” (1934: 27). La industria promovió nuevas oleadas migratorias dando origen a urbanizaciones; YPF fundó Campamento Vespucio y Aguaray. De Soiza Reilly hablaba de “camino, oleoducto, campamentos, líneas telefónicas, tanques enormes que surgen en medio de la selva como catedrales de aluminio” (1934: 50).

Consolidadas las “fronteras”, con industrias florecientes como la petrolera y la maderera, con caminos y, principalmente, la extensión del tren -proveniente del Ingenio Ledesma, Jujuy-, el nuevo territorio anexado se integró a la vida económica y social del país. El proceso *civilizatorio* se veía como método para el bienestar de los pueblos de la zona, como la posibilidad de encarrilar a la “evolución natural” del ser humano. Por varios años estos “confinamientos de civilización y buenas costumbres”, como eran vistos los enclaves extractivos, se redujeron a las cercanías de la ruta nacional 34 y movieron poco sus fronteras.

² *Ibidem.*



Tranquitas, Salta, en la década de 1930. Fuente: IAPG.

Choque y disputa

“Estamos en pleno monte y, sin embargo, el camino nos da la sensación de pasear por el aterciopelado bosque de Palermo. Si no fuera porque de cuando en cuando encontramos una columna de indios, con sus flechas, cazando chanchos salvajes, no creeríamos estar en sitios donde hace diez años los jaguares, los pumas, las víboras y los monos, se creían dichosos para toda la vida...”

Soiza Reilly (1934: 51)

En esos años la puja entre el avance de la frontera estatal y productiva y la resistencia indígena fue delineando “dos mundos”. Inclusive para fines de la década del ‘70, las “fronteras vivas” continuaban preservando grados relativos de autonomía e independencia en vastos espacios para los pueblos indígenas. El mundo de la economía de mercado se limitaba a la zona del Ramal -con eje en la ruta nacional 34, entre las dos principales ciudades de la región: Orán y Tartagal; camino comercial hacia Tarija, Bolivia-, que aportaba casi un 40% al PBI

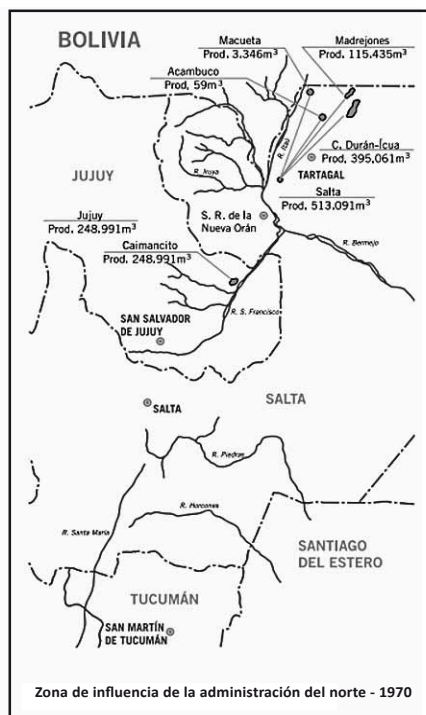
provincial para 1972 (Boasso y Navamuel de Figueroa, 1981). Allí se concentraba la industria petrolera, maderera y la cría intensiva de ganado. Este panorama se daba sobre un pequeño espacio del territorio de San Martín y Orán -que se separan y constituyen en departamentos recién en 1948-, el cual contaba con una alta concentración urbana y una densidad poblacional mayor que la media provincial: 4,8 y 3,28 habitantes por kilómetro cuadrado respectivamente.³ Una tendencia que se mantiene hasta el presente, siendo Orán y Tartagal -cabecera del departamento San Martín- los principales conglomerados urbanos de la provincia luego de la ciudad capital.

En el libro *Estudio socio-económico y cultural de Salta*, editado por la Universidad Nacional de Salta a principios de la década de 1980, se remarca la noción de “fronteras vivas internas” en la zona del Ramal. “Hay una ‘frontera’ fluida, siempre cambiante, donde se cruzan bienes, servicios, población y formas de acción marcadas por una fuerte inventividad, en cuanto están en un proceso de constante reformulación, por ejemplo, en las cambiantes estructuras de poder” (1981: 89). Más allá de la instalación de los ingenios y la industria petrolera, una amplia porción del territorio seguía estando en manos de las comunidades y pequeños campesinos. El monte y la selva todavía no habían sido talados en gran magnitud, y los cursos de agua no habían sido apropiados. Sin embargo, los primeros cambios ya se se estaban produciendo. Por ejemplo, el “calendario alimenticio” -basado en la trashumancia a través de los amplios espacios disponibles, siguiendo el ritmo de las estaciones del año- “se rompe al encontrarse restringido su campo de caza y recolección, y casi imposibilitados de practicar su sistema de nomadismo” (1981: 204).

La separación entre estos “mundos” parecía reducirse a intercambios, principalmente trabajos estacionales para *“yapar necesidades”* ya que “hay un considerable volumen de acciones que no entran a una plaza co-

³ Otra región donde se desarrolló la economía de mercado fue la cercana a Salta capital, centro comercial y administrativo. De gran importancia en la época colonial, se erigió sobre redes familiares de poder que continúan hoy en día, como el clan Cornejo.

mún de cambio”, lo que remarca la poca interacción. En lo que respecta a las regiones del norte salteño este tipo de organización -de “subsistencia”- no se limitaba únicamente a pueblos originarios, sino que también comprendía a los criollos, los “chaqueños”; familias que llegaron de Santiago del Estero, Tucumán y otras regiones de Salta entre fines del siglo XIX y principios del XX y se abocaron a la actividad ganadera.⁴ La integración -forzosa- a través del mercado trajo funestas consecuencias al promover los avances de las fronteras hidrocarburíferas y agroindustriales, como se observa actualmente.



Fuente: IAPG.

Para fines de la década de 1970 en la región del río Pilcomayo, norte del departamento de Rivadavia, la población era casi enteramente originaria -tobas, wichí y chorotes- “quienes hasta casi concluir la primera mitad de este siglo [XX] eran dueños absolutos de esta vasta zona”- y se dedicaban a la caza y recolección en épocas secas. Actividades que se intercalaban con la pesca artesanal e intercambio de artesanías con comerciantes o a través de las misiones.⁵ El departamento Rivadavia contaba con una población urbana muy baja, con pueblos y caseríos dispersos (Boasso y Navamuel de Figueroa, 1981).

El *Estudio socio-económico y cultural de Salta* nos habla de circuitos de acopio e intercambio propios, por amplios espacios que cruzan la frontera

4 Lo que el documento denomina ‘economía de subsistencia’ es el paraguas donde se engloban formas ancestrales de organización social extendidas a gran parte de la provincia que rompen con la lógica del modelo de acumulación.

5 Misiones: conglomerados indígenas organizados por diferentes órdenes religiosos.

hacia Bolivia. Nos habla de escasez de caminos, que “obturaban el desarrollo” de la zona. Pero, por sobre todas las cosas, nos habla de disposiciones y apropiaciones sociales, de pautas culturales propias del territorio, donde la trashumancia, como forma de vida de las comunidades indígenas, se emplazaba en grandes extensiones y en movimiento constante. Donde existían parajes casi “aislados”, cuyo “contacto” con el mundo occidental y moderno era esporádico y escaso. Donde la caza, pesca y recolección eran las formas principales de subsistencia y las prácticas tradicionales eran los ejes rectores. De cosmogonías múltiples que coexisten mezclándose en el norte salteño. “Hay grupos que se diferencian netamente en la cultura, la lengua, la raza. Los miembros de estos grupos forman verdaderas sociedades de interacción, aunque no autárquicas, sí en alguna manera autónomas, en cuanto ellas se dan sus propias normas de conducta, sus patrones institucionalizados de interacción, más allá de las necesarias relaciones comerciales” (Boasso y Navamuel de Figueroa, 1981: 89).

Si aquel documento de fines de 1970 nos hablaba de “fronteras vivas” no es difícil deducir qué “mundo” fue el que se expandió, sobre quiénes y hacia dónde.

Un mundo deseado, los otros al abandono

“Yo mataco Ceferino Rufino, mataco y demás matacos compañeros nacidos en esta tierra argentina de Tartagal antes no conocimos gente, todo era monte”

*Cacique Ceferino Rufino*⁶

Entrando en la segunda década del siglo XXI, tenemos una visión del norte salteño radicalmente distinta de aquello que escuchamos en esos relatos, que leemos en esos viejos libros -viejos si se consideran algunas décadas como un tiempo extenso. El “mundo occidental” tuvo la “capacidad” de, en poco más de 100 años, arrasar con pueblos y ambientes, de disponer de brazos y recursos para su mentado progreso

6 Testimonio de 1949 citado en el Estudio Antropológico-filosófico de Salta (1981: 169).

y desarrollo. El presente de las comunidades indígenas y campesinas es paupérrimo, de confinamiento a pocas hectáreas, un elemento de descarte de una sociedad que ya no los necesita ni siquiera para el trabajo a destajo, sino que los ve como estorbo para la apropiación del suelo y subsuelo que habitan. Las nuevas fronteras que se han ido construyendo, y que han ido avanzando, constriñen más de lo que posibilitan. De aquel proceso *civilizatorio* asociado con el bienestar, pocas noticias han llegado a los parajes, más bien penurias.

Hoy en día, al recorrer el norte salteño rápido, a los tumbos y hasta superficialmente, esas imágenes de mundos ‘autónomos’ de fines de la década de 1970 nos remiten al pasado. Si bien el mundo de la economía de subsistencia todavía persiste, al margen de la economía de mercado y con otra forma de concebir el territorio y relacionarse con él, el avance de la agroindustria desde mediados de la década de 1990, principalmente con el cultivo soja, imprimió marcas de desmonte, desalojos y concentración de poblaciones rurales en reductos urbanos o pequeñas franjas de monte. Y otro avance está en marcha, el de la frontera hidrocarburífera, cuyas potenciales consecuencias están a la vista en los conflictos desatados. Aunque, como señaláramos más arriba, esta industria tiene una presencia de más de 100 años en Salta, fue en los últimos tiempos en los que se produjo un fenomenal avance de la frontera hidrocarburífera. Del reducido espacio que ocupó desde principios del siglo XX, en el extremo norte del departamento San Martín, a más de la mitad de la provincia, que ya se encuentra en proceso de exploración o explotación.

YPF estatal exploró el país de norte a sur y de este a oeste, siendo estos emprendimientos insumos base para la industria hidrocarburífera, hoy controlada por el sector privado. En este sentido, durante décadas se trabajó en detalle la calidad y capacidad del subsuelo. Por ejemplo, de las nuevas áreas que ha licitado la provincia a partir de 2006, todas cuentan con sísmica y pozos exploratorios realizados en las décadas del ‘60, ‘70 y ‘80 por la desaparecida empresa estatal. Los

relatos de los pobladores y las picadas sobre el monte chaqueño -que a más de 40 años no ha logrado recuperarse- muestran el rápido paso por ciertas poblaciones, un recuerdo que había dejado algunos trabajos y anécdotas. Pero hoy en día, con los cambios ocurridos recientemente, ¿se puede esperar lo mismo? ¿Las empresas adjudicatarias privadas explorarán para luego retirarse? ¿Qué pasará si se estruja hasta la última piedra en busca de petróleo?

Neoliberalismo petrolero en Salta

Una de las primeras medidas tomadas con respecto al sector durante la privatización y el desguace de la década de 1990 fue la paulatina desmonopolización de las áreas controladas por YPF. Si bien, como mencionáramos, la entrada de capital privado en la exploración y explotación de hidrocarburos tenía antecedentes, serán estos movimientos los que posteriormente determinarán la intensidad en los niveles de extracción tanto sobre áreas “centrales” como “marginales”⁷.

El cambio que se introdujo a partir de 1991 fue la asociación de YPF, ya convertida en una sociedad anónima, con capitales privados, bajo la forma de Unión Transitoria de Empresas (UTE), donde aquéllos tenían una participación del 70%. En estas condiciones se adjudicaron áreas para la explotación, con permisos por 25 años y la posibilidad de extenderlos por otros 10 más. Así las cosas, en Salta se concesionaron dos áreas: Palmar Largo y Aguarañe.

El área Palmar Largo⁸, en ese momento compartida con Formosa, fue licitada por Concurso Público Internacional (N° 14-280) en 1992 y adjudicada en 1993 a Pluspetrol, Norcen (Grupo Pérez Companc), Compañía General de Combustibles (CGC) y Dong Wong⁹. A través del mismo Concurso se licitó el área Aguarañe, compartida entre Salta y Jujuy. Los adjudicatarios fueron Tecpetrol (del Grupo

7 Kozulj (2002) define área central como aquella que tiene una producción mayor a 200 m³/día, y área marginal a la que tiene una producción menor.

8 Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2.444/1992.

9 Esta última, de capitales surcoreanos, será la única extranjera para esta área.

Techint), CGC, Petrobras y Ampolex. Estas dos últimas fueron las únicas empresas extranjeras.

Para el caso de las áreas marginales, la forma de traspaso fue la concesión total a empresas privadas. Tomaremos dos ejemplos que ilustran las características de la industria en esa época. El área Ramos¹⁰, que desde 1986 YPF explotaba junto a “contratistas”, fue entregada en enero de 1991 a las empresas nacionales Pluspetrol (60%), Tecpetrol (25%) y Astra (15%). Mientras que Acambuco¹¹ fue concesionada en un primer momento a Bridas (del Grupo Bulgheroni y CNOOC), con participaciones marginales de empresas extranjeras (Apco Argentina y Northwest Argentina, con 1,5% cada una). En 1995 YPF compró el 45%, de la participación de Bridas en esta área.

Si bien no forma parte de las áreas, un tema a mencionar en este punto fue el destino que se le dio a la Refinería del Norte (Refinor), en Campo Durán, propiedad de YPF. En 1992 siguió el proceso de asociación con capitales privados, que obtuvieron una participación del 70%, como en las áreas centrales. Además de dicha instalación, se incluyeron el poliducto que llega a la refinería de San Lorenzo -provincia de Santa Fe- y diversas plantas de almacenaje y despacho.¹² En este caso fueron Pluspetrol, Astra (Grupo Grüneisen), Pecom (Grupo Pérez Companc) e Isaura (José Elicabe) las adjudicatarias.

Como se desprende de esas operaciones, en estos años la entrada de capital nacional fue predominante. Estos casos en la provincia de Salta no fueron excepciones, sino una regla que se corroboró en las etapas *upstream* y *downstream*¹³ de la industria. Asimismo, la presencia en el territorio se mantuvo confinada a las áreas donde YPF estatal se abocó directa o indirectamente: cuatro áreas, más la refinería y el poliducto.

10 Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 90/1991.

11 Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2.175/1991.

12 Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2.445/1992.

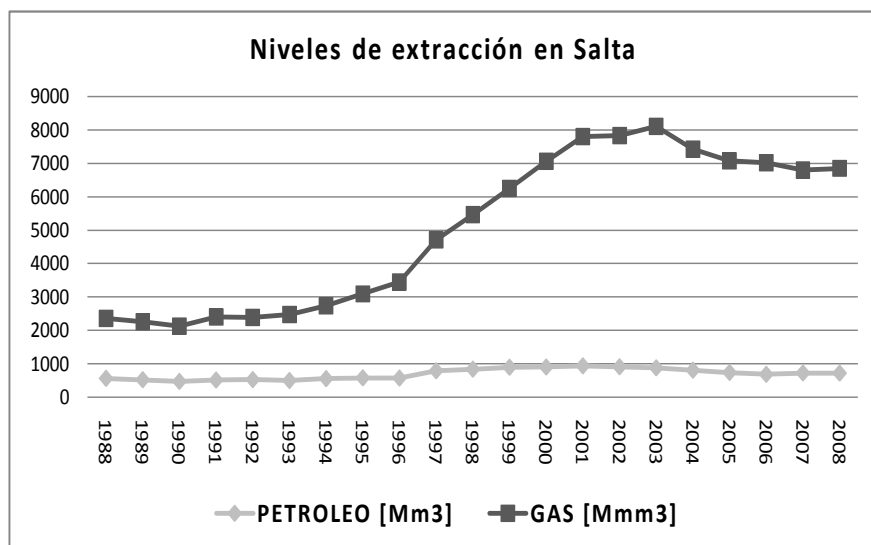
13 La industria hidrocarburífera se divide en dos etapas. *Upstream* comprende la exploración, desarrollo y explotación. *Downstream* la refinación, industria petroquímica y transporte a gran escala.

El cambio principal es la intensidad en los niveles de extracción, y por ende, la mayor injerencia de la industria.

Pero esta hegemonía de empresas nacionales en el ámbito privado cedió su lugar en pocos años. Con la adquisición de YPF, Astra, Isaura y parte de CGC y de Pluspetrol -mencionada en la primera parte-, Repsol ganó injerencia en las áreas centrales Palmar Largo y Aguara Güe, como también en las áreas marginales: Ramos -a través de Pluspetrol- y Acambuco -a través de YPF. Mientras que para 2005, a nivel nacional, el 95% de la extracción y reservas correspondía a empresas transnacionales, el restante se encontraba en manos de Tecpetrol (Mansilla, 2007: 59).

La política predatoria de las compañías en suelo provincial, coincide con la caracterización que hicieramos a nivel nacional [ver Prólogo]. Tomando como base el año 1989, en 2001 la explotación de petróleo había trepado casi en un 80%; mientras que el gas superó la barrera del 250% en 2003. Sin embargo, una vez alcanzados estos picos, los niveles comenzaron a caer rápidamente año tras año. Las reservas comprobadas de gas en 1989, cayeron a la mitad en 2005; en el caso del petróleo, la disminución fue de casi un 75%. El aumento de la extracción, producto de la inversión en áreas con rentabilidad garantizada, fue seguido por una caída fenomenal en los últimos años. Por ejemplo, el área Agua-ragüe operada por Tecpetrol, que en su momento fuera considerada central, registró participaciones del 15,2% para el petróleo y el 13,6% para el gas en 2005, habiendo sufrido una disminución general de sus reservas de alrededor de un 80%. Otra área de la misma operadora, San Antonio Sur, vio disminuir sus reservas, entre 1998 y 2005, en un 65% para el petróleo y casi un 80% para el gas.¹⁴ En cambio, áreas que en su momento fueron consideradas marginales, pasaron a ocupar un lugar preponderante: Acambuco, operada por PAE, tenía el 43% de las reservas de petróleo y gas; Ramos, operada por Pluspetrol, acumulaba el 20,6% de petróleo y un 33,7% de gas.

14 Esta área ha sido directamente vaciada. Los valores informados en 2009 son un 1,4% para petróleo y 2,25% para el gas, con respecto a aquellos reportados en 1998.



Elaboración propia. Fuente: Secretaría de Energía.

Los fenomenales aumentos en los niveles de extracción estuvieron signados por la formación de nuevos mercados en el exterior. La exportación estimuló el tendido de once gasoductos hacia los países vecinos, dos de los cuales salieron de las ricas cuencas salteñas hacia Chile -que hoy distinguimos como los primeros signos de la expansión territorial de la industria.¹⁵ En 1999 se inauguró el gasoducto de Atacama -que se nutre del gas del área Ramos- y al año siguiente el Norandino -que transporta gas del área Aguaragüe. El primero, controlado por ENDESA Chile y CMS Energy, suministra gas a la II Región; mientras que el otro, donde el grupo Suez detenta la posición hegemónica, provee a las centrales de ciclo combinado del Sistema Interconectado del Norte Grande y centros mineros (principalmente de cobre) e industriales, con una capacidad instalada de 7,1 millones de m³ (Carrizo y Ramousse, 2010).

¹⁵ El tema de los gasoductos se desarrolla en detalle en el apartado de *Gasoductos en comunidades indígenas* (pág.125).

¿Beneficios?

Los ingresos recientes por hidrocarburos en la provincia

Las reformas que se detallaron previamente prometían estimular el mercado, atrayendo inversiones y aumentando los ingresos de las provincias, que capturan parte de lo generado por la industria a través del cobro de regalías.¹⁶ Un detalle de los últimos años aporta elementos para evaluar los impactos de las reformas neoliberales en el fisco salteño.

Los montos provenientes de regalías de Salta presentan un aumento persistente en los últimos años. Teniendo en cuenta que los niveles de extracción están en baja, las razones principales se encuentran en la suba sostenida del precio de los hidrocarburos a nivel mundial. Si bien el precio de corte interno -establecido por el Estado nacional- no acompaña necesariamente par a par la cotización internacional, la presión por parte de las empresas y las provincias tiene sus frutos (de calidad 'liviana', el petróleo salteño cotiza en diciembre de 2011 a U\$S 57, y el gas a U\$S 2,10 por BTU).

En 2008 los ingresos de gas fueron de más de \$172 millones, mientras que para el petróleo rondaron los \$25 millones (Secretaría de Energía de la Nación). A pesar de ser la segunda extractora de gas a nivel nacional, Salta se encuentra en desventaja en relación a los ingresos que perciben otras "provincias petroleras" más grandes, que concentran los mayores porcentajes de extracción de crudo, como Neuquén o Chubut. Si tenemos en cuenta el período 1993-2009, Salta capturó poco más del 4% de las regalías totales, mientras que Neuquén acaparó un 33,8% y Chubut un 19,4% (Mansilla y Burgos Zeballos, 2009).

Más allá del mapa nacional de distribución de las regalías, lo importante es marcar el grado de apropiación de la renta petrolera total por parte del Estado. En este sentido, si se tiene en cuenta el grado de incidencia de

¹⁶ Impuesto del 12%, como piso, que las empresas deberán abonar sobre el valor en 'Boca de Pozo' -precio de venta menos fletes, seguros y costos para el tratamiento del petróleo; precio de venta en la Ciudad de Buenos Aires menos transporte para el gas (cfr. Mansilla y Burgos Zeballos, 2009). El 20% de estos ingresos es coparticipado con los municipios, según la ley provincial N° 6.438, y un 2% se le asigna al Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta.

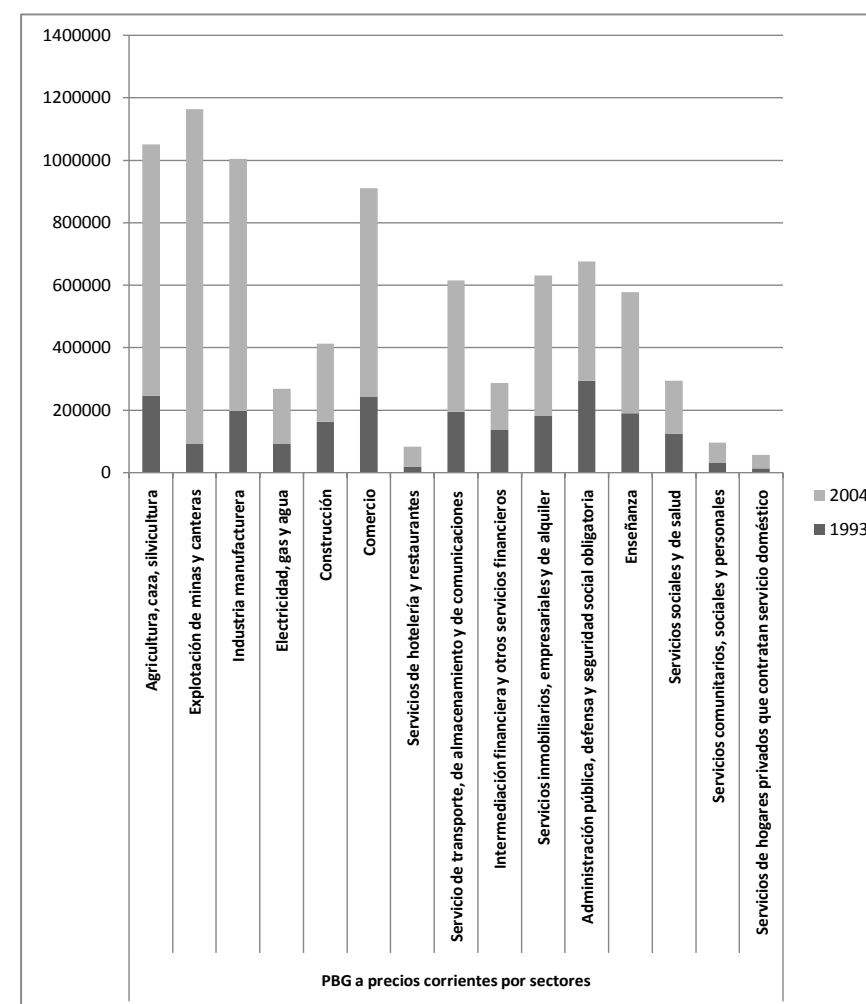
los hidrocarburos sobre el fisco provincial, se ve una escasa importancia, o una baja capacidad de capturar la renta generada por la industria en su etapa de extracción. Al comparar los Ingresos Corrientes¹⁷ en los presupuestos provinciales de los años 1999 y 2010, el peso de las regalías hidrocarburíferas proyectadas oscila entre un 2% y un 7%. Para 2010 se proyectaba que un 6,2% de los ingresos corrientes provinciales se obtendrían de regalías hidrocarburíferas. Inclusive, si se cruzan los datos entre los informes realizados por la Auditoría General de la Provincia de Salta sobre los ejercicios entre 1999 y 2006¹⁸ y las regalías informadas por la Secretaría de Energía de la Nación, se ve una incidencia un poco mayor, pero igualmente baja. En 1999 representó el 4,6% mientras que en 2006 el 8,11%.

Al analizar el Producto Bruto Geográfico¹⁹, se observa también lo que decíamos previamente, una baja capacidad de la provincia para capturar la renta. Si consideramos la participación del sector “Explotación de minas y canteras” (en la cual el rubro Combustibles supera el 95% entre 1993 y 2004) a valores constantes de 1993 –es decir, manteniendo el valor de este año para todos los subsiguientes- el mismo tiene un pico para los años de mayor cantidad de extracciones y luego comienza a bajar superado por “Agricultura”. Ahora, si en cambio, se lo toma a valores corrientes -a los valores del año para cada sector- la participación se incrementa de 4,2% en 1993 a 18,1% en 2004. Lo mismo ocurre en “Poliductos y gasoductos” del sector “Transporte, almacenamiento y comunicaciones” o en “Derivados de petróleo y carbón” del sector “Industria manufacturera” (Gobierno de la Provincia de Salta, 2008). Si tenemos en cuenta la importancia de estas categorías, que se vinculan directamente con la industria hidrocarburífera, en el PBG del 2004 alcanzaron un peso del 27,7% a valores corrientes.

Otro elemento que ilustra la importancia del sector en la provincia, pero que no repercute con la misma intensidad en los ingresos

17 Recursos totales menos Recursos propios de capital -venta de bienes, muebles e inmuebles entre otros- y Recursos Financieros -disminución de préstamos de corto plazo, entre otros
 18 Estos aportan los ingresos corrientes reales y no los presupuestados.
 19 Índice que mide la “riqueza” generada sobre un territorio.

públicos, son las exportaciones. Los hidrocarburos y derivados ocupan un lugar preponderante en 2007 y 2008; el rubro “Naftas para petroquímica” representó casi el 30% del total, con montos de US\$ 302,5 y 342,1 millones, respectivamente. A su vez, “Gas natural en estado gaseoso”, representó el 8,2% (US\$ 86,2 millones) en 2007, y cayó en 2008 al 5,2% (US\$ 66,2 millones). Un rubro en crecimiento es el de las explotaciones agroindustriales, especialmente porotos de soja, tabaco y porotos blancos y negros (Gobierno de la Provincia de Salta, 2009).



El proceso expansivo:

federalización, capitales menores y áreas exploratorias

Si bien desde fines de la década de 1910 se trataron en el Parlamento iniciativas para concentrar en la Nación el dominio de los hidrocarburos, con participación de las provincias en los beneficios obtenidos de su explotación, fue a través de la reforma constitucional de 1949 que se avanzó en ese sentido. El artículo 40 prescribía: “El Estado, mediante una ley, podrá intervenir en la economía y monopolizar determinada actividad, en salvaguardia de los intereses generales y dentro de los límites fijados por los derechos fundamentales asegurados en esta Constitución [...] Los minerales, caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas, y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de los vegetales, son propiedades imprescriptibles e inalienables de la Nación, con la correspondiente participación en su producto, que se convendrá con las provincias”.

Luego del golpe de Estado de 1955, que puso término a la segunda presidencia de Juan Domingo Perón, fue anulada la reforma de la Carta Magna. Sin embargo esto no significó el final de la experiencia nacionalizadora, ya que en 1958 fue promulgada la ley N° 14.773 que mantuvo las potestades de la Nación y otorgó a YPF, Gas del Estado y Yacimientos Carboníferos Fiscales el monopolio de las actividades de exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los hidrocarburos.²⁰ En 1967, durante la dictadura del general Juan Carlos Onganía, se vuelve a legislar en la materia, a través de la ley N° 17.319, que admite el dominio de los hidrocarburos por las empre-

20 “En efecto, el art. 1° de la ley N° 14.773 establecía que los yacimientos de hidrocarburos existentes en todo el territorio y plataforma submarina eran bienes exclusivos, imprescriptibles e inalienables del Estado nacional, gozando las provincias en cuyos territorios se encontrasen de un derecho a participar en el producido, que luego fijaba en 50%. El art. 2° otorgaba el monopolio de las actividades de exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización a YPF, Gas del Estado y Yacimientos Carboníferos Fiscales, los que gozarían de autarquía” (Hidalgo, 2009: 78-79).

sas privadas que lo extraigan, pero no les otorga la libre disponibilidad.²¹

El quiebre se produjo con la sanción de la ley N° 24.145 en 1992²². Esta transfirió el dominio público de los yacimientos de hidrocarburos a las provincias, y estableció qué áreas debían traspasarse. Como señaláramos, en 1994 se dio rango constitucional a la provincialización de los yacimientos, y ya bajo la presidencia de Néstor Kirchner, sobrevinieron el decreto 546 de 2003 y la ley N° 26.197 de 2006, que eliminaron las zonas grises que obstruían el cabal cambio de potestad sobre los yacimientos.

Bajo el nuevo marco jurídico, el gobernador Juan Carlos Romero (1995-2007) emprendió el primer proceso de licitaciones a fines de 2006, que comprendió 6 áreas para exploración y eventual explotación: Tartagal Oriental, Hickmann, Chirete, Morillo, La Unión y Malvalay. Con una superficie estimada de 29.000 km² e inversiones comprometidas que alcanzaban los US\$ 220 millones, el Secretario de Minería y Recursos Energéticos, Ricardo Alonso, sostuvo que la ronda “*superaba las expectativas*”. Se adjudicó el área de Chirete a Petrobras; Hickmann quedó en manos de la UTE Petrobras / Tecpetrol, Malvalay de Petro Terra Corporation; mientras que Tartagal Oriental y Morillo a la UTE Oxipetrol-Petroleros del Occidente / JHP International Petroleum Engineering Ltd. -a la que más tarde se sumaría High Luck, de New Times Energy.

En 2007, bajo el mandato del flamante gobernador Juan Manuel Urtubey, se inició la segunda ronda, que comprendió las áreas

21 “[E]l art. 6° admite que el dominio de los hidrocarburos extraídos corresponde al productor, pero que deberá transportarlos, comercializarlos o industrializarlos de acuerdo con las reglamentaciones que dicte el Poder Ejecutivo, siendo obligatoria su utilización en el país cuando las necesidades de consumo así lo requieran, pudiendo la autoridad fijar precios. Asimismo, la exportación se autoriza cuando no fueran necesarios para cubrir para cubrir la demanda interna. Es relevante advertir que la legislación referida establecía que el Estado, por medio de YPF, era dueño de los hidrocarburos producidos. Cuando hubieran sido extraídos por empresas privadas, que recibían una retribución por la operación, pero no se transformaban en dueños del petróleo o el gas o, mejor dicho, no podían disponerlos libremente” (Hidalgo, 2009: 79-80).

22 Además de la federalización, esta ley establece los paquetes accionarios de YPF y los pasos a seguir para su privatización.

Río Colorado, Rivadavia, Joaquín V. González, Güemes, Metán, Rosario de la Frontera, Valle de Lerma, Valles Calchaquíes, Cobres, Arizaro y La Unión –que no había sido adjudicada en la primera ronda. Río Colorado fue otorgada a una UTE Tecpetrol, Petrobras y Pluspetrol; la UTE Ketsal Kilwer obtuvo las áreas Cobres, Güemes, La Unión, Rosario de la Frontera y Valles Calchaquíes; y la UTE Scan Oil y Energy Argentina obtuvo el área Metán. Mientras que se asignaron las áreas Valle de Lerma, Joaquín V. González y Rivadavia a la UTE Titan Energy - Petro Terra.²³ Las dos convocatorias sumaron un total de 16 nuevas áreas.

En mayo de 2008 la provincia reformó la sociedad anónima La Casualidad, que controlaba, para dar origen a Recursos Energéticos Mineros Salta (REMSA), también sociedad anónima con mayoría accionaria estatal. Inicialmente fue presidida por Dalmacio Mera Figueroa, primo del gobernador Urtubey.

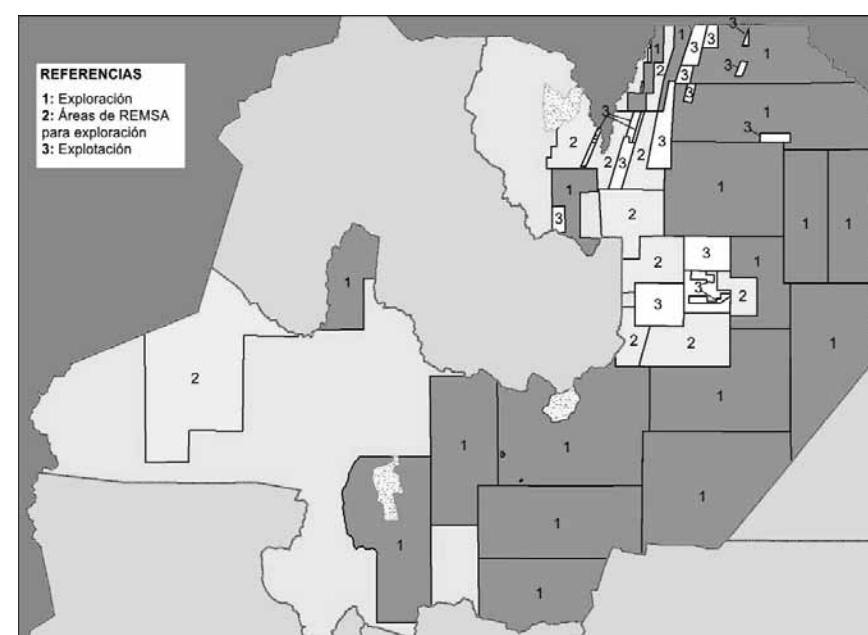
Esta empresa, a través del decreto provincial N° 2050/08 obtuvo el control de las áreas remanentes, que no fueron licitadas en las rondas previas: Acambuco B, Arizaro, Embarcación, Desecho Chico, El Ocular, Orán, Baritú, Pizarro y Río Seco para exploración; y Cuchuma y Lumbreira para explotación. Además REMSA está a cargo de la subdistribución y comercialización de gas a través de los gasoductos La Puna y Anta. También es la encargada de otorgar concesiones mineras, teniendo participación en algunas de esas operaciones, como en el caso del litio.

Las áreas “remanentes” no tardaron en resultar de interés para otras empresas. En 2009, Tecpetrol –en una reunión con el ministro de Desarrollo Económico, Julio César Loutaif-, manifestó interés en explorar las áreas de Orán, Río Seco y Embarcación; y al mismo tiempo, discutió la extensión de la concesión sobre el área Aguara Güe (Secretaría

²³ El primer decreto firmado por el Poder Ejecutivo salteño en 2011 fue para caducar la concesión de las áreas Valle de Lerma, Joaquín V. González, Rivadavia y Malavay por incumplimiento de pago de canon.

de Prensa del Gobierno de Salta; 22/9/2009). Ese año se le adjudicó el control del área de Orán “sólo por U\$S 250.000”, según denunció el sitio informativo Copenoa. Mientras que en agosto de 2010, Repsol-YPF, en el marco del Plan Exploratorio lanzado un año antes, firmó un acuerdo con la provincia donde se compromete a invertir en las áreas a cargo de REMSA. En caso de que las exploraciones resulten exitosas, la compañía española tendrá preferencia en las rondas licitatorias.

Salta - Áreas hidrocarburíferas



Fuente: *El Tribuno*

Los trabajos de exploración en las áreas licitadas no tardaron en arrojar resultados positivos. En mayo de 2010 se dieron por terminadas las tareas de prospección sísmica 2D en el área Río Colorado (Tecpetrol, Petrobras y Pluspetrol), mientras que en el área de Hickmann ya se había perforado el primer pozo exploratorio.

En suma, tenemos que gran parte de la provincia ha sido licitada. Pero si bien lo primero que se ve son las empresas, existe un complejo entramado entre actores públicos y privados. Según el abogado Carlos Iriarte, con vasta experiencia en litigios con empresas petroleras en el departamento San Martín, las autoridades salteñas están ligadas, directa o indirectamente, a la actividad hidrocarburífera. En ese sentido destaca que el vicegobernador Andrés Zottos “firmó un acuerdo de inversión con el dueño de la empresa Wicap”, Freddy Tejerina. Esta empresa, que realiza servicios petroleros, fue contratada por Maxipetrol para los trabajos de prospección sísmica en las áreas Tartagal Oriental y Morillo (OPSur, 2/12/2010). Otro vínculo, esta vez a través de un familiar, es el del padre del actual gobernador Juan Manuel Urtubey con Pan American Energy. Según se denunció, Rodolfo Urtubey fue contratado por PAE en 2008 para que representara a la firma en las provincias de Salta y Jujuy (El Intransigente, 22/1/2010). El hombre en cuestión presidió la Corte de Justicia de Salta entre los años 1991 y 1999, y fue Fiscal de Estado durante la gestión de Juan Carlos Romero.

Extrayendo para industrias extractivas: nuevos gasoductos para megaminería y agroindustria

Si los trazados de los gasoductos tendidos en Salta durante la década de 1990 tuvieron como destino principal la exportación a Chile, los nuevos -licitados por la provincia a través de REMSA- tienen como objetivo abastecer a industrias locales que apuntan su producción al mercado externo y ocupan un lugar central en la etapa actual de la economía del país: la agroindustria y la megaminería.

En 2007 inicia sus actividades el Gasoducto de la Puna -o ‘Minero’- con una capacidad de transporte de 2 millones de m³/mes. El mismo es fruto de una prolongación del Atacama de 180 km, y tiene como destino final el Salar de Pocitos (departamento Los Andes), a 100 km de San Antonio de los Cobres. La página web de REMSA informa que los objetivos de la obra son: “Fortalecer la infraestructura de la

región andina de la provincia de Salta, mejorando la calidad de vida de los habitantes de una región de temperaturas extremas, generar un polo de desarrollo de la actividad de procesamiento de productos mineros, brindando una energía de costo razonable y limpia; y finalmente generar condiciones tales que hagan posible el traslado de establecimientos industriales mineros desde zonas de la provincia que están presentando signos evidentes de daño ambiental a una zona apta para el desarrollo de estas actividades, por las características del ecosistema. Asimismo, y aprovechando que el ducto pasa próximo a las localidades antes mencionadas, generar la construcción de las redes de gas que permitan a los habitante[s] de la zona contar con un combustible limpio.”²⁴

El sitio web institucional anuncia en 2008 la concreción de la red domiciliaria en San Antonio de los Cobres. REMSA también da cuenta de la existencia de al menos siete proyectos mineros en Los Andes, cinco de los cuales son de explotación de litio y cloruro de sodio, en los salares del departamento (Salar de Arizaro y del Hombre Muerto); en tanto los restantes tienen por objetivo la extracción de azufre. En enero de 2011, la Secretaría de Minería de la provincia informa que el departamento Los Andes concentra cerca del 68% de la superficie concesionada para esta actividad en Salta: aproximadamente 2,1 millones de hectáreas sobre un total de 3,2 millones de hectáreas (Salta Contaminanda, 26/1/2011). En este sentido, destacan la existencia de seis proyectos de exploración en yacimientos de litio en la zona. Este mineral se sitúa en las salinas, y además de la energía necesaria para su producción, demanda cuantiosas cantidades de agua, en una zona donde el recurso es escaso. Se considera al litio un mineral estratégico debido a su uso energético en la industria automotriz, o para pilas y baterías. Argentina junto a Chile y Bolivia conforman el ‘triángulo del litio’, donde se encuentra el 85% de las reservas mundiales, y para principios de ese año una decena de empresas transnacionales habían arribado a la región (Página/12, 6/6/2011).

Asimismo, en 2009 el gasoducto de Anta (o “Tabacalero”) permi-

²⁴ Página web de Remsa; http://remsa.comxa.com/1_14_Gosoducto-de-la-Puna.html

tió la reconversión de 2.000 estufas secadoras de tabaco -que antes funcionaban a leña (Trabajadores de la Administración de Parques Nacionales, 2008: 13). De 235 km de largo y una capacidad de transporte de 600 millones de m³/mes, éste se extiende desde el empalme con el Gasoducto Norte, a pocos kilómetros de Metán, hasta la localidad de El Quebrachal, mientras que otro tramo llega a General Pizarro. Según REMSA el objetivo de la obra es: “Mejorar la Infraestructura de la región al dotarla con un combustible limpio y económico que permita la reducción de costos de producción, beneficiando de esta forma a los actuales establecimientos agroindustriales y creando condiciones óptimas para generar nuevas inversiones. Adicionalmente el gasoducto permitirá abastecer de gas natural a los núcleos urbanos de la zona, localidades colindantes con el gasoducto, mejorando la calidad de vida de los habitantes”.²⁵

La sociedad anónima con mayoría estatal también señala que tiene como clientes a Gasnor (red domiciliaria de San Antonio de los Cobres) y La Moraleja S.A. Esta última es una empresa agroindustrial perteneciente a Ángel Sachís Perales, ex tesorero y ex diputado del Partido Popular de España, que debió renunciar en medio de un escándalo de corrupción a principios de los de la década de 1990, conocido como “Caso Naseiro”. Según refiere la firma en su página web, destina 15 mil hectáreas a oleaginosas (soja, maíz y cártamo), 50 hectáreas a hortalizas, y además es “una de las mayores plantaciones de limones en un solo paño”, con 2.500 hectáreas.²⁶ A su vez cuenta entre sus instalaciones con una empacadora (80% de la producción de cítricos se destina a la exportación), procesa jugos y “en los próximos años [completará] el proyecto original de 10 millones de árboles”. El riego está garantizado por una represa de 7,5 millones de metros cúbicos.²⁷

25 Página web de Remsa. http://remsa.comxa.com/1_12_Gasoducto-de-Anta.html

26 Sitio web de La Moraleja SA. <http://www.lamoraleja.com.ar/#/es/citricos>

27 En una protesta realizada en 2007 los trabajadores denunciaron los magros salarios y paupérrimas condiciones laborales a los que eran sometidos. También destacaron las presencias recurrentes del ex gobernador salteño Juan Carlos Romero, el ex presidente Carlos Menem y el ex ministro de Economía, Domingo Cavallo (Salta 21, 13/6/2007).

Por último, en 2007 se inició la licitación del gasoducto de los Valles Calchaquíes, con un presupuesto de 18 millones de dólares y una extensión de 142 km (Bussines News America; 24/4/2007). En menos de un mes la misma fue declarada desierta en medio de acusaciones por sobrepagos y se desestimó la oferta de la empresa Mega SRL (Matriz energética; 17/5/2007). La otra empresa que se había presentado, Walter Mario SRL -perteneciente al empresario salteño Walter Conta-, anunció que no podía mejorar la primera oferta que había hecho -mayor a la de Mega-, retirándose de la licitación.

Walter Mario SRL fue la encargada de la construcción del gasoducto de Anta, obra para la que fue la única oferente, con un monto que ascendió a los US\$ 79 millones. Los diputados Claudio Del Plá, del Partido Obrero, y Fabián Vittar, del Partido Renovador, denunciaron sobrepagos -se habría pagado tres veces más que un gasoducto similar tendido en Santiago del Estero. Conta también construyó el gasoducto de la Puna por US\$ 67 millones (Nuevo Diario de Salta, 17/5/2007; Salta 21; 24/5/2007).

El caso de las áreas de Tartagal Oriental y Morillo: burguesías locales diversificadas e inversiones chinas

En la primera ronda de licitaciones, las áreas de Tartagal Oriental y Morillo fueron adjudicadas a JHP International Petroleum Engineering Ltd. (JHP) y Oxipetrol-Petroleros del Occidente -actual Maxipetrol-Petroleros del Occidente. La primera, de capitales chinos, se ha especializado en ingeniería petrolera para perforaciones y como proveedor de infraestructura. En su página web no informa las operaciones que realiza en Argentina, como tampoco si está presente en otros países. En tanto Maxipetrol es parte de la constelación de empresas de Daniel Lalín, ex-presidente de Racing Club y ex-dueño de la revista cultural La Maga -experiencias en las que se lo recuerda por denuncias de corrupción y escándalos mediáticos. La compañía hizo su debut en el sector en la primera ronda de licitaciones salteñas, ya que hasta entonces no

registraba antecedentes. La irrupción de esta firma es parte de una tendencia de diversos capitales nacionales, que han dado origen a pequeñas y medianas empresas en el sector hidrocarburífero. Otro exponente es la UTE Ketsal-Kilwer, perteneciente a la sociedad entre el empresario Daniel Vila y el otrora funcionario menemista José Luis Manzano, que en la provincia detenta la concesión de las áreas Cobres, Güemes, La Unión, Rosario de la Frontera y Valles Calchaquíes.²⁸

En 2007 comenzó el interés de New Times Group Holdings – luego New Times Energy Group- por ingresar a la UTE Maxipetrol-JHP. Ese año notas de prensa informaban erróneamente que tras un desembolso de US\$ 1.300 millones, New Times se había asegurado participación en las áreas (iProfesional, 5/11/2007).²⁹ En 2008, la consultora estadounidense Netherland, Sewell & Associates, Inc. fue convocada por las partes y valuó las áreas Tartagal Oriental y Morillo en US\$ 1.500 millones. Eso replanteó las ofertas hechas por New Times, que en su reporte anual de 2009 informó el cierre de la operación por US\$ 414,5 millones.³⁰ La nueva distribución accionaria quedó en un 60% para New Times (bajo su subdiaria High Luck), 30% para Maxipetrol Maxipetrol -no participó de la transacción, por lo que su participación accionaria inicial no sufrió cambios- y 10% para JHP.

New Times, de capitales chinos al igual que JHP, es una empresa que opera en la bolsa de Hong Kong y no llega a la década de vida. En su sitio web informa que las únicas operaciones que realiza se encuentran en las áreas salteñas. La firma es “responsable por el capital requerido, los recursos humanos y el equipo de exploración y explotación” en

28 Otros ejemplos más conocidos, debido a su vinculación con el kirchnerismo, son Lázaro Báez (Epsur) y Cristóbal López (Oil M&S y OIL Combustibles). Este último aumentó su participación en el mercado hidrocarburífero con la compra de la Refinería San Lorenzo y estaciones de servicio de Petrobras, integrando extracción, refinamiento y comercialización.

29 De haberse concretado en ese monto se hubiera posicionado entre las principales operaciones entre privados del período.

30 New Times informa sobre una “consideración de contingencia” por US\$ 100,6 millones aproximadamente. En caso de reunirse una serie de condiciones que atengan a cierto nivel de reservas (100 millones de toneladas de petróleo) se pagaría esa suma en 2012.

las mismas. A su vez, High Luck, actúa como representante para llevar adelante todos los deberes legales, contratos y otras operaciones relacionadas con la UTE.

Habiéndose concretado exitosamente las negociaciones -que significaron la incorporación de un actor, como New Times, con capacidad operativa para la exploración-, la UTE se puso en marcha para cumplir con las inversiones prometidas en la licitación, ante la posibilidad de la cancelación de la concesión³¹: US\$ 36 millones para Tartagal Oriental y US\$ 13 millones para Morillo, y el pago de los cánones a la provincia. El mismo informe daba cuenta de un desembolso en “Gastos de servicios de exploración sísmica” de más de \$ 29 millones, trabajo que fue realizado por Wicap SA.

A mediados de 2010 lograron la extensión de la concesión hasta promediar 2012. En enero de 2011 la empresa informó la puesta en producción de un pozo para extracción de petróleo en Tartagal Oriental y, en pocos meses, esperaba poner en producción otro ubicado a 2 km del primero.

En mayo de 2011 la empresa de Lalín, Maxipetrol, realizó una nueva transacción sobre ambas áreas. Vendió el 18% de la participación, a South American Hedge Fund LLC, subsidiaria de la estadounidense Delta Mutual, reteniendo el 12%. Según informa Delta Mutual en su página web, pagó US\$ 30 millones por Tartagal Oriental y US\$ 5 millones por Morillo. Además esta compañía integra consorcios que controlan otras áreas hidrocarburíferas y concesiones mineras para la explotación de litio en Salta³².

31 Las concesiones, otorgadas por un plazo de 4 años con posibilidad de prolongarlos otros 9, cuentan con una cláusula que permite a la provincia rescindir el contrato en caso de que no se cumpla lo pactado con la adjudicataria.

32 Información disponible en <http://www.deltamutual.com/>

3.2 Segunda parte: Panzas vacías en territorios ricos

“El ‘Gran Chaco Americano’ presenta ecosistemas muy frágiles y algunos procesos de deterioro, que originan el creciente empobrecimiento y la emigración de los pobladores; (...) tiene una inigualable diversidad biológica, a la cual está intrínsecamente asociada el bienestar de millones de personas que lo habitan”, destaca entre otras consideraciones el texto del Acuerdo Marco de Cooperación entre Argentina, Bolivia y Paraguay: Programa de Acción Subregional para el Desarrollo Sostenible del Gran Chaco.

“El ‘Gran Chaco Americano’ es un área de progresiva integración física y en consecuencia, que sus ecosistemas, sus recursos naturales renovables y no renovables y su diversidad biológica se verán sometidos a la creciente presión del desarrollo económico”, advierte el documento. “Animados del común propósito de conjugar los esfuerzos que se vienen emprendiendo para promover un estilo de desarrollo con igualdad y solidaridad que promueva la participación y eleve el nivel de vida de sus pueblos, con una perspectiva de desarrollo sostenible”, continúa. “Los Estados Parte realizarán esfuerzos y acciones conjuntas para promover el desarrollo sostenible del Gran Chaco Americano, con el objetivo de asegurar de manera equitativa y mutuamente provechosa la reservación de su medio ambiente, la conservación, utilización racional de sus recursos naturales y su biodiversidad...”.

El convenio fue suscripto el 15 de marzo de 2007, en Buenos Aires; en junio de 2008 fue promulgada la Ley N° 26.383 a través de la cual se lo ratificó. Por esos días en el chaco salteño los desmontes para la expansión de la frontera agropecuaria irrumpían a toda velocidad y se concesionaban áreas para la exploración de hidrocarburos.

Avanzada agroindustrial (preámbulo)

Al transitar la ruta nacional 34, desde Embarcación hacia el norte, el monte parece un recuerdo del pasado, un pasado remoto. Sin embargo, hasta no hace mucho estaba ahí y los árboles en lo alto juntaban sus ramas coronando el camino, formando una extensa galería. Ahora es pampa... pampa pelada. De tanto en tanto aparece alguna enclenque cortina de árboles, que no evitará que se erosione aún más esa tierra arrasada. Todavía en agosto de 2010 puede verse en flor algún que otro lapacho. Tal vez uno blanco y más allá otro rosado, tal vez varios juntos; en medio de los cultivos parecen un arreglo de jardín o un chiste de mal gusto.



Lapacho rosa en campo de soja, ruta nac. 34. Fuente: OPSur

“Todos los desmontes, en Salta, se producen en una franja nort-sur bien definida -por altura, pendiente, precipitaciones y tipo de suelo-, arrasando dos ecosistemas completos: el piso inferior de las Yungas y el ecotono con el Chaco Semiárido. Estos no se encuentran representados en otro sitio de nuestro país y no son equivalentes -ni en cuanto a su estructura y biodiversidad, ni en relación a los servicios que prestan a los otros tipos de bosques vecinos”, detalla el informe *Deforestación en la provincia de Salta*, elaborado en 2009 por la Defensoría del Pueblo de la Nación. El documento continúa: “Aún sin considerar los aspectos sociales y la sostenibilidad, esto último deja sin efecto el argumento esgrimido por los defensores del modelo impuesto que señalan que sólo se está afectando una pequeña porción de los recursos disponibles: la deforestación del 20% de los bosques salteños tal como está planteada implica, en realidad, la pérdida del 90% de la selva pedemontana y del ecotono con el Chaco” (2009: 20).

Las Yungas se presentan en el noroeste del país como una franja de 700 km de largo y menos de 50 km de ancho, que se extiende de norte a sur. Esta superficie equivale al 2,7% del territorio nacional, donde se encuentra el 50% de la biodiversidad de Argentina; incluso hay una importante cantidad de animales y vegetales que sólo habitan allí. Estos bosques se desarrollan entre los 400 y los 3.000 metros sobre el nivel del mar, y de acuerdo a la altitud se diferencian tres franjas de vegetación: Bosque Montano, Selva Montana y Selva Pedemontana. “Esta última unidad -señala el informe de la Defensoría- es la más amenazada por la actividad agrícola ya que tiene buenos suelos y escasa pendiente: el 90% de la Selva Pedemontana ya fue transformada y sólo se encuentra protegida el 1% de la superficie” (2009: 8). Allí los desmontes, que comenzaron a fines del siglo XIX y se intensificaron en el XX, tuvieron como objetivo principal el cultivo de caña de azúcar.

En tanto el Parque Chaqueño o Chaco Seco, se presenta mayormente como una vasta llanura de bosque cerrado y espinoso. “Los suelos de esta zona son de textura fina, ligeramente salinos y fácilmente

erosionables. La fauna, originalmente muy variada y abundante, fue el recurso natural por excelencia que constituía el sustento de los pueblos originarios de la zona. De hecho, el vocablo ‘chaco’ o ‘chacu’ significa ‘lugar de cacería’” (2009: 10), resume el documento.

El 80% de la superficie desmontada en Salta entre 2000 y 2005 se concentró en los departamentos Anta, San Martín y Orán. Y si bien el porcentaje puede dar una idea de los impactos, es difícil transmitir todas sus dimensiones, el vacío que genera la ausencia del monte con su gente, sus culturas, su vegetación, sus animales, su historia.

“Este proceso más o menos empieza en los años ’70. Los primeros desmontes en el departamento San Martín se concentraron a lo largo de la ruta 34, en lo que es todo el borde del chaco, que nosotros llamamos pie de yunga y chaco; pero a partir del 2004 se dispararon, se han ido corriendo hacia el este”, explica la ingeniera agrónoma Ana Álvarez, coordinadora del equipo técnico de la Fundación Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana del Norte Argentino (Asociana). “Esta era más una zona porotera -recuerda - y después entraron la soja y otros cultivos, como el trigo y el cártamo. Ahora se produce más que todo soja y poroto, y, si dan las lluvias, se hace un poco de maíz. En tanto la ganadería se ha ido corriendo hacia el este, donde llueve un poco menos, por eso en el departamento Rivadavia es ganadero el destino principal de las solicitudes de desmonte”, aclara. Según el Censo Nacional Agropecuario 2002, dicho departamento concentraba 128.842 cabezas, siendo el segundo stock ganadero de importancia en la provincia³³.

Antes de 2008, debido el posible freno que pudiera significar la Ley de Bosques que se debatía en el Congreso Nacional, “se aprobaron absolutamente todas las solicitudes de desmontes, no quedó una por aprobar, y no hubo consulta a la población. Para una solicitud que tenía lugar en un municipio del departamento Rivadavia, se llamaba a Audiencia Pública a 150 km de distancia, en otra localidad del de-

33 Ministerio de Economía y Producción de la Provincia de Salta: <http://www.economiadesalta.gov.ar/vacuno.htm>

partamento vecino. Parecía que se hacía lo imposible para que la gente del lugar no pudiera ni enterarse qué se aprobaba”, recuerda Álvarez. “Cuando una secretaria de Política Ambiental [Catalina Buliubasich], suspendió dos o tres desmontes, inmediatamente fue removida de su cargo, le pidieron la renuncia”, añade.

La dimisión de Buliubasich ocurrió en mayo de 2008. La ex decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta había tomado el cargo pocos meses antes, al iniciarse la gestión de Juan Manuel Urtubey al frente del gobierno provincial. En febrero de 2009, una investigación del periodista Jorge Lanata, publicada en el diario *Crítica*, reveló que los hermanos del mandatario son dueños de una empresa que realiza desmontes (La Política Online, 15/2/2009).

Una vuelta de página y el informe de la Defensoría continúa: “La ley salteña exige la realización de una ‘evaluación de impacto ambiental y social’ de cada proyecto y la consulta a la ciudadanía en audiencia pública. Estos dos instrumentos, ambos contemplados en la ley N° 25.675 de Presupuestos Mínimos como herramientas válidas para garantizar la gestión sustentable del ambiente, probaron ser insuficientes por sí mismos para alcanzar ese fin”. En otro párrafo completa: “Las intervenciones provinciales para la autorización de los desmontes han sido puntuales, acumulativas y aisladas unas de otras, respetando cada una las normas vigentes pero sin considerar el impacto global regional” (2009: 46-48).

El documento concluye: “Este tratamiento -caso por caso- de los proyectos de habilitación de tierras, por parte de la provincia de Salta, y la consiguiente omisión de considerar al impacto conjunto de los proyectos de deforestación, ha llevado a que en los últimos ocho años se hayan perdido 609.323 hectáreas de bosque [en los departamentos Anta, Orán, Rosario de la Frontera, San Martín y General Güemes], y se proyecte desmontar 523.722 más en el área con alto potencial productivo, sin haber evaluado previamente los impactos acumulativos sobre el ambiente, lo que constituye en el primer caso un daño irreversible

y, en el segundo caso, un peligro de daño grave e inminente que atenta contra la sustentabilidad y, por consiguiente, contra la calidad de vida de la población” (2009: 48).

El avance sobre el bosque nativo no se redujo a la provincia de Salta, según datos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, entre 1998 y 2006, la superficie deforestada en todo el país fue de 2.295.567 hectáreas. Más de 250 mil hectáreas por año.

Las constantes denuncias y acciones de organizaciones campesinas, indígenas y ambientalistas dieron lugar a que en 2006 el entonces diputado nacional Miguel Bonasso presentara un proyecto de ley para detener esta situación. Luego de una ardua pelea dada por un amplio abanico de sectores sociales que acompañaban el proyecto, éste fue convertido en ley en noviembre de 2007 -Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, también conocida como “Ley de Bosques”. Y fue necesario esperar a que un alud ahogara la ciudad de Tartagal, cabecera del departamento San Martín, para que en febrero de 2009 el Poder Ejecutivo reglamentara la norma.

Audiencias públicas y superficies afectadas por año				
Año	Audiencias convocadas para desmontes	Total anual (Has.)	Porcentaje del total	Promedio por convocatoria (Has.)
2004*	38	129.257	16%	3.402
2005	58	165.241	20%	2.849
2006	28	77.612	10%	2.772
2007**	71	435.399	54%	6.132
Total	195	807.509	100%	3.789
* Entre el 22/09/04 y el 31/12/04				
** Según datos citados por Miguel Bonasso, durante el año 2007 el estado provincial autorizó el desmonte de una superficie total de 478.204 has. Este cálculo incluye los desmontes autorizados para propiedades menores de 300 has. Periódico “Crítica de la Argentina” 06/03/08.				

Fuente: Leake y de Ecnomo. 2008: 2

Pasados casi tres años de la reglamentación de la *Ley de Bosques* abundan denuncias respecto a que las provincias, al realizar el ordenamiento territorial y demarcar las áreas que pueden ser afectadas y las protegidas, acotan el alcance de la norma.

El horizonte socio-ambiental que se vislumbra para la región no es alentador, más allá de lo auspicioso que resulta al ser evaluado en términos macroeconómicos en las esferas del gobierno nacional.

El *Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020* persigue entre sus objetivos incrementar un 27% la superficie destinada a la siembra de granos, pasar de 33 millones de ha., en 2010, a 42 millones de ha. en 2020. (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2011: 91) Si bien en este documento no se estima de qué manera participaría Salta -es decir, no indica la superficie pasible de ser afectada por esta continua ampliación de la frontera agropecuaria-, el chaco salteño no está ajeno a este proceso, como lo demuestra el aumento de los desmontes en los alrededores de la ruta 81.

Según Greenpeace: “En Salta, la ganadería viene creciendo en forma sostenida: el Censo Agropecuario de 1988 señaló un stock bovino de unas 300.000 cabezas, mientras que en 2002 alcanzó las 493.804 cabezas. Y a partir de ese año comienza un proceso de fuerte crecimiento de la ganadería. (...) Actualmente la superficie afectada (...) es de 3.262.703 hectáreas, y el stock ganadero alcanza las 911.000 cabezas”. (Greenpeace, 2011: 15) En tanto proyecciones realizadas por organismos oficiales auguran un crecimiento de esta actividad en las provincias de Santiago del Estero, Salta, Chaco y Formosa³⁴.

34 “El Plan Ganadero Nacional aspira, mediante el financiamiento con bajas tasas de interés, en 5 años llegar a las 77 millones de cabezas de ganado, para alcanzar el histórico 12% de exportación. Por su parte, el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020 prevé “el aumento en la producción de carne bovina de 2,6 millones de tn. a 3,8 millones de tn., expresando de este modo un incremento del 46% para el 2020”. Y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) considera que el sector podría incrementar su producción en un 70% en el próximo decenio.” (Greenpeace, 2011: 3)

Desmontados

En los departamentos San Martín, Güemes, Rivadavia, Orán y Anta viven al menos 500 comunidades indígenas y, según el Censo Nacional Agropecuario realizado en 2002, 12.869 criollos. El informe *Deforestación en la provincia de Salta* resalta que allí “se concentra la población con menos recursos del país y la mayor cantidad de etnias indígenas, la mayoría de las cuales dependen del bosque nativo para su existencia e identidad” (2009: 7).

“Las tierras donde ocupaban nuestros ancestros hoy pasaron a manos privadas y no sabemos por qué el Estado no nos tuvo en cuenta. No sé si realmente piensan que nosotros por ser indígenas no tenemos ese derecho, pero bueno, la Constitución dice que sí tenemos ese derecho”, afirma Miguel Montes, del Consejo de Organizaciones Wichí de la Zona Bermejo-Embarcación (COW). “Se está desmontando todo, está quedando un montón de desierto. Cuando las tierras ya no le sirven buscan otros lados, siguen desmontando, y en esos desarrollos que ellos presentan, nunca estamos, no nos tienen en cuenta”, advierte.

“Si bien es un proceso que se fue dando a lo largo de un tiempo, en los últimos años fue muchísimo más acelerado y condujo a que muchas comunidades perdieran su territorio y emigraran a los cordones periurbanos de los pueblos de la zona: Tartagal, Cornejo, Ballivián, Mosconi, donde están viviendo actualmente”, señala Álvarez. “Hay un proceso de expulsión que se viene dando desde el 2001, y con el *boom* internacional de los precios de la soja y otros cultivos se aceleró. Por ejemplo, sólo en 2007 se presentaron solicitudes para desmontar más de 400 mil hectáreas en el chaco salteño, mayormente en los departamentos de Anta, Orán, Rivadavia y San Martín”, puntualiza.

Por su parte, la Asociación de Pequeños Productores del Chaco Salteño (APPCHS)³⁵ asegura que sólo en el departamento Rivadavia

35 Esta organización nuclea unas 250 familias de Hickmann, Fortín Dragones, Pluma de Pato, Morillo y Los Blancos, localidades de los departamentos San Martín y Rivadavia levantadas a la vera de la ruta nacional 81.

existen entre 2 mil y 3 mil familias con problemas de posesión de sus tierras –según una nota publicada en diciembre de 2010 en el diario Página/12, en toda la provincia el número asciende a casi 8 mil familias (Página/12, 24/12/2010). A pesar de que los campesinos criollos -conocidos como *chaqueños*- llevan varias generaciones viviendo en el lugar, y aún más las comunidades indígenas -principalmente pertenecientes al Pueblo Wichí- no ha habido una política de regularización dominial por parte del Estado³⁶ sino todo lo contrario. Quienes tenían los títulos de propiedad de esos predios, pero nunca ejercieron la posesión -porque no vivían en el lugar-, incorporaron esas tierras al mercado inmobiliario sin problemas.

El incumplimiento del Estado va más allá de la falta de políticas de regularización dominial, ya que también comprende la no divulgación de la legislación existente entre las familias afectadas –desconocimiento que jugó en contra de los campesinos. “En muchos casos a los criollos se les propuso firmar comodatos de 5 años. Al firmar están reconociendo la propiedad a un tercero, lo que los pone en una situación súper vulnerable, porque si en 5 años [‘el propietario’] no les renueva el comodato, se tienen que ir”, explica Álvarez. Incluso se dieron casos en que las personas afectadas eran analfabetas, por lo que desconocían totalmente qué estaban firmando.³⁷

En consonancia con las afirmaciones de Álvarez, el titular de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA)-Salta, Buenaventura David, sostuvo -en declaraciones al diario La Nación- que el elevado índice de desocupación en la ciudad de Salta y zonas aledañas, no sólo se debe

36 La ocupación efectiva de un predio por más de 20 años habilita a la realización de un juicio de prescripción adquisitiva o usucapión, a través del cual se accede al título, a pesar de que un tercero -que no haya ejercido la posesión- detente la propiedad de ese lugar.

37 “Dentro de la Provincia de Salta la tasa de analfabetismo presenta gran variabilidad según la localización de la población, siendo superior en las zonas rurales. En departamentos netamente rurales como Santa Victoria y Rivadavia se registran tasas de analfabetismo del 21,1 y 16,7% respectivamente, mientras que en Capital que es representativo del área urbana se observa una tasa del 1,7%, según la información del año 2001.” (Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios de la Nación, 2010: 13).

a la “falta de creación de industrias importantes y a que el crecimiento económico registrado fue sobre todo en el turismo, servicios y minería, (que por ser estacionales son muy variables)” sino también a que en las áreas rurales “como consecuencia del cultivo intensivo o de los cambios de propiedad [de la tierra], [se] expulsó a muchos habitantes del interior hacia los pueblos y, sobre todo, a la capital provincial, donde engrosaron la oferta laboral sin especialización” (La Nación, 30/1/2011).³⁸

“Hemos perdido mucho la vida”, sostiene Juan Vega, cacique wichí de la comunidad Km 14, ubicada a la vera de la Ruta 86, en las afueras de Tartagal. “Digo esto, porque hemos perdido la medicina del monte, también la comida del monte, que le llamamos miel, que le llamamos la carne, que es la corzuela y los quirquinchos. Eso lo hemos perdido totalmente.” En el mismo sentido se manifiesta Ramón Sánchez, autoridad de la comunidad La Golondrina -que se encuentra a pocos metros del pueblo de Hickmann. “[El desmonte es como] una bomba atómica para que moramos, porque ya no tenemos vida, porque ya no tenemos más dónde recolectar algo o cazar. Porque esa es la vida de nosotros”.

“Para los wichí su territorio abarca unos 15 km a la vuelta de donde ubican sus casas, y esto no era visto en las propuestas [de desmonte], consideraban que si las casas de la gente no estaban en la finca propuesta a desmontar, entonces no iban a ser afectados”, comenta la coordinadora del equipo técnico de Asociana.³⁹ Y no fueron considerados en casi ningún estudio de impacto socioambiental, no se tomaba el territorio de la gente como su sustento. Y aunque no se les corrieran las casas estaban siendo desalojados de su territorio”, enfatiza.

38 Históricamente el índice de desocupación en la ciudad de Salta y alrededores es superior a la media nacional, en el tercer trimestre del año pasado llegó al 11,5% (La Nación, 30/1/2011).

39 “Tradicionalmente la economía de subsistencia de los pueblos indígenas cazadores-recolectores del Chaco Salteño está fundada en el uso directo de los recursos naturales, tanto de la flora como de la fauna. La disponibilidad espacial de muchas especies, como así también su distribución heterogénea en el espacio, significa que los indígenas han desarrollado un sistema de uso y ocupación de la tierra que les permite acceder a una diversidad de recursos distribuidos sobre grandes superficies. El sistema implica una movilidad periódica consistente no tanto en el traslado de comunidades enteras, sino en la dispersión de pequeños grupos familiares por períodos limitados, dentro de un territorio determinado” (Leake, 2008: 17-18).

“Nosotros estamos viviendo más en zonas urbanas, donde prácticamente no hay espacio donde se puedan hacer las prácticas ancestrales que veníamos haciendo”, relata Miguel Montes en relación a la vida en la ciudad de Embarcación. “Lo único que nos está quedando es la pesca, que también tiene su inconveniente, porque lamentablemente no tenemos un camino vecinal que nos permita llegarnos tranquilamente hasta el río [Bermejo]. Porque hay fincas privadas donde los dueños nos prohíben ingresar, entonces nos vemos obligados a andar escondiéndonos para poder llegar al río.” El referente del COW agrega otro dato que completa el panorama: “Nuestros jóvenes hoy se ven metidos en los vicios que nosotros no conocíamos, están haciendo esa práctica del alcoholismo, del paco, porque no hay una zona donde puedan desarrollar la sabiduría que nos dejaron los viejos nuestros”.

En el mismo sentido se pronuncia José Mamaní, que impulsa la organización de familias criollas en los alrededores de Embarcación. “Estamos en la lucha para que de una vez por todas se respete el chaco salteño, que ya no se lo desmonte más y podamos vivir en paz; que nuestros hijos puedan estudiar acá y puedan quedarse para servir a nuestras comunidades. Cada atropello que hay, cada desmonte en una finca, es un criollo que tiene que salir, es una cultura que se pierde, que tiene que migrar a lugares periféricos, donde por ahí se puede mezclar con la droga, con el malvivir. Nosotros eso no queremos y por eso estamos unidos, para la lucha.”

La falta de posibilidades mencionadas por Montes y Mamaní comprende a un importante sector de la juventud empobrecida de los departamentos del norte de la provincia. No sólo el paco y el alcoholismo hacen estragos allí, también la prostitución y las redes de trata para la explotación sexual, como lo denunció en diciembre de 2006 la Organización Internacional de Migraciones.⁴⁰

⁴⁰ Organización Internacional para las Migraciones (2006). Estudio exploratorio sobre trata de personas con fines de explotación sexual en Argentina, Chile y Uruguay. Disponible en: <http://www.artemisanoticias.com.ar/images/FotosNotas/OIMTRATA.pdf>

Resistencia y después

La ola de desalojos directos o “indirectos”, generada por el avance de la frontera agropecuaria, llevó a la organización de sectores campesinos e indígenas dispuestos a permanecer en sus territorios, como reconoció el presidente de la APPCHS, Alfredo Riera: “Hoy, todos los movimientos campesinos, que antes estaban divididos, están juntos para frenar los desalojos y el avasallamiento de las grandes empresas” (Página/12, 24/12/2010). Incluso sirvió para saldar diferencias entre chaqueños y wichís, enfrentados por el uso del territorio.⁴¹

La lucha de los criollos en Salta dio lugar, en enero de 2011, a la promulgación de la ley N° 7658, que frena los desalojos por 18 meses, apunta a regularizar las posesiones y facilita el acceso de los pequeños productores a créditos y consorcios de agua (Informatel, 9/11/2011). En tanto diferentes organizaciones campesinas de distintos puntos del país impulsan a nivel nacional un proyecto de ley para frenar los desalojos por 5 años (Página/12, 9/11/2010).

En el caso de los pueblos originarios, un marco legislativo más favorable y un proceso de emergencia política, en crecimiento desde la década de 1980, brindó cierta contención y herramientas, aunque

⁴¹ “La colonización del Chaco Salteño por parte de ganaderos criollos provocó el enfrentamiento de dos formas incompatibles de uso y ocupación de la tierra, incompatibles tanto desde el punto de vista de las prácticas aplicadas como en cuanto a las cosmovisiones en que se fundan. Si tenemos en cuenta lo expuesto sobre el uso indígena del espacio, va de por sí que el recorte de sus territorios, la interrupción a su movilidad estacional, el bloqueo de su libre acceso a los recursos y la degradación del hábitat implican para las comunidades una inexorable quiebra de su sistema de subsistencia. Según van Dam: ‘[...] una de las principales repercusiones de la ganaderización del chaco será sus consecuencias en las condiciones de vida de la población indígena, que ve cómo con la degradación de los bosques y los pastizales, con la contaminación del agua, con la reducción de sus territorios, etc., las condiciones de su reproducción se ven amenazadas. Se trata de dos sistemas de producción, caza, pesca y recolección por un lado, ganadería, por el otro, absolutamente irreconciliables. Ello marcará el permanente conflicto entre los aborígenes y criollos que caracteriza a la zona” (Leake, 2008: 17-18). La referencia a Chris van Dam corresponde a “Ocupación, degradación ambiental, cambio tecnológico y desarrollo sostenible: los efectos de la introducción del paquete soja/siembra directa en el chaco salteño”, Tesis de Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo, Centro Bartolomé de las Casas, Colegio Andino - Escuela Andina de Postgrado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Salta, 2002.

no alcanzaron para detener las expulsiones. La visibilización de la resistencia de las comunidades –no sólo en el norte del país sino a nivel nacional- y el apoyo logrado de diferentes sectores de la sociedad, generaron las condiciones para la sanción de la ley N° 26.160, en noviembre de 2006. Esta norma –que plantea la suspensión de los desalojos por cuatro años y la implementación de programas de relevamiento territorial para la regularización dominial-, inicialmente fue muy celebrada, pero con el correr del tiempo la falta de voluntad política para su implementación, tanto a nivel provincial como nacional, le quitaron efectividad. En 2009, al acercarse su fecha de caducidad y haber obtenido escasos avances, se aprobó su prórroga hasta 2013 a través de la ley N° 26.554.

“Los wichí tradicionalmente no pelean por la tierra, no tienen un sentimiento de posesión exclusiva, por eso vinieron tan fácilmente los criollos a ocupar la zona”, afirma el antropólogo británico John Palmer⁴², quien hace más de tres décadas llegó a Tartagal, donde comparte su vida con las comunidades de los alrededores. “Ellos no dicen: ‘¡Váyanse!’. El tema es siempre buscar la convivencia armónica, que no haya conflicto, que estén todos conformes. Hay un igualitarismo de distribución de los bienes. Ese es el criterio wichí”, asegura.

“Un agravio sobre recursos, sobre la tierra –continúa Palmer-, para ellos no es un agravio. Se reclama: ‘Bueno, compartamos los recursos. Ustedes están exigiendo demasiado, tomando demasiado, hagamos eso equitativamente’.” Sin embargo el vertiginoso avance de los desmontes generó resistencia, hubo cortes de rutas y bloqueos al paso a las máquinas.⁴³ ¿Por qué reaccionaron así? “Porque están cambiando la faz de la tierra, están perdiendo sus recursos en una forma que nunca se había presentado antes”, explica el antropólogo. “Un desmonte le quita

42 Palmer es autor del libro *La buena voluntad wichí*, Grupo de Trabajo Ruta 81, Buenos Aires, 2005.

43 Esas acciones tuvieron como respuesta un aluvión de causas judiciales contra líderes comunitarios, como es el caso de Antonio Cabana, de la comunidad Tonono. El destacado referente wichí de la ruta 86 acumula más de 70 causas.

los árboles, le quita la sombra, le quita absolutamente todo. Le quita los nombres a la tierra, porque no pueden reconocer dónde están. Por los árboles reconocían para ubicarse, pero de repente están en un descampado que no saben dónde están”, recalca. “Siempre lo comparo con un traslado forzoso sin moverse del lugar, porque de golpe el mundo no es el mismo mundo”, resume.⁴⁴

“La resistencia ha sido realmente complicada porque la zona del chaco salteño es mayormente habitada por el Pueblo Wichí, que se organiza más en grupos familiares ampliados, pero son grupos pequeños, y por ahí era difícil reunir la masa crítica necesaria como para poder enfrentar a tal poder del otro lado”, explica Álvarez. “También se daba el caso de que no se enteraban de los desmontes hasta que venían avanzando las máquinas. Así que fue bastante complicado hacer las presentaciones legales y ese tipo de cosas. Lo que se fue dando es un proceso de ir corriéndose de un lugar a otro hasta que terminaban completamente cercados”, agrega.

“Se dio todo un camino tanto administrativo como legal a nivel local, pero viendo que no pasaba nada, con la solidaridad de un grupo de abogados se hizo una presentación ante la Corte Suprema de Justicia [de la Nación], en diciembre del 2008, y la Corte Suprema dio lugar y dictó una medida cautelar que suspendía todos los desmontes en cuatro departamentos [Orán, San Martín, Rivadavia y Santa Victoria]”, relata Miguel Montes. “La medida primero frenaba el desmonte y la tala. Luego, debido al reclamo de un grupo de madereros, se levantó sobre la tala, pero sobre el desmonte tiene vigencia”, aclara Ana Álvarez, de Asociana. “Pero por lo que pudimos constatar en 2009, y es información que ha salido públicamente y se elevó a la

44 “La historia del pueblo wichí está inscripta en su territorio, la extensa toponimia recuerda hechos significativos en su propia lengua. Por ello, la masiva destrucción actual del entorno físico por el avance de la deforestación, equivaldría a quemar el archivo histórico de una Nación. Asimismo, de los recursos naturales, conservan conocimientos que constituyen una enciclopedia construida a lo largo de generaciones, basada en la observación y experimentación. La pérdida de los recursos y sus usos aniquilaría los conocimientos sobre los mismos” (Fundación Asociana, Fundapaz y Tepeyac, 2008: 9).

Corte Suprema, en San Martín se desmontaron 9 mil hectáreas durante la vigencia de esa medida, y no sabemos en otros departamentos, como Orán”, subraya.

Semanas después del dictamen de la Corte, el 9 de febrero de 2009, un alud cubrió barrios enteros de Tartagal dejando al descubierto la voracidad de las industrias extractivas. Los desmontes de la agroindustria y la actividad hidrocarburífera, y la extracción de madera por las empresas forestales, significaron la desaparición de la vegetación que afirmaba el suelo y regulaba el descenso del agua por las pendientes serranas en períodos de fuertes lluvias. Al no existir esa barrera natural, el agua bajó a gran velocidad arrastrando barro, piedras, troncos y con esa fuerza entró a la ciudad. En 2006 una inundación había anticipado que algo aún peor podía ocurrir. Tanto organizaciones no gubernamentales como la Universidad Nacional de Salta advirtieron que era imperioso poner freno a la tala y desmontes en el cordón serrano que bordea la ciudad y avanzar en trabajos de reforestación, entre otras obras. Pero no fueron escuchados. Cuando finalmente el alud llegó a la ciudad las autoridades culparon a la lluvia.⁴⁵

En noviembre de 2010 la Mesa de Tierra del Norte de Salta, que reúne a organizaciones indígenas, campesinas y ONG locales, manifestó su malestar por las reiteradas violaciones a lo dispuesto por la Corte. Al mes siguiente un grupo de criollos frenó un desmonte en Morillo, departamento Rivadavia, y poco después fue denunciado penalmente por el empresario que estaba quebrando lo resuelto por el máximo tribunal⁴⁶. “[Esto] nos hace dudar de la imparcialidad de la justicia en Salta y el respeto por los derechos humanos, ya que siempre somos los campesinos los perseguidos y enjuiciados por los

45 Para más información sobre las causas del alud y su impacto en Tartagal pueden consultarse las notas del periodista Darío Aranda publicadas en el diario Página/12: “El día después, todo barro y mucha bronca” (13/2/2009) <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-119807-2009-02-11.html> y “Tala, petróleo y alud” (15/2/2009) <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-119990-2009-02-15.html>

46 APPCHS: Salta la Linda, ¿Salta la Justa? Comunicado disponible en: <http://opsur.wordpress.com/2010/12/17/salta-la-linda-salta-la-justa/>

jueces mientras que los señores empresarios y las empresas, del poder, del dinero[,] siguen actuando impunemente, sin respetar leyes ni derechos”, subrayó días más tarde un grupo de criollos que se concentró frente al juzgado de Tartagal en apoyo a los imputados (Nuevo Diario de Salta, 21/12/2010).

Un año más tarde la Federación Wichí de la Cuenca del Río Bermejo denunció que en jurisdicción de municipio de Embarcación, a pesar del fallo de la Corte y en zonas comprendidas por la categoría I (roja) y II (amarilla), de acuerdo a la Ley de Bosques, se suscitan delitos vinculados a la tala ilegal o desmontes en tierras de ocupación ancestral indígena y campesina. “Sólo en el año 2011 indígenas y campesinos han denunciado apertura de picadas, quemas y desmontes en cadena en las comunidades indígenas wichí de Misión Salim, Comunidad Wichí Las Llanas, Comunidad Wichí Pozo Hondo, puestos campesinos El Gateao, El Tasil y en Fortín Dragones” (OPSur, 23/11/2011). También sostuvo que “no sólo padecen la degradación del medio ambiente, con la consecuente pérdida de los medios naturales de supervivencia, sino también sufren las constantes amenazas de desalojos por parte de supuestos dueños y la persecución policial”. Además de subrayar la violación de la ley nacional 26.160 y la provincial 7.658, remarcó que “los indígenas y campesinos son intimidados a desistir de las denuncias (que en la mayoría de los casos la policía ni siquiera se las recibe) u obligados bajo presión y amenazas a firmar acuerdos perjudiciales a sus propios intereses”.

Finalmente, el 14 de diciembre de 2011 la Corte Suprema levantó la medida cautelar. Según consignó Nuevo Diario de Salta, entre los argumentos esgrimidos, los magistrados destacaron los “enormes avances y esfuerzos” realizados por las autoridades salteñas al respecto (Nuevo Diario de Salta, 15/12/2011). En tanto el Fiscal de Estado de la provincia, Ramiro Simón Padros, subrayó al conocer la decisión: “Ya no existe el peligro inminente de desmontes indiscriminados” (El Intransigente, 15/12/2011).

El otro desmonte

El desembarco de la industria hidrocarburífera en estos territorios significa nuevos desmontes por la apertura de *picadas*⁴⁷ y *locaciones*⁴⁸, en una primera etapa, que se incrementará de acuerdo a la infraestructura que demande el desarrollo de la actividad: tanques de almacenamiento, baterías, tendido de gasoductos, oleoductos, líneas de conducción, etc.⁴⁹ Si bien estos desmontes son parciales, a diferencia de los realizados para la agroindustria, su impacto también es significativo, particularmente en zonas de escasas lluvias –como Morillo, donde el promedio de precipitaciones anuales es de 550 mm. Allí la regeneración del bosque seco es muy lenta y los suelos son sensibles a la erosión. Testimonio de ello son los caminos abiertos por YPF estatal en el departamento Rivadavia, que se mantienen prácticamente libres de vegetación a pesar de haber sido abandonados hace más de 40 años, luego de realizar trabajos de exploración.⁵⁰

“Con un desmonte [para la agroindustria] se sabe lo que pasa después, pero acá no hay información, en muchos casos la gente no está sabiendo qué es lo que va a pasar”, comenta Ana Álvarez. “Porque si bien hace muchos años hubo picadas de YPF y un poco de exploración, no hubo explotación en la mayor parte de los lugares, entonces lo único que se ve es la picada. Mucha de la gente debe pensar que lo que tienen que aprobar [cuando las empresas proponen un arreglo para ingresar a sus tierras] es que hagan una picada, pero en caso de una explotación de hidrocarburos posterior, conocen muy poco cuáles son las consecuencias posi-

47 Picadas: senderos necesarios para realizar la prospección sísmica, estudios mediante los cuales se evalúa la presencia de hidrocarburos

48 Locaciones: superficies de 300 a 350 m² que son despojadas de toda vegetación y niveladas para la posterior perforación de pozos exploratorios o de producción.

49 Para más información sobre el despliegue en territorio consultar el boletín *Las Huellas del Petróleo*, disponible en la página de OPSur. www.opsur.org.ar.

50 “En la década de 1970 la extracción de madera fue facilitada por el inicio de la búsqueda de petróleo. La apertura de una matriz de picadas de prospección (tan visible todavía en el terreno como lo son en imágenes satelitales) sirvió más que nada para abrir acceso a los bosques chaqueños” (Leake, 2008: 20). Actualmente los criollos denuncian que las picadas abiertas recientemente son utilizadas por cuatreros que les roban el ganado –una situación similar a la que viven las comunidades mapuche en la provincia de Neuquén. También aseguran que en las zonas de frontera se han convertido en rutas para el contrabando.



Picada de YPF de los años '70. Fuente: OPSur.

bles.⁵¹ No se les dice que quizás sus animales no tengan agua, la posible contaminación entre napas”, agrega la coordinadora técnica de Asociana.⁵²

La prospección sísmica realizada en el área Morillo en el primer semestre de 2010 dejó una profunda huella en el monte e indignación en la población. “Las empresas han roto portones, han roto alambres, para poder realizar sus picadas. En algunos lugares [la resistencia] sí ha

51 Así como la agroindustria sumó a los desmontes los impactos en agua, suelo y aire por el uso intensivo de plaguicidas y herbicidas; de prosperar el desarrollo de la industria hidrocarburífera el escenario podría ser más complejo. El agua y el suelo estarían expuestos a la posibilidad de ser contaminados tanto durante la perforación de los pozos como en la etapa de extracción y transporte de hidrocarburos; mientras que el aire podría ser afectado por el venteo de gases.

52 Durante la apertura de pozos son necesarias importantes cantidades de agua para lubricar la broca que perfora el suelo, si bien las empresas deben utilizar aguas no aptas para consumo humano, no siempre sucede así. Esta demanda de agua en zonas semiáridas significa una competencia con la población local por el acceso al recurso. Además durante la perforación, si no se toman los recaudos necesarios, puede producirse la mezcla de aguas subterráneas de diferentes calidades o, directamente, que se seque una napa. Por otra parte, si los residuos generados durante estas labores no reciben el tratamiento adecuado en su disposición pueden generar filtraciones contaminantes. Ya en la etapa de producción y transporte, fallas en el funcionamiento del pozo o una avería en las cañerías puede dar lugar a derrames, que afectan tanto al suelo como a las aguas subterráneas. Para más información sobre impactos en el agua acceder al boletín *Agua Negra*, elaborado por OPSur. <http://opsur.files.wordpress.com/2008/12/2010-08-09-agua-negra-pdf.pdf>

resultado y no están avanzando las máquinas, pero es complicado porque avanzan en el lote de al lado, entonces el peligro lo tienen encima”, cuenta Álvarez. “Se han realizado picadas a 5 metros de las casas”, subraya. Incluso la comunidad wichí de Tonono, cercana a Tartagal, tuvo que ponerse firme para que no se abriese una picada sobre su cementerio.

“Las empresas petroleras en la zona tienden a avasallar al criollo y, con mayor razón, a las comunidades aborígenes. Y avasallan porque de ninguna manera cumplen con las preceptivas legales obligatorias que tienen a su cargo, que conocen, obviamente”, afirma el abogado Carlos Iriarte, que patrocinó a comunidades indígenas y campesinas. “Para poder ingresar a cualquier lote tienen la obligación de presentar un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) general, que debe ser aprobado en Audiencia Pública, en base a lo que establece la ley N° 7070 de la provincia de Salta. Eso de ningún modo ocurre, porque han ingresado previo a cualquier aprobación”, subraya. “Deben hacer también un estudio de impacto predial, o sea, por cada predio, y comunicar todas las obras y tareas a realizar a cada uno de los propietarios, superficiarios o meros tenedores de la tierra, en base a lo que establece la resolución 105/92 de la Secretaría de Energía de la Nación. Y en base a lo que establece la Ley de Hidrocarburos, deben abonar un canon mensual e indemnizaciones por daños”, concluye.

Fidel Sallago fue una de las personas de Morillo que, ganada por la indignación, salió a ponerle freno al avance de las máquinas. En aquellos días de profundo malestar contó al OPSur que décadas atrás se habían realizado trabajos de exploración en la localidad, los cuales fueron muy diferentes. “[En aquella oportunidad] hicieron trochas de un metro cincuenta, no de una forma tan violenta, había mano de obra, tomaban gente, ahora lo cambiaron por máquinas”, relató (OP-Sur, 9/6/2010). “Vimos el mapa, el proyecto que ellos hacen, son 120 kilómetros a lo largo y 55 kilómetros a lo ancho, y los caminos [picadas] tienen de 8 a 10 metros, al monte lo van a dejar ralo. No respetan los árboles nativos. El algarrobo no se cría de un año para el otro, tarda un siglo para dar frutos. Para nosotros sería perjudicial, nos van a dejar sin

nada”, advirtió. Cabe aclarar que el fruto del algarrobo blanco, de gran valor nutritivo, forma parte de la dieta de criollos e indígenas.

“No es un monte al que se le han hecho picadas, es un monte al que se lo ha roto, se lo ha partido directamente. Y al partirse el monte de esa manera tan indiscriminada, sin tener ningún tipo de cuidado, esa tierra queda inerte”, afirma la abogada Sarah Esper, que patrocina a comunidades indígenas de los departamentos San Martín y Rivadavia. “Al sacar el monte de esa manera, el sol no penetra de forma oblicua, sino que comienza a penetrar de forma perpendicular, lo cual va consumiendo el poco monte que queda aledaño y va ensanchándose más la brecha de tierra inerte”, explica. También por esas brechas comienza a correr el viento, quitándole humedad.

Según el informe de la empresa china New Times, mencionado en el apartado anterior, para la prospección sísmica en las áreas Tartagal Oriental y Morillo se proyectó la apertura de 1.298,16 y 905,57 kilómetros lineales de picadas, respectivamente.⁵³ Si estos kilómetros los convertimos en metros y los multiplicamos por un ancho promedio de picada de 5 metros –un valor estándar, ya que en algunos sectores superó ampliamente esa medida– tenemos una aproximación de la superficie afectada durante la primera etapa de esta industria. En Tartagal Oriental serían alrededor de 649 has, mientras que en Morillo 452 has. Ante estas cifras cabe hacer una aclaración: en algunos sitios las empresas realizaron los trabajos de sísmica en campos ya desmontados, por lo que la superficie afectada no equivale a áreas desmontadas. Un relevamiento de la Organización Zonal T'ch'ot Lhamejenpe, que agrupa a 19 comunidades wichí, arrojó que en 2010 fueron desmontadas un total de 47,82 hectáreas de territorio comunitario en el municipio Rivadavia Banda Norte -área Morillo. Las comunidades afectadas son La Cortada, La Represa, Chañar, Los Baldes y Los Blancos.

53 Ambas áreas fueron concesionadas a la UTE Maxipetrol, conformada por la empresa argentina Maxipetrol-Petroleros de Occidente y las chinas High Luck y JHP. New Times controla la firma High Luck. Para acceder al informe <http://202.66.146.82/listco/hk/newtimes/interim/2010/intrep.pdf>

Otro dato interesante que surge del informe de New Times, y tomando en cuenta el avance territorial al que hacíamos referencia y los impactos de esta actividad, es el escaso dinero destinado por las operadoras al rubro “Compensaciones a dueños de tierra y ocupantes”, que para las áreas Tartagal Oriental y Morillo fue de poco menos de \$ 500 mil. Si bien creemos que el pasivo ambiental es invaluable en términos monetarios –más allá de que existan mecanismos para calcularlo–, más aún lo es el “pasivo sociocultural”, por lo que la cifra no deja de sorprendernos.

La creencia o ilusión de que las empresas se retirarían luego de abrir algunas picadas, mencionada más arriba por Álvarez, en algunos lugares se ha desvanecido y los pobladores empiezan a tener una idea más clara del avasallamiento territorial que implica el desembarco de la industria petrolera. En áreas como Hickmann y Tartagal Oriental ya se están perforando pozos de producción, en la primera Tecpetrol tiene proyectados 14. Si el potencial de los yacimientos resulta atractivo para las operadoras, por su rédito económico, seguramente aumentarán su presencia con la apertura de nuevas picadas, locaciones, pozos, etc.

Legislación indígena

El comienzo de las labores de prospección en áreas hidrocarburíferas de los departamentos San Martín y Rivadavia generó diversas posiciones al interior del Pueblo Wichí. En algunos casos se planteó una abierta resistencia, en otros se buscó una salida negociada que les reportase algún beneficio: puestos de trabajo, perforación de pozos de agua, construcción de viviendas, tendido eléctrico, puesta en marcha de proyectos productivos. Mientras que en otros se impuso la resignación.

Además del incumplimiento de la legislación ambiental e hidrocarburífera, denunciado por Iriarte, tampoco se tuvieron en cuenta los derechos indígenas⁵⁴. El gobierno salteño, antes de poner en marcha

54 Por derechos indígenas nos referimos tanto al conjunto de leyes del Estado y convenios y declaraciones internacionales sobre pueblos originarios suscriptos por el país, como a las normas que emanan del propio sistema de administración de justicia indígena (derecho consuetudinario).

el proceso licitatorio de las áreas hidrocarburíferas, tendría que haber realizado una consulta para obtener el consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas cuyos territorios serían afectados, como lo obligan el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.⁵⁵ Tampoco se tuvo en cuenta el artículo 15 de la Constitución salteña, que “asegura su participación en la gestión

55 “De acuerdo con la regulación internacional [Corte IDH, Caso del pueblo Saramaka vs Surinam. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Cit., párr. 129.], si un Estado quiere explotar o disponer de los recursos naturales que se encuentran en territorios habitados por los pueblos indígenas o tribales –lo que implica una restricción de los derechos de estos pueblos como propietarios– debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Lograr la participación efectiva de los pueblos indígenas en todo plan de desarrollo, inversión, exploración, explotación o extracción que se lleve a cabo dentro de sus territorios, mediante sus representantes libremente elegidos. Para ello, debe establecer o mantener procedimientos de consulta con los pueblos afectados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida. [Declaración de Naciones Unidas, artículo 32.2; Convenio N° 169 de la OIT, artículos 6 y 7.]
2. Realizar la consulta antes de emprender o autorizar cualquier programa de exploración o explotación de los recursos existentes en sus tierras y con el propósito de obtener el consentimiento previo, libre e informado. [Ídem.]
3. Realizar un estudio previo de impacto social y ambiental. [Corte IDH, Caso del pueblo Saramaka vs Surinam. Interpretación de Sentencia. Cit., párr. 41; Akwé: Kon Guidelines for the Conduct of Cultural, Environmental and Social Impact on, Sacred Sites and on Lands and Waters Traditionally Occupied or Used by Indigenous and Local Communities e Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, James Amaya, Doc. A/HRC/12/34, 15 de julio de 2009, párr. 53.]
4. Otorgar participación a los pueblos afectados, siempre que sea posible, en los beneficios que reporten tales actividades. [Declaración de Naciones Unidas, artículo 32.2; Convenio N° 169 de la OIT, artículos 6, 7 y 15.]
5. Otorgar una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades. [Ídem.]”. (Due Process of Law Foundation | Oxfam (2011): 19 - 20) Además el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional garantizan el derecho de estos pueblos a administrar los recursos de sus territorios.

Ver artículos del Convenio 169 y Declaración de Naciones Unidas en Anexo Documental. Para información más detallada sobre el tema puede consultarse el libro de Juan Manuel Salgado y Micaela Gomez, ‘*Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas. Su aplicación en el derecho interno argentino*’. (Los comentarios referidos a los artículos 6 y 15 están disponibles en la página del OPSur). También el ‘*Manual Básico sobre la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*’, disponible en la página del OPSur.

referida a sus recursos naturales y demás intereses que los afecten de acuerdo a la ley”. Una situación similar a la que se vive en Norpatagonia, donde los gobiernos de Río Negro y Neuquén concesionan territorio mapuche para el desarrollo de esta industria.⁵⁶

“Si hablamos del INAI [Instituto Nacional de Asuntos Indígenas] y del IPPIS [Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta], tenemos un delegado wichí [en ambas dependencias] que es Indalecio Calermo”⁵⁷, apunta Hugo Jaimez, cacique de la comunidad La Cortada. “El Día del Aborigen él andaba visitando Morillo y no nos explicó qué es lo que va a pasar [con las petroleras], él solamente hablaba de progreso: ‘Sería lindo si detectan un pozo dentro del lugar de ustedes, va a ser un cambio, va a ser distinto, van a salir de la situación [de pobreza]. Yo ruego que en lote de ustedes *haiga* un pozo, para que ustedes también tengan ingresos’.” “No sé cómo será, pero él hablaba así”, recuerda Jaimez.

En este punto cabe detenernos en Calermo, un hombre que es mencionado en varias oportunidades por su desempeño como vocal del IPPIS por el Pueblo Wichí -desde enero de 2011 ocupa la presidencia del organismo, luego de elecciones donde no faltaron las denuncias de fraude. Según relatan los antropólogos Hugo Trincherero y Juan Martín Leguizamón, en su artículo *Hidrocarburos, dinámica del Capital y Cuestión Social en el Norte argentino* (Belli et al., 2004), la suerte del dirigente wichí cambió sustancialmente en noviembre de 2000, cuando los pobladores de Tartagal y Gral. Mosconi levantaron piquetes sobre la ruta 34 en reclamo de trabajo. Calermo, cacique de la comunidad La Mora y maestro bilingüe, se puso al frente del corte sostenido por comunidades indígenas de los alrededores de Tartagal. En medio de un clima de tensión se acercó a dialogar Sonia Escudero, como representante del entonces gobernador Juan Carlos Romero, quien

56 Más información en *Patagonia Petrolera, el desierto permanente* (pág. 153).

57 A la fecha Indalecio Calermo no integra el Consejo de Participación Indígena del INAI, los representantes electos en agosto de 2011 por el Pueblo Wichí en Salta son Soruco Esteban, Lorenzo Nolasco, Acosta Armando, Félix Paz, Barbieri Gervasio y Hugo Yance.

planteó que el reclamo de ellos nada tenía que ver con el de los criollos e hizo una serie de propuestas. En aquella oportunidad los comuneros aceptaron la oferta gubernamental y accedieron a levantar el corte, rompiéndose la unidad entre diferentes sectores. Horas después se desató la represión en Gral. Mosconi donde fue asesinado Aníbal Verón.⁵⁸

“Es interesante a la luz de la evolución de los hechos conocer la evolución de los dos principales actores de aquel episodio –afirman Trincherero y Leguizamón. Indalecio Calermo acrecentó su poder desde el manejo de los planes trabajar, y se transformó en el interlocutor favorito del poder político (una suerte de puntero del PJ), es la máxima autoridad del consejo de caciques de Tartagal, y un serio candidato al IPIS (Instituto de Pueblos Indígenas de Salta) (sic) apadrinado políticamente por la misma Sonia Escudero. En tanto la ex secretaria de gobierno aceleró su carrera política en un puesto de gobierno a un cargo electivo y llegó al cargo de Senadora Nacional de permanente injerencia en cuestiones vinculadas a la problemática indígena” (Leguizamón y Trincherero, 2004: 121-122).

El comienzo de actividades exploratorias de la UTE Maxipetrol en Tartagal Oriental y Morillo trajo aparejada una serie de denuncias de comunidades indígenas que sufrieron el acoso de *permiseros*⁵⁹. Estas personas instaban a las autoridades wichí a firmar acuerdos por los que autorizaban el ingreso de las operadoras a los territorios comunitarios y se comprometían a no entorpecer los trabajos; a cambio, las compañías realizarían aportes -en dinero y especies- por la ocupación y uso del espacio y en resarcimiento de los daños que ocasionaran. Según los abogados Esper e Iriarte, se trata de “acuerdos usurarios” que no guardan relación alguna con lo que establece la legislación aplicada a

58 Para más información sobre la movilización de los trabajadores desocupados y su criminalización y represión se puede consultar: Díaz Muñoz, Marco; *Orden, Represión y Muerte. Diario de la criminalización de la protesta social en Salta (1995-2005)*, Editorial Tierra del Sur/Colectivo La Rabia. Buenos Aires, 2005.

59 Permiseros: representantes de las empresas que buscan la conformidad de las comunidades o familias criollas para llevar adelante sus proyectos sin contratiempos en territorios indígenas o tierras campesinas.

la actividad hidrocarburífera. Un burdo mecanismo mediante el cual no sólo se intenta obviar la legislación hidrocarburífera sino también reemplazar la consulta previa, libre e informada, en el caso de las comunidades indígenas.

“En Morillo estas empresas largaron sus perros, por decirlo de alguna manera, porque nos contaban los caciques que señores como Feliciano Burgos [representante de Wicap, empresa de servicios contratada por Maxipetrol], otro señor de apellido Arias y otro de apellido Cáceres, le han montado la vida imposible”, relata Esper. “Aparecían por sus viviendas a la una de la mañana, a las tres de la mañana, a las cinco de la mañana, a las nueve de la mañana, a las dos de la tarde; y con muchos criollos hicieron lo mismo. O se aparecían por donde estaban o eran llamadas telefónicas. De doce a quince llamadas telefónicas por día ejerciendo presión, tratando de conminarlos a un arreglo usurario.”

“Fueron varias denuncias las que se interpusieron en Morillo: usurpación, daño, usura, amenazas, coacción”, enumera Esper. “Lisa y llanamente estamos ante una asociación ilícita, una Unión Transitoria de Empresas cuyo objeto social sería la exploración y explotación petrolera, pero que para lograr sus finalidades no ha tenido ningún reparo en violar la Constitución Nacional”, denuncia.

La misma situación se repitió en otros puntos de la provincia. “El Estado, sabiendo de la existencia de comunidades aborígenes, concede, por ejemplo, el área Tartagal Oriental, donde se encuentran varias comunidades aborígenes. Entre ellas el denominado Lote 4, adjudicado en 2003, por escritura pública, a 18 comunidades aborígenes”, relata Iriarte.

“Supimos, por intermedio de algunos caciques, que llegaron a un acuerdo a través del ingeniero Enzo Russi [ex director de Tierras Fiscales de la provincia], quien se dice apoderado de Maxipetrol, e Indalecio Calermo, que se dice presidente del Lote 4. Arreglaron entregarle \$ 7.500 a cada una de estas comunidades, en dos o tres pagos”, cuenta la abogada. “Eso es delito de usura directamente, porque es aprovecharse de la inexperiencia y el estado de necesidad de esta gente para negociar por dos mangos”.

“La inacción de las autoridades gubernamentales y la inacción de la Justicia Penal para castigar, reprimir o impedir la comisión de ilícitos en las comunidades originarias es llamativa”, acota Iriarte. “Pero también es llamativa la participación de oficiales de la Policía de la Provincia de Salta en operativos o en cuasi operativos solicitados por las empresas, bajo la apariencia del pago de un adicional, para evitar cualquier tipo de contratiempo al personal de la empresa en la zona de conflicto”, agrega.

A los conflictivos escenarios descritos se suma otro que hasta el momento permanece latente. Se trata de los lotes 14 y 55, ubicados en el municipio de Santa Victoria Este, departamento Rivadavia. Allí 45 comunidades -de los pueblos Wichí, Chorote, Tapiete, Chulupí y Toba-Qom- nucleadas en la Asociación Lhaka Honhat (ALH) y 600 familias criollas esperan que se implementen políticas de regularización dominial sobre 643 mil hectáreas. A lo largo de casi tres décadas la relación entre las partes mutó del enfrentamiento abierto al diálogo. Actualmente existe un acuerdo para que 400 mil hectáreas queden en poder de los indígenas, que reclaman un título único sobre ese territorio, y las 243 mil restantes se distribuyan entre los chaqueños, pero la provincia demora en instrumentar la propuesta.

Los primeros reclamos formales realizados por las comunidades se remontan a 1984. La falta de respuestas dio lugar al inicio de demandas en diferentes instancias judiciales de Salta y la Nación, hasta llegar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de allí a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y aún esperan la solución definitiva.⁶⁰ A pesar de todo ello el territorio en disputa fue concesionado para la exploración y explotación, repartido en las áreas Santa Victoria y Tartagal Oriental. En 2002 Santa Victoria fue otorgada por el gobierno nacional⁶¹ a la Compañía General de Com-

60 Para información pormenorizada del conflicto territorial en el Lote 14 y 55 consultar: Carrasco, Morita; *Tierras duras. Historias, organización y lucha por el territorio en el Chaco argentino*. Serie Documentos de IWGIA. IWGIA, Buenos Aires, 2009.

61 Cabe recordar que en ese momento el gobierno nacional aún detentaba la potestad para licitar y concesionar las áreas hidrocarburíferas.

bustibles (CGC), empresa que luego vendió sus derechos a la canadiense Gran Tierra Energy. Mientras que, como ya dijimos, en 2006 Tartagal Oriental quedó en poder de la UTE Maxipetrol.

A principios de 2011 la provincia le concedió una prórroga a Gran Tierra Energy para que concluya las labores de exploración interrumpidas por “inconvenientes con las comunidades aborígenes y criollas” en Santa Victoria (El Intransigente, 20/1/2011). En la extensión del plazo el gobierno salteño excluyó ambos lotes de la exploración. A principios de abril trascendió que la compañía canadiense se asoció con Apache Corporation -de EE.UU.-, para encarar en conjunto la segunda fase exploratoria (Oil&Gas Journal, 7/4/2011). La petrolera con nombre indígena opera en las provincias de Mendoza, Tierra del Fuego y Neuquén -en esta última demandó a autoridades mapuche por usurpación.⁶²

Respecto a los trabajos de prospección sísmica en el territorio afectado por el área Tartagal Oriental, los pobladores informaron que en el primer semestre de 2010 fueron visitados por *permiseros* de Wicap que los instaban a firmar acuerdos a cambio de la perforación de pozos, cavado de represas o motos, como sucedió en otras localidades del norte de Salta. Pero criollos e indígenas, nucleados en la Organización de Familias Criollas (OFC) y la ALH, decidieron impedir el ingreso de las máquinas. “Con las otras organizaciones nos pusimos de acuerdo en que si no se reveía este caso de parte del gobierno íbamos a tomar medidas muy drásticas porque ya sabíamos lo que sucedía en Los Blancos y Morillo (con el ingreso de las petroleras). Ya estábamos precavidos para accionar”, resaltó Arturo Barroso, presidente de la OFC. “Dentro de la Unidad Ejecutora Provincial [conformada para avanzar en la distribución de las tierras] nos manifestaron que la empresa [Maxipetrol] había ido a consultarlos y que el gobierno había aconsejado que no entraran, porque era una zona que estaba en litigio. Y parece que así

62 Ver el apartado ‘Lonko Purrán: la resistencia en un territorio ocupado’ en *Patagonia Petrolera, el desierto permanente* (pág. 167).

sucedió, porque no volvieron más. Según trascendidos harían un im-pase de un año más”, añadió el referente criollo.

“Si se empieza a desmontar y la picada da justamente a una comunidad, la comunidad se tiene que correr. ¿Y por qué se tiene que correr uno? Nosotros somos originarios y tenemos que ser respetados por el gobierno. Nos dicen que el subsuelo es del gobierno, pero el territorio es de los originarios, entonces tenemos que ser consultados antes de hacer cualquier obra de infraestructura en los territorios nuestros”, sostuvo Rogelio Segundo, tesorero de la ALH. En el mismo sentido se pronunció Barroso, quien destacó que Santa Victoria Este es uno de los municipios más pobres del país y que a pesar de ello no ven con buenos ojos la explotación de hidrocarburos. El dirigente criollo subrayó que el gobierno provincial, en lugar de promover proyectos productivos que tengan incidencia directa en los pobladores -para que sean actores de su propio progreso-, se embarca en emprendimientos en los que no se les da participación y cuyas ganancias difícilmente quedan en la zona.

Territorios sin brazos

Desde la época de la colonia, y hasta bien entrado el siglo XX, en el norte del país se pusieron en marcha diferentes iniciativas para transformar a los pueblos originarios en mano de obra barata, el destino principal eran los ingenios azucareros y haciendas. El historiador Daniel Santamaría, en el libro *Chaco Gualamba* (2007), menciona un documento de la Gobernación de Salta -fechado en 1795- a través del cual se prohibía a los indígenas pescar, cazar y realizar otras actividades que les permitieran subsistir de manera autónoma en los territorios bajo dominio de esa autoridad. De esta manera se buscaba obligarlos a vender su fuerza de trabajo en las reducciones e integrarse al mercado colonial.

Casi un siglo después, en la época republicana, el general Benjamín Victorica, que comandó la *Conquista del Chaco* (1881-1884), escribía en su libro *Campaña del Chaco*: “Difícil será ahora que las tribus se reorganicen bajo la impresión del escarnio sufrido y cuando la presencia

de los acantonamientos sobre el Bermejo y el mismo Salado, los desmoraliza y amedrenta. Privados del recurso de la pesca por la ocupación de los ríos, dificultada la caza de la forma en que la hacen [con quema de pastizales] que denuncia a la fuerza su presencia, sus miembros dispersos se apresuraron a acogerse a la benevolencia de las autoridades, acudiendo a las reducciones o los obrajes”. Más adelante afirmaba: “No dudo que estas tribus proporcionarán brazos baratos a la industria azucarera y a los obrajes de madera como lo hacen algunas de ellas en haciendas de Salta y Jujuy, si bien considero indispensable también adoptar un sistema adecuado para situarlos permanentemente en los puntos convenientes, limitándoles los terrenos que deben ocupar con sus familias a los efectos de ir poco a poco modificando sus costumbres y civilizarlos” (Victorica, 1885, citado en Iñigo Carrera, 1988: 10-11).

Como decíamos, la práctica de privar a los pueblos indígenas del territorio y sus recursos, con el fin de forzarlos a incorporarse al mercado de trabajo, se extendió como política de Estado hasta bien entrado el siglo XX. Ejemplo de ello son las “reducciones” Napalpí (Chaco) y Fray Bartolomé de las Casas (Formosa), que administraba el Gobierno Nacional y tenían como objetivo garantizar “brazos baratos”, tanto para emprendimientos locales como para los ingenios de Salta y Jujuy.⁶³

Si abordamos el vertiginoso desarrollo de la agroindustria y de la actividad hidrocarbúrfica en los departamentos del norte de Salta, como otra de las políticas de despojo y disciplinamiento antes men-

63 Si bien a nivel institucional se abandonaron esas políticas de reducción, no es posible afirmar que hayan sido totalmente desterradas, al menos en el marco de “iniciativas privadas” que se desarrollan en territorios de comunidades ocupados por haciendas, donde se emplea a los comuneros como trabajadores o se les cobra un arriendo para poder permanecer en el lugar. Según Mario Quinteros, de la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita Calchaquí, las estructuras feudales son una realidad en la provincia de Tucumán. “Si hay algo puntual, es que la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita ayuda a comenzar a rechazar las pretensiones y las acciones que eran muy lesivas para la gente, que es la relación de servidumbre. Eran lugares en los que había un terrateniente y les cobraba o les exigía parte de la producción -la mitad o más- a la hora de la cosecha o a la hora que los animales estaban listos para la faena. Hoy en día se puede decir que muchos hermanos de las comunidades de las Altas Cumbres [en los Valles Calchaquíes] no hacen caso de ese requisito. Y eso ayuda, ayuda mucho a que la gente comience a emanciparse.” (Indymedia Argentina, 21/11/2008)

cionadas, vemos que la situación de los pueblos indígenas se torna aún más difícil. El avance de los desmontes sobre territorios de los diferentes pueblos para el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas, los priva de las condiciones materiales y espirituales necesarias para su existencia, al tiempo que prescinde de su fuerza de trabajo –debido al alto nivel de especialización de los emprendimientos. De manera que los históricos pobladores, despojados de sus tierras y sin alternativas para obtener su sustento, se ven empujados a sobrevivir en la miseria, tanto en pequeños retazos del monte como en los bordes de las ciudades.

“Es una situación de decadencia que no pasaba años atrás, cuando no se conocía mucho el tema de las multinacionales, de las empresas extranjeras, el tema de los desmontes. Los finqueros eran de la zona, entonces podía emplearnos *a la mano* de obra, los paisanos podían trabajar, podían ser peones golondrinas”, afirmaba Octorina Zamora en una entrevista publicada en 2007 en el portal de noticias *Indymedia Argentina* (14/9/2007). “No es que era mejor, pero por lo menos ellos sabían que trabajaban un tiempo y podían comprarse cosas por un tiempito más, para sobrevivir. Hoy no hay nada para la sobrevivencia”, agregaba la referente de la comunidad wichí Honat Le’Les, de Embarcación.

En aquella oportunidad Zamora subrayaba que no sólo la producción de soja prescindía de la mano de obra local, sino también otras producciones *tradicionales*. “En las plantas procesadoras de porotos ya ni siquiera se está necesitando al bolsero, que es el que cargaba la bolsa común. Ahora los porotos los ponen en una súper bolsa que son toneladas. Van con la máquina, lo levantan, lo bajan. Cada vez nosotros somos relegados incluso en la franja laboral. La pregunta es: ‘¿Qué es lo que quieren de nosotros?’. Ya no es un problema de *indios*, es un problema de pobre, de marginal. Ya no es sólo un despojo de tierras, es despojo del derecho, de los derechos humanos” (Indymedia Argentina, 14/9/2007).

La misma queja planteó César Saracho, presidente de la comunidad wichí La Chirola, de Fortín Dragones. “La situación económica es

muy crítica por la gente que viene a comprar lotes, después desmonta y queda el campo, ya no es como antes que no había desmonte. Ellos desmontan, sacan producción y no nos da participación, no nos da trabajo y eso es lo que nos margina directamente.”

Según el informe *Territorios Indígenas y Bosques Nativos del Chaco Salteño* publicado en septiembre de 2008 por las organizaciones no gubernamentales Asociada, Fundapaz y Tepeyac, en el extremo sur del departamento San Martín viven alrededor de 1.141 familias indígenas. El área analizada comprendió los alrededores de la ciudad de Embarcación y los asentamientos cercanos a las rutas provincial 53 y nacional 81. Las comunidades de esas latitudes delimitaron su territorio en aproximadamente 339 mil hectáreas, de las cuales 65 mil -el 19%- ya fueron desmontadas.

Al igual que la agroindustria, la actividad hidrocarburífera requiere mano de obra calificada que no se encuentra, por ejemplo, en las comunidades wichí que actualmente se ven afectadas. En febrero de 2010, la prospección sísmica realizada por Tecpetrol en el área Hickmann motivó la protesta de diferentes comunidades ubicadas a lo largo de las rutas 53 y 81: durante 45 días mantuvieron bloqueada la carretera en Fortín Dragones. El reclamo tenía dos ejes: por un lado el pedido de información sobre los trabajos que la empresa realizaría, con la presentación del correspondiente estudio de impacto ambiental, y la exigencia de realizar la consulta previa que impone la legislación; y por otro, el pedido de empleo, mejoras para las comunidades e implementación de proyectos productivos. Con el paso del tiempo la posición de los referentes de esas comunidades, que integran la Federación Wichí de la Cuenca del Río Bermejo, se concentró en la oposición a los proyectos extractivos.

“A mí me molesta, como dirigente, que esta empresa no nos da la participación laboral. Yo creo que nos tendría que dar una posibilidad”, decía por esos días Ramón Sánchez, cacique de la comunidad wichí La Golondrina y referente de la Federación en Hickmann. “Mientras

los chicos sufren la desnutrición, no tenemos trabajo. Todos los días vivimos mendigando un pedacito de pan. El año pasado [2009] un finquero de la zona ocupó a tres [comuneros wichí], pero esos no son [empleos] fijos, son contratados mensualmente. No tenemos trabajo realmente, si yo tuviera trabajo no tendría que mendigar un pedazo de pan”, subrayó.

Respecto a la relación que entablan las empresas petroleras con las poblaciones locales, cabe aclarar que hasta la privatización de YPF, tanto la estatal como las operadoras privadas, ocupaban mano de obra local -y no sólo para apertura de picadas o trabajos domésticos. Criollos e indígenas de diferentes pueblos del norte de Salta integraron los planteles de estas empresas formándose como obreros calificados.⁶⁴ Eso no quita que se hayan vivido situaciones traumáticas como el desplazamiento de la comunidad Wichí Matabo, en inmediaciones de General Mosconi, o el de la comunidad chané de Campo Durán, para la construcción de la Refinería del Norte a fines de la década de 1950.⁶⁵

En los años '90, con el proceso privatizador, se puso en marcha una política de achicamiento de personal. Miles de trabajadores fueron

64 El caso de la comunidad Chané de Campo Durán es un ejemplo de ello. La precarización laboral que siguió a la privatización de la Refinería del Norte, en los '90, hizo que los comuneros vieran en la producción de artesanías en madera una alternativa económica como estrategia de supervivencia en tiempo de desocupación, ya que en el nuevo esquema de la empresa pasaron a ser trabajadores temporales. Para más información ver Benedetti, Cecilia y Carezo, Sebastián; *Producción artesanal indígena: una aproximación a la problemática en la comunidad Chané de Campo Durán (Salta, Argentina)*; Intersecciones en Antropología N° 8, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2007. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1795/179514534023.pdf>

Por su parte Emilio Lombardo se refiere a esta relación en la zona de Acambuco en su artículo, *La privatización de la frontera: inversión petrolera y desarrollo sustentable*, publicado en Belli, E; Slavutsky, R; y Trincherro, H; *La Cuenca del Río Bermejo. Una formación social de fronteras*. Editorial Reunir, Buenos Aires, 2004

65 En el caso de Campo Durán se da una situación particular. Ante la pérdida de las fuentes naturales de provisión de agua la comunidad chané consumía la que había sido utilizada para la refrigeración de los motores de la refinería, con el imaginable impacto en la salud. Recién en agosto de 2010 las 120 familias indígenas y criollas que viven en los alrededores de Refinor tuvieron acceso al agua potable, a través de un tendido de red realizado por los propios pobladores y financiado por la Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación. Más información: Norte Social, 03/09/10.

despedidos, al tiempo que se abandonaron las políticas de generación de infraestructura y mejoras que la petrolera estatal implementaba en las regiones donde operaba –construcción de hospitales, escuelas, caminos, etc. “La reorganización laboral estuvo marcada por una fuerte flexibilización que incluyó la descentralización y desregulación de los sectores, la reducción sistemática de personal, la limitación en el pago de horas extras, la intensificación del tiempo de trabajo y la incorporación de nuevas tecnologías” (Svampa y Pereyra, 2009: 107).

Entre 1990 y 1997, por retiros voluntarios o despidos, unas 3.400 personas dejaron de trabajar para YPF en la provincia (Svampa y Pereyra, 2009). Los empleos perdidos no fueron absorbidos por otras industrias o actividades económicas, por lo que la desocupación creció rápidamente en las localidades petroleras. Para revertir esta situación surgieron organizaciones como la Unión de Trabajadores Desocupados de Gral. Mosconi, que aún lucha por la implementación de políticas sociales que respondan a las necesidades de los sectores más perjudicados y la generación de trabajo genuino a través de la puesta en marcha de proyectos productivos.

3d: desmonte, despojo y desnutrición

“Obviamente los sistemas de salud no lo van a decir, pero a nosotros, que acompañamos los casos puntuales, los médicos en forma extraoficial nos dicen que a la par de los desmontes vino el aumento de casos de desnutrición”, cuenta Álvarez. “Los cambios de alimentación son notables, tenemos que pensar que la gente normalmente en el monte tenía una dieta balanceada, sin necesidad de pensarla. Al cambiar a un ambiente urbano, en el cual no manejan mucho dinero más que el que le dan de los planes sociales y alguna changa, acceden más que nada a hidratos de carbono, lo más barato: harina, arroz, pastas. Y al no tener conocimiento de la necesidad de una dieta balanceada, porque no hacía falta tenerlo, hay muchos problemas de desnutrición, de falta de proteínas”, agrega.

Pero esta situación no se circunscribe a las áreas urbanas y periurbanas. “También hay mucha más presión sobre el monte que va quedando, entonces se pierde mucho el acceso a animales del monte, y cambia la dinámica total del medioambiente”, explica la coordinadora técnica de Asociana. “La gente vivía... vive, en gran medida, de lo que es el monte, ya sea de la venta de madera, carbón, la recolección de frutos –en la zona donde hay algarrobo, mistol, mora verde, poroto del monte- y la caza de animales –corzuela, conejo, vizcacha. La fuente proteica principal de muchos es la caza, que se sigue practicando donde se puede”, amplía Álvarez. También cabe destacar que los trabajos de carpintería y artesanía en madera han constituido durante décadas una importante alternativa económica para los hombres en las comunidades, que se encuentra amenazada por la escasez de materia prima.

“Hay gente que no come todos los días, hay alto índice de desnutrición, no solamente infantil, adulta también. Gente que llega en estado deplorable al hospital, porque no tiene de qué vivir”, afirma la abogada Sarah Esper. “Con todos los daños que se han venido haciendo en el transcurso del tiempo –por las siembras, por las fumigaciones, por la tala indiscriminada, por un montón de cosas que fueron pasando- en el monte han ido desapareciendo muchas especies y se ha ido aminorando la posibilidad de vida. Es más, aminoró mucho el número de gente indígena que habita la ruta 86⁶⁶”, asegura. Inmediatamente dispara: “Si a esto le sumamos exploración y explotación petrolera indiscriminada, le están quitando lo poco que les queda para vivir. Es genocidio”.

Los testimonios de Esper y Álvarez, igual que el resto de los mencionados a lo largo de este trabajo, no sólo hablan del chaco salteño. Cambiando los nombres de las personas y los lugares, los relatos se ajustan a una realidad que se extiende a otras provincias y ponen de manifiesto los impactos de un modelo productivo/extractivo que lleva a la degradación del ambiente y la pérdida del sustento –alimentario,

66 En los alrededores de Tartagal esta ruta atraviesa el territorio donde se concentra un importante número de comunidades wichí.

económico, espiritual- de los pueblos. La grave situación socio-sanitaria que viven las comunidades mbyá guaraní de Misiones guarda estrecha relación con el avance de la frontera forestal, que arrasa la selva para reemplazarla por monocultivos de pinos y eucaliptos. Lo mismo en la provincia de Chaco, donde el desmonte para aumentar la superficie dedicada a la actividad agro ganadera y la explotación forestal están terminando con El Impenetrable, habitado por los Pueblos Qom y Wichí, además de familias criollas.⁶⁷

En diciembre de 2010 Teresa Ortiz, de la comunidad La Chirola, murió por desnutrición; tenía 34 años y pesaba 35 kilos. Su fallecimiento dio lugar a una protesta de wichís y criollos por las calles de Fortín Dragones. Según denunciaron los manifestantes, la sala de salud local estaba sin médico cuatro días a la semana y carecía de nebulizador, tubos de oxígeno y tensiómetros. Además, en caso de tener que realizarse estudios complejos, los pobladores debían trasladarse hasta la ciudad de Embarcación, distante 100 km; un viaje que no todos pueden costear. También aseguraron al diario El Intransigente que el 98 % de la población allí es pobre o indigente (20/12/2010).

Desde diferentes dependencias públicas se ensayaron respuestas tales como que los indígenas eran responsables por no cumplir con las prescripciones médicas o directamente no asistir a los centros de salud, sin ir a las causas del problema, al cómo y por qué se llega a esa situación de degradación socio-sanitaria. Incluso la directora del hospital de Morillo, Fernanda Siuffi, con violenta sinceridad dejó al descubierto la discriminación imperante en algunos sectores del sistema salud públi-

67 Entre mediados de julio y la primera semana de agosto de 2007 una ola de frío en la provincia de Chaco dejó un saldo de 11 muertos. Los cuerpos minados por desnutrición, Chagas y tuberculosis no tuvieron fuerzas para enfrentar las bajas temperaturas. Ese año las muertes treparon a 22, según el registro confeccionado por el Centro de Estudios Nelson Mandela, de la ciudad de Resistencia. La explosión mediática del tema llevó a que se declarara la emergencia sanitaria y alimentaria en El Impenetrable y la Corte Suprema de Justicia instó al gobierno nacional y al provincial a diseñar e implementar políticas para revertir la situación. Más información en: Noticias Aliadas, 30/4/2009, y Punto Final, 28/9/2007.

ca y el por qué de sus fracasos. En diálogo con FM Cielo afirmó: “Yo llegué [a la localidad] pensando que los médicos no ponían de sí y les decía que tenían que entender a los aborígenes, pero después caí en la realidad que nada que ver, porque cuando los ves, la primera impresión que te da es que parecen animales, no sabés si te van a entender” (El Intransigente, 9/2/2011).

Esta actitud etnocéntrica se cristaliza en servicios de salud expulsivos. Un profesional del sector, consultado por investigadores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, destacó que “las actitudes etnocéntricas y racistas que tiene el sistema de salud” con los pueblos indígenas del norte del chaco salteño revisten más gravedad que la falta de acceso a la atención médica. “Es más grave que la falta de médicos, porque de los pocos operadores de salud a los que tienen acceso, a muchos de ellos no les gusta ni les interesa tener contacto con los aborígenes o cambiar o entender su cultura” (Cuyul, et. al., 2010: 44).

“Tenemos comunidades de diversas etnias. Hay algunas que son más complicadas, como los wichís, porque hay cuestiones culturales que hacen difícil abordar una problemática de este estilo adentro de la casa”, sostuvo el gobernador Juan Manuel Urtubey -en el programa Código Político, emitido por el canal de cable Todo Noticias, de Buenos Aires-, aunque reconoció la responsabilidad que el cargo le impone ante ese escenario (El Intransigente, 3/2/2011). Por su parte el vicemandatario, Andrés Zottos, cargó las tintas sobre los “*hermanos aborígenes*” por destinar el dinero que perciben en subsidios “a otras prioridades menos urgentes que la alimentación” (El Intransigente, 8/2/2011).

A mediados de febrero de 2011 el gobernador Urtubey anunció la puesta en marcha de tres centros para la recuperación de personas desnutridas, que funcionarán en Salta, Orán y Tartagal.⁶⁸ La medida fue duramente criticada por el representante del Fondo de Naciones

68 Justamente en Salta Capital y los departamentos Orán y San Martín se concentra el mayor número de población indígena. Las tres ciudades constituyen los principales centros urbanos de la provincia.

Unidas para la Infancia (Unicef) en Argentina, Andrés Franco. En una columna de opinión publicada en el diario Clarín sostuvo: “La desnutrición no es una enfermedad y por tanto no se cura con acciones simples como la internación o los centros de recuperación. La desnutrición es un indicador de pobreza extrema que se elimina con acciones lideradas por los gobiernos con participación comunitaria” (Clarín, 28/2/2011).

En julio de 2009 profesionales de la salud de la provincia denunciaron que uno de cada tres salteños menores de seis años está desnutrido. El Servicio de Recuperación Nutricional del Hospital de Niños Jesús de Praga de la ciudad de Salta, relevó 2.000 casos entre 2007 y 2009, y comprobó que el 33% de los niños tenía peso y talla inferiores a los parámetros que les corresponden de acuerdo a su edad (El Intransigente, 11/7/2009). Según Unicef, la desnutrición crónica afecta al 8% de los niños y niñas menores de cinco años en todo el país. En Salta, el número al menos se duplica, de acuerdo con las estimaciones oficiales y se cuadruplica si se toman los datos del relevamiento realizado en el hospital pediátrico. “La desnutrición está en el interior profundo y a 10 minutos del centro de la ciudad”, sostuvo la senadora por Cafayate, Claudia Vargas en julio de 2010, cuando presentó un proyecto para declarar la “emergencia nutricional” en la provincia (El Intransigente, 11/6/2010).

Desde el inicio de 2011 hasta la primera semana de febrero del mismo año el Ministerio de Salud salteño registró la muerte de 5 niños, todos indígenas (Nuevo Diario de Salta, 4/2/2011). Las autoridades sanitarias se preocuparon por aclarar que los decesos no fueron consecuencia de cuadros de desnutrición severos sino de deshidratación⁶⁹.

69 La deshidratación es un efecto directo de las malas condiciones ambientales (falta de agua apta para consumo, infección, etc.) que tiene fácil y sencilla resolución sintomática: sales de rehidratación, pero es fatal toda vez que afecta a niños desnutridos, ya que no cuentan con defensas ni nutrientes para soportarla. La conjunción de factores como la falta de alimentación, de agua y de condiciones sanitarias mínimas, incluyendo el bajo acceso a los servicios de salud, son determinantes en estas muertes.

Es por demás significativo que las 5 muertes se concentren en comunidades del norte de la provincia y no se distribuyan en un espectro más amplio de la población provincial. Más aún si tomamos en cuenta que según el censo 2001 -todavía no están disponibles los datos de 2010-, estos pueblos representaban el 6,4% de los habitantes de Salta.⁷⁰ En el departamento Rivadavia, por ejemplo, el 33,3% de los encuestados asume su ascendencia étnica, mientras que en Orán y San Martín no supera el 8%.⁷¹

Justamente, municipios de los tres departamentos mencionados, en el último trimestre de 2007, registraban los principales índices de desnutrición de la provincia en niños de uno a cinco años. Los datos recabados por el Programa Atención Primaria de la Salud (APS) del Ministerio de Salud de Salta señalaban que en Santa Victoria Este (Rivadavia) ascendía al 16%; en Orán (Orán) al 12%; mientras que en Embarcación y en Tartagal (ambos de San Martín) al 11,7% y 9,2%, respectivamente (Cuyul, 2010). Según el mismo estudio, el riesgo de padecer desnutrición en la misma franja etaria, era de 41,1%, 11,0%, 23,9% y 14,7%, en igual orden. Si bien estas cifras no están discriminadas por pertenencia étnica dan una idea del contexto general.

Por otra parte, según estimaciones extraoficiales publicadas en el diario El Intransigente, en los primeros cuatro meses del 2010 murieron 15 niños por desnutrición, sólo en el municipio de Tartagal (15/4/2010). A fines de ese año Judith Toro, gerente del hospital de Pichanal (Orán), aseguró que en el establecimiento atendía 40 niños con desnutrición. Alrededor de la mitad de los casos se concentraba en Villa Rallé, donde viven 400 familias guaraní (El Intransigente, 23/12/2010).

70 Cabe aclarar que a nivel nacional numerosas organizaciones indígenas cuestionan los resultados del censo 2001, aseguran que representan un porcentaje mucho mayor. Aún atendiendo esas observaciones sigue siendo significativo que el 100% de los casos se concentre en ese segmento de la población.

71 En ambos departamentos el porcentaje de indígenas es bajo en relación a la población en general, sin embargo, numéricamente, son más que en otros distritos donde los porcentajes de población aborígen son mayores.

“La estimación de la probabilidad de muerte entre el nacimiento y el momento de cumplir los tres años de edad oscila entre el 54,9 y el 59,5 por mil para el grupo de aborígenes y entre el 31,1 y el 33,3 para los nacidos en familias no aborígenes. Es decir, que la brecha supera los 20 puntos por mil. Por su parte, la estimación de la mortalidad infantil indica que esta va desde 43,1 hasta 52,6 para hijos de aborígenes y desde 26,8 hasta 30,3 por mil para nacidos en hogares sin aborígenes”, afirman Juan Carlos Cid -de la Dirección de Estadísticas de Salta y la Universidad Nacional de la misma provincia- y Jorge Paz -del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas- en el artículo *Pobreza, educación y discriminación. Los aborígenes en Salta* (Cid y Paz, 2004). Se trata de una investigación sobre las diferencias en las condiciones de vida de los hogares indígenas y no indígenas realizada en base a los datos arrojados por el censo poblacional de 2001, en el que se incorpora por primera vez la variante indígena.

“La incidencia de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI), que afecta en general a 25,7% de los hogares particulares de la provincia, discrimina significativamente entre los hogares indígenas y el resto. Mientras el 25,5% de las unidades familiares sin integrantes aborígenes registra la presencia de al menos uno de los indicadores NBI, la proporción trepa a 57,4% en aquellas que sí cuentan con aborígenes”, destacan Cid y Paz (2004: 7).⁷² “Además los hogares aborígenes son más intensamente pobres, si se concibe a la intensidad como la superposición de varios indicadores simples de carencia. Sobre 8.814 hogares aborígenes pobres, el 11,9% tienen 3 o más carencias simultáneamente. Por el contrario, del cien por ciento de los hogares NBI no aborígenes, que totalizan 53.141, solamente 3,5% presentan 3 o más carencias simultáneas” (2004: 7), resalta el artículo.

72 Los hogares NBI son aquellos en los cuales se presenta al menos uno de los cinco indicadores de privación; 1- más de 3 personas por cuarto, 2- vivienda de tipo inconveniente como pieza de inquilinato, casilla precaria, etc.; 3- ausencia de retrete; 4- niños en edad escolar que no asisten a la escuela; y 5- jefe de hogar con bajo nivel educativo combinado con 4 o más personas por integrante del grupo familiar ocupado.

“Los índices sociales, son claros y determinantes cuando se los analiza, marcando la real situación de vida de no menos de 250.000 argentinos [en los departamentos del norte de la provincia]. Su mal mayor ha sido, desde siempre, estar ubicados en la periferia nacional y, si esto fuera poco, en la periferia provincial”, se lee en el prólogo del *Informe para el Obispado de la Nueva Orán* (versión 2010), elaborado por la Universidad Católica de Salta (2010: 3).⁷³ Más adelante el documento señala: “El poder provincial hacia el interior [...] se trasunta con datos de la realidad: hasta Septiembre del 2008, de \$ 48 millones ejecutados en obras, la Secretaría de Obras Públicas invirtió en el Departamento Capital \$19 millones, lo que representa un 45% de ese valor. En el Depto. San Martín menos de \$3,5 millones, el 7%, y Guachipas [en el sur de la provincia] no recibió nada. Podrá argumentarse que el grueso de la población vive en la Capital pero, queda flotando un interrogante: ¿cuál será el motivo del éxodo desde el interior?”. El documento sentencia con pesar: “La gravedad de todo lo que pasa, radica en que no tenemos por qué pensar que esto cambiará en poco tiempo. Que no es el tiempo de nuestras necesidades” (2010: 37).

“El Departamento General San Martín es el que concentra la mayor cantidad de etnias (9) y a la vez la mayor cantidad de comunidades indígenas (144)”, sostiene la Defensoría del Pueblo de la Nación

73 “De acuerdo al último Censo nacional, realizado en 2001, el porcentaje de hogares con NBI en nuestra Provincia asciende al 27,5%, lo que implica una disminución de más de 6 puntos porcentuales comparando con los datos de 1991. Si se analizan estos guarismos por Departamento, surge que en aquellos en que la población es rural las cifras trepan en forma alarmante, hasta alcanzar el 58,6% de los hogares con NBI en Rivadavia, el 52,9% en Santa Victoria y el 49,3% en Iruya. De lo expresado anteriormente resulta que en el ámbito rural la pobreza es mayor que en los espacios urbanos, lo que resulta lógico, ya que tres de los cinco indicadores que definen a la NBI se encuentran ligados a la vivienda o su hábitat.” Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios de la Nación, Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública; Plan Estratégico Territorial Argentina 2016. Provincia de Salta, (2010: 28). A nivel nacional la media de hogares NBI fue del 14,3%. No se puede dejar de resaltar que en un documento oficial se asocia la ruralidad con Necesidades Básicas Insatisfechas, cuando una y otra no tendrían por qué estar relacionadas ya que políticas socioeconómicas adecuadas permitirían reducir esa brecha. En síntesis, para la provincia, lo rural es sinónimo de atraso.

en el informe Deforestación en Salta (2009: 12). “Este departamento es escenario de situaciones contrastantes. Por un lado tiene los índices más altos de pobreza de la provincia (10.854 hogares con NBI, lo que significa el 35,3%) y por el otro presenta un crecimiento significativo en el sector productivo (sólo en el sector agropecuario, entre los años 1988 y 2003, se incorporaron 300.000 hectáreas a actividades productivas)” (2009: 12-13).

El periodista Darío Aranda, en el libro *Argentina Originaria*, lo resume en pocas palabras: “San Martín es la región más rica de Salta. Es también la región con más pobres de la provincia” (2010: 76). Es decir, los beneficios económicos obtenidos de la explotación del patrimonio natural no quedan en el departamento; tal vez sí algún porcentaje en la provincia o el país. Lo que comúnmente se llama saqueo.

3.3 Breves relatos de la nueva conquista

Hickmann y Morillo, no sólo nombres de áreas petroleras

La ruta nacional 81 fue pavimentada en la década pasada, y si bien la obra era muy anhelada por los pobladores, que quedaban prácticamente incomunicados en época de lluvias, la decisión fue tomada por la relevancia que ésta tiene en el contexto del Mercosur y de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)⁷⁴. Camiones de gran porte transitan a alta velocidad con su carga buscando principalmente los puertos del Pacífico y del Atlántico. En su momento las autoridades aseguraron que el asfalto impulsaría el desarrollo de una de las zonas más postergadas de la provincia; sin embargo, en el norte de Salta, esta ruta sólo parece conectar la pobreza de los pueblos levantados en sus márgenes. Por ella únicamente han llegado ‘los nuevos dueños de la tierra’ -con títulos de propiedad sobre territorios de comunidades wichí y campos de familias criollas- y empresas petroleras.

⁷⁴ Los críticos de la IIRSA sostienen que esta iniciativa es para generar la infraestructura necesaria para el saqueo de los recursos naturales de la región por parte de empresas transnacionales y sus socios locales.

“Cuando yo tenía diez años, no había nada, todo era monte. Ahí uno podía recorrer, buscar todo lo que es del monte, pero llegó un momento, en los últimos años, que uno no puede sacar nada porque todo está alambrado *a la vuelta*⁷⁵”, cuenta César Saracho, presidente de La Chirola. Su comunidad está en la entrada de Fortín Dragones, a la vera de la ruta; a un lado se levanta el pueblo, a los otros, los alambrados del Grupo Macri y los de los campos que los lugareños señalan como pertenecientes a un ex gobernador. “La situación económica es muy crítica, todo por la gente que viene a comprar lotes, que después desmontan”, acusa la autoridad wichí.

Dragones es una pequeña localidad del departamento San Martín. Un lugar donde la existencia parece tan dura como la madera del algarrobo. Un pueblo testigo de los ‘efectos colaterales’ del desplazamiento de la frontera agropecuaria y la llegada de las petroleras. Las familias de La Chirola, que hasta hace pocas décadas disponían de miles de hectáreas para la *campiada*⁷⁶, hoy se encuentran encerradas en tan sólo once hectáreas.

“Ellos vienen como si fuera que no hay gente”, interviene Carlos Aparicio, también integrante de la comisión directiva de la comunidad. La finca El Yuto, de 20.225 hectáreas, fue comprada por el Grupo Macri entre 1997 y 1998, en tiempos de convertibilidad, mediante un pago de 1.910.100 pesos/dólares –poco más de 94 pesos/dólares por hectárea (Nuevo Diario de Salta, 11/11/2010). “Ellos recién han llegado y son dueños, y nosotros que estamos más antes en ese lugar, ya nos quitan, ya no es de nosotros. Si vos le decís algo: ‘No, la finca es mía porque yo he comprado. Ahora es mía, no es tuya’”, continúa Saracho.

“Nos prohíben todo, como si fuera que nosotros no somos nativos de acá. Por esa razón estamos *encorralados*⁷⁷. Si nosotros queremos sacar una maderita de una finca que está encerrado con alambre, ya

75 *A la vuelta*: alrededor.

76 *Campiada*: IncurSIONES en el monte para la recolección de frutos, caza y pesca.

77 *Encorralados*: acorralados.

nos caen con estas denuncias... nos persiguen mucho”, relata Aparicio. Efectivamente, mientras charlábamos un móvil policial llegó con notificaciones judiciales por haber cruzado el alambrado. “Estamos muy preocupados porque nosotros nos vamos multiplicando y menos tierras tenemos. Viene la gente de las empresas, compran, y nosotros seguimos quedando así, sin tierra. Yo pienso que nosotros tenemos el derecho de la tierra”, subraya. Luego Saracho cuenta que tampoco pueden visitar el cementerio, que quedó dentro de El Yuto, que es justamente donde Tecpetrol perforó el pozo CLX-1 que estaría próximo a entrar en producción.

La suerte de los criollos no es muy diferente. La familia Burgos llegó en 1935 y se instaló en el paraje Las Llanas, a 25 km de Fortín Dragones, hoy suman alrededor de 60 personas. Sus casas están unidas por un camino interno, el mismo que llega al puesto La Mina. Hasta hace pocos años ocupaban unas 20 mil hectáreas, que dedicaban a la cría de ganado, en septiembre de 2010 sus vacunos enflaquecidos morían de hambre; los esqueletos desparramados por el campo lo testimoniaban, también la mirada perdida, los movimientos lentos y el cuero pegado a las costillas de los que sobrevivían. El monte estaba pelado, hasta la corteza de los árboles se habían comido; los animales habían quedado hacinados en 5 mil hectáreas, las otras 15 mil fueron alambradas por El Yuto en 2 etapas. “Se nos van a acabar todas las vacas, nos vamos a quedar sin nada”, decía Ignacio Burgos. Aseguraba que entre junio y septiembre de 2010 había perdido más de 100 cabezas. “El año pasado [2009] también ha habido peste y se nos murieron como 60 animales, y el primer año que nos han quitado esa parte [se refiere a las 10 mil hectáreas alambradas por El Yuto hace aproximadamente una década], ahí han muerto 900. Así se van mermando”, agregaba. En la primavera del 2011 no hubo mortandad, pero todavía sienten las pérdidas de los años anteriores y no saben si se podrán recuperar. Es que no sólo corren riesgo de quedarse sin vacas, también pueden quedarse sin la tierra: la finca pretende extender sus dominios a las 5 mil hectáreas que todavía ocupan.

“Me duelen muchas cosas que nos han hecho. Yo vivía en El Campamento”, dice Rosa Palacios, esposa de Ignacio. Llega a decir sólo eso, luego se quiebra, se le corta la voz. El Campamento es otro puesto, aunque lo correcto es decir “era”, ahora es parte de El Yuto, ya no existe la casa, ni los corrales, ni el chiquero. No muy lejos allí perforó el pozo Tecpetrol, es el mismo predio donde está el cementerio wichí y también donde están enterrados los familiares de Rosa.

Frente al ingreso al campo de los Burgos, al otro lado de la ruta 81, está la comunidad Las Llanas, también arrinconada por los nuevos dueños. “Él nos quedó de dar dos hectáreas y hasta este momento no pasa nada”, contó el joven wichí Marcos Zenteno, en relación a la promesa hecha por Agustín Ocampo, la cara visible de El Yuto. Pero dos hectáreas no alcanzan “ni para criar gallinas”, afirma, antes ocupaban “hasta el río”. ¿Y cuántas hectáreas es “hasta el río”? Hasta hace pocos años no tenían necesidad de medir los campos, era territorio abierto. “Como cinco mil, no sé...”.



Ignacio Burgos junto a sus vacas. Fuente: OPSur.

En marzo de 2011 la Federación Wichí de la Cuenca del Río Bermejo denunció el desmonte de unas 50 has en Las Llanas. Ya en 2007 el Grupo Macri había tramitado ante la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (actual Secretaría de Política Ambiental) permisos de desmonte por un total de 2.400 hectáreas. En febrero de 2005 Franco Macri, cabeza de la familia, anunció que a través de la empresa Socma se había asociado con la Universidad Ben Gurión, de Israel, para el desarrollo de una mega granja en El Yuto. La inversión estimada era de US\$ 363 millones y esperaba facturar anualmente 330 millones de la misma moneda (Clarín, 19/2/2005). Según declaraciones al diario Clarín, el emprendimiento tendría cuatro actividades: cultivo en invernadero (tomates, pimientos), al aire libre con riego (melón, sandía, maíz dulce, cebolla, berenjena), colmenas y una plantación de granadas. El 65% de la producción estaría destinado a la exportación.



Vaca muriendo lentamente de desnutrición en el paraje La Mina. Fuente: OPSur.

Esta no es la única propiedad de la familia en la zona. En 2006 Gianfranco Macri -hijo de Franco- compró la finca Pluma de Pato, en el departamento Rivadavia. Por el predio de 14.991 hectáreas pagó US\$ 525 mil, unos \$ 105 la hectárea o US\$ 35 -en ese momento la moneda estadounidense cotizaba a 3 pesos por dólar (Nuevo Diario de Salta, 11/11/2010). Esta adquisición también se tradujo en largos conflictos de tierras, que se habrían zanjado en octubre de 2011 cuando Gianfranco “cedió” 350 hectáreas a la familia de Julio Cardozo, en el paraje El Rondadero, 169 a Fermín Garnica y 350 a Nery y Roque Ruíz, en el paraje El Suri. (Nuevo Diario de Salta, 31/10/2011).

El desembarco

El 15 de enero de 2007 el gobierno de Salta adjudicó el área Hickmann a las empresas Tecpetrol y Petrobras -una superficie de 6.555 km², que comprende a la localidad homónima y a Fortín Dragones, en el departamento San Martín.⁷⁸ También es el territorio donde se asientan las comunidades wichí La Chirola, La Corzuela, La Asamblea, La Golondrina, Media Luna, El Algarrobito Blanco, El Algarrobito, Carpintero y Las Llanas. Las concesionarias se comprometieron a invertir US\$ 43,9 millones, de los cuales 18,7 millones serían destinados a las tareas de exploración, que culminarían en 2012.

En febrero de 2010 wichí de diferentes puntos del municipio de Embarcación confluyeron en *Dragones*, donde mantuvieron cortada la ruta 81 por 45 días. “La empresa ha ingresado a nuestros territorios hace aproximadamente dos años sin haber efectuado ninguna consulta previa a nuestras comunidades y sin haber realizado estudios previos de impacto ambiental”, señaló la *Federación* en una carta dirigida al presidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), Daniel Fernández. “Pese a nuestros reclamos permanentes de paralización

⁷⁸ Según información oficial, la exploración sísmica 2D realizada en diferentes períodos -por YPF estatal, Texaco y Bidas- es insuficiente para evaluar su potencial, a lo largo de varias décadas se perforaron seis pozos. (Ministerio de Producción, Secretaría de Minería y Recursos Energéticos, Subsecretaría de Energía, 2006: 15).

de las obras por las razones expuestas, no pudimos entablar ninguna conversación en mesa de diálogo”, continuaba la misiva entregada en octubre de ese año.

“Al decidir efectuar un corte de ruta para que alguien atendiera nuestros reclamos, la empresa se presentó en la Unidad Regional Nro 4 [de Tartagal, distante unos 130 km] y hasta allí fuimos conducidos en móviles policiales para mantener un intercambio de opiniones, estando permanentemente custodiados por personal armado de infantería”, denunció en el escrito. Más adelante agregó la *Federación*: “La empresa ha intentado quebrar la unidad de nuestras comunidades ofreciendo algunos puestos de trabajo y hasta la llave de un vehículo a distintos dirigentes nuestros, sin hallar el objetivo buscado”.

“Al presente la empresa sigue trabajando e ignorando nuestros reclamos, los que a su vez fueron dados a conocer al IPPIS [Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta]”, destacó. “Finalmente dejamos constancia que a partir de las medidas de lucha llevadas adelante por nuestras comunidades, no sólo no hemos recibido ninguna respuesta por parte de la empresa sino que además hemos sido hostigados por personal del Departamento policial de Dragones, quienes vestidos de civil y portando armas de fuego, se han hecho presentes en la ruta”. La carta de la *Federación* concluyó con un nuevo pedido de intervención del INAI.

“Ellos nos van a traer mucha contaminación”, afirma Ramón Paz, coordinador de la *Federación* por Misión Salim. “Por seguridad del pueblo solicitamos que se tome intervención; más bien optamos que no haiga petroleras en la zona, para seguir existiendo, porque el recurso que nosotros defendemos es el agua, y sabemos que estas petroleras seguro van a contaminar el agua”, agrega. Wichí y criollos consultados temen que Tecpetrol no haya cumplido las normas ambientales durante la perforación del pozo CLX-1 en El Yuto, ya que no tienen certeza, por ejemplo, de la impermeabilización de la pileta donde descargó los residuos generados durante ese trabajo.

“Desde que se han instalado las petroleras en las áreas estas de Hickmann y Dragones no paran de avanzar, a pesar de que nosotros, como dirigentes comunitarios, [lo] hemos denunciado. No nos ha servido para nada, porque vemos que la empresa tiene tanto poder que las demandas de nosotros siempre han rebotado”, denuncia Paz. “Buscan la parte más frágil, saben la debilidad de nosotros, de que aquí hay una extrema necesidad económica, con eso confunden a la gente.”

Migajita

Durante el corte de ruta de las comunidades en Fortín Dragones hubo un breve diálogo entre los referentes wichí y Diana Rodríguez, responsable de Recursos Humanos de Tecpetrol. Según relatan los comuneros, ante los planteos realizados la empresa no estuvo dispuesta a tratar los temas de fondo, sólo accedió a hacer algunas donaciones, acciones que se enmarcan en la promocionada política de Responsabilidad Social Empresaria.

“Nosotros queremos que se beneficie el todo, no una o dos personas de cada comunidad, esa es la estrategia nuestra. En todas las comunidades no tenemos buena agua. Nosotros queríamos que nos den una perforación de 100-150 metros a cada comunidad y que sea potable el agua. Después otros que pidieron un proyecto productivo para el desarrollo de la comunidad. La señora [Diana Rodríguez] decía que era mucho lo que estábamos pidiendo”, contó Ramón Roca en marzo de 2010 (OPSur, 31/3/2010). En aquella oportunidad el referente de la Federación en la comunidad La Corzuela sostuvo: “Las propuestas van a seguir y las negociaciones de las comunidades van a ser estables. Porque aquí, la verdad, nos están llevando la riqueza y después nos quieren dar una migajita nomás, cuando ellos no se van a llevar un peso, dos pesos, los millones que se van a llevar”.

“Hemos recibido un proyecto de ladrillería y por el momento en eso estamos trabajando. Pero seguimos luchando, buscando hasta que un día nos den más ayuda, porque todo el mundo sabe que es una

empresa grandísima y que nos dé un proyectito... eso no nos abastece. Ese es el problema y eso es lo que decimos”, señala Saracho. A su lado Aparicio agrega: “No es suficiente lo que nos ha donado la empresa del petróleo. Nos han donado unas mangueras y un *tinaco*⁷⁹. Nosotros necesitamos casas, necesitamos la luz y todo eso nos falta todavía”.

Las intervenciones comunitarias no se limitaron a las comunidades wichí, también incluyeron los centros urbanos comprendidos por el área hidrocarburífera. “La gente del pueblo yo creo que está de acuerdo con todos los proyectos, los reciben porque algunos trabajan; pero la gente del campo no. Ellos están totalmente en desacuerdo con lo que hace la empresa”, cuenta Patricia Burgos. Ella vive en Hickmann, en el pueblo, pero el resto de su familia está en el campo, en el puesto La Mina. “Pintaron la sala de salud y ahora están trabajando en [la construcción de] los *lomos de burro*. Según dicen, las están haciendo con más altura que la que tienen que tener, así que no sé en realidad”.⁸⁰

Según los referentes wichí consultados, desde agosto de 2010 estuvo interrumpido el diálogo con la empresa hasta principios de abril de 2011, cuando la encargada de Recursos Humanos de Tecpetrol les comunicó que en mayo retomarían los trabajos en la zona.

79 Tinaco: tanque para el almacenamiento de agua.

80 “No son extraños los ejemplos de empresas que en su accionar confunden lo que debería ser una actitud de Responsabilidad Social y Ambiental con simples acciones filantrópicas”, asevera la antropóloga social Martha Guidi al analizar la relación entre las comunidades kolla de Salta y Jujuy y las empresas que en la década de 1990 estuvieron a cargo de la construcción de los gasoductos Norandino y Atacama. “Más allá de la ‘decisión voluntaria’ de ‘contribuir’ a mejorar la sociedad o el medio ambiente, la Responsabilidad de las Empresas debe incluir la obligación de no destruir el medio ambiente y de no afectar en forma negativa las condiciones de vida de las poblaciones directamente vinculadas a sus emprendimientos. Para ponerlo en términos simples: es loable que una empresa contribuya a mejorar la escuela, el centro de salud o los caminos de acceso a una comunidad rural pobre; pero esta contribución no puede de ninguna manera eximirle de su responsabilidad de no destruir y no contaminar. Y esta reflexión compete a numerosas empresas extractivas que desde mediados de los ‘90 soslayan su responsabilidad en la destrucción del ambiente apoyando por ejemplo, el trabajo investigativo de Fundaciones y ONG’s ambientalistas, o realizando ‘obras solidarias’ en las comunidades afectadas”, concluye (Guidi, 2007: 1).

Final del camino

A unos 50 km de Fortín Dragones, también sobre la ruta 81 pero en jurisdicción del departamento Rivadavia, se encuentra Morillo o Coronel Juan Solá, según el nombre que se elija para llamar a la localidad. En el mundo de la industria hidrocarburífera optaron por Morillo, y así denominaron al área de 3.518 km² que en 2006 la provincia concesionó a Maxipetrol. Según la información suministrada por el gobierno de Salta en el marco de la primera ronda licitatoria, no existen antecedentes petroleros en el bloque “a causa de la insuficiente exploración sísmica”. Allí sólo se perforó un pozo, en 1968 (Ministerio de Producción de Salta, 2006).

Morillo, a pesar de ser la localidad cabecera del Municipio Rivadavia Banda Norte, es un sitio de casas bajas, con calles sin asfaltar, una estación ferroviaria por la que no pasan trenes y, entre varios comercios, un *delivery* de pizzas llamado Mercosur -tal vez en honor a la bonanza que el asfalto de la ruta prometió. Allí los coletazos de los trabajos de prospección sísmica comenzaron a sentirse durante el primer semestre de 2010, y no sólo en el monte, también en el borde del pueblo.

La situación generada en aquellas latitudes tiene puntos en común con lo ocurrido en el área Hickmann, aunque se trate de operadoras diferentes, y muchos más con lo vivido en Tartagal Oriental, cuya concesión también detenta Maxipetrol. El ingreso de cuadrillas de trabajadores y maquinarias para realizar la prospección sísmica en los campos de familias criollas y territorios de comunidades wichí resultó sorpresivo para sus moradores, quienes no habían sido notificados, mucho menos consultados. Allí también se suscitaban protestas, también las fuerzas de seguridad prestaron servicios a las empresas y los reclamos planteados por los indígenas ante el IPPIS y el INAI quedaron sin respuesta. Igual que los de los criollos.

“Hace tres semanas un grupo de cuatro, cinco personas de Tartagal vino a dar apoyo a la gente por lo que está pasando acá”, contó Fidel Sallago, en una charla mantenida con OPSur en marzo de 2010. “Vino

Infantería a reprimir porque había gente de afuera, cinco detenidos, entre la gente de Tartagal y un criollo de acá”, continuó su relato. “No quieren que venga gente de afuera, ya nos amenazaron que si hacemos cualquier clase de movimiento nos van a detener. Yo ahora no puedo ni salir de la casa porque la policía me quiere pillar por ir al frente con los criollos, con los aborígenes; soy perseguido políticamente”, denunció el poblador criollo.

En concordancia con las declaraciones de Sallago, el legislador provincial Jesús Ramón Villa denunció: “Lo más triste de todo es que cuando esto comenzó la policía de Morillo y la Brigada de Investigaciones detuvieron y trasladaron en vehículos de la propia empresa a pobladores que se oponían al desmonte” (Nuevo Diario de Salta, 3/6/2010).

El 2 de mayo de 2010 el periódico digital Tartagal Noticias dio a conocer la versión empresaria: “La semana pasada la empresa Wicap junto a Maxipetrol (Petroleros de Occidente UTE), convocaron a la comunidad de la zona de influencia de Morillo a una reunión pública que surgió ante las permanentes presiones y toma de campamentos por parte de grupos de desocupados del lugar” (Tartagal Noticias, 2/5/2010). En la misma nota señalaba: “Al final de la masiva reunión se consensuó la organización de un Comité Participativo Comunal que coordinará las acciones comunitarias a desarrollar; con apoyo de facilitadores y promotores sociales que serán materia de monitoreo mensual según el compromiso de las autoridades participantes de la fructífera reunión de trabajo concertado entre el Estado, la empresa y la población”. Y como broche afirmaba: “Wicap hace muchos años que vienen (sic) involucrándose con sus comunidades locales, frecuentemente jugando un rol importante en el campo de la filantropía, con el ánimo de ser un buen ciudadano corporativo”.

Más allá de lo expuesto por Wicap, el clima convulsionado se prolongó durante el primer semestre de 2010, a fines de mayo unos 400 pobladores del departamento se reunieron en Morillo alarmados

por la apertura de picadas. Por esos días supieron de boca de la secretaria de Política Ambiental, Cristina Camardelli, que ni Maxipetrol ni Wicap estaban autorizadas a trabajar porque no había sido aprobado el Estudio de Impacto Ambiental, paso previo a la obtención del certificado de Aptitud Ambiental, requisito necesario para el inicio de actividades, obras, proyectos y/o planes. Los trabajos de prospección sísmica se habían iniciado a fines de abril y el EIA fue aprobado el 30 de julio, a través de la Resolución O.P. N° 100020048 de la Secretaría de Energía de la Provincia de Salta. Pero la resolución fue publicada en el Boletín Oficial el 17 de febrero de 2011, por lo que recién comenzó a regir a partir de esa fecha. La “anomalía” no pasó de ser una noticia en la prensa local.

De la seducción a la amenaza

“Muchacho, yo sé que usted es presidente. Yo quería consultarlo, nosotros estamos haciendo picadas. Nosotros venimos como *permiseros*, vamos consultando a la gente, queremos pedir permiso para entrar en el terrenito ese”, recuerda Hugo Jaimez los dichos de Feliciano Burgos, representante de Wicap, que pretendía que las máquinas ingresen a las tierras que posee La Cortada en los bordes del pueblo. “Y le digo: ‘Bueno’. No quería ponerme adelante porque hablaba de desarrollo”, continúa el cacique wichí. La Cortada es una de las cuatro comunidades que cuenta con un predio en el casco urbano en Morillo, además de los territorios comunitarios monte adentro, las restantes son El Chañar, La Represa y Los Baldes. Cabe aclarar que son diecinueve las comunidades comprendidas por la jurisdicción del municipio Rivadavia Banda Norte y el área petrolera, las cuales han constituido la Organización Zonal Tch’ot Lhamejenpe, que preside Jaimez.

“Un rato después, 20 minutos, ya me buscaba un chico y me dice: ‘Ahí está la máquina’”, señalando el predio de la comunidad donde se estaban construyendo viviendas. Al escuchar el ruido de la topadora aproximándose, mujeres y chicos salieron a bloquearle el paso. Casi in-

mediatamente regresó el *permisero* a la casa de Jaimez: “¡Qué pasa que han parado la máquina!”. “Han parado porque la máquina estaba frente a la casa ya”, le contestó la autoridad wichí.

Según recuerda el cacique, ante esa situación Burgos realizó diferentes ofertas a cambio de poder continuar las obras, que fueron sistemáticamente rechazadas. “Ellos ofrecían un montito de plata, alambre. Si uno pedía un pozo, le hacían un pocito de primera napa, somero, que decimos. Eso era, más o menos. Yo decía siempre: ‘No voy a arreglar’, pero ni así. Insistía. ‘Bueno Hugo, te tiramos un poco más’.”

Jaimez cuenta pausadamente lo vivido en aquellas jornadas. “Primero nos quería reconocer la picada de 900 metros [abierta en las tierras ubicadas al borde del casco urbano compartidas con El Chañar], 4 mil pesos para las dos comunidades”, explica. “Nosotros queremos abrir la picada, te proponemos esto, qué te parece: 50 mil pesos y dos motos -una motito es un regalo para vos, para que tengas más rapidez para hacer diligencia para la gente”, le ofrecieron luego, para poder ingresar al Lote 22, un predio de aproximadamente 3 mil hectáreas ubicadas a unos 20 km del pueblo, que también comparten con El Chañar.

“Buscaba la forma una y otra vez. Hasta que otro muchacho lo denunció, lo ha cansado”, continúa. “Por ahí [Burgos llegaba] a las 10 de la noche y decía: ‘Vos tenés que arreglar. Nosotros no queremos llegar a que venga Gendarmería, Infantería...’ A lo último le digo: ‘Bueno, si usted quiere traiga Infantería, igual nos vamos a parar frente a las máquinas, nosotros vamos a resistir ahí. Ojalá, Dios quiera, pueda morir sobre el territorio que estoy defendiendo. No me voy a quedar de manos cruzadas’”. Las palabras de Jaimez transformaron el escenario y según recuerda, Burgos cambió de estrategia: “No Huguito, no es por llegar a eso”. “Y bueno, si usted lo mencionó, hágalo”, tuvo por respuesta. “Iba a morir, porque ahí voy a defender”, confiesa la autoridad tradicional.

Frenar el avance de las máquinas significó semanas de guardias permanentes, tanto en el Lote 22 como en el 20, perteneciente a La

Represa. “Esa tarde misma [que vimos las máquinas dentro del Lote 22] fui a la policía a hacer la denuncia”, cuenta Jaimez. “Cuando llegamos el oficial dice: ‘No, el abogado de ustedes tiene que venir con la denuncia’. Y un muchacho que estaba con nosotros le contesta: ‘Usted nos está negando la denuncia’. ‘Bueno, si usted quiere hacer denuncia, en 20 minutos hágase atender por otro oficial’”, obtuvo como respuesta del uniformado.

“Hice la denuncia, pero después [el personal de la empresa] seguía ahí, instalado, tranquilo, como que no hubiera nada. Ese fue un momento muy difícil”, asegura, narrando un episodio más de la discriminación cotidiana en el norte salteño. “Pero con el abogado cambian las cosas. Fuimos [al Lote 22], el cable ya estaba tirado para el estudio, y el abogado dice [a los trabajadores de Wicap]: ‘Ustedes tienen que sacar los cables o nosotros los sacamos’. Y un hombre que estaba ahí, con el



Hugo Jaimez (izq.) junto a otro comunero en las picadas abiertas por WICAP. Fuente: OPSur.

personal, contesta: ‘Espéreme 10 minutos, llamo para que venga el camión y saque los cables. Téngame paciencia, 10 minutos’. Al rato vino el camión y recogió los cables”, resume Jaimez. “Cuando estábamos puros paisanos, no nos respetaban, siendo que estaba la policía, pero estaba a favor de la empresa.”

Después de aquellas jornadas la tensión bajó, las máquinas se retiraron. A mediados de 2011 representantes de Maxipetrol, la contratista Wicap y la Fundación para el Desarrollo Sustentable (Fundesus) -que se incorporó como el brazo ejecutor de las políticas de Responsabilidad Social Empresaria- volvieron a la zona para pagar los resarcimientos por los daños producidos y firmar convenios con pobladores chaqueños y comunidades wichí a fin de ingresar a sus tierras y territorios y concluir los trabajos de prospección. La tranquilidad duró poco, nuevamente comenzaron las denuncias por daños al monte, acuerdos incumplidos y hostigamiento policial para garantizar la sísmica 3D (OPSur, 2/11/2011 y 30/11/2011). Incluso la comunidad Wichi Lewettes Kalehi -Los Baldes-, que en 2010 aceptó el ingreso de la petrolera, cambió de parecer al verificar los fuertes impactos que ya en su etapa inicial genera esta industria.

Hoktek T'oi: cabecera de playa

Formalmente la ruta nacional 86 une la ciudad formoseña de Clorinda con la salteña Tartagal. Aunque afirmar eso es un error, ya que la carretera se interrumpe cerca de la frontera entre ambas provincias y reaparece en Tonono, a tan sólo 35 km de localidad cabecera del departamento San Martín.⁸¹ Justamente en ese pequeño tramo se asientan 13 comunidades wichí, cuya población en 2008 fue estimada en 624 personas en un informe de las ONG's Asociana, Tepeyac y Fundapaz. El documento también señala que “la delimitación territorial efectuada por las comunidades de la zona abarca una superficie de casi 183 mil hectáreas” (2008: s/n).

La década pasada esta zona sufrió una fuerte intervención de la agroindustria, por lo cual 53 mil hectáreas fueron desmontadas. El avance de esa frontera productiva encontró cierta resistencia por parte de las comunidades, expresada tanto en acciones directas -bloqueo de la ruta 86 e interrupción de las faenas de desmonte- como reclamos admi-

81 En la IIRSA está contemplada la pavimentación de la ruta nacional 86 en los tramos Tartagal-Misión La Paz-Pozo Hondo, con una inversión estimada en US\$ 250 millones. El objetivo es “integrar la Región Occidental del Paraguay con el Noroeste Argentino para permitir el acceso a las interconexiones que ofrece el Eje: Puertos del Pacífico, Hidrovía Paraguay-Paraná y Puertos del Atlántico a través de una conexión pavimentada entre las ciudades de Tartagal (AR) y Mcal Estigarribia (PY). Este corredor permitiría el flujo de productos de la región Occidental del Paraguay (madera, celulosa, papel, soja, algodón, tabaco) hacia el Oeste con destino a los puertos del Pacífico para los mercados de la APEC y costa Oeste de EEUU. A su vez en sentido inverso permitiría el acceso de productos desde el NOA y los provenientes de los puertos del Pacífico al mercado Paraguayo”. (Tomado de la ficha técnica del proyecto *Pavimentación Tartagal - Misión La Paz - Pozo Hondo*, disponible en la página oficial de la IIRSA. http://iirsa.us33.toservers.com/detalle_proyecto.aspx?h=131&x=9&idioma=ES)

nistrativos y demandas judiciales. En aquellos días, la figura de Antonio Cabana, cacique de la comunidad Tonono, emergió como referencia de esa lucha y concentró sobre su espalda el peso de más de 70 causas judiciales en su contra. Luego de la resolución de la Corte Suprema de la Nación, que en diciembre de 2008 ordenó el cese de los desmontes en los departamentos Oran, San Martín, Santa Victoria y Rivadavia, hubo algo de tranquilidad. Pero la tregua duró poco.

A fines de julio de 2008, las máquinas de Agustín Caliva -ex ypefiano de Tartagal- comenzaron la apertura de picadas en el territorio de la comunidad wichí Hoktek T'oi o Lapacho Mocho, ubicada a la altura del kilómetro 18 de la ruta 86. Con ese objetivo Caliva había sido contratado por Sermaq -empresa salteña de servicios petroleros que trabajaba para el consorcio conformado por la argentina Maxipetrol y la china JHP, al que más tarde se sumaron High Luck y Southamerican Hedge Fund Llc. En ese momento la campaña exploratoria en áreas secundarias dejaba de ser un anuncio gubernamental y comenzaba a palpase en el terreno. Hoktek T'oi se transformó en cabecera de playa⁸², desde allí se extendió la prospección a otras comunidades y parajes comprendidos por el bloque Tartagal Oriental.

El área contaba con antecedentes. Según la cartilla informativa del gobierno de Salta, publicada para promocionar la Primera Ronda Licitatoria de Áreas Hidrocarbúricas, en las décadas de 1970 y 1980 YPF realizó exploración sísmica 2D en Tartagal Oriental, poco después la empresa Pluspetrol se convirtió en permissionaria del bloque. Al momento de realizarse el proceso licitatorio, fines de 2006, en esas tierras se habían perforado un total de 20 pozos, uno de los cuales indicó la presencia de petróleo asfáltico –“no desarrollado por problemas técnicos”- mientras que otro “presenta un aporte de petróleo y gas, cuyos volúmenes no fueron evaluados”.

82 Cabecera de playa: es un término militar usado para describir la línea creada cuando un grupo de unidades armadas alcanzan la costa y comienzan a defender el área hasta que se produce el arribo de un número suficiente de refuerzos, momento en el que se crea una posición lo bastante fuerte como para comenzar un avance ofensivo.

“Todavía hoy las picadas se ven y se usan como referencia geográfica para ubicarse: picada 24, picada 26”, comenta John Palmer, quien aclara que la cifra indica la distancia de la ciudad de Tartagal. “Dejaron una impronta sobre el ambiente y sobre la concepción del espacio”, agrega. El antropólogo inglés, intérprete y apoderado legal de la comunidad wichí Hoktek T’oi, también destacó la existencia de “un viejo pozo en el km12 que siguió en función [al parecer operado por Pluspetrol] hasta hace pocos años, [incluso allí hay] unos residuos de petróleo.”

200pe

Hoktek T’oi venía de luchar por la permanencia en su territorio cuando Agustín Caliva se presentó para hablar con Roque Miranda, autoridad de la comunidad. En 1996 la firma cordobesa Desde el Sur había comprado 3 mil hectáreas vecinas a las 27 sobre las cuales los wichís tienen título de propiedad. Inmediatamente comenzó el desmonte, y también la resistencia. Finalmente consiguieron frenar la avanzada agroindustrial y se sancionó una ley nacional para la expropiación, aunque por el momento tienen la tenencia precaria.

Las máquinas ya estaban cerca de las viviendas cuando Caliva le dijo a la autoridad comunitaria: “Yo soy ex YPF⁸³, necesito trabajo. Estoy contratado por una empresa de Salta para abrir un camino al pozo [abandonado] de Alcoba. [...] Quiero hacer arreglo con vos. Cualquier cosa que necesitás, yo se lo digo a la empresa y la empresa te lo tiene que dar, sea trabajo, sea motosierra, sea el uso de mi topadora. Yo te conozco. Conozco a todos los caciques de la zona. Podemos hacer arreglo. Decile a la gente de tu Comunidad que, si quiere trabajo, yo se lo voy a dar”. El ofrecimiento consta en la denuncia por usurpación y daños contra Agustín Caliva y el representante de Sermaq, Ricardo Craso, asentada por la comunidad en el Juzgado de Instrucción de 2da Nominación de Tartagal.

83 Generalmente a los trabajadores de YPF estatal se los conocía como “ypfeños”, al menos en el sur del país no se utiliza la denominación “ypfeños”.

En la misma presentación judicial se relata que Miranda “le contestó que no lo conocía y que no iba a entrar en ningún arreglo con él, sino que iría a ver lo que Caliva hacía en Alcoba”. Y continúa: “Una vez en el paraje Alcoba [...] descubrió que Caliva ya había instalado allí un campamento con personal, maquinaria pesada (nivelador y tracavato) y casilla rodante. [...] Había desarmado parte del alambrado colocado hace aproximadamente dos años por los miembros de la Comunidad Hoktek T’oi y había ingresado la maquinaria al interior de las tierras [...] expropiadas a nombre de la Comunidad Hoktek T’oi por las leyes nacionales 25.549 y 25.811. La maquinaria estaba realizando operaciones de deforestación [...]. Roque Miranda se encontró con Caliva, quien se expresó diciendo: ‘¿Y? ¿Ya está de acuerdo tu gente? Yo ya he hecho el trabajo, ya he metido el nivelador. Si querés, te doy \$200 (doscientos pesos)’.”

“Roque Miranda rechazó la propuesta y se puso a reparar el alambrado dañado. ‘¿Querés que te ayude?’, le preguntó Caliva, a lo que Roque Miranda contestó en la negativa por el hecho de que fue el mismo Caliva quien había desarmado el alambrado”, consta en la denuncia. “Al anoecer de ese mismo día [31/7/2008], a hs. 19:30 aproximadamente, llegaron a la Comunidad Hoktek T’oi dos policías de la Guardia de Infantería, conducidos en una camioneta blanca que parecía ser un vehículo de la empresa para la que trabaja Caliva. Los uniformados le dijeron a Roque Miranda que no tenía derecho a alambrar las tierras de la Comunidad y que debía presentar en la Comisaría los papeles que acreditan los derechos de la Comunidad sobre las tierras en cuestión”, prosigue el detallado relato de los hechos.

“En el día de la fecha [2/8/2008], en horas de la mañana, Roque Miranda volvió a inspeccionar el lugar de los hechos, dándose con la novedad de que Caliva había vuelto a desarmar el alambrado comunitario y que ya había abierto con el tracavato un camino que avanzaba hacia el pozo abandonado de Alcoba. El camino en ese momento tenía aproximadamente 50 m de largo y se acercaba a una zanja profunda

que, en la época de lluvias, se convierte en un importante colector de agua. [...] Al verlo a Roque Miranda, Caliva se acercó para decirle que ya tenía autorización de parte de la Policía, la Gendarmería, el Juez y el Fiscal para llevar adelante la obra que tempestivamente realizaba en tierras de la Comunidad. No mostró ninguna documentación que compruebe dicha pretendida autorización”.

Un mes más tarde la comunidad inició otra acción judicial, esta vez contra la empresa Sermaq, por los delitos de usurpación, daños, explotación petrolera ilícita y daño ambiental. Los cargos fueron presentados luego que personal de la firma Peterser -de General Mosconi- fuera encontrado trabajando en el pozo de Alcoba. Según informaron en ese momento los operarios: “habían sido contratados por Sermaq para limpiar el pozo hasta una profundidad de 3.400 metros, ya que el mismo estaba cementado desde la época de YPF”.

La nueva demanda se fundó en que los trabajos se habían realizado “sin previa Consulta, ni Notificación, ni Autorización de la Comunidad” y “sin previo estudio de Impacto Social y Ambiental”. En la demanda se destacó: “dichas actividades violan las Garantías Constitucionales y los Derechos Humanos que nos asisten en nuestra calidad de Comunidad integrante del Pueblo Indígena Wichí. La legislación vulnerada por los hechos denunciados incluye, entre otras normas, el art. 15.2 del Convenio 169 de la OIT; art. 21, incs. 1 y 2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (‘Pacto de San José de Costa Rica’); art. 75, inc. 17, de la Constitución Nacional; art. 15 de la Constitución Provincial; arts. 14 (párrafo 3) y 100 de la Ley de Hidrocarburos (Ley Nacional N° 17.319); art. 96, Ley Provincial N° 7.070 (Protección del Medio Ambiente)”.

“Las dos denuncias fueron por distintos juzgados. El primero fue a un juzgado correccional y el segundo fue a un juzgado formal. Correccional son para delitos menores, formal son para delitos más graves, pero nunca más pudimos hacer el seguimiento necesario para lograr que eso no quede en la nada”, se lamenta Palmer. Luego co-

menta, también con pesar, que las empresas “terminaron su trabajo de exploración y se fueron, habiendo hecho lo que necesitaban”.

Tras el ingreso a Hoktek T’oi continuó el derrotero exploratorio en las inmediaciones de la ruta 86, pero con un nuevo actor: Wicap S.A., que fue la encargada de realizar la prospección sísmica. Las máquinas comenzaron a trabajar en el Lote 4, una extensión de 13 mil hectáreas que en 2003 el gobierno de Salta entregó a 18 comunidades -en su mayoría wichí, pero también qom, chorote y guaraní- asentadas en los alrededores de Tartagal. Lo sucedido allí no difiere mucho de lo narrado: ofrecimiento de dinero y algún otro beneficio a cambio de permitir los trabajos; sólo que en este caso la mayoría de los representantes indígenas aceptaron la propuesta estimulados por el cacique de la comunidad La Mora y el entonces representante wichí en el IPPIS, Indalecio Calermo.

“Se supo que en Pacará -que en wichí es Qanohitaj- Wicap se había instalado en el medio de la comunidad. Esto en simultáneo con toda la actividad en el Lote 4”, cuenta Palmer. Según diversas fuentes, el líder de esa comunidad, Eleuterio Basualdo, también aceptó la propuesta para facilitar el trabajo de la empresa. A cambio la firma se habría comprometido a ampliar la escuela y una sala de primeros auxilios. Acuerdos similares se habrían suscripto con otras comunidades de la zona.

Justamente desde Pacará, donde la empresa hizo base, continuó el avance hacia Tonono, comunidad vecina liderada por Antonio Cabana. “Están abriendo picadas y también están pasando con camiones, perforadoras”, contó Cabana en agosto de 2010. “Nosotros nunca hemos *oponido* porque estamos desprotegidos ante las leyes indígenas, que le llaman. Dicen que esas son leyes que pueden protegernos como pueblos originarios, pero al fin de todo, en este último tiempo ha surgido esta empresa y es como si no hay ley que nos proteja”, intervino Juan Vega, cacique de la comunidad wichí Km14. “Digo de esta manera porque nosotros cuando salimos a reclamar por alguna actividad que trae alguna empresa, como está *traendo* esta empresa, el gobierno de la provincia

pone el cuerpo policial. O sea, que medio se están usando entre los jueces y los gobiernos de turno, entonces nosotros nunca hemos tenido esa clase de validez defendiendo nuestro territorio. Y hoy están ocurriendo inmensos trabajos en nuestra zona, en nuestros territorios”, agregó.

Luego de una pausa Vega acotó: “Están pasando cerca de las casas, para el lado de los cementerios y por las casas que habitan las comunidades”. Incluso las máquinas estuvieron a punto de pasar por el cementerio pero, ante el reclamo de la comunidad, desviaron el recorrido. “Eso hemos frenado”, subrayó Cabana.

El avance petrolero sobre *Ruta 86* se consumó sin mayores sobresaltos. Las promesas de un mejor pasar, formuladas por representantes de Maxipetrol y la contratista Wicap, y la mediación de Indalecio Calermo, allanaron el camino sobre una de las poblaciones más vulneradas del país, que venía de ser avasallada por la ampliación de la frontera agroindustrial. En octubre de 2011 la comunidad Hoktek T’oi llegó a un acuerdo con la UTE Maxipetrol por el resarcimiento de los daños sufridos en su territorio y acordó el cobro de 3 mil pesos mensuales en concepto de servidumbre hidrocarburífera por la explotación del pozo reabierto en Alcoba. Otras comunidades desistieron de las denuncias iniciadas y llegaron a distintos tipos de arreglo.

Gasoductos en comunidades indígenas

La expansión de la industria hidrocarburífera, decíamos en páginas previas, no se limita únicamente a la incorporación de nuevas áreas de exploración y explotación, sino que también comprende otros avances territoriales. Ejemplo de esto son los once gasoductos tendidos desde fines de la década de 1990 en todo el país, con el propósito de consolidar el modelo exportador.

La orientación de la extracción para la exportación derivó, como se detalló, en una caída brusca de reservas y en recurrentes déficits energéticos en el mercado interno. A los tendidos existentes se le sumaron -por construcción o reactivación- gasoductos para importación. El crecimiento económico del país en los últimos años, no obstante, encontró una red que no satisfacía su demanda. Los gasoductos troncales -Gasoducto del Norte y Gasoducto del Sur- tuvieron que ampliar su capacidad de transporte. Asimismo, el gas ganó peso en la matriz energética nacional, ya que hoy en día aporta un 50% de la energía consumida en el país -electricidad, domicilios e industria, GNC para autos, etc. (Carrizo y Ramousse, 2009). En este contexto, Salta no sólo es la segunda reserva a nivel nacional, sino que también es la puerta de entrada para el gas boliviano -a través del sistema de transporte Gasoducto Norte- y la proveedora de la región norte de Chile, abocada a la minería, a través de los gasoductos Atacama y Norandino.

Estas obras surcaron territorios indígenas y tierras campesinas. La traza implicó sustanciales pérdidas de superficie y, en algunos casos, destrucción de viviendas, espacios productivos y desmontes. Las poblaciones locales quedaron expuestas a potenciales “accidentes”, que se consumaron tiempo después. Si bien grandes volúmenes de gas natural atraviesan sus territorios, las comunidades no tienen acceso a la red. La prioridad son los centros urbanos y las grandes industrias.

Norandino y la comunidad Tinkunaku, neoliberalismo y exportación

Norandino fue motivo de fuertes controversias a fines de la década de 1990. Con una extensión de 880 km, la obra estuvo a cargo de Techint y culminó en el año 2000. Atraviesa siete áreas ambientalmente críticas, entre las que se encuentra el último refugio natural del yaguarete en el corredor de Yungas. En el momento de su construcción, tanto organizaciones ambientalistas -Greenpeace y Fundación Vida Silvestre- como comunidades indígenas -entre ellas la comunidad Tinkunaku en Salta y la comunidad Cianzo en Jujuy- mantuvieron posturas críticas. Con diferencias, las posiciones variaron desde reducir los impactos ambientales y sociales, al rechazo total de la obra.

Entre las denuncias figuraba que el informe de impacto ambiental había sido realizado por la misma empresa -a través de *Techint, Brown and Caldwell*- y contaba con grandes falencias al contemplar impactos ambientales,⁸⁴ además no se realizaron Audiencias Públicas y se negaron a pagar indemnizaciones por roturas. La firma no accedió a cambiar el trazado ya que elevaba el costo de la obra en US\$ 100 millones, siendo el presupuesto original de 390 millones; en el caso particular de la comunidad Tinkunaku, en Orán, el gasoducto atravesó casas y chacras. Es

84 Para un detalle de las irregularidades ambientales y la capacidad operativa de ENARGAS de controlar este tipo de obras ver páginas 192 y 193 de Morales Lamberti, Alicia; *Estudios de Derecho Ambiental Vol. 1*; Universidad Nacional de Córdoba; 2008. Disponible en: http://www.acaderc.org.ar/biblioteca/biblioteca-virtual/estudiosdederechoambiental/at_download/file

de destacar también la intervención del juez federal salteño Abel Cornejo, quien consideró un acto de desobediencia civil la oposición a la obra (Guidi, 2007). Este antecedente fue un prelude de las diferentes estrategias y tácticas emprendidas por empresas y algunos organismos públicos para garantizar sus proyectos, como se verá más adelante.

Las denuncias en torno a los riesgos que implica el paso de gasoductos cerca de las poblaciones nunca fueron tenidas en cuenta. Dos explosiones se registraron apenas Norandino fue puesto en marcha. Una en 2001, en la selva de Yungas, la otra en 2002, a sólo 13 km de la ciudad de Orán -que calcinó cuatro hectáreas de monte nativo (Alerta Argentina, 2004) y dejó un cráter de 70 metros de diámetro. Las llamas podían verse a 60 km de distancia y se produjo un pequeño temblor en las inmediaciones. Otros antecedentes son las explosiones del Gasoducto Norte en 1998 -se cobró la vida de nueve operarios- y en 2002 (Morales Lamberti, 2008).

Reactivación de Pocitos-Campo Durán y la comunidad Caraparí

En el extremo norte del país, casi en la frontera con Bolivia, la comunidad guaraní Caraparí mantiene desde 2004 un conflicto con Refinor, la subcontratista Conta y Techint. Ese año se le encargó a Techint la ampliación del viejo gasoducto, construido en la década de 1960, que une la localidad boliviana Pocitos con la refinería de Campo Durán. El ducto estaba en desuso y su ampliación y actualización nunca fue consultada a los pobladores que se verían afectados por la obra, tampoco se presentaron Estudios de Impacto Ambiental ni se realizaron Audiencias Públicas o al menos la comunidad no tuvo participación en ello. Años antes, por iniciativa de Pluspetrol, se construyó muy cerca de allí el gasoducto Madrejones-Campo Durán, finalizado en 2001.

Caraparí -ubicada sobre uno de los márgenes de la ruta nacional 34, en la localidad de Salvador Mazza- posee títulos de propiedad sobre las 766 hectáreas que ocupa, un dato excepcional para la región. El te-

ritorio ya se encontraba dividido por el viejo trazado, un oleoducto y el acueducto del río Itiyuro; todos se dirigen hacia Refinor. La ampliación del gasoducto Pocitos-Campo Durán implicaba para la comunidad la pérdida de 30 hectáreas en 3 km de tendido y además debían desplazarse viviendas, ya que en algunos casos los caños pasarían por la puerta.

Jesús Vera -hijo de Hilario Vera, cacique de la comunidad- afirma que “todo era un peligro” y explica: “En la provincia de Salta ya hubo casos de explosiones con cañerías de gas, hace años cerca de Güemes murieron operarios de las empresas.”⁸⁵ La comunidad cuenta con cuatro parajes: La Bendición, Arenal, El Obraje y Caraparí, este último es el principal. Viven un total de 120 familias, que Vera contabiliza en 700 personas, de las cuales 22 serían afectadas directamente. “No quisieron contemplar nada, ni tampoco cuidar el monte. Nuestra economía está vinculada al monte.” “Vinieron los de la empresa a hacer un estudio de la traza nomás. Y después, sin pedir autorización a la comunidad, empezaron a decir qué es lo que se iba a hacer”, cuenta Olga Silvera, de la Asociación Regional de Trabajadores en Desarrollo.

Más allá de los riesgos, el reclamo principal en ese momento eran fuentes de trabajo. “Iban a tomar como 30 personas y queríamos que la mitad sean de acá, pero era por un período de tres meses a uno”, relata Vera. “Empezaron trabajando cinco de nosotros, y a medida que hacían los trabajos queríamos hacer una negociación con la empresa. Nunca hemos tenido ningún beneficio, y más los que vamos a hacer afectados por la traza del gasoducto. Que no tenían plata, decían. ‘Pero ustedes son una petrolera, lo que nos *tiran* en un día lo recuperan con el gas que pasa’, le respondíamos. Y bueno, nunca aflojaron. Le pedimos un comedor infantil, mejoramiento habitacional para la gente afectada por el gasoducto, equipamiento para la escuela, becas para los chicos -para ir a estudiar a las localidades vecinas-, equipamiento para la enfermería”, enumera. “Y a medida que ellos se ponían más duros, nosotros más nos asesorábamos

85 El 11 de diciembre de 1998 explotó un gasoducto en el paraje Las Mesitas, Gral. Güemes, a 67 kilómetros de Salta capital (La Nación, 12/12/1998).

jurídicamente y así fue que no pudieron convencernos de que nosotros no teníamos posibilidades ni derechos para pelear por el terreno en el que estamos viviendo. Si nos hubieran dado los 15 puestos de trabajo por tres meses, ahí se terminaba, eso era todo.”

Pero el conflicto se prolongó y profundizó. En octubre de 2004 la comunidad presentó un amparo en la provincia, las empresas procedieron de la misma manera interponiendo otro para que se les permitiera continuar con las obras. Unificando las causas, el Juzgado Federal N°2 dictó un fallo desfavorable a la comunidad. Este daba lugar al reinicio de las obras y resaltaba que los comuneros debían abstenerse de iniciar acciones en el mismo sentido. La apelación de la comunidad ante la Cámara Federal de Apelaciones encontró otro fallo insatisfactorio, por lo que se recurrió a la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN). En 2007 la CSJN rechazó el pedido de la comunidad. Al año siguiente, al agotar todas las instancias nacionales, se presentó el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –la cual de aceptar el caso lo elevaría a la Corte Interamericana (SERPAJ, 2008).

Según Vera “fue un reclamo justo, basándonos en las leyes de la reforma constitucional del ‘94 y también en las leyes de derechos humanos, pero como son empresas que manejan mucho poderío económico... La justicia no existe si vos sos una persona que carece de recursos económicos para afrontar un juicio de esos”. El joven también recuerda que en ese momento se acercó el abogado de la empresa y le dijo al cacique que la justicia había fallado a favor de ellos y que si se oponían usarían la fuerza pública. “Estamos tranquilos -dice Vera-, pero siempre preparados para cualquier cosa, pelear por nuestro derecho, ser reconocidos como ciudadanos. Si pasan por tu terreno te tienen que reconocer [a vos] y los daños que puede causar la traza del gasoducto.”

Sin embargo, diferentes estrategias emprendidas por las empresas y funcionarios públicos minaron la organización en el resto de los parajes. Aprovechando las necesidades de la población, las divisiones no tardaron en producirse y las negociaciones que se realizaron en

Salta rindieron frutos. El resto de los parajes hicieron arreglos permitiendo el paso. Pero Vera dice que hoy en día “esa gente reconoce que estaban equivocados”. En el paraje vecino La Bendición se hicieron veinte casas prefabricadas, de machimbre, pero, según el joven comunero, en el monte se deterioran muy rápido, “esas casas son para el pueblo, con la humedad y los bichos se te hacen pelota las paredes”. En Los Arenales se hicieron obras similares, pero inundaciones recurrentes en la zona provocaron la pérdida de las nuevas viviendas. El hijo del cacique asegura que la constructora podría haber hecho defensas frente a las crecidas. “La empresa había dado cosas para que se repartan entre ellos, tal vez para que destraben ellos [el conflicto] y generen divisiones [en Caraparí], y era nada, miseria, incluso trajeron *freezers*. También había rumores de que a otros caciques les habían dado 5.000 pesos”, enumera.

El IPPIS tuvo participación en este conflicto también, pero como mediador en favor de la empresa. Rosa Vera, esposa del cacique, cuenta que se presentó en la comunidad Oscar Valdiviezo –representante del Pueblo Chané en la agencia indigenista provincial y en ese momento interventor del organismo.⁸⁶ “Vino y dijo: ‘Vera vamos a Agüaray un ratito, hay unas personas que quieren conversar con usted’. Le ofrecieron un maletín con plata, casa, becas para estudiar, lo que sea. Cosas que uno quiere”. El hijo agrega: “querían convencer a mi viejo [de] firmar un acuerdo a espaldas de la comunidad”, y aclara que la persona que hizo el ofrecimiento en ningún momento se presentó. Otro que pretendió mediar, menciona el joven, fue Francisco “Pancho” Ibañez, entonces intendente de Salvador Mazza, afín a Juan Carlos Romero.

Gendarmería también llegó en varias oportunidades dispuesta a aplicar otros métodos de persuasión, pero como el bloqueo se realizaba en

⁸⁶ Desde 2003 es representante del Pueblo Chané en el IPPIS y en 2008 asumió como Coordinador del Equipo Técnico Operativo, que está a cargo del ordenamiento territorial de comunidades indígenas en el marco de la ley nacional N° 26.160.

territorio de la comunidad no daban margen para la intervención de esta fuerza. “Lo que pasa es que son muchas las comunidades afectadas, entonces no quieren sentar precedente para no estar todo el tiempo resarciendo. Todas las familias han sufrido demasiado atropello”, sostiene Silvera.

Iniciado hace varios años, el conflicto sigue vigente, y los comuneros mantienen la postura de defensa de sus derechos. Silvera afirma: “Acá las que han tomado el machete y la lucha han sido las mujeres”. Jesús Vera resume la efectividad de su lucha: “Desde 2004 tenemos 109 caños de 21 pulgadas, y ahí están ya tapados por el monte”. A pesar de todos los intentos por generar divisiones o quebrar la voluntad de los que resisten, el gasoducto no pudo avanzar.

Gasoducto Norte y comunidad Wichí Mataco, el crecimiento del país

Construido por el Estado en 1960, el Gasoducto Norte une Campo Durán y Capital Federal, atravesando las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. Debido al aumento de la demanda energética de los grandes centros urbanos, y la creciente importancia que tiene el gas en este sentido, a partir de 2005 se construyeron *loops* (enlaces paralelos) sobre el traza original. Este mecanismo permite dotar de mayor capacidad de transporte al gasoducto, pero también implica ampliar la superficie afectada por el tendido, lo que ocasionó problemas para aquellos que viven próximos a él, como la comunidad Wichí Mataco.

Esta comunidad -también conocida como Misión Tolaba- comenzó a ser desplazada de su territorio con la llegada de YPF. El comunero Juan Méndez recuerda que vivían en un asentamiento cercano al arroyo Galarza, próximo a Vespucio, y que la petrolera estatal “echó [a] perder el agua” con vertidos de grasa y desechos cloacales. “Desde ahí vivimos intranquilamente”, subraya. Actualmente la comunidad está asentada frente a la ciudad de Gral. Mosconi, al otro lado de la ruta nacional 34, en un predio de aproximadamente 1.250 hectáreas.



Desmante y gasoducto en territorio comunitario. Fuente: comunidad Wichí Mataco

Una serie de hechos los encuentra, desde entonces, viviendo “intranquilamente”. El primero que destaca Victorino Lorenzo, cacique de la comunidad, fue el paso del gasoducto Campo Durán-Buenos Aires, en 1960, que partió en dos el territorio. “En ese tiempo nadie nos dio bolilla, no existía el pueblo indígena, no se nos reconocía. Querías protestar y no tenías derecho porque no existías, no había derecho indígena.” En la década de 1970 la comunidad confrontó un nuevo avance de las fronteras productivas, en este caso, de la mano de la agricultura. Las tierras donde habitan fueron vendidas a los empresarios León y Chibán, que en la zona hoy cuentan con 20 mil hectáreas dedicadas al cultivo de soja, producción forestal, maíz y porotos. Decididos a permanecer en su lugar, resistieron órdenes de desalojo y presiones por parte de funcionarios de la dictadura militar, hasta que en 1986 lograron frenar el desalojo gracias a una medida de “no innovar”.⁸⁷

87 La medida de no innovar implica que no se pueden producir cambios (en este caso desalojos) hasta que se resuelva el objeto de la demanda, que es la propiedad de las tierras. En tanto sigue en trámite un juicio por prescripción de la propiedad o usucapión para obtener el título sobre esas tierras.

El conflicto por el tendido del *loops* no fue el único en los últimos años. En 2003 Refinor realizó una ampliación que cruza la comunidad. Esta obra implicó un total de nueve caños, entre gasoductos, oleoductos y un poliducto. La traza a su vez contó con fajas de seguridad -espacios libres de vegetación entre los tendidos- que adicionaron 300 metros de área exclusiva para los caños. En total, la superficie afectada fue de 80 hectáreas, en las cuales los comuneros no pueden desarrollar ningún tipo de actividad. La escuela que allí funciona quedó pegada al trazado. Los resarcimientos por las casas que fueron demolidas resultaron insuficientes, según recuerda Lorenzo: “Hubo que pelear por un poco más, porque nos querían dar poquísimo”.

La licitación para la actual construcción del tramo de *loops* del Gasoducto Norte (Campo Durán-Pichanal), fue adjudicado a la empresa brasilera Odebrecht, la cual subcontrató a la firma Víctor Contreras -de capitales nacionales-, para su ejecución. La obra implicaba un nuevo ingreso a la comunidad Wichí Mataco, pero ésta no fue consultada. Víctor Contreras obtuvo la autorización para el ingreso por dos vías: consiguió el permiso de los empresarios León y Chibán, y en simultáneo suscribió contratos de “donación con cargo” con 14 caciques de comunidades aledañas. Pero éstos, según denuncian los comuneros de Wichí Mataco, “no son legítimos ni originarios” de ese territorio e incluso pertenecen a otros pueblos indígenas.

El acuerdo cargaba sobre los comuneros la responsabilidad de “permitir y garantizar la ejecución de la Obra Transporte firme de Gas [...], comprometiéndose a la no realización de la comisión de cualquier acto o hecho por parte de los miembros de las comunidades”.⁸⁸ Margarita Filippini, misionera que reside en Wichí Mataco desde 1975, resalta que el contrato ponía a los firmantes “de policías frente a sus otros hermanos”. Según Lorenzo, en la reunión entre aquellos referen-

88 Más detalles del acuerdo en OPSur, 30/9/2010: “Salta: Misión Wichí Mataco acorralada por expansión del Gasoducto Norte”. Disponible en: <http://opsur.wordpress.com/2010/09/30/salta-mision-wichi-mataco-acorralada-por-expansion-del-gasoducto-norte/>

tes indígenas y la empresa estuvo Indalecio Calermo, en aquel entonces vocal wichí del IPPIS. No sólo eso, según Filippini, desde el organismo indigenista provincial se proveyó de personería jurídica, planes sociales y bolsones de comida a las comunidades de los caciques que suscribieron el acuerdo. En tanto Víctor Contreras “donó” \$ 5.000 por cacique y prometió otros \$ 2.000 una vez construida la obra. Otra persona que habría recibido un monto similar es Calermo.

El 1 de junio de 2010, un día después de firmado ese acuerdo, las topadoras de la empresa ingresaron a la comunidad Wichí Mataco, rompiendo el cerco perimetral. Dos días alcanzaron para desmontar una franja de 2,2 kilómetros por 30 metros de ancho, acabando también con la ladrillera de la comunidad, que daba sustento a 16 familias. En la parte desmontada se desplegaron un total de 120 caños de 30 pulgadas, que montaron sobre tacos de madera y una parte de ellos fueron soldados entre sí.

El 3 de junio, una demanda por usurpación presentada por los comuneros, consiguió frenar las obras. Se dictó al mediodía, pero a las tres de la tarde la empresa emprendió nuevamente los trabajos. Esto obligó a que 40 personas tuvieran que apostarse en el ingreso abierto por la empresa para impedir que continúen las labores. Al día siguiente, luego de sufrir hostigamientos, los comuneros lograron que la justicia civil ratificara la medida de “no innovar” -vigente desde la disputa con León y Chibán-; pero el 24 de junio el juez Nelson Aramayo hizo lugar a una presentación de la empresa y autorizó que continuaran los trabajos.

Filippini dice que la empresa conocía el alcance de esa resolución del juez Aramayo, previo a que fuera dictada, y que incluso no esperó la notificación a la comunidad ni la apelación de ésta para intentar ingresar. Ese día se apersonaron, además de los trabajadores de Víctor Contreras, el juez de paz, Blanor Guerrero, y la policía. Los comuneros efectuaron la apelación y lograron frenar nuevamente las obras. La misionera agrega: “Mientras nosotros hacíamos los escritos, el Juez de Paz

les decía [a quienes resistían en el lugar] que era mentira que nosotros [Filippini y Lorenzo] estuviéramos apelando, que había estado toda la mañana conmigo. ¡Mentira!” El 8 de julio el juez Aramayo dictó una nueva resolución “subsannando el error” y le dio la razón a la comunidad. Hasta esa fecha los comuneros mantuvieron el “piquete”.

En los cuarenta días que la comunidad mantuvo a raya a la empresa, funcionarios públicos se encargaron de intimidarlos y presionarlos. Lorenzo recuerda la visita del Director General de Seguridad, Néstor Méndez, el máximo jefe de la policía de la provincia: “Me vino a apretar diciendo que él estaba en el medio, que él necesitaba que habláramos con los dueños de la empresa, diciéndome: ‘¿Qué es lo que querés?’. Yo seguía insistiendo que la cañería pase por otro lado. Y me dice: ‘Bueno, yo necesito que en dos, tres días, me llames para arreglar esto. En primer lugar vos estás arriesgando la vida de un montón de tus hermanos. ¿Qué pasa si hay un hecho grave?’. Y le digo: ‘¿Qué nos va a pasar? Si estamos adentro de nuestra casa, no estamos cometiendo ningún acto delictivo. Usted tampoco puede venir a reprimir a la gente, porque yo le voy a hacer una demanda a usted también’. Después vino dos o tres veces [el comisario Fernando] Camacho, que tiene a cargo toda la región esta [Unidad Regional 4], [a pedir] que hablemos bien con los jefes, que viéramos cómo arreglamos, que tenía que tener un fin. Después no volvieron más”. En cuanto a la actuación del IPPIS, Calermo continuó propiciando la realización de la obra. Presentó una declaración en la causa en la cual desconocía a Lorenzo como cacique de la comunidad afectada, al mismo tiempo que en una entrevista al diario salteño *El Tribuno* denunció manejos espurios en la comunidad (*El Tribuno*, 4/7/2010).

Además de oponerse al tendido de un nuevo gasoducto, que implicaba la pérdida de más territorio, los comuneros reclamaban que el trazado se hiciera sobre campos linderos dedicados al cultivo de soja; esta alternativa al parecer era de extrema complejidad para la empresa. Lorenzo cuenta que recibió llamados de Hugo Lines y Jorge

Denzel, representantes de Víctor Contreras, en los que le ofrecieron un millón de pesos si levantaba el corte. El cacique respondió que no negociaría “la vida y las tierras” de una comunidad que agrupa actualmente 200 familias.

Misión Tolaba, que no cuenta con gas natural, logró en diciembre de 2010 que el trazado pasara por los campos de soja. Sigue vigente una demanda contra Víctor Contreras y TGN, en tanto Odebrecht decidió negociar con la comunidad y desligarse del juicio. Los 120 caños que aún permanecen allí fueron la moneda de cambio. Los reclamos de mejoras para la escuela, sala de salud e indemnizaciones por los daños sufridos por la comunidad no fueron atendidos en su momento y esperan que la Justicia se expida.

Calilegua: o los intentos de proteger un área natural empetrolada

El Parque Nacional Calilegua se encuentra en el Departamento Ledesma, provincia de Jujuy, y fue creado en 1979 en 76 mil hectáreas donadas por el Ingenio Ledesma, propiedad de la familia Blaquier. La zona ya contaba con una década de explotación hidrocarburífera cuando se la declaró área protegida. YPF era la operadora del lugar conocido como yacimiento Caimancito, que marcó un récord histórico a nivel nacional con 7 mil metros cúbicos de extracción diaria. En 1992 éste fue adjudicado por 25 años a la UTE conformada por Petróleo Sudamericano y Necon -Grupo Pérez Compañc-, pero en 2008 Pluspetrol adquirió los derechos sobre el bloque. En octubre de 2011 se produjo un nuevo cambio de operador: la empresa china JHP International Petroleum Engineering compró la concesión.⁸⁹

Desde la creación del Parque hasta el presente, diversas autoridades han tratado, sin éxito, de controlar y regular la actividad hidrocarburífera. El escenario se tornó más complejo con la sanción de la ley N° 26.197 en 2006, ya que al concretarse la transferencia de los yacimientos de la Nación a la provincia, no se contempló esta

⁸⁹ Si bien la concesión vence en 2017, la adjudicataria puede pedir la prórroga del contrato por 10 años más.

situación particular: un área protegida de jurisdicción nacional, cuyo subsuelo quedó a disposición de Jujuy para su concesión y explotación. Si bien el marco regulatorio vigente, tanto de Parques Nacionales como de dicha industria, prohíbe la actividad en un área bajo régimen de conservación, la preexistencia del yacimiento impone su peso como hecho consumado. Incluso si se esgrimiera la idea de “derechos adquiridos” por parte de las operadoras, existe jurisprudencia en el país que resguarda las áreas protegidas, como es el caso de la Reserva Provincial Llanquanelo⁹⁰, en Mendoza. Esto creó una disputa sobre quién ejerce el poder de policía, motivando recurrentes tensiones entre diversos niveles y agencias del Estado. La controversia se habría resuelto a favor de la provincia y las operadoras, ya que, en el marco del proceso de entrada de JHP, la empresa, funcionarios jujeños y autoridades de la Administración de Parques Nacionales (APN) acordaron quitar las atribuciones a la unidad fiscalización del PNC creada en 2008.⁹¹

Si los intereses encontrados imposibilitaron adecuar la actividad a los controles ambientales que el Parque pretendía, es fácil imaginar cuán lejos está de alcanzar el objetivo que alguna vez se planteó: el paulatino cierre del yacimiento. Meta que para Jujuy implicaría perder las regalías que percibe por la explotación de *Caimancito*. Sin embargo la explotación del yacimiento no es significativa para el fisco

90 El artículo 79 de la Ley de Hidrocarburos N° 17.319, declara nulas aquellas concesiones que se superpongan con zonas vedadas a actividad petrolera. La Ley de Parques Nacionales N° 22.351 establece en su artículo 5, inc. b, la prohibición de exploraciones y explotaciones mineras dentro de su jurisdicción. Asimismo en materia de jurisprudencia, el fallo de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza ratifica la ilegalidad de la actividad en áreas protegidas. La explotación pretendida por YPF sobre la Reserva Provincial Llanquanelo no fue posible debido a la primacía jurídica de la conservación en estas áreas, frente a derechos adquiridos por parte de las operadoras y la emisión de permisos por parte del Ejecutivo provincial. Al igual que el Parque Nacional Calilegua, Llanquanelo fue creada con posterioridad al área hidrocarbúfera. Ver más información sobre este caso en *Llanquanelo: Un plato exquisito en la mesa de YPF*. Disponible en: <http://wp.me/poMC6-1Yz>

91 Para esta nota se solicitaron entrevistas con autoridades de la provincia de Jujuy como también con la Presidenta de la Administración de Parques Nacionales, Patricia Gandini. Ninguna solicitud obtuvo respuesta.

provincial, ni para la oferta energética del país. En primer lugar, en 2009, mediante las regalías hidrocarbúferas, se esperaba obtener un 0,06% - \$ 1.680.000- del presupuesto a ejecutar ese año⁹². En segundo lugar, el yacimiento es completamente marginal a nivel nacional.⁹³ En 2010 representó un 0,06% de petróleo y un 0,01% del gas extraído. De acuerdo a las reservas declaradas en 2009, el mismo alojaba el 0,04% de petróleo y 0,009% de gas.

Aunque los escollos a superar son importantes, cabe destacar que los trabajadores del Parque lograron, al menos, frenar el desarrollo del área -Pluspetrol siempre intentó iniciar trabajos de exploración para extender la actividad más allá de los 12 pozos en producción-, y alcanzaron algunos acuerdos con la Secretaría de Ambiente de la provincia. Un avance concreto –e inédito- fue el registro de Pluspetrol en la Dirección de Residuos Peligrosos de la Secretaría de Ambiente de la Nación; que hasta el momento ninguna petrolera lo había hecho, aunque sí empresas tercerizadas.

Atendiendo las demandas de los trabajadores del PN Calilegua, la APN creó en 2008 un equipo específico para la fiscalización de la actividad hidrocarbúfera, compuesto por dos guardaparques y un biólogo especializado en impacto ambiental; pero tanto en 2010 como en 2011 no asignó presupuesto para su funcionamiento. “Más que nada ese presupuesto estaba pensado para la contratación periódica de profesionales en materia hidrocarbúfera que nos puedan asesorar en algunas cuestiones y emprender actividades de monitoreo de agua, suelo, etc.”, explicó Guillermo Nicolossi, uno de los guardaparques afectados a la unidad de control, consultado por el OPSur a fines del 2010. Justamente esa unidad es la que quedó virtualmente desactivada con la llegada de JHP.

92 Ministerio de Hacienda de Jujuy, Presupuesto 2009. http://www.hacienda.jujuy.gov.ar/reparticiones/dp_presup/presupuesto.php

93 En la provincia existe otra explotación -Área La Brea bajo concesión de la surcoreana Petro Terra Corp.-, pero en el 2010 no hubo extracción de gas y la de petróleo fue muy baja, según planillas de la Secretaría de Energía de la Nación.

La extracción de hidrocarburos no es la única actividad que amenaza al Parque, si tenemos en cuenta la ampliación de la frontera agropecuaria en los alrededores del área protegida, y la caza furtiva, favorecida por la existencia de picadas petroleras que permiten evadir controles.

La importancia de la conservación del remanente de Selva Pedemontana

De las 76 mil hectáreas que ocupa el Parque, 5.700 están afectadas por el yacimiento, lo que representa el 8% del mismo. “[Si bien] podría parecer poca el área de emplazamiento, esta es de alta sensibilidad, [ya que comprende] el ambiente Selva Pedemontana”, advierte el biólogo Jorge Baldo, del equipo de fiscalización del PNC. Este ecosistema -que únicamente se encuentra en Argentina y Bolivia- fue el más castigado por los constantes avances de la frontera agropecuaria, el 97% fue devastado, y solamente un 1% se encuentra protegido. “Es un ambiente de selva transicional entre el Chaco y las Selvas de Montaña o nuboselvas”, aclara. “Para dimensionar un poco lo que fue el avance agropecuario en esta zona: había previamente 1.000 km de contacto continuos entre el Chaco y la Selva de Yungas en la región. Actualmente, sumando las pocas áreas que quedan de Chaco y Yungas, no llegan a 20 km. Esto va a tener a mediano y largo plazo consecuencias muy serias sobre ambos ambientes porque la migración de especies y los procesos ecológicos superan los límites de los ambientes”. Esta superficie, donde se encuentra el yacimiento, es uno “de los pocos corredores que quedan con el Chaco, por un lado, y, además, entre el núcleo norte de yungas -que va desde la frontera con Bolivia hasta San Salvador de Jujuy, a través de la serranía de Calilegua y los Parques Nacionales Baritú y Calilegua- y el núcleo centro -que son las selvas de montaña de la serranía Santa Bárbara, Cresta de Gallo- donde está el Parque Nacional El Rey y la Reserva Provincial Las Lancitas”, amplía.

El área protegida también cumple un rol importante en los ciclos hídricos de la zona. “Los arroyos que nacen en el Parque Nacional per-

tenecen a la alta cuenca del Bermejo, desaguan en el río San Francisco y, a través de este, en el Río Bermejo”, indica Baldo. “Son generadores de importantes caudales de agua y controlan, además, las lluvias torrenciales que caen en el verano, regulándolas por absorción de los bosques -evitando crecidas muy grandes y eliminando de a poco el agua en la época seca”. Esta regulación y aprovisionamiento son beneficiosos tanto para las explotaciones agrícolas como para las poblaciones lindantes. En cuanto al área donde se emplaza el yacimiento, nacen dos arroyos, Sauzalito y Sanjón Seco, y un tercero, Yuto, que se origina fuera del Parque pero atraviesa la zona de explotación.

En Argentina, las Yungas se extienden desde Salta hasta Catamarca, desarrollándose en serranías y laderas de montañas a una altitud que varía entre 400 y 3.000 metros sobre el nivel del mar (msnm). Este ambiente, junto a la Selva Misionera, representa el 2% de los núcleos selváticos del país; sin embargo, alojan más del 50% de su biodiversidad.



Entrada al Parque Nacional Calilegua. Fuente: OPSur.

El ambiente de Yungas se divide en tres estratos. El primero lo constituye la Selva Pedemontana (400 y 700 msnm), que ocupó vastas extensiones tropicales y subtropicales del continente, y hoy quedó reducida a pocos fragmentos. El segundo es la Selva Montana (700 y 1.500 msnm), que recibe mayormente las precipitaciones. Mientras que el tercero se denomina Bosque Montano (1.500 y 3.000 msnm), siendo este el de mayor heterogeneidad estructural (Brown, et al., 2002). Las amplias variaciones de altura tienen como resultado que en los pisos bajos haya especies con alta resistencia a las sequías y elevadas temperaturas; mientras que en los estratos superiores, las especies se adaptan a altos niveles de humedad y nevadas y heladas regulares.

Investigadores de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, en un informe sobre la conservación de las Yungas señalan que “la selección de las áreas protegidas se ha enfocado en sectores caracterizados por su exuberancia estructural y que tradicionalmente sólo se utilizaron para la explotación forestal selectiva y la ganadería de trashumancia. Por el contrario, aquellas áreas transicionales ó marginales de las Yungas (Yungas en transición [Selva Pedemontana] y Chaco serrano), más secas, con aptitud agrícola elevada y de menor belleza escénica comparativa, han sido poco tenidas en cuenta en el actual esquema de protección. Sin embargo, estos sistemas son los más dinámicos en términos de respuesta a cambios climáticos y, además, son las áreas que permiten la conectividad entre los distintos sectores de selvas húmedas. Consecuentemente, deberían ser tenidos en cuenta en la estrategia de conservación regional” (Brown, et al., 2002: 5). Respecto a Calilegua, señalan que “la Selva Pedemontana ocupa sectores marginales del Parque en las áreas más bajas y la mayor superficie de este ecosistema ha quedado fuera del área donada debido a su potencial valor como tierra de cultivo” (Brown, et al., 2002: 8).

La prioridad de conservación de Yungas por los organismos públicos se centró en la región de la Alta Cuenca del Río Bermejo, donde ya existían una serie de reservas provinciales y nacionales con un total

de aproximadamente 200 mil hectáreas en Salta y Jujuy. En la primera se encuentran la Reserva Nacional El Nogalar de Los Toldos, Parque Nacional Baritú y el Parque Provincial Laguna Pintascayo. Mientras que en la segunda, el Parque Nacional Calilegua, el Parque Provincial Potrero de Yala y la Reserva Municipal de Uso Múltiple Serranías de Zapia. En 2002, la UNESCO encuadró el conjunto de áreas en la Reserva de Biosfera de las Yungas donde uno de los objetivos institucionales es “desarrollar actividades sustentables (económicas, sociales, ambientales) en beneficio de los actores locales”.⁹⁴ El informe de la Secretaría destaca que se trata del lugar con mayor superficie continua de Selvas de Montaña (con los sectores contiguos de Bolivia superan los 3 millones de hectáreas), que presenta un 30% más de especies que otros sectores, y afirma que es la única área que puede garantizar a largo plazo la persistencia de grandes mamíferos como el yaguararé o el tapir.

Vertidos petroleros en áreas protegidas

Conocer la dimensión del impacto ambiental del yacimiento en el Parque fue posible -principalmente- por las investigaciones de campo realizadas por los trabajadores del organismo conservacionista. En 2003 comenzaron a relevar la infraestructura desplegada en el yacimiento, ya que -subraya Nicolossi-, tanto la Secretaría de Minería de Jujuy como la operadora no contaban con esa información. Fruto de ese trabajo pudieron contabilizar un total de 35 pozos, de los cuales 12 están en producción actualmente, 3 “inactivos” con caminos de acceso y 20 “inactivos” sin caminos de acceso. Además constataron la existencia de 24 mil metros de oleoductos, 8 mil metros de gasoductos y el funcionamiento de un área de baterías, donde se separa el agua de formación, el crudo y el gas.⁹⁵

⁹⁴ Reserva de Biosfera Las Yungas, Secretaría de Ambiente de la Nación, <http://www.ambiente.gov.ar/?idarticulo=2848>

⁹⁵ La producción de Caimancito tiene como primer destino una planta ubicada sobre la ruta nacional 34, en una zona aledaña al Parque. El gas se inyecta al Gasoducto Norte, mientras que el petróleo se transporta en camiones hacia Refinor, en Salta.

Según destacan los funcionarios, el mayor impacto es producido por el “Pozo 3”, que se encuentra a escasos 100 metros fuera de la jurisdicción del Parque. El mismo permanece inactivo desde hace tres décadas⁹⁶ y presenta una fuga de agua de formación que escurre hacia el arroyo Yuto y, a través de este, al interior del área protegida. La situación fue conocida por el Parque en 2000⁹⁷ y desde entonces el organismo ha presentado notas administrativas en ámbitos nacionales y provinciales sin obtener resultados positivos. Según relata Nicolossi, la Secretaría de Minería declaró “huérfano” al pozo, ya que no pertenece a ningún área concesionada.

Estudios realizados por el equipo de fiscalización determinaron que por cada 100 litros de agua vertida, llegan al arroyo Yuto 10 kilogramos de aguas de formación a elevadas temperaturas (Baldo y Nicolossi, 2009). Al respecto Baldo alerta que el “efecto ecotóxico es muy grande sobre la biota acuática y terrestre del Parque por la acción misma de la sal y de metales pesados que contiene, además de los gases tóxicos y las elevadas temperaturas con la que surge. Es notable, aguas arriba, en el cauce del arroyo Yuto, uno ve en mucho mejor estado a la fauna íctica y de insectos bentónicos, que aguas abajo. Insistimos que es una contaminación crónica”. En ese sentido el biólogo destacó que “al igual que en el humano [en otras especies] hay una necesidad y acostumbraamiento de ingerir sal, y se ve fauna que va a lugares contaminados a lamer barro y agua salada. Esto tiene efectos cancerígenos, abortivos, que a la larga van a afectarlos seriamente”.

El impacto se extiende a un área mucho más amplia, ya que el arroyo Yuto continúa más allá de la jurisdicción del PN Calilegua y tributa la Alta Cuenca del Río Bermejo. Al respecto Baldo aseveró que

96 Esta perforación de más de 5.000 m, fue realizada en 1971 por YPF; la misma no resultó productiva, pero tampoco fue adecuadamente cerrada. La Secretaría de Energía -Resolución 05/96- establece que el abandono debe realizarse mediante el sellado con columnas de hormigón.

97 Existe un antecedente informado por la Policía de Hidrocarburos de la Secretaría de Minería, Industria y Recursos Energéticos de Salta en 1997.

“mediciones realizadas por la COREBE [Comisión Regional del Río Bermejo] hablan de altos tenores de sal y metales pesados afectando los cauces [donde habría] una incidencia hacia otras provincias”. Si bien este arroyo es el que se encuentra más degradado, el biólogo aclaró que los tres cursos de agua que atraviesan Caimancito están contaminados.⁹⁸ “Si lo comparamos con cuencas que se encuentran fuera del área del yacimiento pero dentro del Parque, como puede ser la cuenca del río Sora, el estado de conservación de esa agua es mucho mejor, con calidad potable. Los otros tres arroyos no tienen características de agua potable, incluso ni siquiera para riego. En este sentido la afectación del yacimiento sobre las cuencas es considerable.”

Otro aspecto que destaca el equipo de fiscalización es el consumo de agua dulce proveniente de arroyos en las baterías emplazadas dentro del área protegida: en 2009 estimó que se utilizaban 70 mil litros diarios para separar el crudo de las aguas de formación. Si bien la empresa Pluspetrol informó que los desechos generados en esta tarea -*aguas de producción*- son reinyectados en un pozo sumidero, en un afluente del arroyo Sauzalito surge agua salada sin poder aclararse su procedencia. Nicolossi sostuvo que las autoridades provinciales, en un arrebato de conservacionismo, no aprobaron el uso de trazadores -un colorante llamado fluoresceína- para la realización de los estudios pertinentes.

También son recurrentes los impactos vinculados al mal estado de la infraestructura. En ese sentido el guardaparques aseveró que en “los pozos que están dentro de la concesión -que sí son responsabilidad de la empresa concesionaria- es mínima la remediación”. Según relató Nicolossi “luego de actas de infracción por muerte de fauna silvestre en bodegas inundadas con hidrocarburos, solamente en dos pozos se derivó en una remediación relativa. Se pusieron medias

98 Otro estudio realizado por Conhidro SRL -“Estudio de prefactibilidad para la inyección profunda de efluentes salinos en el Yacimiento Caimancito”- concluye que el arroyo Yuto no es apto para consumo humano ni para el ganado.

sombras, cintas de seguridad, pero realmente no se realizó una remediación completa. El resto se encuentra en condiciones precarias, no cuentan con caminos de acceso -vehicular o peatonal-, no tienen rejilla protectora ni cerco perimetral para salvaguardar a los animales, con las lluvias las bodegas rebalsan generando derrames de hidrocarburos y la infraestructura se encuentra muy deteriorada”. Justamente por el mal estado de las instalaciones, a mediados de 2007, un oleoducto sufrió una rotura y derramó 40 mil litros de petróleo sobre una cañada y el arroyo Sauzalito. En abril del año siguiente un nuevo vertido de hidrocarburos se produjo por la avería de la línea de conducción⁹⁹ del pozo 23, hecho que fue notificado ante la Fiscalía Federal N°1, a cargo del Dr. Domingo Batule. Desde esta fecha en adelante el equipo técnico presentó numerosas notas a la Fiscalía Federal N°2, que se encuentra bajo la órbita del Dr. Mario Snopek, y Gendarmería Nacional. Se informaron las infracciones cometidas por los operadores, el estado deplorable de las instalaciones y los trabajos que se realizaban desde el equipo técnico, pero nunca obtuvieron respuesta alguna. En diciembre de 2009 hubo otro derrame.

El derrame de mediados de 2007 motivó que a fines de ese año Parques realizara un relevamiento detallando la ubicación y estado de las líneas de conducción y oleoductos. En mayo de 2008 el organismo presentó a Pluspetrol el informe sobre el estado de los pozos junto al relevamiento de las cañerías. Respecto a las líneas de conducción y ductos pidió la urgente reparación y puesta a punto, al constatarse numerosas irregularidades. Mientras que respecto a los pozos inactivos, describió la situación en superficie y requirió información sobre su estado bajo tierra. “Hay cañerías [en los pozos] de 30, 40 años con agua hipersalina. Lo que vemos en superficie es toda la estructura muy deteriorada por esta agua y, sumado a la surgencia natural que tienen los pozos, creemos que en cualquier momento se puede repetir

⁹⁹ Líneas de conducción: Cañerías que transportan los hidrocarburos desde los pozos de extracción hacia tanques de almacenamiento de las baterías.

la situación del Pozo 3 en los 20 pozos inactivos que hay en el Parque -que no tienen el sellado- y contaminar cualquiera de las cuencas”, destaca Nicolossi. Luego añade: “En realidad, la situación administrativa de estos [pozos] la desconocemos. Un pozo puede estar inactivo por un tiempo o puede estar abandonado, pero técnicamente un pozo abandonado se sella con cemento para no correr el riesgo de una surgencia”. Los requerimientos no fueron atendidos.

A las denuncias del equipo técnico del Parque Nacional Calilegua, se sumó la ONG local La Huella Gaucha, que a mediados de 2009 logró que la Legislatura jujeña elevara al Poder Ejecutivo provincial y a la Administración de Parques Nacionales un pedido de informes sobre la actividad petrolera en el área protegida y sus impactos. En su respuesta, Parques afirmó que entre mediados de 2008 y la misma fecha de 2009 se “detectaron numerosas contravenciones a la reglamentación vigente [...], luego no habiendo cambios de actitud en la empresa se le labraron 7 Actas de Infracción y 3 Paralizaciones de Obras”.¹⁰⁰ Al respecto Baldo afirma que las mejoras realizadas por la operadora siempre fueron en función de sus intereses productivos. “Tenemos fuentes de posible impacto [ambiental] fuerte que son las líneas de conducción, y desde el inicio de la UTE y el comienzo de la nueva operadora [en ese momento Pluspetrol] se viene exigiendo mantenimiento y mejora de esas líneas, y no hemos tenido ningún tipo de respuesta. Están mejorando caminos y la situación bastante inestable de las baterías, pero con miras siempre ligadas a la producción”, detalla el biólogo. En tanto Nicolossi subraya que la empresa no tiene actualmente personal abocado a la gestión ambiental: “Nuestra relación es solamente con el gerente general del yacimiento, y no hay respuesta a nuestras solicitudes de informe, salvo aquellas que requieren poco compromiso por parte de la empresa. Hay algunas comunicaciones no formales, pero hay mucho ninguneo, y solamente cuando ellos quieren algo. Incluso hemos tenido algunos problemas

¹⁰⁰ Informe de Administración de Parques Nacionales a la Legislatura de Jujuy, 2009, página 14.

porque presentan notas informando [la realización de alguna tarea], cuando en realidad tienen que pedir autorización.”

Otros pedidos de informe se realizaron desde instancias nacionales. En 2010 desde la Cámara de Diputados de la Nación se dio curso a dos presentaciones, una por parte de los diputados radicales Miguel Giubergia y Mario Fiad y otra desde el interbloque Proyecto Sur con otros diputados, impulsada por Verónica Benas, Eduardo Macaluse y Miguel Bonasso, que aún esperaban respuesta al cierre de este libro.¹⁰¹ Asimismo, en dos ocasiones -2009 y 2010-, el Defensor del Pueblo de la Nación requirió a la Administración de Parques Nacionales detalles sobre la explotación.

En un relevamiento presentado en 2008 por la misma empresa se consultó a la población cercana sobre la explotación petrolera. Nicolossi recuerda que “la gente de Caimancito y Yuto, que son los más allegados -están a 5-10 km del yacimiento-, no veían al yacimiento como generador de trabajo y sí como causante de contaminación de sus aguas”. En ese sentido, el guardaparques detalla que “Pluspetrol tiene su personal técnico, especializado, 12 o 13 operarios, que no es gente de la zona, y los que toma del lugar son para trabajos temporarios y muy precarios, como el macheteo¹⁰² o alguna actividad muy puntual”. Pero a pesar de ello, Baldo menciona que “en informes ambientales particulares que [la petrolera] presentó, planteó la mano de obra como de impacto positivo”.

101 Miguel Giubergia y Mario Fiad; Pedido de Informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo de actividades prohibidas dentro del Parque Nacional Calilegua y Reserva Natural Estricta Calilegua, Provincia de Jujuy. N° de Expediente: 1208-D-2010, Trámite Parlamentario: 017 (18/03/2010). <http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=1208-D-2010>.

Verónica Benas, Eduardo Macaluse y Miguel Bonasso entre otros; Pedido de informes al poder ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la extracción de hidrocarburos en el Parque Nacional Calilegua, Provincia de Jujuy. N° de Expediente: 0380-D-2010, Trámite Parlamentario: 06 (04/03/2010). <http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=0380-D-2010>

102 Macheteo: corte de vegetación con machete. En el caso del Parque, el objetivo de esa tarea es mantener transitables los caminos y el acceso a instalaciones.

El difícil camino del control ambiental

El desconocimiento cabal de la situación por parte de Parques y el pedido de información a la operadora y otros organismos públicos, sin mayores respuestas, se remontan a las épocas de YPF. “Cuando el yacimiento era manejado por el Estado, por lo que conocemos y los archivos que hay, Parques no lograba llegar a nada. Es la época donde más actividades de impacto se hacen, sin ningún tipo de control ambiental”, explica Nicolossi. Esta situación comenzó a cambiar en 1994 cuando APN tomó un rol más activo en el control ambiental de la actividad y creó una delegación técnica para atender las necesidades de las áreas nacionales protegidas del NOA. En 1996 se firmó un acta acuerdo con Petróleo Sudamericano-Necon que estableció un plan de mitigación de los pasivos ambientales, la eliminación de las “piletas a cielo abierto” y la inyección de las aguas de producción en pozos sumideros. Años después, cuenta el guardaparques, “mediante nuevos acuerdos se logró la remoción de residuos de la actividad y la evaluación superficial de los pozos y un consiguiente plan de mitigación. Estos compromisos no fueron cumplidos por la UTE y desde Parques tampoco se presionó, por lo que finalmente los monitoreos se cayeron”.

Con la entrada de Pluspetrol se buscó un nuevo acuerdo para encuadrar la actividad en el área protegida. El convenio apuntaba a un cese paulatino de la explotación del yacimiento y planteaba tanto la remediación de los impactos ambientales históricos como el sellado de los pozos que se encontraban inactivos. Como era de prever el acuerdo no prosperó, y si bien Pluspetrol no pudo desarrollar el área, inició diversas actividades en los 12 pozos en producción. Las pretensiones de Parques también plantearon un contrapunto con la provincia de Jujuy. Según Baldo: “El sellado de los pozos trae toda una discusión ya que el Estado provincial recibe regalías, entonces, siempre se niega a sellar, aunque sea en forma temporaria. Plantean que un pozo improductivo hoy, con nuevas tecnologías y nuevas inversiones, posiblemente sea productivo a futuro”.

Al ingresar al yacimiento la nueva operadora debía presentar un Estudio de Impacto Ambiental, de acuerdo a Ley Ambiental de Jujuy (N° 5063) y la resolución 16/94 de la APN. Sin embargo, Pluspetrol se negó a hacerlo alegando que seguiría el desarrollo planteado por la UTE, y sólo presentó una línea de base ambiental, la cual -según explica Nicolossi- no cumple los requerimientos normativos del organismo. Esta irregularidad amerita la paralización de la actividad y con tal fin fue denunciada ante las autoridades nacionales y provinciales competentes. La gestión de Parques Nacionales en 2010 dictó la Resolución 240/10, la cual impide el desarrollo de la actividad petrolera y únicamente permite tareas de rutina y mantenimiento. “Si bien se restringió la extracción a los 12 pozos en producción, esta medida no resuelve ni avanza sobre el problema de fondo, que es la indefinición de la incompatibilidad legal y el inicio del plan de abandono de pozos”, afirmó Nicolossi.

El día que el OPSur recorrió el Parque, una densa nube de humo cubría las sierras. Nicolossi advirtió que los incendios constituyen una grave amenaza, porque a lo largo de la ruta 34 se generan los focos ígneos y el yacimiento se encuentra a 2 km de la carretera, mientras que el primer pozo está a sólo 3 km. “Por las heladas que se produjeron este año [2010] el ambiente está bien seco, seguramente sea un año con muchos problemas de incendio en los bordes de esta ruta y si no son controlados a tiempo y con los suficientes recursos, tienen muchas chances de ingresar al área protegida y, justamente, donde está la actividad petrolera”. Precisamente, en 2010 se produjeron fuertes incendios en diversas oportunidades en la región, que afectaron tanto a áreas cercanas como al mismo Parque (El Libertario, 28/8/2010). En noviembre, si bien hubo focos en las zonas del yacimiento, muy cercanos a pozos inactivos, estos fueron controlados y no hubo incidentes graves. El personal afirma que el número de incendios viene en aumento en los últimos años. Según explica Nicolossi: “La apertura de locaciones y caminos propios de la actividad petrolera, favorecen

las condiciones de efecto borde¹⁰³, lo que sumado al estado obsoleto de la infraestructura del yacimiento, con pozos y líneas de conducción con pérdidas, tanques, piletas y tambores de combustibles diseminados por el monte, aumentan considerablemente el riesgo de incendio y sus efectos”.

A casi once años de haberse constatado la contaminación que produce el Pozo 3, las autoridades de aplicación aún no tomaron ninguna medida concreta. En base a los análisis realizados por la COREBE, y mediante una simple estimación, se obtiene que en el lapso de estos años, el pozo llevaría aportados más de 83.000 toneladas de sales y metales pesados al arroyo Yuto, y por ende, a la cuenca del Bermejo. El interés sobre la renta por parte de las operadoras, los magros ingresos que percibe la provincia en concepto de regalías y la falta de determinación de la Administración de Parques Nacionales derivan en la situación presente. La degradación de ambiente sensible y de cualidades únicas, la contaminación de recursos hídricos con los que se nutre la población, y la abierta ilegalidad no parecen ser tenidos en cuenta. Las prioridades están invertidas.

103 Efecto borde: Fragmentación y deterioro de las masas boscosas vecinas.

4. Patagonia petrolera, el desierto permanente

Por Marc Gavalda y Hernán Scandizzo

En febrero de 2008 visitamos diferentes localidades y parajes de Río Negro y Neuquén; el objetivo: recoger testimonios tanto de comunidades impactadas por la explotación de hidrocarburos como de aquellas donde el desembarco petrolero era (o es) inminente. Todas esas voces darían cuerpo a un video documental donde unos y otros pudieran verse y ver a sus pares, establecer un diálogo y generar movimiento. *Patagonia petrolera, la frontera movediza*¹ -así se tituló el trabajo- fue editado a fines de ese mismo año, cientos de copias fueron distribuidas y fue proyectado en diferentes ciudades de Argentina y España.

El documental alumbró otro proyecto: llevar los testimonios al papel; así nació *Patagonia petrolera, el desierto permanente*. Algunos avances del libro fueron publicados en los periódicos *Azkintuwe* (Temuco), *Diagonal* (Madrid) y *El Extremo Sur* (Comodoro Rivadavia), la revista *Noticias Aliadas* (Lima), el boletín *Todo sobre el Agua* (Bolivia) y los portales de *Repsol Mata* y *Argentina Indymedia*. En agosto de 2008 el *Patagonia* estuvo listo y con el esfuerzo mancomunado de *Alerta Angostura*, *Avkin Pivke Mapu*, *Biblioteca Popular Osvaldo Bayer*, *Colectivo Pueblos Originarios / Argentina Indymedia*, *Huemul Producciones* y *Observatorio Petrolero Sur* (OPSur) se hizo una edición de 1000 ejemplares.

¹ Disponible en www.opsur.org.ar.

Ese primer relato sufrió ajustes y actualizaciones, algunos fragmentos fueron incorporados a publicaciones del *Centro de Investigación y Formación de los Movimientos Sociales Latinoamericanos* y a principios de 2010 una versión del *Patagonia* apareció en España de la mano de *Bardo Ediciones*. A fines de ese mismo año el OPSur hizo una nueva edición en Buenos Aires, y ahora se suma al relevamiento hecho en Salta, en el intento de aportar elementos para tener una visión más global de lo que sucede en el país.

A pesar de las variaciones que el texto ha tenido en estos más de tres años, el objetivo inicial sigue intacto: nutrirse de las vivencias de las comunidades afectadas para generar movimiento.

Buenos Aires, diciembre de 2011

4.1 Petróleo en la Patagonia

Más de la mitad de los hidrocarburos que se extraen en Argentina provienen de la Patagonia, por tal motivo no resulta extraño que esta actividad condicione la vida política y social de esas tierras australes. Desde el nacimiento de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en 1922, la empresa estatal no sólo explotó ese recurso sino que también fue uno de los principales motores para el desarrollo de la región. El escenario se modificó radicalmente con la privatización de la YPF estatal en la década del '90. Desde entonces su lugar como centro de gravitación fue ocupado por corporaciones como Repsol y Pan American Energy –en los últimos años en la Cuenca del Golfo San Jorge. La mimetización de los intereses estatales y corporativos en tiempos de profundización del modelo neoliberal llevó al ex gobernador neuquino Jorge Sobisch a hablar de “alianza estratégica” con el sector petrolero. Una afirmación que tal vez no se anime a verbalizar actualmente su sucesor Jorge Sapag, ni sus pares de Chubut, Mario Das Neves, y Río Negro, Miguel Saiz, pero que se manifiesta en sus actos de gobierno.

En los '90, en paralelo al auge privatizador, se profundizó al interior del Pueblo Mapuche un proceso de emergencia política y cultural caracterizado por movilizaciones que, sobre mediados de esa década, llegaron a las comunidades devenidas campos petroleros. La colisión de intereses se tradujo en protestas, represión y judicia-

lización de comuneros mapuche. Esta situación se vivió particularmente en Neuquén, entonces provincia líder en producción, pero en el último lustro comenzó a manifestarse en Río Negro y La Pampa, principalmente en el área comprendida por el yacimiento Medanitos -alrededores de Catriel y 25 de Mayo. Incluso este aumento de la movilización que cuestiona y demanda a las empresas y el Estado fue



Comunidad Galayko. Fuente: OPSur.

interpretado por Petrolera Piedra del Águila S.A. como el avance de una estrategia extorsiva, para obtener beneficios económicos, digitada por una ignota *Confederación Mapuche*.²

La licitación y adjudicación de nuevas áreas de exploración y explotación augura una nueva escalada de enfrentamientos. En julio de 2008 el *Consejo Asesor Indígena* (CAI) pidió informes a la Dirección General de Hidrocarburos de Río Negro y realizó una denuncia ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por la expansión de la frontera petrolera en territorio mapuche sin la participación ni el consentimiento previo e informado de este pueblo -invocando el artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional; los artículos 2, 6, 7, 15 del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales; y los artículos 3, 19, 20, 26.2 y 32 de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. En tanto 17 comunidades cercanas a las ciudades de Cutral Có y Zapala, enroladas en la *Confederación Mapuche del Neuquén* (CMN), conformaron a mediados de 2007 el *Consejo Zonal Centro Ragiñ Ce Kimvn* (CZC) para enfrentar mancomunadamente el avance de empresas mineras y petroleras.

A través de este libro intentamos documentar un recorrido por las políticas estatales que abren las puertas a las corporaciones petroleras; los impactos ambientales, culturales y sociales que esta actividad genera; y las estrategias de resistencia y demandas de las comunidades mapuche que se oponen a la explotación de sus territorios.

Emergencias y colisiones

En la segunda mitad de los años '70 la Cuenca Neuquina -que abarca casi la totalidad de la provincia que le da nombre, el oeste y noroeste rionegrino, suroeste de La Pampa y sureste de Mendoza- inició el despegue que la ubicó a la cabeza de la extracción de hidrocarburos

² En el portal de la empresa <http://piedradelaguilasa.com/> se puede leer el comunicado de prensa fechado en febrero de 2008. Si bien allí acusa una imprecisa Confederación Mapuche, es una clara alusión a la Confederación Mapuche del Neuquén.

en el país. En 1977 fue descubierto en Loma de la Lata (LLL), el mayor yacimiento gasífero del país. Este hallazgo convirtió a Neuquén en una provincia eminentemente petrolera.

A fines de los '90 LLL trascendió por la contaminación del medioambiente y la alta concentración de metales pesados en el cuerpo de comuneros de los *lof* [familia extendida, en algunos casos se lo utiliza como sinónimo de comunidad ya que antiguamente todos sus miembros tenían un mismo tronco familiar] Kaxipayiñ y Paynemil. “El poblador menos contaminado tiene 16 metales pesados en su organismo, y esto comprobado por un laboratorio extranjero que fue el que hizo los análisis. El poblador más gravemente contaminado tiene arriba de 37 metales pesados en su organismo”, afirmó la werken [vocera] de la CMN, Verónica Huilipan. “Todo esto es consecuencia de la política que ha aplicado el gobierno de la provincia del Neuquén, que ha permitido a las multinacionales una explotación masiva y acelerada”, agregó.

En 2001 se publicó el estudio pedido por las comunidades Paynemil y Kaxipayiñ y la CMN³ donde se cuantificaban los daños ambientales: 630 mil m³ de suelo contaminado con altas concentraciones de cromo, plomo, arsénico, naftaleno, pireno y compuestos aromáticos en capas de hasta seis metros de profundidad (Gavaldá, 2005). En tanto las aguas registraron valores de metales pesados, hidrocarburos y fenoles que superaban los valores legales. Los resultados de los estudios clínicos realizados a 42 personas, sobre un total de 98, detectaron síntomas de intoxicación crónica por hidrocarburos: vértigo, debilidad, nerviosismo, dolor de extremidades y dermatitis. También presentaban manifestaciones de intoxicación con metales pesados como: irritabilidad, cefalea, insomnio, sueños perturbados, fatiga e interrupciones de embarazos. Al año siguiente trascendió un caso de anencefalia en la

3 Umweltschutz Argentina, Umweltshutz Nord GmbH (U-Nord) y Caro Biotechnik GmbH, *Evaluación del daño Cultural/Ambiental por la Actividad Petrolera en la Región Loma de la Lata/Neuquén. Territorio Paynemil y Kaxipayiñ*. Neuquén 2001.

comunidad Kaxipayiñ, un feto sin cabeza se gestaba en el vientre de una joven comunera (Clarín, 18/5/2002).

El fuerte impacto ambiental, con sus repercusiones en la salud y cultura, causado por la explotación hidrocarburífera en el territorio de las comunidades Kaxipayiñ y Paynemil encendió la mecha. Fueron tiempos de bloqueos a picadas petroleras utilizadas por Repsol-YPF e intentos por frenar la marcha del Proyecto Mega -planta operada conjuntamente por Dow Chemical, Pérez Companc (luego Petrobras) e YPF S.A. (luego Repsol-YPF) que bombea gas al puerto de Ingeniero White. También fueron tiempos de presentaciones judiciales tanto en la provincia como a nivel internacional, primero en la Comisión y luego en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Río Negro, 17/11/2001).

Luego la confrontación se trasladó a los alrededores de Cutral C6 y Zapala. “El estado acomete con innumerables concesiones en nuestras comunidades. Cabe señalar que aunque la mayor parte de los permisos dados en territorios *mapuce*⁴ (zona centro) tienen carácter ‘exploratorio’, las actividades de detonaciones sísmicas, perforación, aperturas de picadas, vertidos de desechos, y agresión a las comunidades mapuche y otros pobladores ya ha causado severos daños que anuncian los que vendrán”, advirtió la Coordinadora de Organizaciones Mapuche de Neuquén (COM) durante la celebración del Wiñoy Xipantu en 1998.⁵

Hasta la última gota

Las corporaciones entraron al territorio portando la información exacta de qué encontrarían: décadas de inversiones estatales en exploración, realizadas por YPF, servidas en bandeja. Se pusieron en producción áreas que no habían sido explotadas, que en no pocos ca-

4 Según el grafemario que se utilice puede escribirse mapuche o *mapuce*.

5 *Wiñoy Xipantu - Año que Vuelve - 24 de Junio - Día Nacional Mapuche*, 24/6/1998. <http://www.mapuche.info/news01/lof980700.htm>

sos eran tierras comunitarias. El territorio mapuche aumentó el bombeo de hidrocarburos para satisfacer las demandas del mercado global, aplicándose una política de explotación sin inversión en exploración de riesgo, que pocos años después se tradujo en una fuerte caída del horizonte de reservas. En agosto de 2007, y por decimoséptima vez, Repsol-YPF obtuvo el Premio al Mayor Exportador de la Argentina, otorgado por el Ministerio de Economía y Producción y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, en base al ranking que publica la revista Prensa Económica (Mercosurabc, 20/9/2007) en el último período Cargill lideró esa tabla, todo un símbolo de los tiempos que corren.

“La explotación irracional que se plantea a partir de los decretos de desregulación del menemismo -exportar tanto petróleo crudo como gas cuando no se satisface el autoabastecimiento- ha conducido que el horizonte de reservas haya caído a un nivel tan grave que hoy Neuquén tiene una baja en su producción de petróleo -del año '98 a la fecha- de aproximadamente un 17%”, señaló en mayo de 2006 Horacio Fernández, entonces secretario general de Central de los Trabajadores Argentinos-Neuquén (Indymedia Argentina, 26/6/2006). La tendencia señalada por el dirigente fue en aumento, según informó el diario La Mañana Neuquén en marzo de 2008, la producción de crudo en la provincia descendió un 24% respecto a 1998 (La Mañana Neuquén, 26/3/2008).

El gobernador neuquino, Jorge Sapag, afirmó que la situación se revertirá con la puesta en marcha del plan *Gas Plus* -lanzado por el gobierno nacional-, que libera el precio del gas extraído de pozos perforados en áreas que no produzcan desde 2004 y de fluidos obtenidos de arenas compactas -*tight gas*. Estimulado por la medida del gobierno central, el mandatario del triángulo Norpatagónico anunció que gestiona ante Nación el plan *Petróleo Plus*, para liberar el precio del crudo de los nuevos pozos, estimular la producción e incrementar las regalías (Derf, 2/4/2008).

Además, a fines de junio de 2008 el ministro de Planificación Julio De Vido, anunció que el gobierno nacional evalúa disminuir las retenciones a la exportación de crudo patagónico para estimular las inversiones en exploración de nuevas áreas *onshore* y *offshore*. La medida es reclamada por los gobernadores de esa región, que afirman que las corporaciones optan por producir de cara al mercado interno ante la elevada alícuota y la caída de la cotización internacional del crudo que se extrae de la Cuenca del Golfo San Jorge -que abarca las provincias de Chubut y Santa Cruz. Los mandatarios argumentan que de sostenerse en el tiempo, esta situación se afectaría considerablemente las arcas locales -petrodependientes- y generaría graves secuelas sociales. Por otra parte los funcionarios argumentan que la reducción de las inversiones en exploración afectan a las empresas que prestan servicios a las corporaciones, las cuales al reducir sus actividades ‘achican’ su personal.

Ley Corta, la embestida de las provincias

En diciembre de 2006, con la sanción de la ley N° 26.197, conocida como *Ley Corta*, se cumplió el mandato constitucional introducido en 1994, y la propiedad de los hidrocarburos fue traspasada a las provincias. La aprobación de la normativa en el Congreso consolidó el camino abierto por el decreto 546/03, firmado por el ex presidente Néstor Kirchner, que facilitó a los gobiernos locales licitar y adjudicar áreas de exploración y explotación. Si la ola privatizadora de los '90 significó la recreación de la idea de desierto, esta ampliación de la frontera petrolera es una profundización de ese desierto y seguramente tendrá su contrapartida en un alza del conflicto y la resistencia mapuche.

Río Negro puso en marcha en 2006 el *Plan Hidrocarburiífero Provincial* y otorgó concesiones en las cuencas Neuquina, del Colorado y Ñirihuau, principalmente áreas secundarias que concentran la atención de empresas medianas. La baja del horizonte de reservas de crudo y de gas pone en valor yacimientos antes despreciados. Según

la Directora General de Hidrocarburos de Río Negro, Tamara Pérez Balda, el petróleo ya ocupa el primer lugar en cuanto ingresos genuinos del Estado. En los dos últimos años la provincia incrementó un 23% la producción de crudo y los ingresos por regalías además crecieron por la revaluación del canon que pagan las empresas (Río Negro 28/7/2007, 18/10/2007).

En los últimos años la exploración y explotación petrolera se consolidó en el noroeste de la provincia -tanto en el límite con La Pampa como en el Alto Valle- y también se desplazó hacia el Valle Medio e Inferior del río Negro y el oeste y sur oeste rionegrinos, un corrimiento que encendió el alarma de los pobladores de las comarcas andinas -mapuche y no mapuche- ante la licitación para exploración de la Cuenca del Ñirihuau. Mientras que en Neuquén los primeros relevamientos realizados en los yacimientos Laguna Blanca y Zapala -que hasta ahora tienen nulo o escaso desarrollo- ya despertaron el temor de los zapalinos, por la eventual contaminación del único reservorio subterráneo de agua potable existente en la localidad. Pluspetrol -asociada a Enarsa- tiene la concesión de esos yacimientos ubicados al sudoeste de la ciudad y en cercanías del área protegida Parque Nacional Laguna Blanca (La Mañana Neuquén, 7/3/2008). El desembarco de la firma argentina también encendió el alerta mapuche, ya que el territorio de 14 comunidades sería afectado por la exploración.

4.2 La estrategia neuquina: petróleo y violencia

Las concesiones petroleras vulneran los derechos de las comunidades a relacionarse con sus tierras y territorios de acuerdo a su cosmovisión. La invasión, uso y contaminación de vastas extensiones por parte de las compañías del sector es fuente de conflictos. En el caso de los pueblos originarios, no sólo entra en juego el uso de la tierra sino también la relación con el territorio -de acuerdo a sus pautas culturales- y la administración de los recursos naturales que posee.

- El ingreso de una compañía significa una primera etapa de prospección sísmica, que consiste en un trazado de caminos en línea recta con la perforación y siembra de explosivos para recabar datos sísmográficos. La ocupación territorial de esta actividad es notoria por cuanto se realizan miles de kilómetros de líneas sísmicas que generan procesos erosivos y contribuyen a la desertización de la región.

- La segunda etapa, la perforación de los pozos, necesita grandes volúmenes de agua y de productos químicos para obtener los lodos de perforación. Tanto los ripios, como las aguas de formación -que acompañan los yacimientos de petróleo- y restos de crudo son acumulados en piletas, muchas veces sin impermeabilizar. La contaminación con metales pesados e hidrocarburos en los arroyos, acuíferos y demás cuerpos de agua es un hecho que lamentablemente más que la excepción es la regla.

- En la etapa productiva, que puede durar décadas, los pozos se interconectan entre sí y hacia el exterior por medio de gasoductos y oleo-

ductos. Los mecheros por donde queman y ventean gases de diferente composición (óxidos de nitrógeno y azufre, metilmercurio y otros) completan el lamentable cuadro de la producción petrolera.

Las etapas y el paisaje descrito son parte del presente no deseado de las comunidades mapuche de Kaxipayín, Paynemil, Lonko Purran y Gelay Ko. La posibilidad de que ese presente sea el futuro de las comunidades ubicadas en los alrededores de Zapala alentó la movilización. La concesión obtenida por Pluspetrol de las áreas Zapala y Laguna Blanca, sumada a los proyectos de otras empresas del sector y a emprendimientos mineros a realizarse en esa zona, fueron tomados por los mapuche como una amenaza para la reproducción de la vida como pueblo. A mediados de 2007, cuando supieron de los emprendimientos inminentes, las comunidades que serían afectadas se encontraban reclamando asistencia gubernamental para hacer frente a la sequía que había mermado su ganado y golpeado duramente su economía de subsistencia.

“Esto empezó a generar un proceso de movimiento, a tal punto que nos organizamos 10 comunidades de la Zona Centro y decidimos salir a la lucha. Participaron las comunidades de Felipín, Cayupán, Paino, Gramajo, Kajfucura, Millaqueo, Cheuquel, Lonko Purran, Wiñoy Folil y Gelay Ko. Todo fue en función de denunciar la difícil y triste problemática que estamos teniendo en nuestro territorio, ya que la gente de las comunidades vivió de la cría de ganado menor y la sequía llegó -porque el cambio climático afectó terriblemente a la vida de los mapuches en lo rural- y ya no se pueden criar animales, los años vienen secos”, explicó el *lonko* [autoridad comunitaria] Martín Velázquez Maliqueo del *lof* Lonko Purran.⁶

El 14 y 15 de julio de 2007 en la comunidad Felipín -paraje Chacaico Sur- se realizó un *trawun* [asamblea] donde se declaró el estado de alerta y movilización y se demandó al gobierno provincial la anulación de las concesiones extractivas por violar la legislación in-

⁶ También de acuerdo al grafemario que se utiliza puede escribirse *lonko* o *logko*.

dígena (Indymedia Argentina, 27/8/2007). En ese contexto maduró la decisión de conformar el CZC, que reúne a los *lonko* de 17 comunidades. “Decidimos trabajar en un proceso de organización dentro de las comunidades para decidir qué tipo de desarrollo queremos y en función de eso que empezamos a fortalecer el espacio de Consejo Zonal”, explicó Velázquez Maliqueo.

“Fuimos [a Casa de Gobierno] y planteamos que no podemos seguir viviendo de los animales, la actividad petrolera y minera han sobreexplotado nuestros territorios y se vio violentada nuestra forma de desarrollo en lo rural. En función de eso es que decidimos empezar a crear discusiones en la comunidad: ‘¿Qué tipo de desarrollo queremos en nuestro territorio? ¿Qué tipo de organización? ¿Cómo queremos vivir?’. No queremos ser más dependientes de la cría de ganado porque ya es imposible planificar una calidad de vida dependiendo de la ganadería”, apuntó el *lonko*.

“Teniendo un marco jurídico que regula, ampara y nos hace partícipes de la gestión de nuestros recursos naturales, empezamos nosotros a discutir qué entendemos por recursos naturales. ¿Los animales? Nuestros recursos naturales son los minerales que están en nuestra *mapu* [territorio], el petróleo, el gas, las áreas turísticas, el agua. Así que decidimos de una vez por todas trabajar en un proceso de organización dentro de las comunidades donde nosotros decidimos qué tipo de desarrollo queremos y en función de eso fue que empezamos a fortalecer el espacio de Consejo Zonal”, puntualizó Velázquez Maliqueo.

Administración de los recursos naturales

El 25 de febrero de 2008 una delegación de la CMN -“el gobierno mapuche en Nuequén”- se reunió con autoridades provinciales -encabezadas por el ministro de Gobierno, Jorge Tobares-, para consensuar una agenda de políticas públicas a desarrollar en conjunto. El encuentro, que fue calificado como histórico por la *werken* Huilipán, tuvo entre sus ejes la administración de los recursos naturales. La re-

presentación mapuche le recordó al Estado provincial sus obligaciones adquiridas, incluidas en la legislación indígena provincial, nacional e internacional; particularmente el Artículo N°53 de la Constitución neuquina, el Convenio 169 de OIT -convertido en Ley Nacional N° 24071- y la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

La consulta previa e informada antes de la implementación de políticas o puesta en marcha de proyectos que los afecte fue el punto central para la Confederación. “Proyectos de cualquier tipo, de cualquier índole, que afecten territorio comunitario mapuche tienen que estar allí presente, [sujetos a] la implementación del derecho a la consulta y la participación”, apuntó la vocera en una conferencia de prensa posterior a la reunión (Indymedia Argentina, 11/2/2008). “El procedimiento que se plantea es a través de la Confederación Mapuche. No es que el libre consentimiento previo e informado se puede obtener del ‘mapuche que va de paso’, digamos, sino que tiene que tener toda una formalidad que amerite la responsabilidad del otorgamiento del libre consentimiento”, precisó la *werken*.

Pero el diálogo duró poco, a mediados de mayo la Confederación anunció el fin de los encuentros y denunció: “Nunca hubo intenciones reales de construir una nueva relación con el Pueblo Mapuce” (Indymedia Argentina, 14/5/2008). Semanas más tarde el gobierno anunció la apertura del *Registro Provincial de Renegociación de Concesiones de Áreas Hidrocarburíferas*, en el cual deben inscribirse las operadoras cuyas concesiones vencen entre 2015 y 2017 para renegociar dichos contratos como paso previo para obtener una prórroga de 10 años.

“La creación del Registro para las empresas interesadas en profundizar la explotación y el daño ecológico y cultural, es una manifestación del gobierno de [Jorge] Sapag que la alianza con las petroleras no se rompe. No es problema para esta administración, sin embargo, romper relaciones con el Pueblo Mapuce, al ignorar las demandas y propuestas que le hemos realizado para establecer nuevas condiciones para la explo-

tación. En la propuesta entregada en manos a Sapag, dejamos en claro que cualquier intento de utilizar los recursos de nuestro territorio, debe obtener como pre-requisito, el Libre Consentimiento Fundamentado Previo de las comunidades del Pueblo Mapuce. El escenario que crea este gobierno entonces, es más conflicto y más inseguridad jurídica para las empresas, porque el Pueblo Mapuce no permitirá la explotación más allá de los papeles que firme en complicidad con las petroleras”, denunció la Confederación (Mapuagencia, 30/5/2008).

Lonko Purran: la resistencia en un territorio ocupado

“Las comunidades en su gran mayoría no conocen lo que significa una explotación petrolera porque no tienen explotación petrolera, entonces recurrieron a otras comunidades que ya han sido explotadas, que ya han sido sus territorios avasallados”, comentó Relmu Ñanko, *werken* del Consejo Zonal Centro e integrante de la comunidad Lonko Purran. Esta comunidad se ha visto forzada a convivir con más de 100 pozos petroleros de las compañías Repsol-YPF y Apache Corporation en su territorio. “Nosotros [la comunidad Lonko Purran] que hemos pasado por todas las instancias de explotación petrolera, ya sean denuncias, amenazas, juicios, represión policial, logramos sortear todos esos obstáculos que el gobierno provincial nos puso y que las corporaciones transnacionales utilizaron cuando salíamos a defender nuestros derechos. Logramos sortear todas esas barreras y hoy compartimos la experiencia con otras comunidades que están dentro de los proyectos de exploración y explotación de compañías petroleras. Tratamos de generar conciencia, sensibilización, para cuando lleguen las compañías a explorar los territorios”, amplió Velázquez Maliqueo.

Desde principios del milenio Lonko Purran sostiene la resistencia en su territorio, ubicado a 30 km de Cutral Có. Primero enfrentó a Pioneer Natural Resources y actualmente a su sucesora Apache Corporation. Desde el momento que se paró para frenar perforaciones en sus campos de invernada vivió duras represiones, como la sufrida el 28 de

diciembre de 2004,⁷ y juicios como el de junio 2007, donde el lonko Velázquez Maliqueo y su antecesor Fidel Pintos, junto a dos werken de la COM [Coordinadora de Organizaciones Mapuche] -Roberto Ñancucho y Florentino Nahuel- fueron absueltos en la causa iniciada por Pioneer por el delito de turbación de la propiedad.

“Hoy estamos a 20 febrero de 2008 y esta planta está parada [desde junio de 2007]”, contó con orgullo la autoridad tradicional de Lonko Purran. “Producía \$1,5 millones mensuales y 130 mil m³ de gas diario, son los valores que la empresa nos ha dicho. Acá hay dos tanques de almacenamiento de petróleo, uno de 80 mil m³ y otro de 60 mil m³, estos tanques también están parados”, detalló. En esta comunidad de la travesía neuquina Repsol-YPF opera 150 pozos y 50 Apache Corporation. “Hasta ahora la compañía [Apache Corporation] no ha iniciado acciones legales a la comunidad, ni hacia nosotros, los dirigentes. Entendemos que esto es un logro del Pueblo Mapuche, de la comunidad Lonko Purran, y que es digno de mostrar a la sociedad en general”, subrayó.

La zanahoria y el garrote

“Hoy las petroleras Pluspetrol, Imau S.A., Orion del Sur S. A. han diseñando una nueva estrategia para ingresar a territorio mapuche, utilizando un nuevo mensaje que incluye el marco legal de reconocimiento a los pueblos indígenas, distorsionando el derecho a la participación efectiva”, sostenía el comunicado difundido en julio de 2007 tras el encuentro mapuche de Chacaico Sur (Indymedia Argentina, 27/8/2007).

A lo largo de la última década quedó probado que las represiones policiales y acoso judicial tendieron a consolidar la unidad ante el atropello. En esta expansión hacia el territorio de 14 comunidades

⁷ Más información en Gavaldà, Marc; “*Viaje a Repsolandia*”, Amigos de la Tierra – Tutuma Ediciones, Bs.As., 2007. También “*El (des)precio del petrolero*”, cuatro notas de Hernán Scandizzo publicadas en marzo 2004 en Indymedia Argentina http://argentina.indymedia.org/archives/archive_by_id.php?id=1786&category_id=30

las empresas están implementando una nueva estrategia para abordar el ‘problema mapuche’: reconocer derechos contemplados en la legislación y retacear su alcance. Un reconocimiento acotado que, como cabeza de puente, pretende generar disposición al diálogo en lugar de rechazo. Un diálogo mediado por la asimetría en el que sólo se hablará de mejoras para responder a las necesidades estructurales de la comunidad y se explotará el desconocimiento que no pocos comuneros tienen de sus derechos.

“Convocamos [a Pluspetrol] a una reunión y ellos llegaron con antropólogos, una nueva forma de intentar lograr un acuerdo con las comunidades. Antropólogos muy capacitados en todo el tema del derecho indígena, por supuesto sin el interés de que se aplique, sino que ellos sabían bien recitar cuáles eran nuestros derechos”, relató Relmu Ñanko. “Ahí tuvimos una discusión larga porque la misma Pluspetrol hablaba de que podía establecer el proceso de consulta, cuando nosotros entendemos que la consulta la tiene que establecer el Estado cuando otorga una concesión o cualquier permiso de explotación sobre un territorio que es mapuche”, agregó.

“A ellos les interesaba llevar adelante su plan. Ese plan de trabajo establecía realizar un relevamiento en el cual ellos se iban a introducir en el seno familiar e investigar cómo vivían, cuáles eran los recursos que manejaba, cuáles eran las necesidades, y a partir de allí establecer una especie de censo que dijera qué era lo que tenía que darle Pluspetrol a esa comunidad a cambio de la explotación petrolera”, detalló la werken del CZC. “Hay experiencias en otras comunidades de que esa es la forma en que entra una petrolera. Ellos pretenden identificar en dónde la comunidad es más débil para después entrar por ahí, instalar el conflicto interno, dividir y avanzar sobre la explotación petrolera”, completó.

Respecto a estas intervenciones de la empresa, la edición del *Anuario Petrolero 2007/2008* incluyó una nota sobre los 30 años de Pluspetrol -compañía nacida en Neuquén- en el que refirió a sus programas de salud, educación y promoción de proyectos productivos. “En

el caso de salud, la política de la empresa se traduce en un programa de trailers con atención odontológica y oftalmológica que recorren las escuelas apadrinadas por *Pluspetrol*, y que a la fecha han beneficiado a más de 2.000 alumnos.”⁸ Párrafo seguido se lee: “En cuanto a los proyectos productivos, algunos abarcan un programa de huertas y especies frutales para posterior comercialización, a través del fortalecimiento de organizaciones locales, capacitación en microemprendimientos y mejora de infraestructura. La empresa apuesta fuertemente a la inserción de las comunidades cercanas a las áreas donde opera, para lo cual trabaja en el conocimiento y desarrollo de las capacidades locales”.

Pero la “nueva estrategia” no significa el descarte de otras sino que se suma a ellas. “Las empresas petroleras han utilizado y seguirán utilizando todas las modalidades para tratar de ingresar a nuestros territorios, en principio, sin tratar de causar conflicto. Después, cuando eso cause conflicto, asegurarán todas las medidas para terminar ingresando. El caso más concreto es la comunidad Huenctru Trawel Leufu, cercana a Picún Leufú, donde la empresa [Petrolera Piedra del Águila - PPA] ha invertido en gente desocupada para que el conflicto quede, a nivel público, como que los mapuche nos oponemos al desarrollo de la sociedad, y la empresa y el gobierno se lavan las manos”, amplió Ñanko.

La participación de desocupados o sindicatos es una estrategia con antecedentes en Loma de La Lata. Ante la oposición mapuche al *Proyecto MEGA* la filial neuquina de la Unión Obrera de la Construcción anunció que se movilizaría para defender los puestos de trabajos que peligraban. “Es preocupante la ansiedad de sectores perjudicados a la par nuestra (CGT - poblaciones vecinas) para que estos planes se pongan en marcha cuanto antes”, advertía la COM en junio de 1998, y la historia se repite.⁹

8 “Pluspetrol: 30 años de crecimiento y compromiso”, en Anuario Petrolero. Petróleo & Gas. 2007.2008. “100 años del descubrimiento del petróleo.1907-2007”, Patagonia Editorial, Comodoro Rivadavia, 2007.

9 *Wiñoy Xipantu - Año que Vuelve - 24 de Junio - Día Nacional Mapuche, 24/06/1998.*

“Esa es una estrategia muy peligrosa y nosotros sabemos que la empresa Pluspetrol está haciendo sus acuerdos con los distintos municipios cercanos a Zapala, que van a ser los que después le van a decir [a la población] que van a tener trabajo [si opera la empresa]. Cuando no van a tener trabajo porque no hay gente especializada para la explotación petrolera, cada empresa viene con su gente. Nunca van a usar [emplear] a la gente del lugar, la van a usar para ese conflicto pero no para que lleven adelante un trabajo. La propuesta de trabajo y de desarrollo la utilizan para enfrentarnos [...] terminamos peleándonos entre pobres en vez de denunciar conjuntamente a los responsables de nuestra pobreza”, remarcó la werken.

La Batalla de Picún

Petrolera Piedra del Águila¹⁰ comenzó a operar el 12 de marzo de 2007 tras adquirir los derechos que Ingeniería Sima tenía sobre el área Ramos Mexía. Según cuenta en su portal, la firma conformó una Unión Transitoria de Empresas (UTE) con la Compañía General de Combustibles (CGC) y Desarrollos Energéticos S.A. (DENERSA), que resultó adjudicataria del Área Exploratoria Cerro de Los Leones. Área que comprende el territorio de la comunidad Huenctru Trawel Leufu.

“Ellos tienen una planta procesadora de gas adentro del territorio [instalada por Sima] y los trabajos que quieren hacer actualmente es perforar, quieren sacar gas y si sale petróleo, sacan petróleo. De acuerdo a lo que ellos han dicho tienen trabajo para 25 años, pero realmente a nosotros no nos han pedido permiso en ningún momento, ninguna autorización de nada. Ellos dicen que tienen autorización por el gobierno”, se quejó Victorino Curruhuinca, *lonko* del *lof*.

10 El presidente y el director de la petrolera, Gabriel Obrador y Douglas Albrecht, ocupan cargos similares en la empresa de biocombustibles Patagonia Bioenergía. Albrecht también lidera el grupo inversor Tapebicuá -que controla uruguayana Fanapel y la argentina Celulosa, en la integra el directorio-, además es accionista de la cadena de farmacias Farmacity y está asociado al magnate húngaro-norteamericano George Soros.



Lonko Purran. Fuente: OPSur.

La vida de la comunidad parece signada por las políticas energéticas. Hasta fines de la década del '60 don Agustín Curruhuinca y Clodomira Huaiquifil ocuparon una isla en el río Limay, frente al viejo pueblo de Picún Leufú. “Tenía una chacra mi padre de veintitantas hectáreas en producción”, recordó Victorino. “El famoso [embalse hidroeléctrico] Chocón de ahí nos corrió, el agua nos corrió a todos los que estaban en la ribera del río, que teníamos los animales [...] Un buen día nos quedamos del otro lado, en la parte de Río Negro, hasta que cruzamos para este lado, por el asunto de que estaba la chacra [que su abuelo materno Juan Huaiquifil ocupó hasta su muerte en 1959]. El gobierno le dio estas tierras a mi padre en devolución [por las inundadas]”, relató el *lonko*.

“Nosotros no tenemos necesidad que venga Petrolera Piedra del Águila a ofrecernos migajas porque tenemos nuestra forma de vivir. No necesitamos que una petrolera venga y nos diga cómo tenemos que vivir y morir, porque creemos en la *mapu*, en la tierra, creemos en nuestro *nguenechen* [concepto cercano a dios-creador, algunos sectores mapuche atribuyen el origen del término a la evangelización cristiana], en el *newen* [fuerza] que nos da, por eso decidimos ser libres, sin que una pe-

trolera nos diga: ‘Por sus tierras les doy tanto’. Qué sacamos con la plata si vamos a estar todos enfermos, contaminados”, planteó Juan Carlos Curruhuinca, *trawlinkuyin* [tesorero] del *lof*.

La resistencia de los hombres del río reunidos

El primer piquete mapuche en el acceso a la planta de gas fue el 26 de junio 2007 y el segundo el 31 de agosto. Hacia fin de ese año el conflicto se profundizó cuando entraron en escena los ‘desocupados’ y comenzaron los enfrentamientos con los comuneros y los cortes de la Ruta Nacional 237. El 9 de diciembre incendiaron el auto de la hija de la *inan lonko* [le sigue en autoridad al *lonko*] Teresa Curruhuinca, estacionado en la casa que la autoridad mapuche posee en Picún Leufú. Semanas más tarde el fuego consumió una precaria vivienda levantada en uno de los accesos a la comunidad. Siguieron las amenazas de muerte y las intimidaciones con armas de fuego. También las denuncias de comuneros no tomadas en el destacamento local de la policía neuquina y las campañas de desprestigio desestimando la pertenencia de la comunidad al Pueblo Mapuche.

“La petrolera tiene su gente armada, gente del sindicato petrolero, también gente que vive de esto, los matones que han traído de Neuquén, de Cutral Có, de distintos pueblos. Nos dicen que no somos mapuche y un montón de cosas y nosotros seguimos firmes en el territorio”, denunció en febrero Rufino Curruhuinca, integrante de la comunidad. “Según nos informó un desocupado esta *ruka* [casa] la quemó el puntero [local del Movimiento Popular Nuequina -MPN-, partido que desde hace más de cuatro décadas rige los destinos de la provincia] Javier Sepúlveda, con toda su gente. Rociaron con nafta y le prendieron fuego, pero antes sacaron todo lo que era de valor: faltan ollas de hierro, una rondana que es donde se colgaba la carne, todo se lo llevaron. Teníamos un pozo de agua, lo llenaron de basura y prendieron fuego. Había una camionada de madera, que habían traído para hacer corrales y cercos, también la quemaron toda. Se

robaron banderas, pifilcas [instrumento musical], todo lo que está relacionado con la comunidad”, explicó Juan Carlos en un recorrida por el territorio.

“Este clima de violencia fue organizado por Petrolera Piedra del Águila, que buscó los desocupados, junto al Concejo Deliberante de Picún Leufú del gobierno anterior, junto a la Cámara de Comercio de Picún Leufú, junto al intendente Aníbal Jerez, que se fue, y el Secretario de Hacienda Facundo Suárez [actual mandatario municipal]. Armaron todo ese grupo violento para atacar a la comunidad, marginarla, discriminarla, agredirla físicamente, verbalmente. Ellos fueron los que pagaron las solicitadas a los desocupados para sacarla en el diario [Río Negro], que no somos mapuche, que sólo queremos lucrar con nuestro apellido”, denunció Juan Carlos.¹¹

“Ha habido un desocupado que se quebró, fue a la radio, dijo la verdad, que los desocupados estaban ahí porque eran mantenidos por \$500 por Petrolera y \$300 le daba el intendente. Este desocupado que se quebró dijo que hasta la misma policía le llevaba comida, que hasta la misma policía nos ahuyentaba tirando tiros, protegiendo a los desocupados”, señaló el *trawlinkuyin*.

“El conflicto de Picún Leufú fue muy propagandizado hacia afuera como el conflicto entre la comunidad y una petrolera, nada más errado que esa situación. Este es un conflicto que el Estado ha instalado dentro de territorio comunitario y es necesario que el Estado asuma esa responsabilidad para modificar la situación”, enfatizó la *werken* Huilipán. La vocera de la Confederación recordó el clima de violencia vivido una década atrás, cuando los mapuche se pusieron de pie para resistir en Loma de La Lata: “En aquel momento se desdibujó totalmente el rol que debía cumplir el Estado de contener y dar seguridad jurídica a todos sus ciudadanos, incluidos las comunidades mapuche Paynemil y

¹¹ En el diario Río Negro nos informaron que una solicitada similar a la publicada por los *desocupados* el 17 de noviembre costaba entre \$1.500 y \$1.600, un monto elevado para que trabajadores sin empleo gasten por un espacio en la prensa, espacio que tenían garantizado con sus cortes de ruta.

Kaxipayiñ. Esa situación de violencia que se vivió ahí esperemos no tener que volverla a soportar para tener que discutir sobre la implementación del derecho. Esa fue una situación tremendamente grave, al punto que parecía que se vivía casi en un estado de guerra civil impuesto por la petrolera dentro del territorio comunitario, con policías de la provincia pagados por la empresa Repsol-YPF”.

La escalada de violencia en cercanías de Picún Leufú continuó hasta febrero de 2008. En marzo se formó una comisión con representantes del gobierno provincial y la CMN para delimitar el territorio de la comunidad y evaluar los impactos, pero a la fecha no ha avanzado. En tanto PPA mantiene paralizadas sus labores.

En esa localidad de aproximadamente 3 mil habitantes la hostilidad generada dejó huellas. “Nunca habíamos pensado de pelear con los vecinos o que los vecinos se nos hubiesen tirado en contra de nosotros, nunca. Sí de la empresa, porque la teníamos cerca y decíamos que a lo mejor en algún momento podía querer ingresar”, afirmó con amargura Victorino Curruhuinca. “Ninguno de nosotros lo habíamos pensado porque es gente que nos conoce de toda una vida y realmente hoy nos están dando vuelta la espalda porque no dejamos entrar a las petroleras.”

Picún, eslabón de la cadena represiva

Las agresiones sufridas por la comunidad Huenctru Trawel Leufu de parte de civiles armados tiene como antecedente inmediato la violencia con que patotas vinculadas al MPN, la UOCRA y el sindicato petrolero el 30 de marzo de 2006 desalojaron a docentes en huelga del acceso a la refinería de Repsol-YPF de Plaza Huincul. Los trabajadores de la educación habían decidido reclamar ante el ‘poder fáctico’ ya que las autoridades formales de la provincia no atendían sus demandas. Días después de los incidentes el subcomisario Mario Zambrano, jefe del Comando Radioeléctrico de Cutral C6 y Plaza Huincul, denunció que había recibido la orden de liberar la zona para actúen los grupos de choque -sus declaraciones le costaron el pase a disponibilidad.

“La violencia estructural en estos años no sólo se ha dado por parte del Estado, sino también de aquellas personas que adhieren políticamente al gobierno provincial -los punteros- y también por personas que están obligadas por el clientelismo político a responder violentamente”, explicó Natalia Cantero, de la Asamblea por los Derechos Humanos de Neuquén. “Si bien son matones de empresas que no pertenecen a la institución [policial], la relación de un poder político y la policía diluye un poco la frontera entre lo parapolicial, lo que es empresario y demás. Demasiado juntos están”, sostuvo Noemí Labrune, de la misma organización.

El concejal cutralquense Carlos Moraña, ex diputado provincial por el Partido Intransigente, apuntó también contra el MPN. “Cuando se produce este episodio de Plaza Huinul los grupos de presuntos trabajadores de la construcción -con cascos amarillos- y presuntos trabajadores petroleros -con cascos azules-, eran encabezados no sólo por punteros del Movimiento Popular Neuquino vinculados al ex gobernador de la provincia, estaba en ese momento la autoridad máxima del sindicato petrolero de Cutral C6 y Plaza Huinul [Juan G6mez], que actualmente es diputado provincial por el Movimiento Popular Neuquino”.

Como decíamos, lo sucedido en Plaza Huinul es un antecedente inmediato pero no el 6nico. La violencia paraestatal se ha tornado un complemento de las fuerzas de seguridad en los 6ltimos a6os, en coincidencia con la consolidaci6n de la alianza estrat6gica gobierno-empresas petroleras -afirmaci6n en la que coinciden Labrune, Moraña y Fern6ndez. “Hay una cantidad de antecedentes, si me pusiera a enumerar por ah6 me voy a olvidar de alguno” (Indymedia Argentina, 6/6/2006), afirmaba en mayo de 2006 el dirigente de la CTA, Horacio Fern6ndez. “Hubo una marcha de trabajadores de Salud el a6o pasado [2005], ven6an compa6eros del interior de la provincia y se encontraron con patotas armadas en Senillosa; la casa de un dirigente docente [Alejandro Castellar] fue baleada [7/04/05]; le intentaron

incendiar la casa a un dirigente estatal [Ra6l Dobrusin, 27/04/2005]; los trabajadores de [la f6brica de cer6mica recuperada] Zanon fueron reprimidos, secuestrados, golpeados [marzo 2005]; la Defensora del Ni6o y el Adolescente [Nara Os6s] -que larg6 el amparo para que a las comunidades ind6genas de Loma de La Lata le tuvieran que proveer agua potable- tuvo amenazas [en agosto de 2003 y febrero de 2005]. Hay una cantidad impresionante de acciones”, record6 el sindicalista (P6gina/12, 3/3/2005).

El discurso criminalizador y sus correlatos

Desde su sitio web PPA no s6lo marc6 su postura ante la situaci6n en Pic6n Leuf6 sino que se erigi6 vocera de la corporaci6n petrolera en Norpatagonia: “En los 6ltimos meses el trabajo que desarrollan en el sur argentino varias empresas del sector petrolero ha sido afectado por un reducido grupo de la comunidad Mapuche que realizan reclamos por derechos sobre tierras que han sido formalmente cedidas para la exploraci6n y explotaci6n por los Estados provinciales a las empresas”. Hasta ah6 la conocida invocaci6n unilateral de la seguridad jur6dica -s6lo ellos tienen derechos adquiridos- mechado con desconocimiento intencional de la otra parte. Niega a la comunidad refiri6ndose a la “familia Curruhuinca”, niega el car6cter de ‘pueblo mapuche’ y lo reduce a ‘comunidad’. Tambi6n desconoce la representatividad y legitimidad de los demandantes y los menciona como ‘reducido grupo’. No se trata de una simple sustituci6n de palabras, la negaci6n de la pertenencia a un pueblo y la negaci6n del concepto ‘pueblo’ es el abierto desconocimiento del derecho colectivo ind6gena. Un desconocimiento que no nace de la ignorancia de la legislaci6n de la intenci6n de recrear el desierto.

“Es conveniente remarcar que existen otros conflictos con otros productores y en otras regiones del sur Argentino, lo que genera preocupaci6n a toda la industria del sector, dada la aparici6n de grupos del tipo piquetero liderados por la Confederaci6n Mapuche que

intrusan propiedades para impedir el paso a los trabajadores de las compañías de servicios y operadores de los yacimientos, obligando a la parada de la producción, no sólo en la provincia de Neuquén, también en las de Río Negro y La Pampa [...] Estas tomas son con el claro fin de extorsionar a las compañías ya que piden sumas por pozo para liberar el acceso”, afirma PPA al referirse a los antecedentes del conflicto. Nuevamente un relato cargado de inexactitudes -como adjudicar las protestas en Neuquén, Río Negro y La Pampa a un mismo grupo, cuasi mafioso- al sólo fin de delinear un perfil criminal con el cual identificar la demanda mapuche y reducirla a la extorsión de apropiadores -“intrusantes”- piqueteros -“piquetero”- también como figura delictiva.

La proclividad empresaria a identificar los reclamos de trabajadores, superficiarios o pueblos indígenas como actos criminales se reitera en el sector petrolero. Actos delictivos punibles por la fuerza, no importa cuál. En febrero de 2006, durante una reunión con funcionarios nacionales, un representante de la empresa Vintage -subsidiaria de la estadounidense Oxy- se quejó por la prolongada huelga petrolera en Las Heras, Santa Cruz. El ejecutivo afirmó que si el Estado no garantizaba la producción: “[tendríamos] que hacer como en Colombia” (Página/12, 13/02/2006), en referencia a la militarización de los yacimientos para reprimir a grupos insurgentes. Poco después la Sociedad Rural y la Cámara de Comercio de esa localidad se sumaron al reclamo y poco después la ciudad su escuadrón de Gendarmería. La militarización como política de disciplinamiento social en la provincia austral no terminó al concluir ese conflicto. Al año siguiente las demandas salariales de los trabajadores de la educación fueron reprimidas por esa fuerza e incluso personal uniformado se apostó en las escuelas para ‘garantizar el dictado de clases’.

Pero en Colombia no sólo intervienen las fuerzas regulares, el paramilitarismo es una realidad, y si a esa opción se refería el petrolero, vínculos entre las empresas del sector y represores de la última dicta-



Juicio a Martín Maliqueo. Fuente: OPSur.

dura no faltan. El 9 de junio de 2008 la Federación Universitaria Patagónica denunció que Hugo César Espeche -que cumple prisión domiciliaria en Comodoro Rivadavia por el asesinato de 12 presos políticos en Salta, ‘Masacre de Las Palomitas’ (1976)- “es gerente de la empresa de servicios de limpieza y seguridad privada ‘ESPE SRL[,] que presta servicios a la Multinacional Pan American Energy”. También el torturador Julián Corres trabajaba para la petrolera Chañares Herrados S.A., en Capital Federal, mientras estaba prófugo de la justicia por los crímenes cometidos durante la última dictadura. Justamente fue arrestado por INTERPOL en abril cuando salía de las oficinas de la empresa, en Av. Córdoba 1309.

4.3 Avance de la frontera petrolera

Ñirihuau, nuevo destino petrolero

El gobierno de Río Negro concesionó en febrero de 2008 siete áreas de exploración pertenecientes a las cuencas Neuquina, Colorado y Ñirihuau. De esta convocatoria, la cuarta desde el inicio del *Plan Hidrocarburífero Provincial*, surgen dos hechos de relevancia, más allá de la intención de intervenir bloques casi inexplorados: por un lado, el anuncio de la ejecución de un nuevo sistema de incentivos para recupero de inversiones en áreas petroleras de alto riesgo. “La intención de la Dirección General de Hidrocarburos en este caso, es que no paguen regalías hasta que las empresas anotadas en estas áreas no recuperen la inversión exploratoria” (Río Negro, 27/11/2007). La medida fue anunciada al no presentarse ofertas por las áreas Aguada de Córdoba, El Cuy y Meseta Baya, en la Cuenca Neuquina. El segundo hecho de relevancia es la exploración de la Cuenca Ñirihuau, no particularmente por su potencial hidrocarburífero sino porque pone a prueba el alcance de las legislaciones ambientales y significa el ingreso a otra porción de territorio mapuche con sobrados antecedentes de movilización.

Límites del conservacionismo de Estado

La Cuenca Ñirihuau está en proximidades del Parque Nacional Nahuel Huapi y dentro de la Reserva de Biosfera Norpatagónica, creada en 2007 por acuerdo de UNESCO, Nación y las provincias de

Río Negro y Chubut. Hay quienes consideran -como el concejal barilochense Alfredo Martín, del Frente para la Victoria -Frente Grande (FpV-FG)- que esta convocatoria es la antesala a la concesión de un área aún más sensible: Cañadón Asfalto. Una cuenca compartida entre Río Negro y Chubut que se desplaza bajo la Meseta de Somuncurá, un área protegida de gran importancia por su biodiversidad y reservas subterráneas de agua dulce.

“Si pueden llevar adelante la explotación al lado del Parque Nacional podrían avanzar para Somuncurá, una zona muy frágil. No habría ni siquiera que llegar a la explotación, abrir caminos con maquinaria sería desesperante. Ya con la prospección en la cuenca del Nirihuau y la meseta de Somuncurá veríamos impactos irreparables”, alertó el concejal. En el mismo sentido el suplemento *Energía* del diario Río Negro (29/3/2008) marcó la relevancia del ingreso al área andina: “Los petroleros están acostumbrados a los desafíos y, aunque la conciencia medioambiental fue ganando terreno dentro de las empresas, debe haber pocas oportunidades para intentar poner en práctica las promesas de cuidado extremo de la naturaleza como en el caso de la cuenca del Ñirihuau”. Salir airosos de ese desafío -o al menos parecerlo- derrumbaría fronteras en la marcha sobre otras cuencas. Aunque tampoco parece excluyente superar esa barrera. En abril el gobernador chubutense Mario Das Neves firmó la concesión para que el consorcio Wintershall Energía S.A.-Repsol-YPF explore áreas de la cuenca Cañadón [Asfalto] (Crónica, 29/4/2008).

En realidad el Parque y Somuncurá no son los únicos ecosistemas resguardados en riesgo de ser intervenidos por la explotación de hidrocarburos. La Asociación Ecológica de Roca denunció en abril actividades de exploración realizadas por la compañía coreana Golden Oil en el Área Protegida Paso Córdoba y pidió la intervención de la Municipalidad de General Roca. Al trascender la demanda, el diario Río Negro consultó a la Directora General de Hidrocarburos, Tamara Pérez Balda, quien aseguró que había tomado conocimiento de la situación a través

de los medios. Una afirmación que invalida sus discursos sobre políticas de seguridad ambiental y evidencia que el Estado provincial no controla la actividad petrolera y está lejos de implementar una política preventiva (Río Negro, 15/4/2008).

Y a fines de mayo la intendencia de General Roca anunció al gobierno rionegrino que no permitirá futuras exploraciones en el sector (Roca Digital, 28/5/2008). En tanto la comunidad Leufuche comunicó la presentación de pedidos de informes al Consejo de Ecología y Medio Ambiente (Codema), la Dirección General de Hidrocarburos y la Municipalidad sobre las concesiones para la exploración y explotación petroleras en los bloques Laguna de Piedra y El Cuy otorgadas en 2006. Según los mapuche las licitaciones y adjudicaciones fueron decididas sin su participación, pese a que afectan su territorio, vulnerando una vez más la legislación indígena (Agencia ADN, 29/5/2008).

También cabe señalar que el bloque Meseta Baya, concesionado en febrero, está a poca distancia del Área Natural Protegida Valle Cretácico.

La tram(p)a verde

La cuenca de Ñirihuau tiene una superficie de 5.360 km²; de norte a sur se extiende desde el lago Nahuel Huapi hasta Esquel, en Chubut; y desde la rionegrina Río Chico y la chubutense Gualjaina, en el límite oriental, hasta los 71° 30' de longitud oeste. El área licitada sólo comprende 842 km² del departamento Pilcaniyeu y la única oferente fue la UTE Repsol-YPF-Pluspetrol. Si bien desde principios del siglo XX se realizaron perforaciones en el valle del Ñirihuau no prosperó ninguna explotación y sólo quedan las huellas de los pozos mal remediados en las nacientes del arroyo Las Minas, que drenan crudo a ese curso de agua que desemboca en el Ñirihuau y éste en el lago Nahuel Huapi. En 1997 la británica Emerald Energy se interesó en la cuenca, pero no pasó de eso; fue en esa ocasión que se excluyó de la licitación un sector del Parque Nacional.



Pozo no remediado vertiendo hidrocarburos en Ñirihuau arriba. Fuente: OPSur.

Pero aún así, el área licitada está dentro de la Reserva de la Biosfera Norpatagónica. ¿Cuál es el alcance del ‘paraguas conservacionista’? “Son áreas que acomodan distintos grados de actividad humana pero no una protección estricta, por eso puede haber una localidad como El Bolsón, que está dentro del área de transición, pero no es Parque Nacional”, explicó Claudio Chehébar, director de la Delegación Regional Patagonia de Parques Nacionales. “Recién se aprobó [la creación de la Reserva], por lo que todavía no incluye nuevas normas específicas sobre cada una de las áreas, sólo en las áreas núcleo está pautado: son zonas con muy poca actividad humana, de bajo impacto. De las áreas de transición o las áreas de amortiguación no dice explícitamente si puede haber actividad petrolera o no, en las áreas núcleo, no.” En ese sentido el funcionario aclaró que tanto la reserva de huemules (mamífero en peligro de extinción) como la de cóndores -La Buitrera- son áreas núcleo.

El intendente del Nahuel Huapi, Juan Salguero, destacó en declaraciones al diario Río Negro (28/02/2008) que de llegarse a la explotación de la cuenca “no sería el único caso de un parque nacional que convive con la extracción de hidrocarburos”. Para apoyar sus dichos indicó que en el PN Calilegua, en Jujuy, “existía un pozo dentro del parque, previo a su creación” y que el PN San Guillermo, en San Juan, linda actualmente con un campo petrolero. También resaltó que el Codema le confirmó que el área licitada “no toca el parque” y que “los trabajos deberán regirse por las normas ISO 14.001”.

Pérez Balda, encolumnada en el argumento ISO relativizó “que pudiera afectarse el paisaje en la zona andina en virtud de que los oferentes estarán obligados a efectuar estrictas tareas de remediación, como también tapar cinco pozos productores que existen actualmente en el lugar” (Río Negro, 20/2/2008). El concejal Martín salió al cruce enfatizando que el Codema no tiene ninguna capacidad de control porque cuenta con un presupuesto mínimo. “La Secretaria de Hidrocarburos, la señora Tamara Pérez Balda, me decía que en la Cuenca del Ñirihuau la empresa debía cumplir las normas ISO 14001, que son las últimas normas [seguridad ambiental]. La verdad, si no hay un organismo de control, no creo que porque pongan carteles ISO 14001 se cumplan estas normas”.

Más allá de la falta de presupuesto, el punto a considerar es si existe la voluntad política de controlar a las empresas, ya que ahí nace la falta de credibilidad del Codema. Ejemplos no faltan: la química *Indupa S.A.* luego de operar medio siglo en Cinco Saltos se trasladó al polo petroquímico de Bahía Blanca, dejando barros mercuriados y vertidos de otros productos en las bardas aledañas. Antes de desaparecer, en 1996, esa compañía fue vendida a *Imextrade S.A.*, una firma sin antecedentes en el sector que absorbió el pasivo ambiental, paralizó totalmente la producción en 2000 y, literalmente, se dedicó al cultivo de papas al pie de las citadas bardas. En 2006 el municipio secuestró un camión con residuos tóxicos provenientes de la antigua planta. El

hecho reavivó las denuncias por contaminación e inmediatamente los vecinos acusaron al Codema de intentar cajonear el caso.

En cuanto a la norma de certificación ISO14001, que cobra entidad de conjuro infalible en boca de funcionarios y ejecutivos, es un sello que las empresas se otorgan en base al cumplimiento de estándares internacionales de manejo ambiental. En los hechos es un instrumento de difusión de supuestas prácticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) destinado a ganarse la confianza del consumidor, ya que existe una débil verificación de su observancia, porque son las mismas compañías las que redactan sus informes ambientales. Un ejemplo de emprendimiento nocivo que luce la calificación ISO 14001 es la refinería de Repsol-YPF en Luján de Cuyo, en Mendoza- que ha sido denunciada por contaminación de suelos y manejo irregular de residuos.

Ante el escasa efectividad del “recurso ISO” para neutralizar las críticas, el gobierno rionegrino recurrió al “efecto gas” para sembrar confusión. En declaraciones al diario Río Negro, Pérez Balda afirmó: “El interés del Ñirihuau es gas, no petróleo”, como si la explotación gasífera fuera inocua. No explicó que para extraerlo también abrirán caminos, realizarán prospecciones y se tenderán telarañas de cientos de kilómetros de gasoducto. (Río Negro, 15/6/2008).

“La cuenca del Ñirihuau no son sólo los arroyos, los afluentes, sino que la cuenca aparentemente va para el lado de Río Chico, la gente de más allá se va a tener que preocupar. Esto [Ñirihuau Arriba] ya está explorado, ya saben lo que hay, ya saben lo que van a sacar, acá no van a venir a explorar de nuevo, sólo tienen que parar esto que hicieron [remediar los surgentes]. Pero la gente del campo de más a la Línea Sur se va a tener que preparar, lo que falta explorar es toda la cuenca de Pichi Leufu, Las Bayas, hasta Ñorquinco”, advirtió Jorge Crespo, en cuyo campo están los drenajes de crudo, en diálogo con Radio El Arka. Si bien Crespo se equivoca al ser optimista respecto a que su zona estará al margen de una próxima incursión, está en lo cierto cuando advierte que debe mirarse más allá de los límites del Parque Nacional.

Territorio en disputa

Desde hace dos décadas la Cuenca del Ñirihuau es escenario del proceso de reorganización política y recuperación territorial que lleva adelante el Pueblo Mapuche. El CAI -surgido en los años '80- en buena medida es responsable de eso, y actualmente se prepara para resistir la incursión petrolera en ciernes. La organización supo de la licitación de la Cuenca del Ñirihuau a partir de lo publicado en los medios de prensa, y tampoco en este caso hubo la consulta previa. “Si [el gobierno] no informa al conjunto de la sociedad menos van a informar a los pueblos originarios, con el pensamiento y la actitud racista que tienen. No lo hicieron, no esperamos que lo hagan tampoco”, enfatizó Chacho Liempe, de la coordinación del CAI. “Es bien evidente la negación de nuestra existencia por el gobierno de Río Negro, continuamente está tratando de comerciar el territorio. En su momento puso en discusión al mercado internacional la minería, las tierras -las 5 millones de hectáreas que ellos dicen que son fiscales [y la organización reivindica como Territorio Mapuche]-, también el caso de la forestación para que se produzca pino en gran escala. Hace poco tiempo la soja y ahora el petróleo”, enumeró.

El desplazamiento de la frontera petrolera anticipa escenarios de conflicto en el suroeste rionegrino como los que actualmente tienen lugar -con sus propias características- en el centro de Neuquén y en el área comprendida por el yacimiento Medanitos. En los últimos años la comunidad Kemé Nehuen Pehutún Tañiché, de Catriel, accionó contra la canadiense *Petrolífera Petroleum* y su par *Quiñe Traun Peñi* contra *Repsol-YPF*, demandando el pago de servidumbre y generación de empleo para los comuneros.

“Nosotros no podemos precisar nada [de lo que vaya a suceder, la noticia] nos aumenta el alerta, como para que nos preocupemos más en analizar la situación y ver cómo respondemos a lo que venga para adelante. No podemos decir cómo va a ser pero sí esperamos que nos encuentre con la suficiente fuerza como para poder defendernos”, sostuvo Liempe. “En primer momento están las legislaciones del mismo

Estado, que es a lo que uno naturalmente tendría que recurrir, pero en la lucha que hemos venido llevando por los territorios vemos que [los funcionarios] no tienen ningún problema en violarlas tantas veces como se le antoje en función de sus intereses. Así que si bien vamos a recurrir a las legislaciones, no creemos que solamente eso alcance para la defensa”, anticipó.

El 14 de julio el CAI elevó un pedido de informes a la Directora General de Hidrocarburos de la provincia solicitando datos precisos del proceso de exploración y explotación de hidrocarburos en territorio indígena. Mientras que el 23 de julio la organización mapuche, a través de la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro, entregó en la oficina argentina de la OIT una reclamación donde se observa el cumplimiento del Convenio 169. Allí da cuenta de los permisos de exploración y concesiones de explotación y transporte de hidrocarburos otorgados por el gobierno de Río Negro sin consulta previa a pobladores y comunidades afectadas.

Chubut, en lista de espera

La suerte de la Cuenca Ñirihuau en territorio chubutense por el momento es un incógnita. A fines de 2003 la Secretaría de Energía de la Nación ratificó “la restitución a la Provincia del Chubut de la Cuenca Hidrocarburífera Ñirihuau”, según se lee en el portal de la gobernación. En esos tiempos la administración encabezada por el radical José Luis Lizurume manifestó que la medida “posibilitaría la concreción de una concesión provincial que permita explotar pozos de gas”, pero a la fecha no figura en ninguna licitación (Gobierno de Chubut, 5/9/2003).

Gabino Hulinao, de la comunidad mapuche tehuelche Vuelta del Río, recordó que “hace años” -no pudo precisar cuántos- se hicieron exploraciones petroleras y mineras en los alrededores, por eso no descartó futuras licitaciones. “Están buscando estrategias para ir despacio, pienso que en algún momento eso se va a explorar. Hay señalizaciones, están marcados lugares donde se podría sacar el petróleo.”

Los intentos de terratenientes locales de cercenar el territorio de Vuelta del Río, ubicada a unos 30 kilómetros de El Maitén, llevaron a los comuneros a organizarse y resistir desalojos. Ese ejercicio del derecho y la falta de perspectivas fuera del ámbito rural los anima a permanecer alertas. “Nosotros tratamos de estar preparados para que no nos invadan el territorio, porque si seguimos dejando que invadan vamos a seguir yendo a los pueblos, a las ciudades, y ya en los pueblos, en las ciudades, no hay lugar, no hay trabajo.”

“Sabemos que nuestra comunidad no es la única, hay muchas comunidades mapuches en la zona y muchas por ahí no están organizadas. [Las empresas y los particulares] aprovechan esa oportunidad, que la gente por ahí no se sabe defender, no sabe cuáles son sus derechos, se mandan y pasan”, resaltó Huilinao. También señaló que la falta de políticas públicas para promover el arraigo de la población rural aumenta la vulnerabilidad de los *lof* ante esos avances. “Estos últimos años por el cambio climático y un montón de cosas, falta agua. Muchas veces decimos: ‘¿Adónde está el agua?¿Por qué no la usamos?’. Y si bien las comunidades no tienen las herramientas hay gente que las tiene [como el Estado]. ‘¿Y por qué no sacamos agua?’. Y nos damos cuenta que es una estrategia para que la gente se vaya de sus tierras para después hacer las explotaciones.”

La observación de Huilinao la repiten pobladores de otros parajes y pueblos rurales de la región, que se van despoblando hasta desaparecer. La escasa o nula inversión en salud, educación y medios de comunicación son una constante. Más allá de si responde o no a una política deliberada para garantizar un desembarco sereno a los proyectos extractivos, el abandono estatal coloca a las comunidades locales en una situación de debilidad que resulta funcional a los intereses corporativos. Y en el corazón de la Cuenca del Ñirihuau, pueblos como Ñorquingo, Las Bayas y Río Chico son rehenes de esa situación (Río Negro, 23/12/2006, 11/9/2007, 23/9/2007, 2/3/2008, 16/3/2008).

4.4 Epílogo: El movimiento de la frontera patagónica

Por OPsur

Diciembre 2011

La primera edición del *Patagonia Petrolera* salió de imprenta en agosto de 2008, desde entonces se han producido cambios, la frontera se fue desplazando y el desierto se recreó una y otra vez.

Finalmente en octubre de ese año el gobierno rionegrino adjudicó la Cuenca del Ñirihuau a la UTE Pluspetrol/Repsol-YPF, a través del decreto provincial N° 1071, que tomó estado público por medios de prensa recién al mes de haber sido firmado. Hasta ese momento, ante la consulta de los vecinos, los funcionarios negaban la adjudicación. Las autoridades provinciales sólo esperaron a que la Justicia se expidiera sobre el amparo presentado por los concejales de Bariloche, el cual fue rechazado porque planteaba impedir la explotación en lugar de la exploración. Mientras tanto, sigue su curso la demanda del CAI ante la OIT por la violación del Convenio 169, ya que no se consultó al Pueblo Mapuche antes del lanzamiento del *Plan Exploratorio Hidrocarburífero Provincial 2006-2008*, que afectó su territorio.

Por otra parte, el compromiso gubernamental de remediar los “manaderos” de crudo en Ñirihuau Arriba se limitó a *tareas de embellecimiento*. A poco de finalizar esos trabajos los pobladores volvieron a denunciar derrames en el área cercana al Parque Nacional Nahuel Huapi. También hubo novedades en relación al organismo conservacionista es-

tatal. El 12 de agosto de 2009 la Administración de Parques Nacionales, Fundación YPF e YPF SA firmaron un convenio de “cooperación técnica y complementariedad de esfuerzos para la conservación del medio ambiente”. La petrolera se comprometió a brindar ayuda financiera durante los próximos dos años y a suministrar combustible -por el valor de \$ 400 mil- para los vehículos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. “El acuerdo comprende el trabajo conjunto para el análisis y estudio de la problemática referido a la biodiversidad mediante investigaciones sobre la población animal, la recuperación de áreas y la reforestación con especies nativas, así como alianzas con organizaciones no gubernamentales en proyectos de conservación en los parques. También prevé la realización de actividades de formación, capacitación y de promoción” (OPSur, 26/8/2009).

Un convenio similar se había firmado en noviembre de 2007 entre el organismo estatal y la empresa -sin la intervención de la fundación petrolera. Ese año la compañía también patrocinó el *II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas*, realizado en Bariloche entre el 30 de septiembre y el 6 de octubre. Allí la petrolera disertó sobre “El Rol de las Empresas en las Áreas Naturales Protegidas y la Conservación de la Biodiversidad”.

Por otro lado, en diciembre de 2010, el Gobierno de Chubut anunció la convocatoria a licitación de cinco nuevas áreas, dos *offshore*, localizadas frente a las costas de Comodoro Rivadavia, y tres continentales. Entre estas últimas se encuentra *Nirihuau Sur*, que en marzo de 2011 recibió ofertas de una UTE conformada por las empresas Andes Argentina y Kilwer S.A. -presidida por el ex ministro del Interior del menemismo, José Luis Manzano (El Chubut, 2/3/2011; Página/12, 29/10/2006). En junio el área fue adjudicada a la UTE, a la cual se integró la empresa petrolera estatal Petrominera. La noticia no pasó desapercibida en la región, en octubre se realizó un parlamento mapuche en cercanías de El Maitén para compartir información y posicionarse frente a la avanzada petrolera en el noroeste de la provincia.

Servidumbres, nada más

En la zona de Catriel siguieron los cortes protagonizados por las comunidades Kemé Nehuén Pehutún Taniché y Quiñe Traun Peñi, donde el lonko Flavio Zuñiga emerge como referente. Allí las familias mapuche constituyeron la empresa de servicios petroleros *Puel Mapu*, que en septiembre de 2008 sufrió un robo de maquinarias y herramientas que la habría hecho cerrar.

En la zona noroeste de Río Negro y suroeste de La Pampa los conflictos con las operadoras se han profundizado. En la localidad pampeana de 25 de Mayo las familias campesinas han paralizado la producción de yacimientos que explota la brasilera Petrobras en reclamo del pago de servidumbres de paso. Ocupan esos campos desde hace décadas, incluso algunas son centenarias en el lugar, pero nunca titularizaron las tierras y legalmente éstas pertenecen a la provincia -que cobra por ellas las servidumbres de paso. El conflicto de fondo es que el Estado pampeano estaría dilatando la titulación de esas tierras (Diario de La Pampa, 10/11/2009), maniobra que también estaría realizando el Estado rionegrino (Río Negro, 6/10/2008).

En tanto en la provincia de Neuquén sectores privados -entre ellos algunos ex funcionarios provinciales- estarían comprando tierras que desde hace largas décadas ocupan familias mapuche o campesinas que nunca regularizaron su situación dominial. El interés de estos consorcios no es la producción ganadera sino cobrar las servidumbres. Un caso paradigmático es el de Logko Pura, que denunció que el ex juez Eduardo Badano -que integrara el Superior Tribunal de Justicia- junto a otros *inversores* compró una porción del territorio de la comunidad en remate público (OPSur, 18/9/2009). Esta tendencia abre un nuevo frente de conflicto que se suma a los ya mencionados en nuestro trabajo.

Los *pluses* del lobby petrolero

Desde aquella primera edición del *Patagonia Petrolera*, las provincias, en el marco de las reuniones de la Organización Federal de

los Estados Productores de Hidrocarburos (Ofephi), han profundizado su lobby sobre el Estado Nacional para que aumente el precio del crudo y del gas a las operadoras. La justificación que hacen los gobernadores -y no pocos dirigentes sindicales del sector- es que al subir la cotización interna aumentaría la producción y por ende los ingresos por liquidación de regalías, además de mantenerse los puestos de trabajo. Pero esta suba se traslada inevitablemente al bolsillo de la población, que absorbe el aumento que se produce en toda la cadena productiva, convirtiéndose en la variable de ajuste que permite mantener la renta empresaria.

Actualmente las empresas exportadoras perciben US\$ 57,5 o 51,5 por barril de crudo, dependiendo de la calidad; mientras que el millón de BTU promedia los US\$ 2,5. La diferencia entre esos montos y la cotización internacional la retiene el Estado nacional. A su vez, sobre esos US\$ 57,5 o 51,5 las provincias liquidan sus regalías, que oscilan entre el 12 y el 18%.

Si bien la puja por el precio del crudo y del gas sigue, para salir del atolladero el gobierno nacional lanzó los planes *Gas Plus* y *Petróleo Plus*, que aumentan la cotización de los hidrocarburos extraídos de áreas que permanecían improductivas. “La intención es que la iniciativa ayude a poner en explotación reservorios menos rentables o de gas no convencional, como el que surge de arenas compactas (*tight gas*)” (Inversor energético, 15/12/2009). De acuerdo al “riesgo” y “complejidad” que requiera la puesta en explotación de cada bloque varían las tarifas. Este estímulo para elevar los niveles de producción y frenar la caída del horizonte de reservas orienta la mirada de las empresas sobre áreas que permanecían en el olvido.

Precisamente, en diciembre de 2010, YPF S.A. hizo público el descubrimiento en Neuquén de 4,5 trillones de metros cúbicos de gas “no convencional”, denominado así por encontrarse en estructuras geológicas especiales, que hacen que no pueda ser extraído mediante técnicas tradicionales. A propósito, el economista Diego Mansilla

ha comentado que “en ‘Loma de la Lata’ [...] se conocía hace varios años la existencia de estructuras con gas no convencional por lo que la denominación de ‘descubrimiento’ anunciada es errónea ya que no se trataría de [...] reservas nuevas desconocidas sino que se logró pasar las estimaciones de ‘reservas posibles’ [...] a reservas probadas” (Mansilla, 2010: s/n). Es decir que, más que un descubrimiento, se trató de una reclasificación de las reservas ya conocidas, que ahora, por el nuevo contexto económico y tecnológico, pueden ser extraídas de forma rentable.

Otro punto que echa sombras sobre el anuncio tiene que ver con quiénes serían los eventuales beneficiarios de las nuevas explotaciones. “Conjuntamente al anuncio del descubrimiento, se supo que la minera brasilera Vale do Río Doce acordó con Repsol el desarrollo conjunto de estos yacimientos de gas no convencional, correspondiéndole la mitad del gas extraído. El destino será su mina de Potasio ‘Río Colorado’, ubicada en la provincia de Mendoza que consumirá un millón de metros cúbicos por día en gas de natural para obtener cloruro de potasio como fertilizante con destino a la exportación (principalmente a Brasil). Por tanto, la promesa del gobierno que el nuevo gas será consumido en el mercado interno y no se exportará es sólo un juego de palabras ya que no se exportará gas pero la mitad se utilizará (a precios subsidiados) para extraer potasio que se exportará la totalidad dejando únicamente un 2% en carácter de regalías” (Mansilla, 2010: s/n).

Mansilla sostiene que el motivo fundamental de la reclasificación de las reservas se relaciona con la intención de Repsol de desprenderse de parte de las acciones de YPF S.A.; a nadie escapa que un anuncio como este hará crecer el precio de las mismas. “Un detalle que llamó la atención del anuncio fue que las reservas se presentaron en TCF y no en metros cúbicos, como es la unidad legal en Argentina. En cambio, la noticia fue expresada en la medida norteamericana, quizás para que los futuros accionistas no se molesten en calcular la equivalencia. Un ejemplo de las repercusiones financieras del anun-

cio, en la Bolsa Argentina apenas se habían comercializado 1.000 acciones de YPF S.A en el último año. En cambio, sólo dos días después del anuncio se vendieron 165.000 y su precio aumentó un 14% en una semana” (Mansilla, 2010: s/n).

Meses más tarde, a principios de noviembre de 2011, Repsol-YPF anunció el que podría ser el mayor “hallazgo” de petróleo y gas de su historia. Según estimaciones de la empresa, en los 428 km² de Loma de La Lata (LLL), habría recursos de petróleo y gas técnica y económicamente explotables equivalentes a 927 millones de barriles de petróleo. De acuerdo a diversos medios de prensa, en la zona ya se encuentran trabajando 15 equipos de perforación, y los pozos de *shale oil* realizados alcanzan niveles de extracción que rondan los 5.000 barriles por día. Una vez más, se produjeron dudas acerca de la veracidad y los verdaderos motivos del anuncio: en los días siguientes las acciones de la empresa repuntaron en un 5%, y Roberto Dromi, otrora adalid de las privatizaciones en la década de 1990, abogó por una mayor presencia estatal en el sector a través de una empresa de energía de capitales mixtos (La Nación, 9/11/2011).

Una de las compañías que picó en punta en la carrera por la explotación de dichos yacimientos fue la norteamericana Exxon-Mobil. La reorganización de sus negocios, que la llevaron a desprenderse de su refinería en Campana y de las más de 450 estaciones de servicio -de la marca Esso- que poseía en el país, comprende un fuerte desembarco en la provincia norpatagónica (Río Negro, 7/4/2011). Casualidad o no, la misma semana de abril en la que se concretó el arribo de Exxon, se conoció un informe preparado para el Departamento de Energía de los Estados Unidos en el que se afirma que Argentina tiene reservas de 774 billones de pies cúbicos de gas esquisto (no convencional), cuyo valor podría ascender a 3 billones de dólares (La Mañana Neuquén, 13/4/2011).

Párrafo aparte merecen los peligros ambientales asociados a la explotación de gas no convencional. Éste puede encontrarse en arenas

compactas (*tight gas*) o en capas de arcillas (*shale gas*), ubicándose a gran profundidad sobre material rígido. El proceso de extracción consiste en la inyección de vapor de agua, arena y químicos con el propósito de generar múltiples microfracturas que permitan la fluencia del gas hacia la superficie: “se trata de microdetonaciones del subsuelo para estimular la extracción” (Río Negro, 16/2/2011). Darío Tropeano, docente de la Universidad Nacional del Comahue, ha señalado que “la multiplicidad de pequeñas explosiones subterráneas en capas de almacenamientos de agua dulce elimina varios millones de litros contaminados por el uso de químicos. Esos químicos no son fáciles de conocer, sencillamente porque las compañías ocultan la información [...] Las fracturas provocan temblores permanentes y las eyecciones de gas con químicos hacia el exterior son habituales. Estos productos desconocidos –superan los 60– que se utilizan en el proceso de excavación, fractura y limpieza del gas extraído constituyen “un secreto comercial” de las compañías. Uno de ellos es la trietanolamina (TEA), similar al utilizado en el gas mostaza, como así también partículas de cuarzo” (Río Negro, 16/2/2011).

La noticia ha alentado previsiones y propuestas de todo tipo. Al momento de escribirse estas líneas, trascendieron las intenciones del gobernador neuquino, Jorge Sapag, de presentar a la Nación un proyecto para el desarrollo del gas no convencional en la provincia, que requeriría una inversión de US\$ 10.000 millones. Sapag estima que en un lapso de cuatro años estaría en condiciones de “abastecer el gas que consume la República, más el que se va a consumir por el crecimiento natural de la industria, más el que se puede perfectamente exportar por los gasoductos que hoy están ociosos a Chile y que han costado miles de millones construir” (La Mañana Neuquén, 3/5/2011). En líneas generales, entre los sectores dominantes de la provincia parece cobrar nuevo impulso la idea de un horizonte inexorablemente petrolero y energético, con la salvedad que, a diferencia de décadas pasadas, “esta vez sí” será posible iniciar “el despegue [necesario] a través de la

construcción de escuelas, impulso a industrias, energías alternativas y creación de rutas y caminos”. En palabras del propio gobernador, se trata de una “revancha histórica en materia de hidrocarburos” (La Mañana Neuquén, 23/4/2011). Por otro lado, aquellas provincias que, como Entre Ríos, aún no cuentan con explotaciones efectivas en sus territorios, recibieron un fuerte espaldarazo para sus planes de promoción de la actividad.

Por su parte, en noviembre de 2010, Bidas Energy Holdings anunció la compra de la totalidad de las acciones de Pan American Energy (PAE) que se encontraban en manos de la British Petroleum. Un año más tarde, los hermanos Bulgheroni y sus socios chinos de CNOOC Ltd -empresa estatal china que controla la mitad de las acciones de Bidas, creada especialmente por el gobierno del gigante asiático en la década de 1980 para focalizarse en el desarrollo de yacimientos *offshore*- dieron por caído el acuerdo luego de varias prórrogas. Los rumores acerca de una retirada de los británicos de PAE comenzaron luego del desastre ecológico de Deepwater Horizon, plataforma petrolífera que BP operaba en el Golfo de México. “La empresa se comprometió a ceder unos 30 mil millones de dólares en activos antes de fines de 2011 y la venta de su participación en PAE se inscribió dentro de esa estrategia, pero finalmente los costos de aquella tragedia fueron más bajos de lo esperado y enseguida comenzaron los rumores sobre el interés de British de permanecer en PAE. También se especuló con que el gobierno argentino le haya bajado el pulgar a la operación, pues la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia todavía no había aprobado la transferencia de los activos, pero Bidas negó el sábado que el Gobierno haya obstaculizado la operación. ‘Tanto el gobierno chino como el gobierno argentino siempre se han manifestado positivos respecto de esta transacción’, afirmó Bidas” (Página/12, 7/11/2011). La adquisición estaba inscrita en un plan de expansión que incluyó la compra de la refinería y las estaciones de servicio de Exxon, y que apunta a posicionar a

PAE como una compañía integrada -es decir, con participación en todas las etapas de la industria, desde la extracción de hidrocarburos hasta su comercialización.

Recreación del desierto y reveses judiciales

En la primera quincena de mayo de 2009 trascendió que las áreas Umbral y Ramos Mexía, que explora Petrolera Piedra del Águila (PPA), habían sido incorporadas al *Gas Plus* -y en lugar de US\$ 1,7 la empresa podría percibir hasta US\$ 3,1 por millón de BTU. Antes que terminara el mes, el conflicto en la comunidad Huenctru Trawel Leufú se había reactivado y los mapuche denunciaban nuevamente un fuerte despliegue de fuerzas de seguridad y la presencia de civiles hostigando. Las diferentes instancias de negociación por las que se intentó dar una solución no dieron frutos.

Si bien nunca se realizó el estudio de impacto cultural, y se mantuvo latente la amenaza de la violencia en aquel paraje de Picún Leufú, a principios de marzo de 2011, en un fallo judicial sin precedentes, el Juzgado Civil N° 2 de Cutral-Có negó la solicitud de amparo presentada por PPA, con el propósito de que la justicia prohibiera a la comunidad realizar acciones que obstaculizaran la extracción de hidrocarburos en su propio territorio, y priorizó el derecho indígena.

El fallo toma en consideración normas jurídicas de diversa jerarquía que “reconocen amplios derechos a los pueblos originarios”: el Convenio 169 de la OIT que “protege el derecho a la existencia colectiva, a la identidad cultural, a la propia institucionalidad y el derecho a la participación de tales comunidades”; la Constitución Nacional, que en su artículo 75, inciso 17 reconoce “la identidad de los pueblos originarios y la propiedad colectiva de las tierras que tradicionalmente habitan”; y, principalmente, la Constitución Provincial que “en el artículo 53 reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas neuquinos como parte inescindible de la identidad e idiosincrasia provincial; la posesión y propiedad comunitaria de las tierras

que tradicionalmente ocupan, disponiendo que no serán enajenables, ni transmisibles ni susceptibles de gravámenes o embargos, asegurando su participación en la gestión de sus recursos naturales y demás intereses que los afecten. Establece, asimismo, que la Provincia promoverá acciones positivas a su favor”, señala el fallo. A su vez, resulta un muy valioso precedente para otras comunidades en conflicto que el mismo otorgue tamaña -y prácticamente inédita- centralidad al Convenio 169 de la OIT, “pieza fundamental en el deber del Estado de respetar el derecho a la identidad social y cultural de los pueblos indígenas, adoptando acciones concretas para proteger sus derechos y garantizar el respeto a su integridad”.

Un aspecto central de dicha integridad tiene que ver con el respeto de toda ocupación tradicional de una comunidad indígena, que debe considerarse como posesión comunitaria, “aunque los integrantes no hayan ejercido por sí los actos posesorios típicos de la ley inferior [el artículo 2384 del Código Civil]. Es la propia Constitución la que nos dice que esas comunidades han poseído y poseen jurídicamente por la sencilla razón de preexistir al Estado y conservar la ocupación tradicional”. Al mismo tiempo, tal como se encuentra presente en el articulado del Convenio 169 de la OIT, queda establecido que debe respetarse el derecho de participación de las comunidades ante toda medida legislativa o administrativa que pueda afectarlas directa o indirectamente. En este sentido, el fallo sostiene que debe garantizarse: **a)** el derecho a la información y consulta: que debe ser amplia, previa, obligatoria, de buena fe, con libre expresión de los pueblos indígenas y con respeto a sus instituciones y prácticas ancestrales; **b)** derecho a impedir la realización de cualquier iniciativa que no haya sido precedida de esa información y consulta: [...]; **c)** derecho a obtener beneficios económicos en caso de que ello resulte de la explotación de recursos naturales, o de otras actividades turísticas, rurales, industriales, o de cualquier índole y **d)** derecho a controlar la ejecución, implementación y evaluación

de las actividades desplegadas y que puedan afectar sus intereses: lo que se traduce en una consulta permanente, a lo largo de todas las etapas, para lo cual deben proporcionarse los medios económicos necesarios para que dicho control sea efectivo”.

A partir de esto, el juez concluye que tanto el Estado Provincial, como PPA debieron “retomar las negociaciones para llegar a un acuerdo que satisficiera los derechos de consulta y participación que constitucionalmente han sido garantizados a los pueblos originarios”. Al no respetarse estos últimos, el fallo sostiene que “corresponde rechazar la acción promovida por Petrolera Piedra del Águila S.A. Ello, en tanto su legitimación encuentra un infranqueable valladar en la [...] omisión de realización de los referidos procedimientos previos”.

Además de no hacer lugar a las demandas de la empresa, la sentencia concluye señalando que la claridad de las normas citadas al principio -acuerdos internacionales, leyes nacionales y provinciales-, “hace que se deba considerar a todo gobierno que las desatienda, como discriminador de los pueblos indígenas, por falta de actividad, por ausencia de acciones positivas, por omisión en el reconocimiento de sus derechos y de lo que es de su legítima propiedad”.

El mismo tenor tuvo el fallo del Superior Tribunal de Justicia de Neuquén (STJ), que en abril de 2011 no hizo lugar a un pedido del gobierno provincial que, mediante una compañía de capitales chinos, pretende extraer cobre en la localidad de Campana Mahuida, territorio ancestralmente ocupado por la comunidad mapuche Mellao Morales. Entre fines de 2009 y principios de 2010 se sucedieron atentados contra vecinos de Loncopue -localidad cercana a Zapala- que se oponen a la explotación de la mina. En dos oportunidades el blanco fue FM Arco Iris, a la que lograron sacar del aire; su director, Norberto Guerrero, denunció penalmente a la provincia, el municipio y a “Nuno” Sapag, hermano del actual gobernador (Río Negro, 11/1/2010; OPSur, 18/12/2009).

El STJ convalidó la medida cautelar vigente desde septiembre de 2009 que había paralizado la actividad minera, marcando la prevalencia del derecho indígena. Si bien todavía resta dirimir la cuestión de fondo respecto a la legalidad del contrato firmado por Cormine y la compañía china Emprendimientos Mineros S.A., sin consulta a la comunidad, al igual que en el caso de Huenctru Trawel Leufú, se sienta un precedente de peso para otros conflictos asociados al avance de industrias extractivas sobre territorio de pueblos originarios.

De (ex)tracción violenta

La relación del Estado neuquino y grupos empresarios con el Pueblo Mapuche se ha ido deteriorando en los últimos tiempos. Por una parte, la llegada al gobierno de Sapag despertó cierta expectativa en sectores mapuche en cuanto a que éste podía marcar una diferencia respecto a su antecesor Sobisch –ambos del MPN. La *Confederación* participó en diferentes reuniones con el entonces ministro de Gobierno Jorge Tobares¹², que pasaron sin dejar frutos.

En 2009, en abierta confrontación, el mandatario neuquino no sólo se negó a aplicar la ley N° 26.160 sino que cuestionó la representatividad de la misma *Confederación* (Río Negro, 29/12/2009). Esta política institucional tiene su lado b, aún más políticamente incorrecta, que encarna Carlos “Nuno” Sapag. Este empresario, con intereses mineros y ganaderos, por entonces se había transformado en el mascarón de proa de una campaña de criminalización de la demanda mapuche que surcó la provincia.

Al proselitismo anti derecho indígena desplegado desde fines de 2008 por la Sociedad Rural Neuquina, “Nuno” le agregó en septiembre de 2009 otro componente: sin más pruebas que su parecer, denunció que las reivindicaciones territoriales mapuche en la provincia tenían apoyo internacional de las organizaciones armadas ETA y FARC. Fantasma utilizado exitosamente por la clase dirigen-

¹² Renunció a su cargo en marzo de 2010.

te chilena para llevar adelante sus políticas de criminalización y aplicación de la Ley Antiterrorista contra las demandas de este pueblo originario. Desde ese momento, como una bola de nieve, la campaña creció, abandonó los límites de la provincia y se replicó, incluso, en medios nacionales como el diario *Clarín* (2/1/2010) –de mayor tirada en el país y *brazo gráfico* de un monopolio de medios (OPSur, 25/11/2009). Con tal acusación el hermano del gobernador no sólo buscaba desnaturalizar la demanda mapuche sino también ajustarse a la definición de terrorismo vigente en la legislación argentina de esos años. La ley 26.268, promulgada en 2007, incorporó al Código Penal -a través del artículo 213 ter- “estar organizada en redes operativas internacionales” como una de las características necesarias para que se aplique esta figura.¹³

La cruzada de *Nuno* fue el primer paso. El 6 de noviembre de 2009 los “afectados” -empresarios, ganaderos y partidos de derecha y centro derecha-, reunidos en Zapala, conformaron la Asociación para la Defensa de la Ley (AdeLey) (La Mañana Neuquén, 8/11/2009). En aquella reunión fundacional uno de los expositores fue Santiago Gastaldi, en representación de PPA.

Los ataques contra quienes resisten la avanzada de emprendimientos extractivos y la mercantilización del territorio han ido en crecimiento, como atestigua la escalada de violencia institucional y empresarial contra Paichil Antriao, en Villa La Angostura. Esta comunidad intenta resistir su despojo perpetrado por emprendimientos turísticos e inmobiliarios. Los mapuche han denunciado la intervención de grupos para-policiales y aplicación de torturas físicas y psicológicas (OPSur, 13/1/2010).

¹³ La Ley Antiterrorista sancionada el 21 de diciembre de 2011, que modifica el Código Penal, deroga el artículo 213 ter e incorpora una nueva agravante para cualquier delito que fuera cometido con la finalidad de generar terror en la población o de obligar a un gobierno a adoptar o a abstenerse de tomar determinada decisión. En estos casos se elevaría al doble la mínima y la máxima de la pena aplicable.

Fin de siesta

Si bien se viene dando una consolidación del modelo extractivista como política de Estado en la región, que incorpora a la *tradición hidrocarbúfera* el desembarco de la megaminería metálica, las resistencias locales han ido creciendo. A las luchas protagonizadas por el Pueblo Mapuche se ha sumado la emergencia de asambleas populares, como la de Zapala, que se conformó en defensa de su acuífero –amenazado por proyectos mineros y petroleros; o las de Loncopué y Campana Mahuida, que rompen el silencio y obtienen triunfos como la paralización de la explotación minera.

También en Cutral Co y Plaza Huinul, comarca petrolera neuquina por excelencia, surgen otras voces que están denunciando la contaminación producida por la planta de metanol de Repsol YPF (OPSur, 2/12/2009). Un hecho impensable hace tan sólo unos pocos años. ¡En la provincia de Neuquén se está hablando de contaminación! Y no sólo de los impactos ambientales, sino también socio-económicos, otro hecho impensable. Algo se dijo cuando tomaron estado público las denuncias de las comunidades mapuche Kaxipayín y Paynemil en Loma de la Lata, pero era allá lejos y le pasaba a los *indios*. Ahora no sólo se vuelve a hablar de contaminación con hidrocarburos en Loma de La Lata sino también en el ejido municipal de la ciudad capital (La Mañana Neuquén, 1/12/2009). Un inventario realizado por la Subsecretaría de Medio Ambiente de la provincia reveló que, desde los comienzos de la actividad a la actualidad, se registraron 1.095 “episodios ambientales negativos en Neuquén”, con importantes perjuicios para la vegetación y la fauna de la región (La Mañana Neuquén, 15/3/2011).

El agotamiento de los hidrocarburos se impone con férrea necesidad. La persistente baja registrada en los volúmenes de extracción, y las dificultades que ésta genera en el funcionamiento de la economía local, no son más que un prelude de las implicancias que puede tener la inexorable desaparición del *oro negro*. Así las cosas, el aprovechamiento de fuentes no convencionales de petróleo y gas es consecuencia y

prolongación de décadas de sistemático despojo. Más que alentador, el corrimiento de la frontera petrolera hacia formas de explotación mucho más dañinas en términos sociales, ambientales y económicos, perpetúa la matriz monoprodutora, y enciende la última señal de alarma posible. Quienes mandan en el *triángulo norpatagónico* podrán extender la agonía de su poderío energético, pero no lograrán eludir los efectos devastadores de un espiral descendente que se verá, valga la paradoja, como un verdadero *tsunami* en pleno desierto (OPSur, 13/1/2010).¹⁴

¹⁴ Ver la entrevista realizada por OPSur a la economista Adriana Giuliani, incluida en el anexo.

4.5 Anexo:

“La economía neuquina se encuentra en una situación de suma precariedad”¹

Entrevista a Adriana Giuliani, docente e investigadora de la Universidad Nacional del Comahue

Entre septiembre de 2008 y febrero de 2009, el gobierno neuquino prorrogó numerosos contratos petroleros con las empresas YPF, Pluspetrol, Petrobrás y Total. Las concesiones, con vencimiento en 2015/2017, fueron extendidas hasta 2025/2027 motivadas, principalmente, por crecientes necesidades fiscales. Las mejoras obtenidas en favor de la provincia resultaron magras: ingresos extraordinarios que no superaron los U\$S 340 millones, compromisos de inversión, y un aumento en las regalías que, en el mejor de los casos, llegará al 18%.²

Al culminar la primera ronda de renegociaciones el gobernador Jorge Sapag declaró que “el 80 por ciento de la economía de la provincia está relacionada con la actividad hidrocarburífera, un panorama que requiere de manera urgente conseguir recursos para diversificar la economía y buscar en las energías alternativas nuevas fuentes de ingresos”. Sin embargo, a menos de un año de prorrogados los contratos, el dinero de los fondos comenzó a ser utilizado para gastos corrientes, echando por tierra, una vez más, las promesas de reconversión productiva.

1 Entrevista publicada en OPSur el 13/01/2010. <http://opsur.wordpress.com/2010/01/13/%E2%80%99Cla-economia-neuquina-se-encuentra-en-una-situacion-de-suma-precariedad%E2%80%9D/>

2 Peor aún si son comparadas, por ejemplo, con el régimen de regalías del 82% que percibe el Estado boliviano a partir de la nacionalización de los hidrocarburos de 2006.

La historia no es nueva, sino que se viene repitiendo desde el despegue económico neuquino en la década del 70', con la construcción del complejo hidroeléctrico Chocón-Cerros Colorados y el descubrimiento del yacimiento de Loma de la Lata. Desde entonces la provincia agudizó su perfil de economía petrolera, volviéndose cada vez más dependiente de los menguantes recursos hidrocarburíferos y de las operadoras privadas. Su mal manejo, lejos de traer bienestar y prosperidad, ha convertido a Neuquén en territorio de pillaje, saqueo y contaminación.

Con el propósito de ahondar en estos temas el OPSur mantuvo una extensa charla con Adriana Giuliani, docente e investigadora del Departamento de Economía de la Facultad de Economía y Administración (Universidad Nacional del Comahue), autora de *La economía petrolera y su configuración en Neuquén* (en *Petróleo y economía neuquina*, Giuliani y Díaz, 2008) y *La inflación en Argentina* (Zambón y Giuliani, 2009).

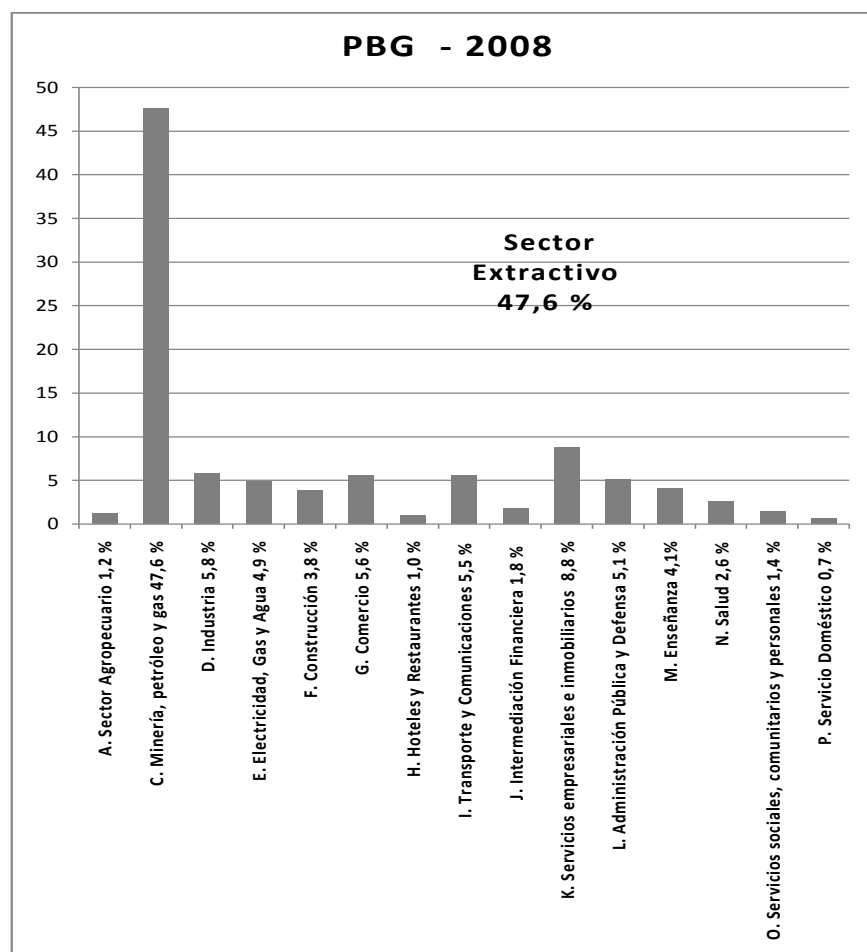
OPSur: *Entre 2008 y 2009 Neuquén prorrogó los contratos petroleros con varias empresas que operan en la provincia. En aquel momento el gobernador Jorge Sapag declaró que los fondos se destinarían a diversificar la economía y a la inversión en energías alternativas. Sin embargo, casi la totalidad esos ingresos se están utilizando para gastos corrientes...*

A. Giuliani: Exactamente. Lo que se viene observando en los últimos años es un incremento constante de los gastos corrientes y, fundamentalmente, del gasto en personal. La economía neuquina se concentra en el sector extractivo -para el año 2006 fue más de la mitad, 52% de las actividades del PBG [Producto Bruto Geográfico]-, que ocupa poca mano de obra y tiene características de enclave, es decir, pocas relaciones con el resto de los sectores productivos.

Esto hace que el Estado haya salido a cubrir esa falta de demanda de mano de obra, lo que explica el constante incremento del gasto en personal. Gestión tras gestión ingresan nuevos empleados, quedan los anteriores, y la masa salarial va siendo cada vez más significativa. Du-

rante los años que se pueden ver en el cuadro, este gasto en personal se iba financiando con las regalías. Hasta 2007 eran más cuantiosas las regalías que el gasto en personal, y en el 2009, según el presupuesto, el salto en el gasto en personal fue acompañado por la desaceleración en las regalías, por la caída de la actividad petrolera.

Desde el año pasado [2008], con la crisis internacional y la baja en los precios, la actividad petrolera mermó en la provincia. Por eso las regalías no se incrementaron y el gasto corriente se disparó.



Elaboración de Adriana Giuliani en base a datos oficiales

¿Sólo hubo aumento de personal o también un crecimiento de los sueldos?

Ambas cosas. Debido al cambio de gestión de fines de 2007 -termina el mandado de [Jorge] Sobisch e inicia [Jorge] Sapag- ingresaron nuevos empleados y otros pasaron a planta permanente. Por otro lado, estamos en una etapa inflacionaria, tanto en 2008 como en 2009, hubo una serie de recomposiciones que engrosaron la masa salarial.

El presupuesto aumentó en base a las regalías hasta 2008. En 2009 se produjo un aumento, pero no por regalías, sino que se incorporaron al rubro ingresos corrientes los fondos de las prórrogas o parte de ellos -a pesar que por ley deberían haberse destinado a la reconversión económica, obras de infraestructura, etc.

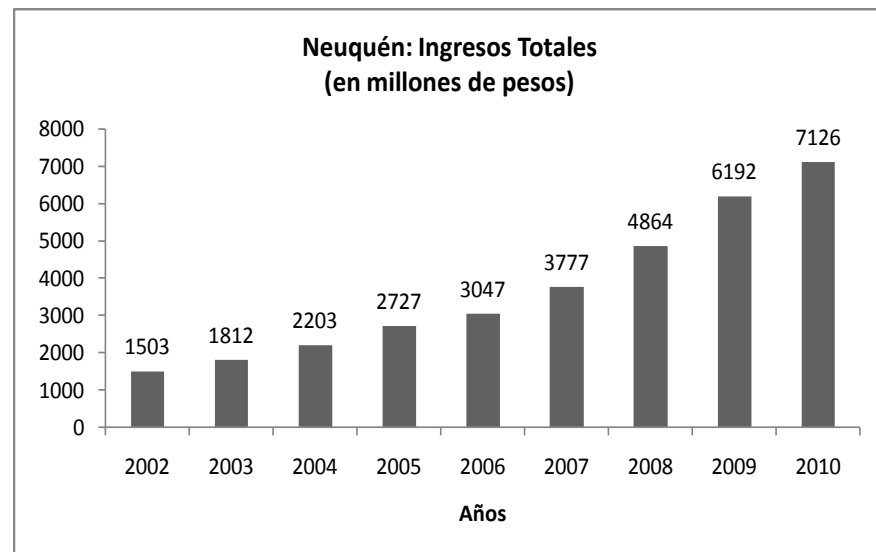
En ese sentido nosotros hacíamos la siguiente correlación: si se vinculan regalías y gasto en personal, entre el año 1997 y 2007, el coeficiente que surge demuestra en qué porcentaje el aumento en la variable “gastos de personal” se explica por el aumento de los ingresos por regalías. En esta década, un 75% del aumento del gasto en personal, se explica por el aumento de las regalías. Eso ya es complicadísimo, porque la cantidad de empleados públicos es una variable que no se puede modificar a gusto, si de pronto se frena el crecimiento de las regalías...

Implica despedir un montón de gente, básicamente...

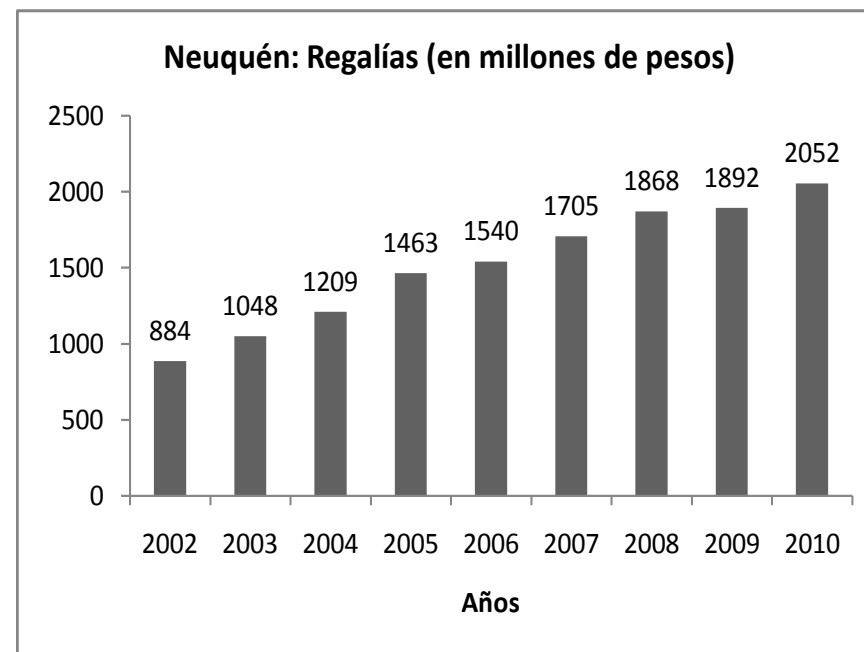
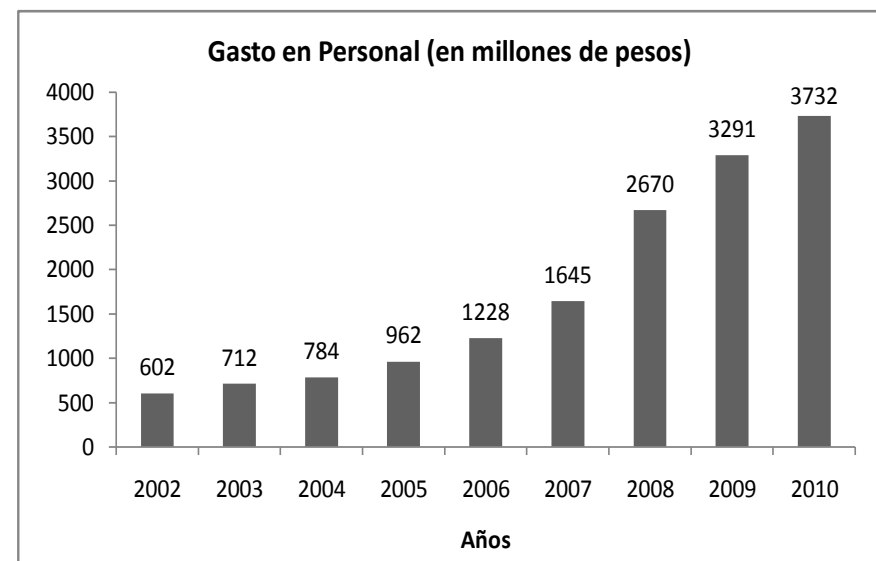
Claro, implica despedir gente o bajar los sueldos, cosa que una vez ocurrió en el año '96, cuando se bajaron los porcentajes de zona, y hubo un clima de alta conflictividad -los sindicatos de estatales son fuertes. Es decir que se trata de un gasto prácticamente inflexible a la baja, mientras que las regalías constituyen una variable volátil, que así como aumenta puede disminuir, como en este caso.

Veíamos que ese 75% de correlación ya era preocupante. ¿Qué pasa si correlacionamos gasto de personal y regalías, incluyendo el 2009, cuando las regalías se frenan? Aparece un coeficiente menor, un 59%. Uno podría decir que disminuye la vulnerabilidad en ese sentido.

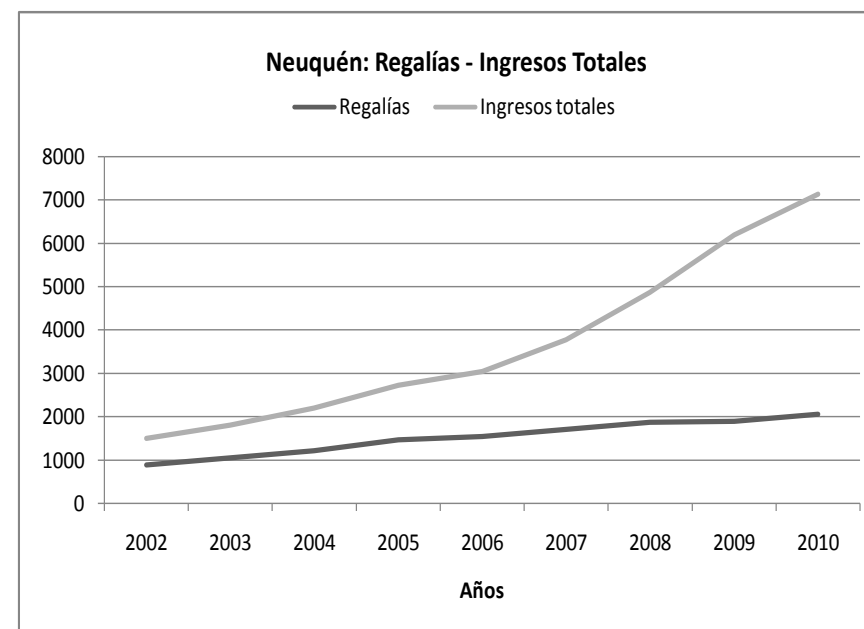
Pero ¿cuál es el problema? Esa baja o desaceleración en los ingresos por regalías no se compensa con ningún otro ingreso genuino, los únicos ingresos posibles que había eran los de las prórrogas.

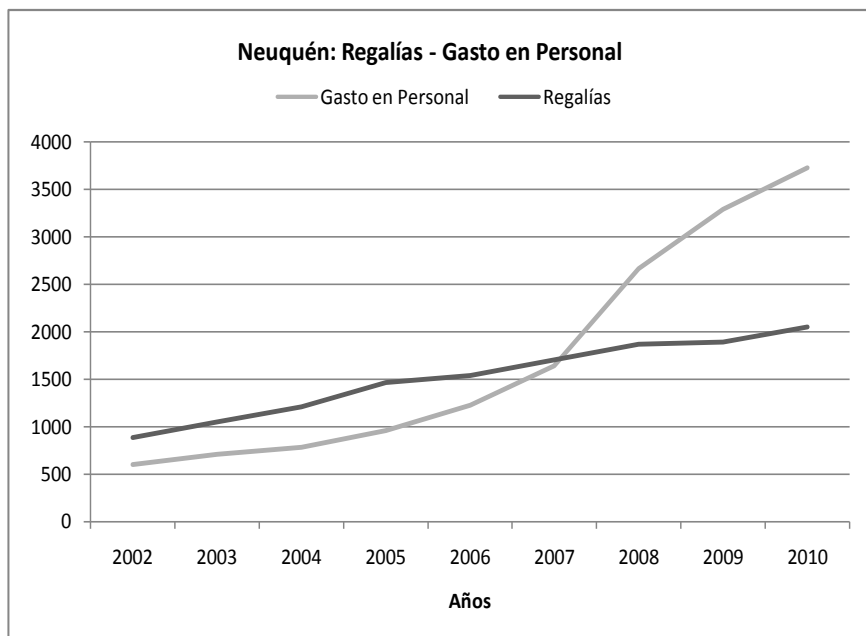


Elaboración de Adriana Giuliani en base a datos oficiales

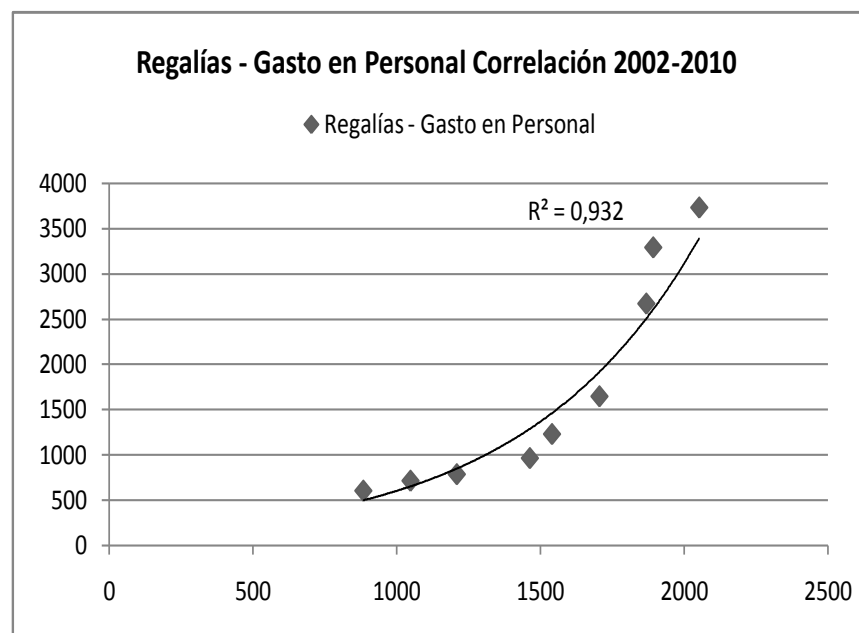


Elaboración de Adriana Giuliani en base a datos oficiales

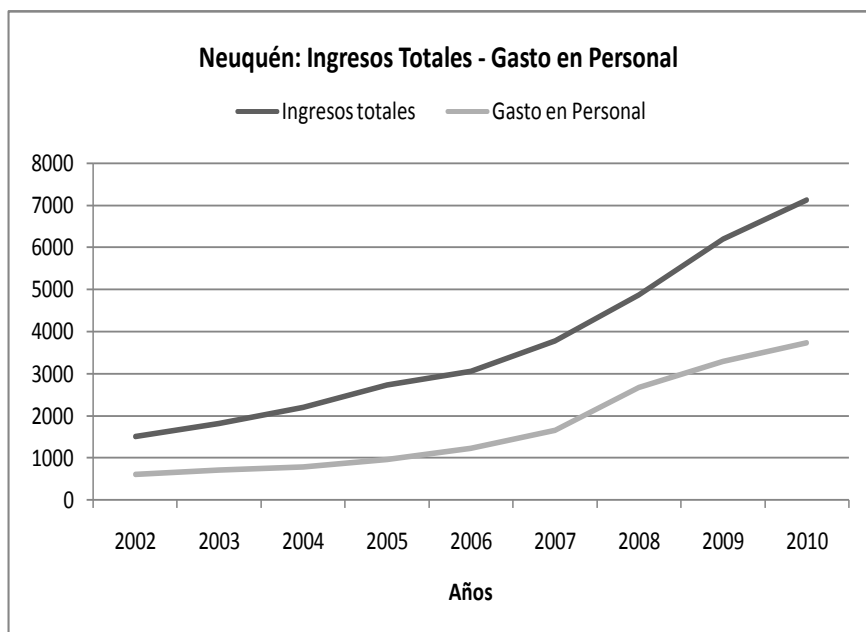




Elaboración de Adriana Giuliani en base a datos oficiales



Elaboración de Adriana Giuliani en base a datos oficiales



Quando hablás de gastos corrientes, ¿qué comprende además de sueldos?

Todos los gastos de funcionamiento de la provincia, gastos operativos. En el gobierno de Jorge Sapag, además, se observan permanentes reestructuraciones: los Ministerios cambian de nombre, se crean nuevas Secretarías, se contratan asesores...

Existe otro dato, que es la cantidad de subsidios que otorgan. No solamente hay agentes en la administración pública, sino que se calcula que también existen unos 50 mil subsidiados, con distintos programas, también nacionales. Así que es una situación en la que hay muy poco trabajo genuino, no se generan nuevas fuentes laborales productivas, todo depende de la actividad hidrocarburífera -que no ocupa una cantidad importante de mano de obra- y el empleo estatal. El resto son servicios y escasa actividad secundaria.

¿Qué perspectiva hay de compensar la baja en los ingresos por regalías hidrocarburíferas? Ahora que el Senado de la Nación flexibilizó la Ley de responsabilidad fiscal para las provincias, ¿hay posibilidades de endeudamiento?

Paralelamente a esta situación, que ya era preocupante, [Jorge Sapag] está renegociando permanentemente acuerdos de refinanciación de la deuda que Neuquén tiene con Nación, el aumento del precio del gas en boca de pozo, etc. En el año 2005, a pesar de que en ese momento había ingresos constantes de regalías, el gobierno de Sobisch decidió emitir unos bonos que teóricamente eran para obras públicas -la más importante era el ferrocarril trasandino, que quedó en la nada. Lo que decían los funcionarios era que al ingreso que generaran se aplicarían impuestos provinciales para ir reemplazando las regalías. Al no haber actividad económica, no hay otro ingreso.

La economía neuquina se encuentra en una situación de suma precariedad. En el diario de hoy [Río Negro, 11/11/2009] aparecen declaraciones de la ministra de Hacienda, Esther Ruiz, sosteniendo que no descartan que se utilicen los fondos de las prórrogas para el pago de sueldos y aguinaldos que se viene a fin de año. ¿Cuál es el problema? Que nuevamente termina diluyéndose toda la promesa de reconversión económica en gastos de funcionamiento. El día que no haya más petróleo o, como en este caso, baje la rentabilidad de las empresas y decidan no explotar o explorar, la provincia estará en graves problemas.

Al mismo tiempo que hay un incremento de personal, también se produce un incremento monstruoso de la deuda pública.

Esa es la otra consecuencia. El panorama es: aumento de presupuesto, pero por una variable volátil, que no controla el gobierno, ya que las regalías están determinadas por el precio internacional, el tipo de cambio y lo que las empresas exploten/declaren. Ese es el ingreso más importante del presupuesto. A su vez hay aumento de gastos en personal y, lo más increíble, son los aumentos de la deuda. En mo-

mentos de récords presupuestarios la deuda pública de Neuquén se incrementó, porque a pesar que aumentaba el presupuesto, incurría en constantes déficit.

En el caso de los bonos de Sobisch, el dinero se utilizó, por ejemplo, para hacer autódromos. Hace poco se inauguró el autódromo de Centenario, que se hizo con el dinero de ese endeudamiento; hay otro en Cutral-Có. Todas obras que no hacen a la reconversión económica.

Por otro lado, la actividad se concentra únicamente en la extracción de hidrocarburos.

Exactamente, no hay ningún tipo de procesamiento o transformación. El MPN [Movimiento Popular Neuquino] gobierna Neuquén desde el año '62, incluso en épocas de dictadura han tenido funcionarios -[Felipe] Sapag fue gobernador durante un tiempo de dictadura en 1970, en la época de los "gobernadores naturales". Desde siempre, y sobre todo después del '83, se reconoció la necesidad de reconvertir la economía provincial. Desde la dirigencia todos comparten la necesidad de ir generando fuentes de ingreso alternativas al petróleo, por eso hubo varias proclamas o programas que teóricamente reconvertirían la matriz productiva.

En el '87 una de las principales propuestas era hacer un polo petroquímico en Plaza Huincul y Cutral-Có para transformar en origen los hidrocarburos. Se hablaba de asociaciones con empresas extranjeras, etc. Bueno, nada de eso se concretó. Luego hubo un programa que fue muy difundido: el "Neuquén 2020", que hablaba de la reconversión hacia un perfil agroindustrial. ¿Qué fue lo que ocurrió? Como todos los planes, se anunció en etapa electoral, y como el gobierno perdió la interna con la oposición -dentro del MPN-, quedó en la nada. Luego, con la ley 2.505/05, se endeudó la provincia por 250 millones de dólares para obras, había toda una lista y lo único que se hizo fueron los autódromos.

Y ahora, si uno lee la ley 2.615/08, a través de la cual se aprueban las prórrogas, existe una cantidad de artículos que dicen a dónde tienen que destinarse los fondos. Sin embargo, un año después se ter-

minan utilizando para gastos corrientes. Por eso nosotros caracterizamos a Neuquén como una economía petrolera, con una serie de rasgos típicos. En otros lugares, donde también los hidrocarburos ocupan un rol sumamente significativo, ocurren situaciones similares; aunque no en todas, porque una economía petrolera también es Noruega. Siempre ponemos ese ejemplo, en donde la administración del recurso es estatal, con una empresa fuerte y mucho más responsable. Pero en otras economías, todas estas características que uno ve en Neuquén, se repiten. Se relaciona con el concepto que habla de la “maldición de los recursos naturales...”

O el síndrome holandés.³

Exactamente, el síndrome holandés, por el ingreso de divisas. ¿Pero qué pasa? A la maldición de los recursos naturales, muchos la toman como algo irreversible, cuando en realidad el desafío tiene que ser enfrentar esa supuesta maldición con políticas públicas concretas.

¿Cuánto influye en esta “maldición petrolera” la dispar correlación de fuerzas con el capital privado?

Cuando se privatiza YPF la situación cambia absolutamente. Partamos de la base que es una barbaridad que se haya privatizado el manejo del recurso, a partir de ese momento el Estado pierde la posibilidad de administrar la renta que se obtiene de recursos estratégicos como son los hidrocarburos. Habría que buscar la manera de recuperar el manejo del recurso, lo que pasa es que eso depende de una decisión política del gobierno nacional, que aparentemente no existe.

Obviamente, también habría que ver qué rol asumen los gobiernos provinciales que, a partir de la sanción de la “Ley Corta” de 2006, tienen la posibilidad de negociar independientemente con las empresas

³ El síndrome holandés, también conocido como “mal holandés” o “enfermedad holandesa”, es el nombre general que se le asigna a las consecuencias dañinas provocadas por un aumento significativo en los ingresos de un país.

privadas. Esa para mí es otra dificultad o característica sumamente desfavorable: el Estado ya no tiene el control del recurso, que además está descentralizado, porque cada provincia negocia por su cuenta. Eso hace que la política en materia de los hidrocarburos sea incierta, que dependa de la decisión de cada uno de los gobernadores de las provincias.

Resulta paradójico, ya que no se llega a esta situación con una actitud pasiva de los gobernadores sino con una fuerte incidencia en lo que terminó siendo la provincialización del recurso.

A veces se hacen algunas negociaciones o concesiones que no tienen la más mínima explicación concreta de por qué se hacen. Ese es el problema de la descentralización, cada uno tiene su propia perspectiva, su propia llegada con las empresas.

¿Cómo era la situación de la economía neuquina previa a la privatización y a lo que fue el desguace de YPF? En Petróleo y Economía Neuquina señalás un punto de inflexión a partir del descubrimiento de Loma de la Lata.

Lo que pasa es que la economía neuquina, como la del resto de la Patagonia, siempre tuvo una fuerte dependencia de la actividad estatal. Neuquén tuvo su despegue hacia los '70, cuando comenzó a construirse la represa Chocón-Cerros Colorados, seguida por una serie de aprovechamientos hidroeléctricos. Hasta ese momento la economía provincial era bastante sencilla, con muy poca población, una provincia bastante marginada de lo que era la estructura económica más dinámica del país. Con el inicio de la construcción de Chocón y demás, la provincia comienza a atraer población para la construcción, que se va quedando, y empieza a tener gravitación el accionar de las empresas estatales nacionales -Hidronor, Gas del Estado, YPF. Va creciendo un Estado provincial con fuertes relaciones con el sector de servicios, el sector terciario, la incipiente burguesía comercial. Esa es la fisonomía de Neuquén en esa época.

El descubrimiento de Loma de la Lata -si bien ya había otros yacimientos en producción- fue un punto de inflexión, en el sentido que se trataba de un yacimiento con reservas muy importantes. Ahí comenzó la actividad fuerte liderada por la YPF estatal que, si bien tenía sus contratistas, era la que tomaba las decisiones. Por otro lado, su incidencia no era únicamente en la actividad económica, YPF siempre dio contención a sus empleados, con beneficios adicionales al salario, por lo que la calidad de vida de los empleados de la empresa era bastante buena.

En 1998, cuando más se profundiza el cambio neoliberal, aumentan los precios del petróleo; y en el 2002 la devaluación da inicio a una etapa de prosperidad -en cuanto al ingreso de fondos de Neuquén-, que coincide con las dos gobernaciones de Sobisch. [Él] inició su gestión a fines de 1999 con anuncios de ajuste y, al poco, tiempo subieron los precios del petróleo y la devaluación hizo que comenzara la etapa de presupuestos crecientes.

Además de este dinero, la primera gobernación de Sobisch recibió un presupuesto adicional de unos 800 millones de dólares en 2001, por una deuda que Nación mantenía por regalías mal liquidadas -que son las que Santa Cruz tiene aparentemente depositadas en el exterior. Acá directamente se diluyeron, sólo hay un gimnasio, que es el Ruca Che -en el que Sobisch hace sus actos-, que se sabe que se construyó con ese dinero; y una multitrócha -la ruta doble vía que hay en la ciudad. Del resto no hay registros claros sobre su destino.

¿Hubo planes de reconversión productiva en la década del 70' que hayan llegado un poco más lejos que los mencionabas antes?

En los 70', cuando comienza la expansión, tenía un rol importante el COPADE [Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo], que es un organismo de planificación técnica. Ellos fueron los que diseñaron algunas de las líneas que perduraron por un tiempo, por ejemplo, el parque industrial -aprovechando todas las leyes de promoción industrial impulsadas desde el gobierno. En aquella época,

la política del MPN estuvo caracterizada por la obra pública: planes de vivienda, obras de infraestructura en el interior, rutas, el aeropuerto, hospitales, escuelas.

Era muy fuerte la actividad del gobierno provincial, sin embargo, cuando comienza el ingreso de dinero por las regalías, la obra pública empieza a ser dejada de lado, dando lugar a la contratación de empleados. Por ejemplo, hace muchos años que no se hacen planes de vivienda oficiales -y por eso cada vez son más frecuentes las tomas de tierras, se calcula que hay un déficit de 40 mil viviendas.

Caracterizabas a la economía petrolera como con poca capacidad de captación de mano de obra y con altos ingresos. ¿Cómo repercute eso si no hay una política de redistribución fuerte?

Hay una clara inequidad en la distribución de los ingresos, que se ve en la cantidad de subsidios que se otorgan, la cantidad de tomas [de tierras], la conflictividad permanente que hay entre las fuerzas represivas y los sectores desprotegidos. Por otro lado, las empresas petroleras no emplean demasiada gente, que sin embargo tienen altos salarios. De todas formas, desde el año pasado, la actividad está parada y rigen los convenios que hacen que la gente esté en su casa cobrando un sueldo mínimo. Hace poco se publicó un informe que hablaba de las condiciones de vida de los petroleros, sus pautas de consumo, en algunos casos adicciones... la actividad no es la más sencilla para los trabajadores, tienen que convivir con situaciones bastante difíciles de sobrellevar.⁴

Esto que comentás echa por tierra la idea de que el petróleo "trae" bienestar y progreso.

Claro, todo depende de cómo se disponga la explotación del recurso y cómo se administre la renta. Si la explotación del recurso está en manos de empresas multinacionales, que actúan de acuerdo a su

⁴ Ver: Río Negro, 9/11/2009: "Juego, alcohol y drogas, tentaciones petroleras". <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2009/11/09/125772915695.php>

propia lógica capitalista de optimización de beneficios, se produce una determinada configuración del sector. Y si por otro lado la poca renta que queda es administrada por el Estado con esta política de expansión de la planta de empleados y no con el propósito de crear nuevas fuentes de empleo, el resultado está a la vista.

No es una “maldición” que un territorio esté dotado de un recurso como el petróleo, tan valioso por ser agotable, depende de qué manera se instrumente la explotación y de qué manera se administre la renta. A partir de eso vas a tener resultados diferentes, ya mencionamos el caso de Noruega.

En ese sentido, ¿qué posibilidades ves de una reconversión energética y productiva de la provincia, en tanto y en cuanto los recursos hidrocarburíferos sigan estando en manos de compañías privadas?

No hay perspectivas de que el recurso vuelva a estar administrado por el Estado, de todos modos, el Estado debería participar de un porcentaje mayor de la renta. El 12% (15% en algunos casos) de las regalías es insuficiente, muy inferior al que existe en otros países. Seguidamente, esa mayor participación, se debería administrar de otra manera; si continúa con esta política de atender gastos operativos, corrientes, el escenario sería cada vez más delicado. Tendría que haber voluntad política y otra relación de fuerzas.

La alianza estratégica con Repsol, de la que hablás en el libro, tiene que ver con todos los beneficios de los que gozan las empresas privadas.

El gobierno hablaba de “alianzas estratégicas” entre la provincia y las empresas. Estratégico para la provincia evidentemente no fue. Hasta ahora, ninguna de las negociaciones con las grandes empresas, en materia de las prórrogas, ha tenido un resultado positivo.

¿Qué rol vienen jugando los sindicatos?

El rol de los sindicatos es otro tema interesante para analizar, en Neuquén el sindicato de empleados petroleros está conducido por un dirigente que se declara afiliado del MPN. Surgen alianzas inusuales, por ejemplo, cuando se logró el aumento del precio del gas en boca de pozo -que luego se anuló, porque se traducía en aumento de tarifas- se hizo un acto en el centro de Neuquén en el que estaban el gobernador y el sindicato, festejaban que las empresas habían logrado un mejor precio para el gas. En ese mismo acto el sindicalista anunció la reelección del gobernador, esa es otra alianza estratégica.

Por otro lado, dicen que presionan al gobierno nacional, aunque la presión es para obtener mejores precios para las empresas. El razonamiento es que si las empresas logran mejores precios, van a producir más, contratar más gente, etc. Las empresas buscan la maximización de sus beneficios y necesitan aliados. Aquí han encontrado al gobierno provincial y al sindicato [de petroleros privados].

Con la cuestión de la exportación, ¿cómo es la discriminación impositiva entre diferentes productos hidrocarburíferos?

Con la resolución que establecía retenciones a la exportación, había una discriminación en cuanto al porcentaje de las retenciones, dependiendo de si se trataba de petróleo crudo, derivados, etc. En general se estipulaba una retención mayor al petróleo crudo que algunos productos derivados, como las naftas. Por eso lo que muchas empresas hacían era destinar una mayor producción a las refinerías, para tener una retención menor. Lo que pasa es que todo ese sistema está ahora distorsionado por la baja del precio internacional.

El sistema se había elaborado, y se aplicó, cuando el petróleo estaba por encima de los 100 dólares. Ahora que ha bajado, incluso la misma ley decía que si el precio de referencia era menor a 60 dólares, se tenía que volver a revisar. La misma reglamentación establece que a las empresas se les paga un precio de corte, que en Neuquén es de

U\$S 47, el resto es retención. Eso es lo que la empresas también están tratando de aumentar, que se les pague más de U\$S 47.

La cuestión es que un Estado, tanto nacional como provincial, que no explota el recurso con una empresa propia, lo que tiene que tratar de hacer es establecer las condiciones y de obtener la mayor cantidad posible de la renta -administrándola de manera que ese beneficio llegue al conjunto de la sociedad. Eso sería lo recomendable. Todo lo que se aparta de eso va generando situaciones inequitativas.

A pesar de esa reglamentación, que parecería un freno a esta lógica extractivista, YPF fue hasta 2008 el mayor exportador de la Argentina. Sin embargo, su discurso siguió apuntando a “la falta de seguridad jurídica” y la necesidad de mejorar la rentabilidad para poder invertir.

Ese discurso siempre existe, pero el tema es que no hay análisis de costos muy claros de parte de las empresas. Hay estudios que dicen que el costo de extracción del barril en Argentina no es mayor a los U\$S 10. Entre U\$S 10 y U\$S 47 de precio de corte, cualquiera diría que la rentabilidad es importante. Después existen proyectos como Gas Plus, con los que se establecen mayores precios en determinadas zonas y para determinados destinos.

Se supone que la rentabilidad de las empresas es importante, pero siempre el discurso es el mismo. Uno no puede esperar de las empresas multinacionales otra actitud, es la lógica con la que se mueven en todo el mundo. Depende de la relación de fuerzas, capacidad y voluntad de negociación de los Estados.

5. Epílogo: “Buen vivir”, hacia una sociedad pospetrolera

Como señaláramos al comienzo de este libro, la presente expansión de la frontera hidrocarburífera en Argentina, se inscribe en un proceso regional y mundial de avance territorial de numerosas industrias extractivas. Tendríamos que multiplicar en intensidad y en cantidad las experiencias de las poblaciones originarias y criollas de Salta y la Patagonia, para tener una (vaga) idea de la fuerza arrolladora con que este auge *extractivista* impacta día a día en el mundo subdesarrollado.

Sin lugar a dudas, la sobreexplotación de la naturaleza tiene una historia que trasciende ampliamente a la sociedad industrial, y se remonta a antiguas civilizaciones que vivieron hace miles de años. La “salinización [del agua] (en Sumeria), la erosión del suelo (en China y Mesoamérica), la deforestación (en el Valle de la India y el Mediterráneo), destruyeron imperios que hoy todavía admiramos por sus progresos culturales [...] No obstante, la destrucción de la naturaleza se mantuvo restringida a niveles locales y regionales y nunca alcanzó proporciones globales”, sostiene el economista y sociólogo alemán, Elmar Altvater (1998: 22).

El dato fundamental, en la actualidad, pasa precisamente por el hecho de que la acción humana se ha convertido en el principal factor de una degradación ambiental que ha alcanzado magnitudes mundiales. En este sentido, la ciencia ecológica ha permitido establecer nueve

umbrales o límites críticos¹ de funcionamiento para diversos procesos del sistema de la Tierra. Éstos resultan cruciales para mantener las condiciones medioambientales que, en los últimos 10.000 años, han contribuido a la capacidad del planeta de albergar diversas formas de vida. El desarrollo y la expansión del capitalismo desde la Revolución Industrial ha puesto en tensión dichos umbrales. Con motivo del consumo desenfrenado de las principales economías del planeta, la capacidad productiva global de la Tierra está siendo llevada más allá de sus posibilidades de reposición. Es decir que no sólo se están utilizando los recursos actualmente disponibles, sino que también se están dilapidando los que corresponderían a las futuras generaciones. Como consecuencia, los límites sustentables en tres de los subsistemas mencionados más arriba –el cambio climático, la tasa de pérdida de biodiversidad, y la interferencia humana en el ciclo del nitrógeno- ya se habrían cruzado.²

Como se deduce, la situación a nivel mundial es mucho más compleja que la de una “simple” depresión económica. Una sumatoria de factores –la carestía y el alza en el precio de los alimentos, la reiteración de fenómenos climáticos extremos, la pérdida de biodiversidad, el creciente contingente de desplazados climáticos y económicos, la menguante disponibilidad de minerales y fuentes tradicionales de energía, etc.- configura un escenario de *crisis civilizatoria*, que no sólo pone en cuestión al capitalismo como modo de organización de la vida económica y social, sino que también nos obliga a repensar en profundidad nuestra forma de relacionamiento con la naturaleza. De poco sirven los dogmas en esta encrucijada. Antes bien, debemos asumir el presente como el punto de partida para una discusión democrática respecto de la construcción de una sociedad más justa.

1 Los umbrales corresponden a los siguientes ciclos o subsistemas: [1] cambio climático; [2] acidificación de los océanos; [3] agotamiento del ozono de la estratosfera; [4] el límite de la circulación biogeoquímica (el ciclo del nitrógeno y los ciclos del fósforo); [5] la utilización de agua dulce global; [6] cambio en la utilización del suelo; [7] pérdida de biodiversidad; [8] carga atmosférica con aerosoles; y [9] contaminación química.

2 Una versión resumida del estudio puede consultarse en la revista *Nature*, volumen 461: *A safe operating space for humanity*.

Consideramos que uno de los puntos centrales pasa por un cambio de perspectiva: quitar al ser humano “del centro”, y ubicarlo en una relación metabólica, de intercambio y armonía con la naturaleza. Como se reitera en varias cosmovisiones indígenas, la naturaleza no es un objeto ni un “recurso” económico, sino que es *espacio de vida*. Deben cuestionarse los principios del paradigma actual –“el desarrollo no tiene límites”, “el egoísmo y el individualismo generan bienestar económico para todos”, “la ciencia y la técnica proveerán soluciones a los problemas ambientales”, etc.- y la imposición de un modelo de vida que no admite la diversidad histórica, cultural y económica.

El concepto *Sumak Kawsay* proviene del idioma *kichwa*, y puede traducirse como “buena vida” o “bien vivir”.³ Acuñado popularmente como “Buen Vivir”, introduce una cosmovisión basada en la armonía de la humanidad con la naturaleza: se asume que cada ser humano forma parte de una comunidad que es, a su vez, un elemento constituyente de la *Pachamama* (Madre Tierra). Bajo esta racionalidad, el “desarrollo” se concibe en tanto proceso dinámico y articulado “que permite la consecución del ‘Buen Vivir’ de todos y todas en común, según sus diversos imaginarios colectivos e individuales, en paz y armonía con la naturaleza y entre culturas, de modo que su existencia se prolongue en el tiempo [...] el desarrollo debe conservar la diversidad, la complejidad y las funciones de los ecosistemas así como de las actividades humanas, regulando y limitando los efectos de éstas según el caso [...] no es un proceso lineal donde existe un antes y un después [no se propone al crecimiento

3 *Sumak Kawsay* es emparentable, en gran medida, con el concepto mapuche de *kvme felen*, que remite a un estado de bienestar biopsicosocial, desde un punto de vista integral en el que convergen elementos ecológicos, sociales, psicológicos y fisiológicos. La vida en un entorno natural y social *sano* es fundamental para el bienestar mental y físico. Los investigadores Tania Solar, Eduardo Mella y David Núñez señalan que “Los conceptos principales que organizan el *kvme felen* son el equilibrio y la reciprocidad. El equilibrio dentro de la cultura mapuche quiere decir que las energías negativas y las positivas (*weza* y *kvme newen*), son complementarias, es decir, no pueden existir las unas sin las otras, y el mundo no puede existir sin ambas. Para mantener este equilibrio en la vida se debe practicar la reciprocidad (dar y recibir o dar para recibir) en todas las relaciones: con la tierra, con la comunidad humana, y con nuestro organismo” (Solar, et al., 2005: 2).

económico como su fin último], sino que al no haber un estado anterior y posterior, existe una visión holística. La misión de la humanidad es la de alcanzar y mantener el *Sumak Kawsay*”, sostiene Norman Wray, ex asambleísta del movimiento Alianza PAIS de Ecuador (2009: 55).

Así, se establecen principios igualitarios, comunitarios y recíprocos entre los seres humanos; se trata de consensos básicos a partir de los cuales pueden construirse una multiplicidad de políticas de profundo impacto económico y social como la *Soberanía Alimentaria* o la *Soberanía Energética*.⁴

En términos más concretos, la discusión presenta un mayor grado de avance relativo -aunque con numerosas contradicciones- en Ecuador, que fue el primer país en dar rango constitucional a los derechos de la naturaleza en 2009, y en Bolivia, donde en 2010 se realizara la *I Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra*. Creemos que, a partir de estas experiencias, podemos comenzar a transitar un debate en torno a tres ejes fundamentales:

- **Desmercantilización y reconocimiento de los derechos de la naturaleza**

Un paso fundamental es el de abandonar el paradigma que ve en la naturaleza una forma de capital, un mero “recurso” apropiable y comercializable. Resulta superador apelar al concepto de “patrimonio”, que contempla no sólo valores mercantiles, sino también aquellos como el ecológico, estético y espiritual. A su vez, importa una responsabilidad adicional, ya que un patrimonio se recibe en herencia, y debe legarse obligatoriamente a generaciones futuras. Complementariamente, debe reconocerse el derecho de la naturaleza a “existir, prosperar y mantener sus funciones evolutivas [...] su capacidad de regenerarse y vivir [...] Es necesario ampliar el concepto de comunidad, hacia otro que incluya

⁴ Los dos conceptos provienen del seno de diversos movimientos sociales, y apuntan a la necesidad de establecer políticas públicas autónomas, sustentables y equitativas en el plano de la producción de alimentos y la generación y consumo de energía.

no sólo a los seres humanos, sino a todos los seres vivos como partes de un ecosistema más amplio, que se podría llamar ‘comunidad natural’”, afirma Norman Wray (2009: 54).

- **Democratización y regulación de los procesos productivos**

La competencia y la obtención de beneficios, principales dinamizadores del sistema capitalista, han moldeado una serie de prácticas, procedimientos y estrategias empresariales, convalidadas por instituciones como la Organización Mundial de Comercio, y absolutamente insustentables tanto humana como ecológicamente. Por esta razón se debe elevar el estándar de prevención y protección ambiental y social de los procesos productivos, estimulando la participación y fiscalización ciudadana. Un buen punto de partida implicaría complejizar los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) de acuerdo al ecosistema al que se apliquen, admitiendo la posibilidad de impactos no previstos, y maximizando los cuidados y la gestión de riesgos.

- **Integración regional y autonomía**

A la globalización capitalista, que condena a buena parte del globo a la primarización y pauperización de sus economías en una inserción subordinada en el mercado mundial, debe oponérsele una integración regional basada en la solidaridad, la coordinación y la complementariedad productiva. A su vez, deberían profundizarse la autonomía y la democratización de la toma de decisiones tanto a nivel nacional -respecto a la inserción global, tratados de comercio, acuerdos regionales, acceso a la información, control social y parlamentario- como a nivel local, permitiendo la generación y subsistencia de formas de “desarrollo” y prácticas culturales diversas.

Compartimos las palabras del economista ecuatoriano Alberto Acosta, cuando al referirse a las tareas más urgentes, sostiene que “el *Sumak Kawsay* nos conmina a superar el extractivismo y a construir una

economía pospetrolera. Tarea que no pasa por cerrar los pozos petroleros. Estamos obligados a optimizar su extracción sin ocasionar más destrozos ambientales y sociales [...] Hay que obtener el mayor beneficio posible para el país en cada barril extraído, refinado, transportado y comercializado, antes que maximizar el volumen de extracción, pero hay que hacerlo respetando a la Naturaleza y a las comunidades. Hay que parar ya la ampliación de la frontera petrolera” (2009: 27).

En este sentido, y respecto a la temática que abordamos en este libro, resulta imperioso iniciar una transición en la matriz energética, que no sólo contemple el camino de la diversificación, a partir del aprovechamiento local de otras fuentes de energía *verdaderamente* sustentables, sino que también implique sustanciales reducciones en el consumo de algunos sectores productivos, como el primario exportador. Sin embargo, y aquí viene el desafío más candente, nada de esto será posible sin un cambio radical en el orden económico y social, que comprenda, entre sus reivindicaciones fundamentales, la necesidad de entablar una relación armoniosa y sustentable con la naturaleza.

6. Anexo documental

Derecho a la administración de los recursos del territorio y consulta

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales

Artículo 6.

1. Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán:
 - a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente;
 - b) establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan;
 - c) establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin.
2. Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.

Artículo 7.

1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.
2. El mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados, con su participación y cooperación, deberá ser prioritario en los planes de desarrollo económico global de las regiones donde habitan. Los proyectos especiales de desarrollo para estas regiones deberán también elaborarse de modo que promuevan dicho mejoramiento.
3. Los gobiernos deberán velar por que, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser considerados como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas.
4. Los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan.

Artículo 15.

1. Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.

2. En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades.

Artículo 16.

1. A reserva de lo dispuesto en los párrafos siguientes de este artículo, los pueblos interesados no deberán ser trasladados de las tierras que ocupan.
2. Cuando excepcionalmente el traslado y la reubicación de esos pueblos se consideren necesarios, sólo deberán efectuarse con su consentimiento, dado libremente y con pleno conocimiento de causa. Cuando no pueda obtenerse su consentimiento, el traslado y la reubicación sólo deberá tener lugar al término de procedimientos adecuados establecidos por la legislación nacional, incluidas encuestas públicas, cuando haya lugar, en que los pueblos interesados tengan la posibilidad de estar efectivamente representados.
3. Siempre que sea posible, estos pueblos deberán tener el derecho de regresar a sus tierras tradicionales en cuanto dejen de existir la causas que motivaron su traslado y reubicación.
4. Cuando el retorno no sea posible, tal como se determine por acuerdo o, en ausencia de tales acuerdos, por medio de procedimientos adecuados, dichos pueblos deberán recibir, en todos los casos posibles, tierras cuya calidad y cuyo estatuto jurídico sean por lo menos iguales a los de las tierras que ocupaban anteriormente, y que les permitan

subvenir a sus necesidades y garantizar su desarrollo futuro. Cuando los pueblos interesados prefieran recibir una indemnización en dinero o en especie, deberá concedérseles dicha indemnización, con las garantías apropiadas.

5. Deberá indemnizarse plenamente a las personas trasladadas y reubicadas por cualquier pérdida o daño que hayan sufrido como consecuencia de su desplazamiento.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Artículo 8. [...]

2. Los Estados establecerán mecanismos eficaces para la prevención y el resarcimiento de:

[...]

- b) Todo acto que tenga por objeto o consecuencia enajenarles sus tierras, territorios o recursos;

Artículo 10.

Los pueblos indígenas no serán desplazados por la fuerza de sus tierras o territorios. No se procederá a ningún traslado sin el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas interesados, ni sin su acuerdo previo sobre una indemnización justa y equitativa y, siempre que sea posible, la opción del regreso.

Artículo 18.

Los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones.

Artículo 19.

Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por medio de sus instituciones representativas antes de adoptar y aplicar medidas legislativas y administrativas que los afecten, a fin de obtener su consentimiento libre, previo e informado.

Artículo 25.

Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras, territorios, aguas, mares costeros y otros recursos que tradicionalmente han poseído u ocupado y utilizado de otra forma y a asumir las responsabilidades que a ese respecto les incumben para con las generaciones venideras.

Artículo 26.

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o de otra forma utilizado o adquirido.
2. Los pueblos indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional u otra forma tradicional de ocupación o utilización, así como aquellos que hayan adquirido de otra forma.
3. Los Estados asegurarán el reconocimiento y protección jurídicos de esas tierras, territorios y recursos. Dicho reconocimiento respetará debidamente las costumbres, las tradiciones y los sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas de que se trate.

Artículo 29. [...]

2. Los Estados adoptarán medidas eficaces para garantizar que no se almacenen ni eliminen materiales peligrosos en las tierras o territorios de los pueblos indígenas sin su consentimiento libre, previo e informado.

Artículo 32.

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y elaborar las prioridades y estrategias para el desarrollo o la utilización de sus tierras o territorios y otros recursos.
2. Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por conducto de sus propias instituciones representativas a fin de obtener su consentimiento libre e informado antes de aprobar cualquier proyecto que afecte a sus tierras o territorios y otros recursos, particularmente en relación con el desarrollo, la utilización o la explotación de recursos minerales, hídricos o de otro tipo.

7. Bibliografía

Acosta, A. y Martínez E. [compiladores]. (2009). *El buen vivir. Una vía para el desarrollo*. Quito: Abya Yala.

Alerta Argentina. (2004). *Situación de los Derechos Humanos durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2004)*. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.lavaca.org/archivos/alertaargentina2004.doc>

Altvater, E. (1998). Global order and nature. En R. Keil, et al. [editors], *Political Ecology, global and local* (pp. 19-45). Londres: Routledge.

Aranda, D. (2010). *Argentina Originaria: genocidios, saqueos y resistencias*. Buenos Aires: La Vaca.

Asociación Fundapaz y Tepeyac (2008). *Territorios Indígenas y Bosques Nativos del Chaco Salteño*. Disponible en: www.greenpeace.org.ar/bosque/informe_chaco.doc

Belli, E., et al. [compiladores]. (2004). *La Cuenca del Río Bermejo. Una formación social de fronteras*. Buenos Aires: Editorial Reunir.

Benedetti, C. y Careño, S. (2007). Producción artesanal indígena: una aproximación a la problemática en la comunidad Chané de Campo Durán (Salta, Argentina). *Intersecciones en Antropología*, N° 8, 315-326. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1795/179514534023.pdf>

Boasso, C. y Navamuel de Figueroa, L. [directores]. (1981). *Estudio antropológico-filosófico sobre Salta*. Salta: Editorial de la Universidad Nacional de Salta.

Carrasco, M. (2009). *Tierras duras. Historias, organización y lucha por el territorio en el Chaco argentino*. Buenos Aires: IWGIA.

Carrizo, S. y Ramousse, D. (2010). Dinámicas energéticas e integración regional en el noroeste argentino y el sur boliviano. *Revista de Geografía Norte Grande*, 45, 51-62.

Cid, J. C. y Paz, J. A. (2004). Pobreza, educación y discriminación. Los aborígenes en Salta. *Asociación Argentina de Economía Política*. Artículo disponible en: <http://www.aep.org.ar/anales/works/works2004/CIDYPAZ.pdf>

Cuyul, A., et al. (2010). *Reporte Investigación. Enfoque étnico en los sistemas de información en salud: la incorporación del enfoque intercultural en los sistemas de información en salud en las provincias de Jujuy, Salta, Formosa, Chaco, Misiones y Neuquén*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Medicina. Disponible en: http://www.saludindigena.org.ar/situacion_salud/reporte_investigacion.pdf

De Soiza Reilly, J.J. (1934). *La República Argentina vista con ojos argentinos. El asunto del petróleo*. Buenos Aires: Buenos Aires.

Demuru, O. (2011). *Escenarios fiscales provinciales de cierre 2010. Perspectivas para 2011*. Disponible en: http://www.fundarweb.org.ar/fundacion/attachments/108_Proyecto.pdf

Díaz Muñoz, M. (2005). *Orden, Represión y Muerte. Diario de la criminalización de la protesta social en Salta (1995-2005)*. Buenos Aires: Editorial Tierra del Sur/Colectivo La Rabia.

Due Process of Law Foundation | Oxfam (2011). *El derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas. La situación de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú*, Lima.

Fernández Durán, R. (2008). *El crepúsculo de la era trágica del petróleo. Pico del oro negro y colapso financiero (y ecológico) mundial*. Barcelona: Virus Editorial.

Gadano, N. (2006). *Historia del petróleo en la Argentina*. Buenos Aires: Edhasa.

Gavaldá, M. (2005). *La Recolonización*. Buenos Aires: Icaria.

Greco, M. G. (2009). *Hacia el "progreso y la civilización". La nueva definición espacial y territorial a principios del siglo XX en el noreste de la provincia de Salta (Argentina)*. Observatorio Geográfico de América Latina.

Greenpeace (2011). *Ganadería intensiva: Nueva amenaza para nuestros últimos bosques nativos*. Disponible en: <http://www.greenpeace.org/argentina/Global/argentina/report/2011/bosques/informe-ganaderia-silvopastoril-1.pdf>

Guidi, M. (2007). Responsabilidad social empresarial. Reflexiones a partir de una experiencia. *Iberoforum*, Vol. 2, Nº 3, 1-23. Universidad Iberoamericana. México. Disponible en: <http://www.uia.mx/actividades/publicaciones/iberoforum/3/pdf/marthag.pdf>

Heinberg, R. (2003). *The party's over. Oil, war and the Fate of Industrial Societies*. Gabriola Island: New Society Publishers.

Hidalgo, E. (2009). Competencias de la Nación y las provincias en la explotación de hidrocarburos en la Argentina. *Realidad Económica*, Nº 241, 65-93.

Iza, M. P. (2007). *El proceso de internacionalización del sector energético: análisis del caso Repsol-YPF*. Disponible en: <http://www.eumed.net/ce/2007b/mpi.htm>

Juan Manuel Salgado y Micaela Gomiz, 'Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas. Su aplicación en el derecho interno argentino'.

Kozulj, R. (2002). *Balance de la privatización de la industria petrolera en Argentina y su impacto sobre las inversiones y la competencia en los mercados minoristas de combustibles*. Santiago de Chile: Serie recursos naturales e infraestructura / Comisión Económica para América Latina, División de Recursos Naturales e Infraestructura, No. 46.

Leake, A. [coordinador]. (2008). *Los Pueblos Indígenas cazadores-recolectores del Chaco Salteño. Población, Economía y Tierras*. Salta: Asociana/INAI/U.N.Sa.

Leake, A. y de Ecónomo, M. (2008). *La deforestación de Salta 2004 - 2007*. Salta: Asociana.

_____ (2010). *Luces y sombras del descubrimiento de gas en Neuquén*. Sur Desarrollo. Disponible en: <http://www.centrocultural.coop/blogs/surdesarrollo/2010/12/luces-y-sombras-del-descubrimiento-de-gas-en-neuquen/>

Mansilla, D. (2007). *Hidrocarburos y política energética*. Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Mansilla, D. y Burgos Zeballos, M. (2009). *Las regalías hidrocarburíferas en la desigualdad fiscal provincial*. Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Morales Lamberti, A. (2008). *Estudios de Derecho Ambiental*. Córdoba: Alveroni Ediciones.

Organización Internacional para las Migraciones. (2006). *Estudio exploratorio sobre la Trata de personas con fines de explotación sexual en Argentina, Chile y Uruguay*. Disponible en: <http://www.artemisnoticias.com.ar/images/FotosNotas/OIMTRATA.pdf>

Santamaría, D. (2007). *Chaco Gualamba. Del monte salvaje al desierto ilustrado*. San Salvador de Jujuy: Cuadernos del Duende.

SERPAA, Equipo Pueblos Originarios de la Fundación Servicio de Paz y Justicia. (2008). *Pueblos indígenas y situación territorial en Argentina 2007-2008*. Disponible en: www.serpaj.org/secciones/9/INFORME%20SOBRE%20SITUACION%20TERRITORIAL.pdf

Solar, T., Mella, E. y Núñez, D. (2005). *Meli Lof Trawun Newentulealu - Impacto psicosocial de la violencia y represión en comunidades mapuche de Malleco, 1997-2005, desde la perspectiva de los afectados/as*. Disponible en: <http://www.cintras.org/textos/reflexion/r36/proyectomelilof.pdf>

Svampa, M. y Pereyra, S. (2009). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.

Trabajadores de la Administración de Parques Nacionales. (2008). *Diagnóstico social del Quillamarka. Un territorio habitado ancestralmente*.

Trincherero, H. y Leguizamón, J. M. (2004). Hidrocarburos, dinámica del Capital y Cuestión Social en el Norte argentino. En Belli, E., et al. [compiladores]. (2004). *La Cuenca del Río Bermejo. Una formación social de fronteras*. Buenos Aires: Editorial Reunir.

Umweltschutz Argentina, Umweltshutz Nord GmbH (U-Nord) y Caro Biotechnik GmbH (2001). *Evaluación del daño Cultural/Ambiental por la Actividad Petrolera en la Región Loma de la Lata/Neuquén. Territorio Paynemil y Kaxipayiñ*. Neuquén.

Van Dam, C. (2002). *Ocupación, degradación ambiental, cambio tecnológico y desarrollo sostenible: los efectos de la introducción del paquete sojalsiembra directa en el chaco salteño*. Tesis de Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo. Centro Bartolomé de las Casas, Colegio Andino - Escuela Andina de Postgrado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Victorica, B. (1885). *Campaña del Chaco*. Buenos Aires: Imprenta Europa. Citado en Iñigo Carrera, N. (1988). *La violencia como potencia económica: Chaco 1870-1940*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Wray, N. (2009). Los retos del régimen de desarrollo. En Acosta, A. y Martínez E. [compiladores], *El buen vivir. Una vía para el desarrollo* (pp. 51-62). Quito: Abya Yala.

Información de agencias oficiales

Nacionales

Argentina. Defensoría del Pueblo de la Nación. (2009). *Informe Especial: Deforestación en la provincia de Salta. Consecuencias biológicas y sociales*. Buenos Aires. Disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2009/02/21/um/deforestacion.pdf>

_____. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2011). *Argentina Líder Agroalimentario. Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020*. Disponible en: http://64.76.123.202/site/areas/PEA2/24-Argentina%20Lider%20Agroalimentario/_archivos/000001-Libro%20PEA%C2%B2%20Argentina%20Lider%20Agroalimentario.zip

_____. Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios de la Nación, Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (2010); Plan Estratégico Territorial Argentina 2016. Provincia de Salta.

_____. Secretaría de Ambiente de la Nación: *Reserva de Biosfera Las Yungas*. Disponible en: <http://www.ambiente.gov.ar/?idarticulo=2848>

Baldo, J. y Nicolossi, G. (2009). *Informe técnico N° 08/2009. Administración de Parques Nacionales. Estado de situación Yacimiento Caimancito*.

Brown, A.D.; Grau, A; Lomáscolo T. y Gasparri, N. (2002). *Una estrategia de conservación para las selvas subtropicales de Montaña (Yungas) de Argentina*. Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal (UMSEF). Dirección de Bosques Nativos, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Provinciales

Chubut. Gobierno de Chubut, 5/9/2003: "Restituirán a Chubut la cuenca hidrocarbúfera de Ñirihuau". Recuperado de: http://www.chubut.gov.ar/noticias_old/archives/2003_09.php

Jujuy. Ministerio de Hacienda de Jujuy, Presupuesto 2009. Recuperado de: http://www.hacienda.jujuy.gov.ar/reparticiones/dp_presup/presupuesto.php

Salta (provincia). Gobierno de la Provincia de Salta. (2008). Producto Bruto Geográfico de la Provincia de Salta.

_____. (2009). Anuario estadístico de la Provincia de Salta (2008-2009).

_____ (2010). Ministerio de Economía y Producción de la Provincia de Salta: <http://www.economiadesalta.gov.ar/vacuno.htm>

_____ (2006). Ministerio de Producción, Secretaría de Minería y Recursos Energéticos, Subsecretaría de Energía; Primera Ronda Licitatoria de Áreas Hidrocarbúricas.

_____ Secretaría de Prensa del Gobierno de Salta, 22/09/2009: “Tecpetrol continúa trabajos de exploración y explotación en la Provincia”. Recuperado de: <http://www.salta.gov.ar/noticia-gobierno-salta.php?IdNoticiaSalta=2572>

Internacionales

Agencia Internacional de Energía. (2010). *World Energy Outlook*. París: OECD.

U.S. Energy information Administration (EIA): <http://www.eia.doe.gov>

Medios de prensa

Agencia ADN, 29/5/2008: “Comunidad Mapuche pide informes por explotación petrolera en Paso Córdoba”. Recuperado de: http://www.adnrionegro.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=3720&Itemid=1

Bussines News America (David Biller), 24/04/2007: “Salta abre ofertas económicas por gasoducto de los Valles Calchaquíes”. Recuperado de: http://www.bnamericas.com/news/petroleoygas/Salta_abre_ofertas_economicas_por_gasoducto_de_los_Valles_Calchaquies

Clarín (Osvaldo Ortíz), 18/5/2002: “Otra pelea de los mapuches y Repsol por la contaminación”. Recuperado de: <http://edant.clarin.com/diario/2002/05/18/s-04001.htm>

Clarín (Marcelo Cantón), 19/02/05: “Macri lanza una mega granja”. Recuperado de: <http://edant.clarin.com/diario/2005/02/19/elpais/p-02901.htm>

Clarín (Natasha Niebieskikwiat), 2/1/2010: “Inquietud por el ingreso al país de ‘brigadistas’ proetarras”. Recuperado de: <http://www.clarin.com/diario/2010/01/02/elpais/p-02111742.htm>

Clarín (Andrés Franco), 28/2/2011: “Prioridad para la niñez y adolescencia indígena”. Recuperado de: http://www.clarin.com/opinion/Prioridad-ninez-adolescencia-indigena_0_435556481.html

Crónica, 29/4/2008: “Chubut explora nuevas áreas petroleras en la zona de Gan Gan”. Recuperado de: <http://diariocronica.com.ar/notas/notas.php?idnota=136453>

DERF, 2/4/2008: “Neuquén: La Provincia va por el ‘Petróleo Plus’”. Recuperado de: http://www.derf.com.ar/despachos.asp?cod_des=191419&ID_Seccion=42&Titular=Neuqu%C3%A9n:%20La%20Provincia%20va%20por%20el%20%E2%80%9CPetr%C3%B3leo%20Plus%E2%80%9D.html

Diario de La Pampa, 10/11/09: “Medanito: Las tierras son del Ente”. Recuperado de: http://www.eldiariolp.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=46454&Itemid=30

El Chubut, 2/3/2011: “Cinco petroleras interesadas en áreas licitadas por Chubut”. Recuperado de: <http://www.elchubut.com.ar/despliegue-noticias.php?idnoticia=152958>

El Intransigente, 11/7/2009: “Médicos de Salta denuncian que uno de cada tres chicos está desnutrido”. Recuperado de: <http://www.elintransigente.com/notas/2009/7/11/regionales-22707.asp>

El Intransigente, 22/1/2010: “¿Incompatibilidad?”. Recuperado de: <http://www.elintransigente.com/notas/2010/1/22/regionales-35387.asp>

El Intransigente, 15/4/2010: “En el 2010 ya murieron 15 niños por desnutrición en Tartagal”. Recuperado de: <http://www.elintransigente.com/notas/2010/4/15/regionales-41337.asp>

El Intransigente, 11/6/2010: “La desnutrición está en el interior profundo y a 10 minutos del centro de la ciudad”. Recuperado de: <http://www.elintransigente.com/notas/2010/7/29/regionales-51094.asp>

El Intransigente, 20/12/2010: “Pobladores de Dragones marcharon exigiendo salud”. Recuperado de: <http://www.elintransigente.com/notas/2010/12/20/pobladores-dragones-marcharon-exigiendo-salud-64231.asp>

El Intransigente, 23/12/2010: “Pichanal: serían más de 40 los casos de desnutrición. Admiten desorganización”. Recuperado de: <http://www.elintransigente.com/notas/2010/12/23/pichanal-serian-casos-desnutricion.-admiten-desorganizacion-64656.asp>

El Intransigente, 9/2/2011: “Desnutrición: ‘La primera impresión que te da es que parecen animales’”. Recuperado de: <http://www.elintransigente.com/notas/2011/2/9/desnutricion-primera-impresion-parecen-animales-70253.asp>

El Intransigente, 20/1/2011: “Extienden permiso de exploración para la Empresa Gran Tierra Energy Argentina”. Recuperado de: <http://www.elintransigente.com/notas/2011/1/20/extienden-permiso-exploracion-empresa-tierra-energy-argentina-67594.asp>

El Intransigente, 3/2/2011: “La desnutrición es un drama latente hoy en Salta”. Recuperado de: <http://www.elintransigente.com/notas/2011/2/3/urtubey-la-desnutricion-drama-latente-salta-69523.asp>

El Intransigente, 8/2/2011: “El Ministerio de Salud pone su atención en Tartagal tras las muertes por desnutrición”. Recuperado de: <http://www.elintransigente.com/notas/2011/2/8/ministerio-salud-atencion-tartagal-muertes-desnutricion-70191.asp>

El Intransigente, 15/12/2011: “Padrós: ‘Ya no existe el peligro inminente de desmontes indiscriminados’”. Recuperado de: <http://www.elintransigente.com/notas/2011/12/15/padros-existe-peligro-inminente-desmontes-indiscriminados-116643.asp>

El Libertario, 28/8/2010: “El fuego en el Parque Nacional Calilegua ya se volvió incontrolable”. Recuperado de: <http://www.ellibertario.com/2010/08/23/el-fuego-en-el-parque-nacional-calilegua-se-volvio-incontrolable/>

El Tribuno, 4/7/2010: “La Comunidad Misión Wichi Mataco aún impide los trabajos en el gasoducto”. Recuperado de: <http://opsur.wordpress.com/2010/07/04/salta-aborigenes-aun-impiden-los-trabajos-en-el-gasoducto/>

Indymedia Argentina (Hernán Scandizzo), 26/6/2006: “El horizonte que se plantea es un Cutral Có en grande”. Recuperado de: <http://argentina.indymedia.org/news/2006/06/414207.php>

Indymedia Argentina (Newen Antv), 27/8/2007: “Mapuce dicen No a las Petroleras”. Recuperado de: <http://argentina.indymedia.org/news/2007/08/543108.php>

Indymedia Argentina (Hernán Scandizzo), 14/9/2007: “Embarcación: un destino chaqueño”. Recuperado de: <http://argentina.indymedia.org/news/2007/09/547296.php>

Indymedia Argentina, 11/2/08: “De gobierno a gobierno”. Recuperado de: <http://argentina.indymedia.org/news/2008/02/584317.php>

Indymedia Argentina (Dpto.Noticias AM800 Wajzugun), 14/5/2008: “Se Rompió el diálogo entre el gobierno del Neuquén y la confederación Mapuce Neuquina”. Recuperado de: <http://argentina.indymedia.org/news/2008/05/601411.php>

Indymedia Argentina (Hernán Scandizzo), 21/11/2008: “El Estado... esa tensión no resuelta”. Recuperado de: <http://argentina.indymedia.org/news/2008/11/639636.php>

Informatesalta, 9/1/2011: “Promulgaron ley que suspende desalojos campesinos”. Recuperado de: <http://www.informatesalta.com.ar/noticia.asp?q=21658>

Inversor Energético, 15/12/2009: “El Gobierno apura un acuerdo con petroleras para sostener la producción de gas hasta 2011”. Recuperado de: <http://www.inversorenergetico.com/v1/index2.php?id=notacompleta&codnota=2645>

La Mañana Neuquén, 7/3/2008: “Temen por la contaminación del acuífero”. Recuperado de: http://w1.lmneuquen.com.ar/08-03-07/n_regionales13.asp

La Mañana Neuquén, 26/3/2008: “Disminuyó por sexto año consecutivo la producción de petróleo”. Recuperado de: http://w1.lmneuquen.com.ar/08-03-26/n_engia4.asp

La Mañana Neuquén, 8/11/2009: “Crean una entidad ‘en defensa de la ley’”. Recuperado de: <http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2009/11/8/45882.php>

La Mañana Neuquén, 1/12/2009: “La Justicia Federal interviene en causa penal por contaminación en Loma La Lata”. Recuperado de: <http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2009/12/1/48140.php>

La Mañana Neuquén, 15/3/2011: “Se registraron más de mil episodios ambientales”. Recuperado de: <http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2011/3/15/101242.php>

La Mañana Neuquén, 13/4/2011: “EE.UU. estima que la Argentina tiene reservas de gas natural para 509 años”. Recuperado de: <http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2011/4/13/104576.php>

La Mañana Neuquén, 23/4/2011: “Tenemos una revancha histórica en materia de hidrocarburos”. Recuperado de: <http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2011/4/23/105503.php>

La Mañana Neuquén, 3/5/2011: “Sapag ofrece a Nación la cuenca de Neuquén para sustituir importaciones”. Recuperado de: <http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2011/5/3/106501.php>

La Nación, 12/12/1998: “A raíz del siniestro murieron al menos 9 obreros”. Recuperado de: http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=121211

La Nación (Alfredo Sainz), 26/1/2011: "Las compras de combustibles erosionan el saldo comercial". Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1344650-las-compras-de-combustibles-erosionan-el-saldo-comercial>

La Nación (Carlos Pastrana), 30/1/2011: "Salta, la linda y la de mayor desocupación". Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1345460-salta-la-linda-y-la-de-mayor-desocupacion>

La Nación, 9/11/2011: "Roberto Dromi, de arquitecto de las privatizaciones a promotor de la reestatización de YPF". Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1421679-dromi>

La Política Online (Jorge Lanata), 15/2/2009: "Los hermanos Urtubey, líderes del desmonte en Salta". Recuperado de: <http://www.lapoliticaonline.com/noticias/val/55286/los-hermanos-urtubey-lideres-del-desmonte-en-salta.html>

Mapuagencia, 30/05/2008. Recuperado de: <http://www.mapuagencia.com.ar/spip.php?article31>

Matriz Energética, 17/5/2007: "Declaran desierta la licitación del gasoducto de los Valles Calchaquíes". Recuperado de: http://matrizenergetica.com.ar/noticia.php?noticia_categoriaID=2¬icialID=1885

Mercosurabc, 20/9/2007: "YPF obtuvo el Premio al Mayor Exportador de la Argentina". Recuperado de: <http://www.mercosurabc.com.ar/nota.asp?IdNota=1267&IdSeccion=1>

Norte Social, 3/9/2010: "Agua para los aborígenes en Campo Durán". Recuperado de: <http://www.nortesocial.com.ar/index.php/informativas/pueblos-origenarios/62-dario-illanes>

Noticias Aliadas (Hernán Scandizzo), 30/4/2009: "Más allá del dengue". Recuperado de: <http://www.noticiasaliadas.org/articles.asp?art=5846>

Nuevo Diario de Salta, 17/5/2007: "Sostienen que Conta SRL calcula costos en función de la competencia". Recuperado de: http://www.nuevodiariodesalta.com.ar/diario/archivo/noticias_v.asp?4970

Nuevo Diario de Salta, 3/6/2010: "En Morillo se unen contra las picadas de las petroleras". Recuperado de: http://nuevodiariodesalta.com.ar/diario/archivo/noticias_v.asp?32885

Nuevo Diario de Salta, 11/11/2010: "Franco Macri quiere desalojar a campesinos de

tierras que compró a \$100 la hectárea". Recuperado de: http://nuevodiariodesalta.com.ar/diario/archivo/noticias_v.asp?38007

Nuevo Diario de Salta, 21/12/2010: "Hicieron desmontes ilegales y ahora denuncian a campesinos". Recuperado de: http://nuevodiariodesalta.com.ar/diario/archivo/noticias_v.asp?39005

Nuevo Diario de Salta, 4/2/2011: "Ya son 5 los chicos fallecidos por deshidratación en lo que va de 2011". Recuperado de: http://nuevodiariodesalta.com.ar/diario/archivo/noticias_v.asp?40383

Nuevo Diario de Salta, 31/10/2011: "Campesinos lograron negociar 900 hectáreas en el norte con Macri". Recuperado de: http://www.nuevodiariodesalta.com.ar/diario/archivo/noticias_v.asp?47946

Nuevo Diario de Salta, 15/12/2011: "Levantaron la cautelar que suspendía desmontar en el Norte". Recuperado de: http://nuevodiariodesalta.com.ar/diario/noticias_v.asp?49329

Oil&Gas Journal, 7/4/2011: "Argentina: Apache takes Noroeste basin farmout". Recuperado de: http://www.ogj.com/index/article-display/5912863021/articles/oil-gas-journal/exploration-development-2/area-drilling/20100/april-2011/argentina_apache.html

OPSur, 26/8/2009: "Parques Nacionales e YPF firmaron convenio de cooperación". Recuperado de: <http://wp.me/poMC6-n5>

OPSur (Adrián Moyano), 18/9/2009: "Se reavivó el conflicto entre la comunidad 'Logko Puran' y petrolera estadounidense". Recuperado de: <http://wp.me/poMC6-E9>

OPSur (Diego Pérez Roig), 25/11/2009: "Criminalización e industrias extractivas: hidrocarburos en la Patagonia". Recuperado de: <http://wp.me/poMC6-1bs>

OPSur, 2/12/2009: "A Repsol no le interesa que nosotros estemos acá, es como si no existiésemos". Recuperado de: <http://wp.me/poMC6-1fQ>

OPSur, 18/12/2009: "Neuquén: atentan contra FM Arco Iris de Loncopué". Recuperado de: <http://wp.me/poMC6-1mU>

OPSur, 13/1/2010: "Entrevista a Adriana Giuliani. 'La economía neuquina se encuentra en una situación de suma precariedad'". Recuperado de: <http://wp.me/poMC6-1yt>

OPSur, 13/1/2010: "Neuquén: Negocios inmobiliarios y terrorismo". Recuperado de: <http://wp.me/poMC6-1zE>

OPSur, 17/2/2010: "Llancanelo: Un plato exquisito en la mesa de YPF". Recuperado de: <http://wp.me/poMC6-1Yz>

OPSur, 31/3/2010: "Tecpetrol en Territorio Wichí: Responsabilidad Social Empresaria y criminalización". Recuperado de: <http://wp.me/poMC6-2EE>

OPSur, 9/6/2010: "Nuevos coletazos del avance de la frontera hidrocarburífera en Salta". Recuperado de: <http://wp.me/poMC6-3B1>

OPSur, 30/09/10: "Salta: Misión Wichi Mataco acorralada por expansión del Gasoducto Norte". Recuperado de: <http://wp.me/poMC6-4Dh>

OPSur, 2/12/2010: "¿'Efectos colaterales' del modelo extractivista?". Recuperado de: <http://wp.me/poMC6-5fy>

OPSur, 21/1/2011: "Rivadavia Banda Norte: Comunidad Wichi Lewetes Kalehi, cautiva de la actividad petrolera". Recuperado de: <http://wp.me/poMC6-6DJ>

OPSur, 23/11/2011: Salta: "Desmontes en el Departamento San Martín". Recuperado de: <http://wp.me/poMC6-6Jm>

OPSur, 30/11/2011: "Salta: Amenazas contra la comunidad wichí Lote 6". Recuperado de: <http://wp.me/poMC6-6Lj>

Página/12 (Elio Brat), 3/3/2005: "Amenazas en Neuquén a opositores, gremialistas y defensores del Menor". Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/el-pais/1-47998-2005-03-03.html>

Página/12 (Martín Piqué), 13/2/2006: "No hubo acuerdo". Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/63034-20762-2006-02-13.html>

Página/12 (Cledis Candelaresi), 29/10/2006: "Lalín y Manzano, nueva burguesía petrolera". Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-75340-2006-10-29.html>

Página/12 (Darío Aranda), 9/11/2010: "Un proyecto para mantener la vida campesina". Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-156535-2010-11-09.html>

Página/12 (Darío Aranda), 6/6/2011: "La fiebre del litio". Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-169555-2011-06-06.html>

Página/12 (Sebastián Premici), 24/12/2010: "Conflicto por la tierra". Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-159245-2010-12-24.html>

Página/12, 7/11/2011: "La venta que al final no fue". Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-180661-2011-11-07.html>

iProfesional, 5/11/2007: "Grupo chino destina U\$S1.300M para comprar yacimientos en Salta". Recuperado de: <http://www.iprofesional.com/notas/56396-Grupo-chino-destina-us1300-M-para-comprar-yacimientos-en-Salta.html>

Punto Final (Hernán Scandizzo), 28/9/2007: "Etnocidio en el Chaco". Recuperado de: <http://www.puntofinal.cl/648/etnocidio.htm>

Río Negro, 17/11/2001: "Mapuches y la provincia se pelean en Washington". Recuperado de: <http://www1.rionegro.com.ar/arch200111/s17j27.html>

Río Negro, 23/12/2006: "Hay 18 pueblos rionegrinos en vías de desaparecer". Recuperado de: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2006/12/23/200612v23f04.php>

Río Negro, 28/7/2007: "La producción de petróleo aumentó un 23% en Río Negro". Recuperado de: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/energia/2007/07/28/7749.php>

Río Negro, 11/9/2007: "Río Chico queda lejos de todo y encima está incomunicado". Recuperado de: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2007/09/11/20079r11s09.php>

Río Negro, 23/9/2007: "Río Chico va camino a ser un pueblo fantasma". Recuperado de: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2007/09/23/20079r23j55.php>

Río Negro, 18/10/2007: "Suben un 720% el canon que pagan las petroleras". Recuperado de: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2007/10/18/200710e18s01.php>

Río Negro, 27/11/2007: "Incentivo para empresas petroleras". Recuperado de: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2007/11/27/200711e27s02.php>

Río Negro, 20/2/2008: "Descartan riesgos para la cuenca del Ñirihuau". Recuperado de: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2008/02/20/20082r20d33.php>

Río Negro, 28/2/2008: "Parques en alerta por la exploración petrolera". Recuperado de: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2008/02/28/20082r28s20.php>

Río Negro, 2/3/2008: "Ñorquinco, relegada". Recuperado de: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2008/03/02/20083r02s10a.php>

Río Negro, 16/3/2008: "Río Chico vuelve a reclamar mejores condiciones de vida".

Recuperado de: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2008/03/16/20083v16f08.php>

Río Negro, 15/4/2008: "Alertan sobre exploración petrolera en área protegida". Recuperado de: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2008/04/15/20084v15f08.php>

Río Negro, 15/6/2008: "Un manantial de petróleo pone en aprietos el paraíso del Ñirihuau". Recuperado de: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/debates/2008/06/15/13308.php>

Río Negro, 6/10/2008: "Conflicto con una petrolera por el pago de servidumbre de paso". Recuperado de: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2008/10/06/200810r06b07.php>

Río Negro, 9/11/2009: "Juego, alcohol y drogas, tentaciones petroleras". Recuperado de: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2009/11/09/125772915695.php>

Río Negro, 10/11/2009: "Críticas a Sapag por usar los fondos petroleros". Recuperado de: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2009/11/10/1257821540108.php>

Río Negro, 11/11/2009: "Pagan a proveedores con los fondos petroleros". Recuperado de: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2009/11/11/1257936264166.php>

Río Negro, 29/12/2009: "La Confederación es minoritaria". Recuperado de: www1.rionegro.com.ar/diario/2009/12/29/1262051816238.php

Río Negro, 11/1/2010: "Atentado contra una radio". Recuperado de: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2010/01/11/126317151471.php>

Río Negro (Darío Tropeano), 16/2/2011: "Los peligros y verdades del gas no convencional". Recuperado de: <http://www.rionegro.com.ar/diario/rn/nota.aspx?idart=561809&idcat=9539&tipo=2>

Río Negro, 7/7/2011: "La Empresa Exxon Mobil desembarcó en Neuquén". Recuperado de: <http://www.rionegro.com.ar/diario/rn/nota.aspx?idart=596554&idcat=9544&tipo=2>

Salta 21, 24/5/2007: "Gasoducto de Anta: 'gobiernan para la corona'". Recuperado de: <http://www.salta21.com/Gasoducto-de-Anta-gobiernan-para.html>

Salta 21, 13/6/2007: "Rebelión en Anta: 'la moraleja es de Romero'". Recuperado de: <http://www.salta21.com/Rebellion-en-Anta-La-Moraleja-es-de.html>

Salta Contaminada, 26/1/2011: "Crece la actividad minera en Salta". Recuperado de:

<http://saltacontaminada.blogspot.com/2011/01/crece-la-actividad-minera-en-salta.html>

Tartagal Noticias, 2/5/2010: "WICAP fortaleció su compromiso de responsabilidad social en Morillo". Recuperado de: <http://www.tartagalnoticias.com.ar/departamentos.html?start=11>

Entrevistas

Noroeste

Ana Álvarez. Tartagal, 28/8/2010.

Antonio Cabana y Juan Vega. Tartagal, 23/8/2010.

Arturo Barroso. Embarcación, 25/8/2010.

Carlos Aparicio, Pedro Fernández y César Saracho. Fortín Dragones, 1/9/2010.

Carlos Iriarte. Tartagal, 23/8/2010.

Hugo Jaimez. Morillo, 2/9/2010.

Ignacio Burgos. Las Llanas, 31/8/2010.

John Palmer. Tartagal, 22/8/2010.

Jorge Baldo y Guillermo Nicolossi. Calilegua, 19/8/2010.

José 'Pepino' Fernández. Gral. Mosconi, 24/8/2010.

José Mamani. Hickmann, 31/8/2010.

Juan Carlos 'Jipi' Fernández. Gral. Mosconi, 28/8/2010.

Leda Kantor, Ariel Sandoval y Olga Silvera. Tartagal, 27/8/2010.

Marcos Centeno. Las Llanas, 31/8/2010.

Margarita Filippini, Victorino Lorenzo y Juan Méndez. Gral. Mosconi, 28/8/2010.

Miguel Montes. Embarcación, 30/8/2010.

Olga Silvera, Jesús y Rosa Vera. Caraparí, 27/8/2010.

Patricia Burgos. Hickmann, 31/8/2010.

Ramón Paz. Hickmann, 31/8/2010.

Ramón Sánchez. Hickmann, 31/8/2010.

Rogelio Segundo. Embarcación, 25/8/2010.

Rosa Palacios. Las Llanas, 31/8/2010.

Sarah Esper. Tartagal, 27/8/2010.

Patagonia

Adriana Giuliani. Nuequén, 11/11/2009.

Carlos Moraña. Neuquén, 28/2/2008.

Chacho Liempe. El Bolsón, 13/2/2008

Claudio Chehébar. Bariloche, 19/2/2008.

Gabino Huilinao. Leleque, 14/2/2008.

Jorge Crespo. Radio El Arka, Bariloche, 27/3/2008.
Juan Carlos Curruhuinca. Huenctru Trawel Leufu, 26/2/2008.
Martín Velázquez Maliqueo. Buenos Aires, 21/7/2007.
Martín Velázquez Maliqueo. Lonko Purran, 20/2/2008.
Martín Velázquez Maliqueo. Litrán, 22/2/2008
Natalia Cantero. Neuquén, 25/2/2008.
Noemí Labrone. Neuquén, 24/2/2008.
Relmu Ñanko. Litrán, 22/2/2008.
Rufino Curruhuinca. Picún Leufu, 26/2/2008.
Verónica Huilipan. Neuquén, 11/1/2003.
Verónica Huilipán. Neuquén, 25/2/2008.
Victorino Curruhuinca. Picún Leufu, 26/2/2008.

